

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento de Asuntos Públicos

Convocatoria 2020-2022

Tesis para obtener el título de Maestría de Investigación en Estudios Urbanos con mención en
Políticas y Planificación del Territorio

Violencias territoriales y producción estatal de hábitat y vivienda en la red urbana amazónica
centro-norte del Ecuador: Aproximación cualitativa/espacial a la reconfiguración de periferia
urbana en Tena, Carlos Julio Arosemena Tola y Santa Clara (2010-2020)

Katia Paola Barros Esquivel

Asesor: Gustavo Durán

Lectores: Manuel Bayón y María Mercedes Di Virgilio

Quito, noviembre de 2022

Dedicatoria

A todas las personas de la Amazonía ecuatoriana que construyen sus vidas con valentía, que imaginan, forjan y caminan hacia un horizonte de sueños, deseos y anhelos de vivir bien.

Índice de contenidos

Resumen	11
Agradecimientos.....	12
Introducción	13
Objetivo general.....	20
Capítulo 1. Marco Analítico.....	22
1.1 Estado del arte teórico	22
1.2 Discusión teórica macro: urbanización amazónica, justicia espacial, derecho a la ciudad y <i>contested territories</i>	25
1.3 Discusión teórica meso.....	28
1.3.1 Variable independiente: producción estatal de hábitat y vivienda.....	28
1.3.2 Dimensiones y subdimensiones de análisis de la variable independiente.....	30
1.3.3 Variable dependiente: violencias territoriales	34
1.3.4 Dimensiones y subdimensiones de análisis de la variable dependiente.....	37
1.4 Discusión teórica micro: estrategia metodológica.....	41
1.4.1 Aproximación al objeto empírico.....	48
1.4.2 Análisis y establecimiento del mecanismo causal.....	50
1.5 Síntesis del marco analítico y la estrategia metodológica	53
Capítulo 2. Contextualización	55
2.1 Estado del arte temático.....	55
2.2 Contextualización Amazonía.....	56
2.2.1 La urbanización amazónica.....	57
2.2.2 Políticas de hábitat y vivienda (VIS – Regularización de AHH).....	59
2.2.3 Proyectos de producción estatal de vivienda en la Amazonía norte	63
2.2.4 Regularización de AHH en la Amazonía norte.....	68
2.3 Selección del caso de estudio	69
2.4 Justificación del caso seleccionado, región centro norte de la Amazonía.....	72

2.5	Unidades de análisis	74
Capítulo 3. Estructura de interacciones jerárquica.....		75
3.1	Estrategias de confrontación y medidas de negociación	75
3.1.1	Participación y control ciudadano dentro de las vías formales	76
3.1.2	Historias de lucha – historias de espera	78
3.2	Actores y poder.....	82
3.2.1	Liderazgos territoriales.....	82
3.2.2	Identidades territoriales	86
3.3	Hallazgos estructura de interacciones.....	88
Capítulo 4. Componentes del diseño de políticas habitacionales.....		91
4.1	Políticas vivienda de interés social	91
4.1.1	Objetivos generales, objetivos operacionales y objetivos específicos de políticas de vivienda de interés social	92
4.1.2	Preferencias de implementación, instrumentos específicos y calibración de instrumentos de políticas de vivienda de interés social	95
4.2	Políticas de asentamientos humanos de hecho (AHH).....	101
4.2.1	Objetivos generales, objetivos operacionales y objetivos específicos de políticas de regularización de asentamientos humanos de hecho.....	103
4.2.2	Preferencias de implementación, instrumentos específicos y calibración de instrumentos de políticas de RAHH	105
4.3	Hallazgos del análisis del diseño de políticas.....	109
Capítulo 5. Dimensión geográfica.....		111
5.1	Periferización de la vivienda, jerarquización de los espacios y desplazamiento.....	111
5.1.1	Proximidad	112
5.1.2	Cambio en la movilidad cotidiana.....	115
5.2	Fragmentación espacial	117
5.2.1	Conectividad espacial.....	118
5.2.2	Densidad residencial	119

5.2.3	Presencia de estructuras y nuevos espacios desarticulados.....	121
5.3	Hallazgos dimensión geográfica.....	124
Capítulo 6.	Dimensión social de las violencias territoriales	127
6.1	Pérdida de identidades colectivas e imposición de un estilo de vida	127
6.1.1	Satisfacción de pertenecer al barrio	127
6.1.2	Cambio de comportamiento	129
6.2	Hallazgos dimensión social de las violencias territoriales	132
Capítulo 7.	Dimensión física – material de las violencias territoriales	133
7.1	Habitabilidad	133
7.2	La vivienda	138
7.2.1	Monofuncionalidad de la vivienda.....	138
7.2.2	Estandarización de tipologías de vivienda	139
7.3	Hallazgos dimensión física – material de las violencias territoriales.....	142
Capítulo 8.	Discusión final y conclusiones	144
8.1	Mecanismo causal y discusión final	144
Conclusiones	150
Lista de referencias.....		156
Anexos.....		179

Lista de Ilustraciones

Gráficos

Gráfico 1.1 Esquema del cambio de comportamiento desde la intervención del Estado.....	47
Gráfico 1.2 Enfoque del mecanismo causal – <i>process-tracing</i>	51
Gráfico 2.1 Detonantes de la urbanización Amazónica según actores	59
Gráfico 2.2 Modelos e instrumentos de las políticas de vivienda en el Ecuador.....	61
Gráfico 2.3 Políticas de regularización de Asentamientos humanos de hecho	63
Gráfico 2.4 Proyectos de vivienda de interés social, periodo 2010-2020	64
Gráfico 2.5 Conjunto Habitacional Ecológico Lago Agrio.....	65
Gráfico 2.6 Proyecto Ciudades del Milenio, Playas de Cuyabeno.....	66
Gráfico 2.7 Programa Casa para Todos Lago Agrio	67
Gráfico 2.8 Cantones de la Amazonía norte donde se ha realizado regularización de asentamientos humanos de hecho	69
Gráfico 4.1 Actores proceso de organización de la política de VIS	101
Gráfico 4.2 Actores proceso de organización de la política de AHH	109
Mapa 5.4 Fragmentación espacial en Tena	121
Gráfico 5.1 Forma de representación axial	122
Elaborado por la autora.	123
Gráfico 7.1 -Proyecto Casa para Todos de Santa Clara	135
Gráfico 7.2 -Barrio Alto Ongota	136
Gráfico 7.3 - Barrio Canoayacu	137
Gráfico 7.4 Tipología de vivienda “Juntos por Ti” de MIDUVI – CPT	141
Gráfico 8.1 Modelo de ciudad Amazónica 1.....	148
Gráfico 8.2 Modelo de ciudad Amazónica 2.....	149

Tablas

Tabla 1.1 Componentes de las políticas públicas involucradas en el diseño	33
Tabla 1.2 Modelo de análisis metodológico.....	40
Tabla 1.3 Matriz de análisis del diseño de las políticas	43
Tabla 1.4 Taxonomía NATO de los instrumentos de políticas	45
Tabla 1.5 Mecanismo causal entre la producción estatal de hábitat y vivienda y las violencias territoriales	52
Tabla 2.1 Regularización de AHH de los GAD cantonales según provincia.....	69
Tabla 2.2 Universo de casos para selección	70
Tabla 4.1 Objetivos de las políticas de vivienda de interés social	93
Tabla 4.2 Medios de las políticas de vivienda de interés social.....	98
Tabla 4.3 Taxonomía NATO de la política de VIS.....	99
Tabla 4.4 Objetivos de las políticas de regularización de asentamientos humanos de hecho	104
Tabla 4.5 Medios de las políticas de regularización de asentamientos humanos de hecho ...	106
Tabla 4.6 Taxonomía NATO de la política de RAHH.....	107
Tabla 5.1 Niveles de fragmentación.....	119
Tabla 5.2 Niveles de integración.....	122
Tabla 6.1 Esquema del cambio de comportamiento desde la intervención del Estado.....	129
Tabla 7.1 Dimensiones e indicadores ponderadas del análisis del Índice de las condiciones de habitabilidad	134
Tabla 7.2 Instrumento de análisis ICH.....	134
Tabla 8.1 Mecanismo causal – teoría, hipótesis y evidencia	145

Mapas

Mapa 2.1 Caso seleccionado	72
Mapa 4.1 Cantones en donde se ha realizado RAHH	103
Mapa 5.1 Proximidad proyecto CPT Santa Clara –área de servicio	113
Mapa 5.2 Proximidad Alto Ongota y Canoayacu, Tena -área de servicio	114
Mapa 5.3 Densidad residencial y fragmentación espacial en Santa Clara y Tena	120
Mapa 5.5 Integración – Mapa axial Santa Clara	123
Mapa 5.6 Integración – Mapa axial Tena.....	123

Fotos

Foto 5.1 Proyecto CPT Santa Clara	116
Foto 5.2 Barrios de Alto Ongota, izquierda; y Canoayacu, derecha	117

Lista de abreviaturas y siglas

AHH Asentamiento humano de hecho

CPT Casa para Todos

EP Empresa Pública

GAD Gobierno autónomo descentralizado

ICH Índice de condiciones de habitabilidad

ILPES Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social

LOOTUGS Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo

MIDUVI Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda

NATO Nodalidad, autoridad, tesoro, organización

RAHH Regularización de asentamientos humanos de hecho

SOT Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo

VIS Vivienda de interés social

Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesis

Yo, Katia Paola Barros Esquivel, autora de la tesis titulada “Violencias territoriales y producción estatal de hábitat y vivienda en la red urbana amazónica centro-norte del Ecuador: Aproximación cualitativa/espacial a la reconfiguración de periferia urbana en Tena, Carlos Julio Arosemena Tola y Santa Clara (2010-2020)” declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de maestría de Investigación en Estudios Urbanos con mención en Políticas y Planificación del Territorio, concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener beneficio económico.

Quito, noviembre de 2022



Katia Paola Barros Esquivel

Resumen

En las dos últimas décadas, se ha incrementado la ejecución de proyectos habitacionales en la zona con mayor déficit de vivienda del Ecuador, la Amazonía. La producción de hábitat y vivienda realizada por el Estado, desde un modelo jerárquico, ha promovido la reconfiguración de ciudades y periferias fragmentadas, barrios sin identidad y viviendas estandarizadas y monofuncionales. Situación que implica la reproducción de violencias territoriales sobre la población beneficiaria de manera opresiva y sistemática. Se entiende a las violencias territoriales como un fenómeno que sobrepasa los actos físicos, y que involucran la generación de desigualdades a partir de intervenciones en el territorio, por lo que los espacios de la ciudad, el barrio y la vivienda son los lugares en donde ejerce el poder del Estado, y en efecto, estas violencias pueden ser indirectas o no visibles. En este contexto, la investigación buscó identificar de qué manera la producción estatal de hábitat y vivienda desde una lógica *top down* reproduce violencias territoriales sobre los beneficiarios, en la Amazonía ecuatoriana durante el periodo 2010-2020.

Agradecimientos

Me dijeron que la maestría en Estudios Urbano me enseñaría a ser investigadora. Pero no me dijeron que inicia con aprender a ser parte de algo, encontrar puntos en común y leer cinco o más artículos al día. A descubrir, innovar y utilizar formas de estudiar e investigar que otros ya utilizaron antes... hacer un *process traicing*, entender la diferencia entre una hipótesis nula y una alternativa; y saber que la prueba de Kruskal Wallis no aplica a variables nominales. Es aprender a ayudar a los demás, tengas tiempo o no; y aceptar que, a veces, la que necesita ser ayudada eres tú. Es asumir que puedo afirmar algo solo con evidencia empírica. Sirve para plantearse preguntas y querer enseñarle al mundo las respuestas; aprender a escribir lo que ves en tu cabeza y saber que tienes que volver a leer lo escrito, porque a veces no tiene sentido. Es ir a campo a observar, a conversar, a entender a la gente. Es aprender a asumir que te equivocaste y que lo que pensabas que era de una manera, resulta que, en un contexto determinado, es de otra. Sirve para volver a escribir de nuevo; y al final, toda tu evidencia resulta en hallazgos que tienen sentido y contestan una pregunta... y bueno, en este tiempo de pandemia, es incluso aprender a no dejar el micrófono prendido cuando no estás hablando.

Y como todo trabajo, es mejor en equipo, aquí todos los integrantes:

Por abrirme las puertas no solo de sus casas, sino de sus historias de lucha, de espera y de vida; por su amabilidad y humildad, agradezco a las comunidades de Alto Ongota, Canoayacu y Casa para Todos de Santa Clara.

Por ser mi profesor, asesor, y guía en esta investigación; por obligarme a exponer problema, pregunta, hipótesis y marco analítico en cinco minutos; por haberme enseñado, aconsejado y solventado mis dudas en todo este proceso, gracias, Gustavo Durán.

Por su invaluable aporte en este proceso de aprendizaje; por mostrarme dónde y cómo poner la mirada críticamente; por enseñarme a escuchar a la gente, gracias, Manuel Bayón.

Por las conversaciones, anécdotas, enseñanzas, cafés virtuales, música, artículos, películas y documentales compartidos, agradezco a todo el personal docente de FLACSO Ecuador.

Por ayudarme a construir un camino y enseñarme a caminar a través de éste hacia mis metas; por alegrarse conmigo todas las veces que les conté que acabé un trabajo final; por su paciencia, su cuidado y su incondicionalidad, gracias, Rafael, Eulalia y Karina.

Finalmente, por las risas, los aprendizajes y los trabajos conjuntos realizados; por su “sí” instantáneo cuando les he pedido ayuda; por la cercanía que tuvimos pese a la virtualidad, agradezco a mis amigas y compañeras más cercanas Mayra, Grace, Yosselyn y Pame.

Introducción

No tiene sentido dividir las ciudades en estas dos clases [felices e infelices], sino en otras dos: las que a través de los años y las mutaciones siguen dando su forma a los deseos y aquellas en las que los deseos, o logran borrar la ciudad, o son borrados por ella
– Ítalo Calvino

La presente tesis se desarrolló tomando como base dos temáticas de interés investigativo en el contexto de la urbanización amazónica del Ecuador; la producción estatal de hábitat y vivienda marcada por intervenciones desde una lógica *top down* y sistemas de estructuras jerarquizados; y, la reproducción de violencias territoriales multiescalares como resultado de la aplicación de las actuaciones del Estado.

Problema de investigación

Uno de los aspectos que la sociedad a través del tiempo ha puesto como prioridad y anhelo fue y es ser propietario de una vivienda. Ducci (2000, 16) lo aborda como el “síndrome de la casa propia (o el generalizado sueño de ser propietario)”. No es un acontecimiento espontáneo; surgió como producto de una ideología capitalista del Norte global al finalizar la Segunda Guerra Mundial, cuando los gobiernos empezaron a fomentar la propiedad de la vivienda a través de políticas (Ducci 2000, 16). En este contexto, Rolnik (2018) sostiene que, producto de la implementación de estas políticas fiscales se cristalizó a la vivienda como un mecanismo de ganancia financiera, sustituyendo el “derecho a la vivienda” por el “derecho a endeudarse” y configurando a la mercantilización de la vivienda como una de las prácticas que definen el capitalismo global.¹

El anhelo de casa propia no tiene únicamente connotaciones de acumulación de capital. Parte importante de este sueño está vinculado con lo que significa disponer de un lugar familiar seguro, con la necesidad de apropiarse de un espacio y transformarlo² (Morales, Alonso, y Moreno 2012, 34), con la integración a la ciudad vista como un sistema de relaciones que ofrece bienes y servicios percibidos mayoritariamente desde la dimensión espacial (Sabatini y Vergara 2018, 43), y con la posibilidad de tener una fuente de ingreso futuro (Short 1996). Es decir, ser propietario de un inmueble es una inversión económica y al mismo tiempo una inversión social (Bourdieu 2001 en Márquez 2005a, 178). Al ser la vivienda una prioridad en la vida de las personas genera gran demanda que, en su mayoría, no ha podido ser abastecida

¹ Se parte de la idea de que la financiarización de la vivienda es un mecanismo que define la “acumulación por desposesión” que mantiene al sistema de sobreacumulación dentro del territorio (Harvey 2004).

² En este contexto de necesidad social ligada a la vivienda desde la apropiación y transformación del espacio, es pertinente señalar, de acuerdo con Heidegger (2001), la relación entre construir y habitar; ya que el ser humano no habita únicamente por el hecho de construir, se construye en la medida en que se habita.

por las entidades pertinentes, desencadenando un gran déficit habitacional cuantitativo y cualitativo. En efecto, la cantidad de viviendas necesarias para absorber las necesidades acumuladas en América Latina para los años 90 era de 18 millones de viviendas, con un incremento anual de 2,5 millones de nuevos hogares (Arriagada 2003, 13).

En el Ecuador, el déficit de vivienda como fenómeno de orden estructural responde al menos a los siguientes cuatro principios: i) las altas tasas de crecimiento poblacional que recaen en el acelerado proceso de urbanización desde mediados del siglo XX; ii) la precariedad laboral de los pobres urbanos alineado con la polarización de ingreso de las clases sociales; iii) los escasos recursos del Estado que se traduce en mínimas inversiones en políticas sociales; y iv) la especulación del suelo urbano originada por la escasez de este recurso (Carrión 1996).

Como respuesta, las políticas de vivienda en el Ecuador anteceden a 1920, reducidas a proyectos implementados desde el nivel municipal. Es hasta 1960 cuando se entabla la configuración de una política en el estricto sentido (Córdova 2015, 132). Políticas que van desde la promoción de programas habitacionales con ejecución directa de construcción mediante créditos dirigidos a la clase media y alta (1988 con el gobierno de Rodrigo Borja); el establecimiento de un nuevo modo de acceso a la vivienda e instauración del Ministerio de Desarrollo Urbano, Vivienda y Saneamiento Ambiental (MIDUVI) (1992 con el gobierno de Sixto Durán Ballén); programas dirigidos a población con capacidad de pago, empleo estable y relación con el partido político Roldosista ecuatoriano (1996 con el gobierno de Abdalá Bucaram); la incorporación de bonos para viviendas nuevas y créditos de mejoramiento (1998 con el gobierno de Jamil Mahuad) y llegando al “Gobierno de la revolución ciudadana” presidida por Rafael Correa cuando se crea el bono de titulación, la apertura a contratos sociales por la vivienda con diversos actores, y otros (Acosta 2009a).

De esta manera, los gobiernos de los países que conforman América Latina, incluido el Ecuador, han formulado e implementado diversas políticas públicas. Si bien estas iniciativas nacen con la idea de subsanar el déficit habitacional (Rodríguez y Sugranyes 2005, 60) y encontrar un camino para la producción de hábitat y vivienda estatal, robustecen la configuración de una ciudad desigual, segregada y excluyente (Durán, Bayón, et al. 2020, 36). Acciones que, al construirse teniendo como base estructuras jerárquicas y un Estado dominante, muestran menor interdependencia e integración horizontal participativa con la población y actores específicos (Córdova 2018, 10). Se proyectan modelos centrados en la distribución de viviendas en las periferias generando desintegración urbana, aislamiento social, alejamiento, además de la carencia de diseño y arquitectura en las edificaciones

(Segovia 2005, 79-80). Esta situación implica fuertes violencias territoriales, “en la jerarquización de los espacios urbanos y en los derechos que fragmentan las distintas clases sociales urbanas” (Durán, Bayón, et al. 2020, 36).

Desde este enfoque, se entiende a la violencia territorial como un fenómeno que surge por la producción de un espacio social inequitativo y se reconoce al Estado como ente poseedor de poder estatal para “fragmentar, homogenizar y ordenar jerárquicamente el espacio abstracto, generando así sus características formas de violencia y dominación” (Lambert 2021, 85). La violencia territorial, va más allá de un acto físico violento e involucra la generación de desigualdades desplegadas sobre la sociedad de manera opresiva y sistemática (Ruiz 2012, 255); y al igual que todo tipo de violencia, es el “producto de una relación social de conflicto que, en consecuencia, vincula por lo menos a un par de oponentes, actores, individuos o colectivos, pasivos o activos en la relación” (Guzmán 1994, 170).

La Amazonía ¿por qué?

Para articular este fenómeno al área de estudio, que es la Amazonía ecuatoriana, es pertinente destacar que los diversos procesos de producción de hábitat en esta región del Ecuador han estado dirigidos por políticas públicas que promovían la expansión de la frontera demográfica y la ocupación del espacio amazónico a partir de una dinamización del mercado (Gómez de la Torre, Anda, y Bedoya 2017). Acciones que, por lo general, estaban marcadas por varios actos violentos de desposesión, desplazamientos y exclusión social (Wilson y Bayón 2017). De este modo, en la Amazonía se destacan historias de licitaciones petroleras, abusos de poder, negociaciones entre el Estado, la industria petrolera y en algunas ocasiones la sociedad (Almeida y Proaño 2008).

El periodo de estudio comprendido entre 2010-2020 se caracteriza también por la extracción petrolera, además de la construcción de proyectos nacionales de carácter estratégico. Aquí se destaca la administración de Rafael Correa, quién en su periodo de mandato implementó medidas como el rechazo al tratado de libre comercio con Estados Unidos, la negación al cumplimiento de los pagos de la deuda externa, la renegociación de los contratos petroleros invirtiendo el reparto de regalías³, la incorporación de una cláusula a la Ley de Hidrocarburos (2010) que establece el 12% de las regalías de cada barril para ser destinado a la gestión en obras sociales en la Amazonía, y otros (Wilson, Bayón, y Díez 2015; Wilson y Bayón 2017).

³ Las regalías petroleras se distribuían hasta entonces 87% para las empresas y 13% para el estado, invirtiéndose a un 87% para el estado y 13% para las empresas,

Estas acciones dieron como resultado el alza de los ingresos públicos y una aparente producción de hábitat y vivienda progresiva en la zona amazónica. En respuesta, además, a que la Amazonía es la región con más demanda de vivienda a nivel nacional. Presenta un déficit habitacional cualitativo de 87,9%, por materialidad de 80%, por acceso a servicios básicos de 46,6% y por hacinamiento de 34,4% según la Encuesta de Condiciones de Vida 2005-2006, indicadores que están directamente relacionado con las condiciones de vida y habitabilidad.

En virtud de lo expuesto, el Estado ha dado respuesta a la problemática de la vivienda en la Amazonía mediante políticas que se reducen a la financiarización de la vivienda de interés social y la regularización de asentamientos humanos de hecho (Suárez 2014, 73). En la Amazonía, durante el periodo de interés, los proyectos desarrollados desde el gobierno central como solución fueron i) las Ciudades del Milenio (en 2014) que “son meras fachadas de modernidad, que están derrumbándose rápidamente” (Wilson y Bayón 2017, 89) y evidencian desplazamientos de la población con el fin de anteponer mayores ganancias para la empresa constructora por sobre las necesidades específicas de localización de la población (Wilson y Bayón 2017); ii) el proyecto nacional de Casa para Todos (2018), implementado a nivel nacional y que en su inicio se planteó un total de 30 mega proyectos habitacionales, de los cuales, únicamente uno se localizó en la Amazonía; y, iii) proyectos impulsados desde le MIDUVI como “El Esfuerzo”, “16 de julio”, y otros, con soluciones de vivienda que presentan modelos estandarizados y monofuncionales que rompen con las formas de vida de cada familia. Además, se impulsa, a partir de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de suelo (2016) la regularización de “asentamientos humanos de hecho” constituidos de manera previa al 28 de diciembre del año 2010, desde la gestión de los gobiernos autónomos municipales de acuerdo con su jurisdicción territorial.

Detrás de la construcción de estos proyectos se ocultan “negociaciones” entre las comunidades y el Estado. En el caso de las ciudades del milenio de Pañacocha y Playas de Cuyabeno existe una historia no tan conocida de resistencia, protestas y enfrentamientos. El Estado por una parte en miras a lograr el “control de los recursos naturales” a partir de actos violentos, y las comunidades que al aceptar los “beneficios” de vivir en las ciudades el milenio irreparablemente tuvieron que deshabitar sus territorios (Wilson y Bayón 2017, 111-119). Esta realidad pone al descubierto que diversos procesos políticos, simbólicos y psicológicos ocultan diversas formas de violencia a partir de desplazamientos de las clases populares (Janoschka 2016, 44).

El carácter neoliberal de las políticas de solución habitacional refuerzan la construcción de ciudades desiguales, divididas y fragmentadas (M. C. Rodríguez y Di Virgilio 2014). Debido a que el “espacio social” está subsumido en las estructuras espaciales y mentales “el espacio es uno de los lugares donde se afirma y ejerce el poder, y sin duda en la forma más sutil” evidenciando la violencia de manera inadvertida (Bourdieu 1999, 122). En este sentido, se producen soluciones habitacionales con impactos negativos de manera sistemática que en términos de violencias territoriales se traducen a:

- Viviendas i) monofuncionales que homogenizan el uso de suelo residencial y no representan ni dan solución a todas las necesidades ligadas al habitar (usos de suelos complementarios y afines a la vivienda, lugares de empleo cercanos o incluso en el mismo lugar de residencia); ii) con modelos estandarizados que no responden a las necesidades específicas de cada familia y rompen con las formas de vida habituales de los beneficiarios; y, iii) que se construyen con materiales de baja calidad que se evidencia en la falta de perdurabilidad de éstas (Segovia 2005). En otras palabras, “las personas son dispuestas para las viviendas y no a la inversa” (Skewes 2005, 116).

- Barrios donde Estado ejerce intensamente, pero a la vez de manera sutil, la violencia simbólica (Fernández 2005, 16), desencadenando la ruptura de lazos comunitarios y la pérdida de identidades colectivas (Durán, Araujo, et al. 2020, 8). Además, estos proyectos suelen presentar ausencia o baja calidad de espacio público, servicios básicos e infraestructura, especialmente en las zonas periurbanas. La distribución poco equitativa refuerza la desigualdad existente, generando mediante la producción de hábitat y vivienda consecuencias de expulsión y desplazamiento poblacional por sus consecuencias diferenciales (Apaolaza et al. 2016, 39). Asimismo, la modificación de un barrio desde la inversión de capital implica desplazamientos en términos incluso psicológicos, aún si las familias no son desplazadas de su lugar original de residencia (Janoschka 2016, 43).

- Ciudades, donde el Estado construye proyectos habitacionales que fragmentan el espacio, a partir de acciones que priorizan la cantidad de viviendas por sobre la localización y calidad (Hidalgo, Zunino, y Alvarez 2007, 11). En efecto, la implementación de muchos proyectos habitacionales recaen en desplazamientos a partir de la desposesión de tierras, la supresión de asentamientos de hecho, o incluso una expulsión aparentemente “negociada”; todos estos, con fines de dominación simbólica (Janoschka 2016, 36).

Pregunta de investigación

La producción estatal de hábitat y vivienda, así como puede ser una solución eficaz para la penuria de la vivienda en la sociedad, puede también generar diversos tipos de violencias territoriales. En este contexto, esta investigación pretende responder a la pregunta: ¿De qué manera la producción estatal de hábitat y vivienda desde una lógica *top down* reproduce violencias territoriales, en la Amazonía ecuatoriana durante el periodo 2010-2020?

De algún modo podría pensarse esta situación desde otra perspectiva, la de autogestión y autoproducción del hábitat. Muntó (2018, 96) señala que, el accionar desde abajo es posible siempre que exista una lucha contra el sistema oprimente de por medio; lo que conlleva, aunque no siempre, a confrontaciones de clases y principalmente contra el Estado como ente que debe garantizar el derecho al hábitat y la vivienda. Wacquant (2007, 33-41) identifica que esta realidad responde a dos lógicas, (1) la de respuesta de la población marginada ante discriminaciones étnicas; y (2) la de respuesta ante las privaciones económicas y las crecientes desigualdades sociales. En este contexto, el estudio incluye el análisis, tanto de proyectos de vivienda social, como de asentamientos humanos de hecho (soluciones desde abajo - producción social del hábitat), no obstante, es importante dejar claro, que la investigación se enfoca en las actuaciones estatales, y en efecto, se remitirá a los procesos de regularización de estos asentamientos, como una de las soluciones habitacionales que ofrece el Estado en la Amazonía ecuatoriana.

Hipótesis

La producción estatal de hábitat y vivienda, que se concibe unidireccionalmente de arriba hacia abajo⁴ (*top down*), siendo el Estado el actor dominante de esta estructura jerárquica, y que no considera i) las identidades y liderazgos territoriales; ii) la necesidad de reducción de las desigualdades socio – espaciales; y iii) la no jerarquización de los espacios reproduce violencias territoriales sobre las personas beneficiarias. Las violencias territoriales desplegadas sobre la población se evidencian en tres diferentes escalas, la de vivienda, la de barrio y la de ciudad-periferia. (H1, H2 y H3 respectivamente).

H1. Primero, se ejerce violencia territorial a escala de vivienda mediante la implementación de proyectos monofuncionales que no representan ni dan solución a todas las necesidades ligadas al habitar propio de la Amazonía ecuatoriana rompiendo las formas de vida de la

⁴ Esta forma de interacción entre el Estado y la sociedad es característico de la gobernanza jerárquica (Kooiman 2005, 69) muy frecuente de gobiernos de América Latina, y que se caracterizan por las estructuras piramidales, la desarticulación, el conflicto y las violencias desplegadas sobre la sociedad (Aguilar 2014, 20).

población (Wilson y Bayón 2017). Respecto a la construcción, las viviendas suelen proyectarse con modelos estandarizados que no responden a las necesidades específicas de cada familia.

H2. Segundo, se ejerce violencia territorial al momento de la configuración de barrios que desencadenan la ruptura de lazos comunitarios (Valladares y Boelens 2019, 307) y la pérdida de identidades colectivas (Durán, Araujo, et al. 2020, 8) ya que se impone un estilo de vida y se producen alteraciones en los comportamientos de los beneficiarios. Asimismo, cuando se conforman barrios con ausencia o baja calidad de espacio público y dotación de servicios básicos e infraestructura. La alteración de un barrio desde la inversión de capital del Estado directa o indirectamente produce desplazamientos en términos incluso psicológicos, aún si las familias no son desplazadas de su lugar original de residencia (Janoschka 2016, 43).

H3. En escala de ciudad, la violencia territorial ejercida por el Estado se despliega sobre la población a través de desposesión de tierras, desplazamientos forzados o aparentemente “negociados” con los “beneficiados” (Janoschka 2016, 36). Las ciudades, por lo tanto, se configuran a partir de una política que promueve la subordinación del territorio y sus habitantes (Wilson, Bayón, y Díez 2015), configurando territorios fragmentados y poco integrados, y promoviendo la periferización de la vivienda (Lambert 2021; Angelcos 2021, 180).

Estrategia de investigación

La estrategia de investigación que permitió demostrar que la producción estatal de hábitat y vivienda desde una lógica *top down* reproduce violencias territoriales en la Amazonía ecuatoriana se configuró como un estudio multidimensional de las variables para generar un acercamiento cualitativo y espacial al fenómeno; como base estructural de análisis se desarrolló un *process tracing*, el que permitió determinar el mecanismo causal que opera entre las variables. Para ello, se inició con el análisis de la variable independiente, que es la producción estatal de hábitat y vivienda en la Amazonía desde una lógica *top down*; aquí los detonantes se tomaron desde dos dimensiones de esta variable: (1) las estructuras de interacción jerárquicas entre el Estado y los actores sociales; y (2) el diseño de las políticas públicas de vivienda y regularización de asentamientos humanos de hecho que no declaran explícitamente como objetivos la reducción de las desigualdades entre territorios y no consideran la diversidad territorial en su implementación, de manera que se promueve (como una de las entidades del *process tracing*), desde una dimensión geográfica, la jerarquización

de los espacios y la fragmentación espacial por la periferización de las soluciones habitacionales; lo que resulta en la reproducción de diferentes violencias territoriales sobre los beneficiarios que se verifican en tres escalas, la de vivienda, la de barrio y la de ciudad.

El *process tracing* se aplicó al caso de estudio seleccionad mediante una tabla de la verdad a partir de tres determinantes i) la cantidad de población; ii) la existencia de proyectos de vivienda de interés social; y, iii) la existencia de proyectos de regularización de asentamientos humanos de hecho. El caso seleccionado es la región centro-norte de la Amazonía (periferia de Tena, Carlos Julio Arosemena Tola y Santa Clara).

Objetivos

Objetivo general

Identificar de qué manera la producción estatal de hábitat y vivienda, desde una lógica *top down*, reproduce violencias territoriales en la Amazonía ecuatoriana durante el periodo entre 2010 y 2020.

Objetivos específicos

- Determinar la estructura de interacciones de los actores estatales y no estatales que opera detrás de la producción estatal de hábitat y viviendas en la Amazonía ecuatoriana.
- Analizar el diseño de las políticas públicas de hábitat y vivienda según sus componentes.
- Identificar las violencias territoriales desplegadas sobre la población en i) la dimensión geográfica, a escala de ciudad-periferia (macro); ii) la dimensión social, a escala de barrio (meso); y, iii) la dimensión física-material, a escala de vivienda (micro).
- Definir el mecanismo causal que opera entre las variables de investigación: producción estatal de hábitat y vivienda y las violencias territoriales.

Estructura de la tesis

La tesis está compuesta por ocho capítulos. El capítulo I define el marco analítico en el que se basa la investigación. Se centra en los debates generales de urbanización amazónica, derecho a la ciudad, justicia espacial y territorios en disputa (o *contested territories*). Estos debates se abordan para llegar al análisis de la producción estatal de hábitat y vivienda (variable independiente), desde una lógica *top down*; y la reproducción de violencias territoriales ejercidas (variable dependiente) sobre la población beneficiaria de los proyectos habitacionales de manera sistemática. El capítulo I contiene, además, el marco teórico de las dimensiones y subdimensiones de análisis de las variables independiente y dependiente; y

determina la estrategia metodológica de la investigación. Por su parte, el capítulo II desarrolla el estado del arte temático de las variables de investigación; y realiza un análisis contextual del área de estudio, donde se realiza un ejercicio de selección, delimitación y justificación del caso de estudio.

Los capítulos desde el III al VII contienen los hallazgos empíricos de la investigación. El capítulo III responde al objetivo específico uno, estructura de interacciones. El capítulo IV se direcciona a alcanzar el objetivo dos, analizar los componentes del diseño de las políticas públicas; los capítulos V, VI y VII responden al objetivo específicos 3 (dimensión geográfica; dimensión social y dimensión física-material de las violencias territoriales). Finalmente, se presenta el capítulo VIII donde se define el mecanismo causal que opera entre las variables de investigación, desarrolla la discusión de investigación, e incluye un apartado que reúne las conclusiones de la investigación.

Capítulo 1. Marco Analítico

Este capítulo tiene como función el desarrollo de los enfoques y de la discusión teórica y disciplinar que sustentan el punto de partida de esta investigación. Se toma como base las dos variables de interés, en el contexto de la urbanización amazónica ecuatoriana. Estas son la producción estatal de hábitat y vivienda desde una lógica *top down* y sistemas de estructuras jerarquizados; y, la reproducción de violencias territoriales multiescalares como resultado de la aplicación de las actuaciones del Estado.

El Capítulo I se estructura en cinco partes. En un primer momento se desarrolla el estado de arte teórico; el que identifica los principales estudios analíticos y teóricos con los que se ha indagado las variables de esta investigación. Segundo, se establece la discusión teórica de escala macro, justicia espacial, derecho a la ciudad, urbanización amazónica y territorios en disputa, conceptos generales que engloban la base teórica de la investigación. Tercero, se desarrolla la discusión teórica de escala de escala meso, la que define el marco teórico de las variables de interés de investigación (la producción estatal de hábitat y vivienda desde una lógica *top down*, y las violencias territoriales) y sus dimensiones y subdimensiones de análisis. Cuarto, se detalla la discusión teórica de escala micro, que corresponde a la estrategia metodológica que guía la investigación. Finalmente, se presenta una síntesis del marco analítico y metodológico que de este estudio.

1.1 Estado del arte teórico

La violencia⁵ al ser un término amplio, y estar fuertemente vinculado a las percepciones, configuraciones valóricas y niveles de tolerancia de una determinada sociedad (Ruiz 2012, 251), y con el fin de ampliar el espectro de lo que incluye el ejercicio de ésta, ha sido categorizada por varios autores. Dempsey (2020) la categoriza en física, verbal, psicológica, sexual y no lineal, para diferenciar las formas de violencia que se ejercen sobre los migrantes y los espacios; Moser y McIlwaine (2006, 93) categorizan la violencia en política, institucional, económica y social, como formas distintas de actuación consciente o inconsciente para ganar o mantener un determinado poder. Galtung (2016) en su estudio de un sistema triangular de violencia, la categoriza en cultural, estructural y directa, como vértices, que si están activos se convierten en un triángulo virtuoso que se auto refuerza.

⁵ En esta investigación se entiende a la violencia desde el significado de “llevar la fuerza hacia algo” en una relación de poder que puede tomar varias formas y que funciona de manera “instrumental, legitimadora, dispersa e immanente” (Blomley 2003)

Además, algunos estudios señalan el derecho y la geografía como procesos violentos (Blomley 2014; Loftus 2015; Lacerda 2018). Blomley (2014) estudia disputas violentas por la configuración de un espacio material y metafórico de un grupo indígena, donde encuentra que la propiedad es un instrumento de justicia socioespacial. Loftus (2015), desde estudio de la geografía de la abstracción (espacio, naturaleza y escala) argumenta que la violencia puede operar en las prácticas del espacio cotidiano de trabajo. Lacerda (2018) analiza la violencia en la urbanización de las favelas desde el accionar del Estado. Otras investigaciones se dirigen a la violencia de la abstracción, como un proceso de producción del espacio desde la repesión social (Lefebvre 1991; Boano 2015; Cápona 2017).

Se ha estudiado también, como una dimensión intrínseca y consecuente de la violencia a la geografía (Hewitt 1983; Taussig 1984; Namaste 1996; F. Carrión 2008; Maldonado 2013)⁶, de manera que se incorpora al estudio de la violencia el espacio “siendo 'más que una plantilla pasiva para la inscripción de la violencia o un objeto a manipular para crear representaciones políticas” (Blomley 2003, 123). No obstante, determinadas representaciones e imaginaciones del espacio también interfieren en el ejercicio de la violencia (Feldman 1991). Así, la violencia se relaciona con el lugar y el territorio (Watts 1997).

Varios investigadores de la rama de la geografía política han identificado, desde el siglo anterior, una relación entre la violencia y el Estado (Muir 1975; East y Prescott 1975; Johnston 1990; Keane 1996); “Max Weber definió al Estado y su ley como aquello que monopoliza la violencia que se transforma en fuerza legítima dentro de un territorio” (Blomley 2003, 121). Se articula entonces el accionar del Estado, en este estudio particular desde la producción de hábitat y vivienda y el diseño de las políticas públicas que las anteceden, y las violencias territoriales. “El mismo Estado nace de la violencia (...) el poder estatal perdura sólo en virtud de la violencia dirigida hacia un espacio” (Lefebvre 1991). Alineado a esta afirmación, Cover (1986) y Derrida (1990) conciben la violencia como un componente inevitable de ejercer una voluntad legal.

En esta línea, Foucault señala, en el marco de una transición de la sociedad a un estado de control y transformación de la gestión de gobernar, que el gobierno en su operar puede ubicarse en diversos espacios, no específicamente físicos, tales como el trabajo, la familia, la recreación, la salud, etc., y en efecto, su poder puede afectar estos distintos ámbitos cotidianos

⁶ Pese a ser estudios en ámbitos violentos distintos se toma a la geografía como dimensión de análisis, Hewitt (1983) estudia la aniquilación de espacios urbanos en ciudades relacionadas con la Segunda Guerra Mundial; Namaste (1996) analiza las regulaciones del espacio público desde una perspectiva de género; Carrión (2008) investiga la relación violencia-ciudad incluyendo fenómenos de segregación, foraneidad, y otros.

de la sociedad (Foucault 1978). Todo esto sucede, en el contexto de un Estado que, en su afán de gobernar, establece su poder en las distintas esferas de la vida de una persona (Foucault 1979), tal es el caso de habitar; estableciéndose así un conjunto de mecanismos que dan forma a un sistema regulador y controlador de la “masa social” concentrados en la Gráfico del Estado y su poder.

De esta manera, se establece una relación entre el Estado y la sociedad mediante las violencias territoriales. Algunos académicos identifican las condiciones en las que el Estado se inserta en la vida cotidiana y en los cuerpos individuales mediante mecanismos violentos (por ejemplo, los estudios de Maillet, Mountz, y Williams (2016) y Nevins (2010), donde el Estado ejerce violencia con políticas de ciudadanía selectiva y discursos nacionalistas). Se reconoce además los múltiples vínculos “entre los ambientes construidos y cómo estos estructuran y son estructurados por la vida social (...) la producción del espacio es un proceso intrínsecamente conflictivo, que manifiesta, produce y reproduce varias formas de injusticia, así como también fuerzas alternativas de transgresión y proyectos sociales” (Boano 2015, 51). Algunos autores utilizan el término “contested urbanism” (Pløger 2010; Boano, Hunter, y Newton 2013; Chakravarty y Negi 2016) para señalar estas tensiones entre el Estado y la sociedad en la producción de las ciudades, respecto a la toma de decisiones.

Dentro de ese mismo contexto, se ha utilizado otros términos como “contested cities”⁷ (Hepburn 2004; Gaffikin, McEldowney, y Sterrett 2010) para examinar las ciudades en disputa a partir del entendimiento de la configuración del espacio social como escenario de luchas de intereses de distintos actores urbanos; y “contested territories”⁸ (O’Dowd y Komarova 2011), para estudiar las disputas por la configuración espacio, el lugar y el territorio, en el marco de una intervención estatal del espacio, que incluye algunas dinámicas estructurales políticas, económicas y culturales, manifiestas en la ciudad. En todos estos análisis se incluye a la violencia como uno de los elementos intrínsecos a los procesos de transformación del espacio, y al Estado como el ente, que es, muchas de las veces, el promotor de estos conflictos.

En Latinoamérica, Scott (2003) estudia la producción de los conocimientos geográficos del territorio, en donde se utiliza el término *contested territories* para definir la disputa por el sesgo de conciencia e identidad en esta construcción. Por su parte, Boelens et al. (2012) analizan los territorios en disputa por amenazas a los derechos y a los territorios de pueblos

⁷ Que se traduce directamente al español como ciudades en disputa

⁸ Que se traduce directamente al español como territorios en disputa

indígenas debido a la implantación de megaproyectos, donde la resistencia incluye, por lo general, contextos violentos. Ramirez y Pedraza Trujillo (2019) investigan la construcción de los conceptos de territorio y violencia desde un análisis empírico, y determinan dificultades para leer el espacio, que se vinculan con las formas de resistencia y la forma de abordar los conflictos territoriales.

La producción del espacio ha sido estudiada desde los instrumentos que regularizan, legalizan y que prohíben o permiten usos espaciales específicos y hacen que en la práctica, estas determinantes se cumplan (Lefebvre 1991). El espacio, [como su producción], es activo, no estático (Blomley 2003); y ha sido estudiado además como una representación o actuación (Gregson y Rose 2000). Dentro de la producción del espacio, se ha estudiado en América Latina la producción del espacio urbano y periférico a través de la implementación de proyectos de solución habitacional por parte del Estado (Durán, Bayón, et al. 2020; Durán, Araujo, et al. 2020).

En virtud de lo expuesto, el estudio de la producción del espacio implica el reconocimiento del poder del Estado para ordenar de manera jerárquica y fragmentar el territorio, homogeneizar las relaciones socio espaciales (Lambert 2021, 85), el control incluso de las prácticas y las relaciones sociales (Loftus 2015); y, la legitimación y funcionamiento de la propiedad de la tierra (Blomley 2003, 121). Este poder estatal genera “formas características de violencia y dominación” (Lambert 2021, 85), incluso partiendo de la definición de violencia de Feldman (1991) que la conceptualiza literalmente como “llevar la fuerza a algo” y que esta fuerza puede funcionar de manera “instrumental, legitimadora, dispersa e inmanente” (Blomley 2003, 136).

1.2 Discusión teórica macro: urbanización amazónica, justicia espacial, derecho a la ciudad y *contested territories*

Para entender la dinámica de la producción de hábitat y vivienda en la Amazonía ecuatoriana es pertinente remitirse al proceso de urbanización marcada históricamente por la acción del Estado. Se distinguen cinco detonantes de la urbanización amazónica del Ecuador: i) la guerra con Perú en 1941, donde las políticas de Estado se dirigían a colonizar las zonas limítrofes e implantar contingentes de soldados profesionales (Gómez de la Torre, Anda, y Bedoya 2017, 14); ii) la presencia de comunidades religiosas como el Instituto Lingüístico de Verano desde 1950, quienes actuaron en coordinación con las empresas petroleras y el Estado para violentamente colonizar, desplazar, “aculturizar” a pueblos indígenas, y así desocupar los

territorios (Almeida y Proaño 2008); iii) la expansión de la frontera agrícola a raíz de la Ley de Tierras Baldías y Colonización (1964) que generó gran migración a la región amazónica (Grijalva, Arévalo, y Wood 2004, 96); iv) el inicio de la explotación petrolera en 1970 acompañado de la construcción de caminos, oleoductos y grandes flujos migratorios que desencadenan una proto-urbanización caótica y destructiva (Wilson y Bayón 2017, 31); y v) el cambio de matriz productiva con la construcción de proyectos nacionales estratégicos desde el 2008.

Los dos últimos detonantes de la urbanización (la extracción petrolera y la construcción de megaproyectos nacionales de carácter estratégico, acciones que podrían ser de provecho para los mercados internacionales), han consolidado una nueva fase de urbanización amazónica dominada por la presencia y la acción del Estado a través de numerosas inversiones. Las inversiones de capital han generado sus propias tensiones además de un desarrollo geográfico desigual acelerado. Este dinamismo ha generado “nuevos enclaves asociados a los principales ejes de acumulación de capital y al esparcimiento del desarrollo urbano” adyacente a las nuevas infraestructuras (Bayón 2019, 204). Se evidencia de esta manera, un proceso de diferenciación social que se mantiene en la red urbana amazónica del Ecuador por el accionar del Estado y la presencia del sector extractivista.

En este contexto, tomando las reflexiones de Soja (2010) sobre el giro espacial; quién considera que existen tres condiciones ontológicas para abarcar la existencia humana: lo social, lo temporal, y lo espacial / geográfico, a partir de lo cual se puede entender que las geografías, al igual que las historias de vida, toman forma a medida que las interacciones sociales se vuelven espaciales. Las espacialidades y los procesos por los que se establecen geografías desiguales dan forma a las relaciones sociales. De esta manera, la justicia espacial nace, como un “factor político vital” que busca detener estas geografías de privilegio y poder existentes, y así las violencias ejercidas por el Estado; “no sólo en la ciudad sino en todas las escalas geográficas, desde la local a la global” (Soja 2016, 99).

Las prácticas de violencias políticas y sociales vinculadas a la temática de justicia espacial implican contextualizarlas y establecer la manera en la que son desplegadas sobre la población de forma que reproducen las desigualdades sociales “por la acción del espacio y en el espacio” (Salamanca, Astudillo, y Fedele 2016, 16). En efecto, el espacio “es un producto social y se lo produce políticamente” (Gervais-Lambony y Dufaux 2016, 67). La cuestión, entonces, del accionar público por parte del Estado debería ser alcanzar la pluralidad de grupos sociales erradicando las brechas sociales y superando las fracturas existentes de la

sociedad en el espacio geográfico (Salamanca, Astudillo, y Fedele 2016, 32), en suma, alcanzar la justicia espacial.

Bajo estos parámetros, la justicia espacial es un concepto difícil de separar del de derecho a la ciudad. El derecho a la ciudad configura las bases urbanas para la búsqueda de la justicia espacial, la democracia y el disfrute pleno de los derechos de los ciudadanos sobre el suelo (Soja 2010). Este concepto, según Harvey (2003), constituye el derecho activo de los ciudadanos de ser partícipes en la construcción y reconfiguración de la ciudad adecuada a los anhelos, además del acceso a la propiedad y al suelo. Situación que implica la participación activa de la sociedad, pero a su vez de forma directa en los procesos de producción y gestión del hábitat (Sugranyes 2010, 71; Peñafiel-Mora, Peralta-Peñaloza, y Salazar-Guamán 2019, 65). En definitiva, y de acuerdo con Soja (2010) la lucha por la justicia espacial desde el derecho a la ciudad no se puede reducir a la lucha anticapitalista a la que se refiere Lefebvre (1978) ya que esta perspectiva no abarca todas las configuraciones de dominación geográficamente injustas.

La búsqueda de la justicia espacial y la lucha por el derecho a la ciudad surgen “desde abajo”, desde los actores sociales del territorio, en miras a lograr “actitudes menos exclusivistas en los espacios” y frenar las “formas que reproducen patrones políticos y culturales profundamente arraigados de fijación y división territorial” (O’Dowd y Komarova 2011, 2013). Así, la disputa por el territorio y la ciudad, *contested territories* y *contested cities*, es la forma en la que algunos autores se refieren a la lucha de los actores sociales por ser parte del dinamismo de la ciudad, la búsqueda de la identidad arquitectónica y la competitividad del mercado (Pløger 2010, 143). En esta disputa por el derecho a decidir, el conflicto social por el territorio y la ciudad tiene una expresión espacial, al tiempo que, la forma espacial da forma al conflicto social. En efecto, de acuerdo con Gaffikin, McEldowney, y Sterrett (2010, 493) en esta lucha interviene de manera principal la configuración y reconfiguración del espacio, así como el diseño urbano.

El urbanismo ciertamente se hace y rehace por medio de encuentros entre diferentes visiones acerca de qué tipo de futuro es deseable y, por lo tanto, el conflicto entre diferentes grupos es inevitable, y puede generar división y a veces nuevas formas de negociar una colaboración.

Diferentes ciudades en disputa, por lo tanto, comparten y están desarrollando similares procesos de crecimiento que surgen de conflictos étnicos, raciales y de clase que se dan con respecto a temas de habitación, infraestructura, participación, representación, acceso y, ciertamente, identidad (Boano 2015, 51).

Se reconoce entonces que, existen un fuerte vínculo entre el espacio construido y como éstos “estructuran y son estructurados por la vida social”. Por ello, la ciudad y las periferias urbanas están en un continuo proceso de reconstrucción, de cambio, de transformación, y la disputa por este cambio y transformación del espacio existe porque la ciudad “está habitada, es percibida y se vive en ella”. En la ciudad se materializan los deseos, las aspiraciones y las esperanzas de los grupos e individuos sociales (Camilo Boano 2015, 50-51). La lucha por el derecho a la ciudad y la justicia espacial se enmarca en un espacio que estructura la base para definir la toma de decisiones, para definir quién es parte constitutiva de construir, crear y habitar los territorios.

1.3 Discusión teórica meso

1.3.1 Variable independiente: producción estatal de hábitat y vivienda

En el contexto de las economías actuales, la transformación espacial de las ciudades y barrios, a través de acciones estatales, está siendo impulsada por la maximización de la renta (Slamanca, Astudillo, y Fedele 2016, 26). En las ciudades latinoamericanas los rasgos históricos son definidos a partir de: “subsistencia indígena; urbanización acelerada; (...) autoconstrucción masiva; mercado informal de suelo y vivienda; desempleo estructural, pobreza, informalidad; (...) diversas posturas gubernamentales ante el neoliberalismo; violencia urbana generalizada” (Pradilla Cobos 2014, 37). En efecto, la producción de hábitat y vivienda debe operar en este contexto; en ciudades con históricos procesos de producción desigual del espacio urbano y distribución diferencial de condiciones territoriales (Slamanca, Astudillo, y Fedele 2016, 28).

La mayoría de acciones estatales parten del objetivo de generar grandes cantidades de vivienda (Rojas, Carrascal, y Caballero 2019). En América Latina destaca el caso de Chile por su exitosa política de vivienda social caracterizada por un diseño que utiliza como medio la financiarización de la vivienda y ha involucrado fuertemente al sector privado en la producción de ésta (Ducci 2008, 294). Sin embargo, más allá del éxito de esta política⁹, los impactos y violencias desplegadas sistemáticamente sobre la población afectan negativamente a los beneficiarios, como lo demuestran los estudios de Márquez (2005b); Rodríguez y Sugranyes (2005); Aravena y Sandoval (2005); Besoain y Cornejo (2015) y otros.

⁹ Entendiendo por éxito, en este caso, al cumplimiento de objetivos; no obstante, se deja claro que existen varias condiciones tanto internas como externas que pueden determinar la falla o éxito de las políticas más allá de los objetivos (Zittoun 2015).

Otro caso destacado es la política de titularización masiva en Lima, Perú desde finales de la década de los 90, que es una forma de producción de suelo urbano referida específicamente a la legalidad del título de propiedad. No obstante, se deja de lado el proceso de producción de un hábitat urbano adecuado y se pone en evidencia que el Estado promueve la valorización de la titularización por sobre la lucha colectiva de producción social del hábitat (Torres y Ruiz-Tagle 2019, 5). Las acciones estatales de Chile y Perú, con sus diferencias de contexto, se replican en países como Argentina, donde la política de vivienda ha incidido fuertemente en la dinámica de la segregación residencial y socioeconómica, desde un proceso de mercantilización (Elorza 2016; Barreto 2018; Marengo y Elorza 2018); y de igual manera en México (Cardenas O'Byrne y D'Inca 2015), Colombia (Soto 2017); y Latinoamérica en su mayoría.

La mayoría de las acciones estatales se manejan de manera jerárquica, y vertical, impidiendo la participación de la sociedad en la configuración y reconfiguración del hábitat y la vivienda, y así de las ciudades. En efecto, la producción estatal de hábitat y vivienda desde la lógica *top down*, de arriba hacia abajo, está generalmente ligada a la incomunicación, el conflicto y la violencia ejercida sobre la población (Aguilar 2014, 20). Estas acciones se caracterizan por establecer al Estado como la punta de una estructura jerárquica; entiendo a la jerarquía en función de desequilibrios legitimados de beneficios y obligaciones, “asimetría social de 'distribuidores' y receptores, y la exposición de un conjunto común de normas definidas y de obligaciones” (Kooiman 2005, 60-70). Las jerarquías se mantienen mientras adapten una cantidad limitada de necesidades y sus medios de satisfacción (Hegner 1986). La estructura del Estado jerárquica entonces es aquella que no da espacio a la interacción, comunicación y participación efectiva de otros actores no estatales.

Brenner (2003) resalta que la congregación de intereses y de estrategias del Estado recaen en la producción de “nuevos espacios estatales”. Este término hace referencia a la capacidad del Estado para influir en las geografías que configuran el territorio (Lukas, Fragkou, y Vásquez 2020, 100). Así, el Estado se constituye como un actor en el proceso de configuración, construcción, organización y por lo tanto producción de la ciudad (Aversa, Rotger, y Senise 2020), y así del hábitat y la vivienda. La intervención estatal implica una amplia variedad de actuaciones, desde la consumación de políticas públicas hasta la configuración de estructuras de interacciones entre los distintos actores no estatales.

El cumplimiento del rol del Estado como ente que debe garantizar el acceso efectivo al hábitat y la vivienda, y como articulador y ordenador de las acciones que suceden en el territorio no

se ha podido llevar a cabo en varios de los países latinoamericanos (Lukas, Fragkou, y Vásquez 2020). El accionar del Estado se ha vinculado más bien a los procesos que implican reconfiguraciones espaciales y geográficas ligadas a desplazamientos, recambio poblacional, disputas por el territorio que despliegan diversas violencias sobre la población (Janoschka 2016). Así, el Estado como organizador del territorio adquiere un poder consustancial a sus instituciones mediante las que actúa y por las que se establece las relaciones de poder y las situaciones de conflicto inevitables (Ávila 2002, 3).

1.3.2 Dimensiones y subdimensiones de análisis de la variable independiente

De acuerdo con lo mencionado, la producción estatal de hábitat y vivienda desde una lógica *top down*, de arriba hacia abajo, se abarca desde tres dimensiones. La primera, las estructuras de interacción jerárquicas entre el Estado y los actores no estatales. Éste es el punto de partida del análisis, sin pretender que cronológicamente lo sea. Rhodes (2005, 100) señala que, a la jerarquía se le puede añadir redes, y que esta estructura mayoritariamente autoritaria de asignación de recursos, control y coordinación no “es intrínsecamente «buena» o «mala»”, sino una forma de funcionamiento del gobierno. La forma de funcionamiento del gobierno, sea esta jerárquica, corporativa, u otra, responde a una estructura que, para el gobernante, funcione de manera eficaz (Rhodes 2005, 100). En efecto, las estructuras de interacción no son más que la forma en la que el gobernante establece las redes con otros actores estatales y no estatales para gobernar.

Leftwich (1993, 11) en su análisis de formas de gobierno, identifica tres aspectos: el sistémico, el político y el administrativo. Primero, el sistémico que se refiere a la “distribución del poder político y económico”. Segundo, el político que se refiere al nivel de legitimidad y autoridad. Tercero, el administrativo que se refiere a “un servicio eficaz, abierto, responsable y auditado que tiene la competencia burocrática de ayudar a diseñar e implementar políticas públicas y gestionar cualquier sector público”. La forma de gobierno entonces, se consolida por un sistema de interacciones que se forman en la medida en la que los aspectos sistémicos, políticos y administrativos se configuran y articulan entre distintos actores. Consecuentemente, esta dimensión de estructuras de interacciones es más amplia que lo concerniente al Estado, englobando también a actores no estatales y ampliando el límite de comprensión de lo que las interacciones generan en la red de la reconfiguración de las ciudades y sus periferias.

Llegado a este punto, dentro de esta red de interacciones “el Estado mantiene el derecho a la ratificación legal, a imponer decisiones autoritarias (...) Así, el control jerárquico y la autorregulación de la sociedad no son mutuamente excluyentes. Son diferentes principios ordenadores que están con frecuencia combinados, y su combinación, autorregulación «a la sombra de la jerarquía», puede ser más efectiva” que cualquiera de las formas de estructuras Estado – sociedad (Mayntz 2005, 89). En virtud de lo expuesto, esta dimensión incluye aquellas regulaciones establecidas por el Estado, así como los mecanismos establecidos desde la sociedad para incluirse en las decisiones.

La estructura de interacciones, como dimensión de la producción estatal de hábitat y vivienda, abarca: i) un sistema continuo de interrelaciones entre los miembros de la red, “causadas por la necesidad de intercambiar recursos y negociar objetivo compartidos”; ii) interacciones arraigadas a una regulación y acuerdo entre la red; y, ii) el grado de significancia de la autonomía del Estado, que puede llegar a “dirigir a las redes indirectamente y limitadamente” (Rhodes 2005, 109).

Específicamente en el contexto amazónico, y centrándose en la producción habitacional, esta dimensión de las estructuras de interacciones como redes interorganizadas se enfoca en analizar las “negociaciones” que operan en las acciones estatales, ligadas, por una parte, al poder político y de toma de decisión que el gobernante genera para el pueblo, en el marco de la producción habitacional; y por otra parte, a las expulsiones “negociadas” ya sea por el abandono de viviendas, la eliminación de asentamientos humanos de hecho o los distintos procesos de desplazamiento como “proceso de desposesión” (Janoschka 2016, 36).

La hipótesis señala que, la estructura de interacciones en la Amazonía ecuatoriana es jerárquica (de arriba hacia abajo). De ahí justamente la pertinencia de entender el rol del Estado y sus tipos de interacción con los distintos actores provenientes de la sociedad y la economía (Córdova 2018, 54-55). Las estructuras de interacción están fuertemente definidas por la participación de actores no estatales. De esta manera, la participación de la sociedad en un modelo *top down* de producción espacial está limitada por el accionar intervencionista del Estado, que asume el rol de reafirmar su control sobre la sociedad (Córdova 2018, 55). La lógica de arriba hacia abajo, del accionar del Estado, es característica de una gestión directa, en la que la participación de la población es mediante monólogos a base de informar o “socializar” las acciones predeterminadas (Alguacil 2005). En esta lógica, la producción estatal de hábitat y vivienda involucra inevitablemente las “interacciones entre una pluralidad

de actores separados, con sus intereses, objetivos y estrategias también separadas” (Klijn 1997, 17 en Cerrillo 2005, 28).

La segunda dimensión de análisis se relaciona con el diseño de las políticas públicas entendidas como “la manera de hacer que responde a las expectativas de la comunidad, para anticipar o resolver problemas” (Fontaine 2015, 32). El diseño de las políticas se abarca desde la “nueva orientación” que trata al diseño más allá de la fase de formulación (diseño como verbo), sino que se enmarca en las herramientas y las combinaciones de instrumentos sustantivos de políticas alrededor de las interacciones que surgen en el tiempo (diseño como sustantivo) (Howlett, Mukherjee, y Woo 2015). Esta dimensión se relaciona entonces con el esfuerzo de vincular los objetivos y los medios o instrumentos tanto dentro como entre estas categorías (Howlett 2009, 73). Así, el diseño de políticas desde la lógica *top down*, se determina, entre otros, por la preferencia de un estilo de política pública a través de sus instrumentos (Fontaine 2015, 81). Los instrumentos representan la estabilización de los modos de articulación de la acción pública al organizar los vínculos entre el Estado y los actores no estatales (sociales y económicos) (Lascoumes y Le Galès, 2007 en Fontaine 2015, 81).

Las políticas públicas de hábitat y vivienda se concentran principalmente en dos formas de dar acceso al suelo y a la vivienda a la población más vulnerable en el Ecuador. Por una parte, mediante la implementación de proyectos de vivienda de interés social localizados generalmente en zonas desarticuladas y excluidas (Bamba Vicente 2016; Hermida et al. 2020). Por otra parte, están las acciones de regularización de asentamientos humanos de hecho, las que muchas de las veces recaen en la legalización de espacios no sostenibles¹⁰, más que en la regularización en el estricto sentido de la normativa legal¹¹, y en efecto, si bien los habitantes tienen seguridad de la tenencia del suelo, no se logra una integración social y espacial con la ciudad (Clichevsky 2000). Esta dualidad de políticas públicas están siendo implementadas con mayor fuerza desde el gobierno de Correa (2007), y más aún desde la vigencia de la LOOTUGS (2016) cuyo ámbito de aplicación se centra todo ejercicio de actividades que ocupen o afecten el territorio desde el Gobierno Central y los Gobiernos Locales.

¹⁰ Entre otros, no acceso a servicios básicos, de transporte o equipamientos adecuados.

¹¹ De acuerdo con lo señalado en la Resolución No. 0006-CTUGS-2020, se entiende a la regularización como el “conjunto de procesos y procedimientos tendientes normalizar los asentamientos humanos de hecho, gestionando la titularización individual y el desarrollo de infraestructura” (CTUGS 2020, 7)

Para definir las subdimensiones de análisis de la dimensión de “diseño de políticas públicas de hábitat y vivienda”, de acuerdo con Howlett (2009, 75) se toman los componentes de las políticas involucradas en su diseño. De esta manera, se definen dos subdimensiones; la primera vinculada a los objetivos de las políticas públicas; y la segunda subdimensión relacionada a los medios, que son las formas de alcanzar los objetivos. Estos dos ámbitos de análisis se despliegan en tres niveles, política abstracta general, nivel operativo del programa y medidas específicas sobre el terreno (ver tabla 1.1). En este punto se pretende analizar los objetivos, identificando si están dirigidos de manera explícita a reducir las desigualdades sociales (ILPES (Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económico y Social) 2017), o se enfocan únicamente en la disminución del déficit habitacional cuantitativo o cualitativo. Se parte del análisis de los objetivos en sus distintas escalas, ya que, en teoría, los medios son definidos y establecidos acorde a éstos.

Tabla 1.1 Componentes de las políticas públicas involucradas en el diseño

		Nivel de política		
		Abstracción de alto nivel	Nivel operativo del programa	Medidas específicas sobre el terreno
		Abstracción general de los objetivos de la política	Estilo de implementación	Administración pública
Componentes de políticas	Objetivos	Metas	Objetivos operacionales	Objetivos específicos
	Medios	Preferencias de implementación	Herramientas operacionales	Herramientas de calibración

Fuente: Howlett (2009).

Finalmente, la tercera dimensión de análisis de la producción estatal de hábitat y vivienda es la geográfica. Esta dimensión es transversal a las dos variables de estudio (la producción estatal de hábitat y vivienda, y las violencias territoriales), ya que pretende identificar, dentro del contexto tanto de las acciones estatales como de las violencias territoriales como impacto, la creación de nuevas estructuras descentralizadas y nuevos espacios desarticulados. Desde la perspectiva geográfica y mediante la acción estatal, la desarticulación de espacios se deriva de la jerarquización espacial, que sucede por la generación de centralidades en función de los servicios y bienes que se oferten (Rojas Quezada, Muñiz Olivera, y García-López 2009, 48-49). Esta situación de jerarquía se evidencia tanto en la ciudad y el entorno, como entre

lugares centrales y no centrales de una misma ciudad - periferia a partir de la (re)configuración de los flujos, las relaciones y las actividades que se realizan (Nogués 2001).

Consecuentemente, el accionar público que promueve la jerarquización de los espacios se puede analizar a través de la zonificación excluyente de la vivienda (Rojas, Carrascal, y Caballero 2019). La zonificación excluyente hace referencia a la separación física – espacial, y por lo tanto social de las distintas clases sociales; y tiene un énfasis especial en la diferenciación según clases sociales económicas, raza, etnia, etc., para distinguir la separación mencionada (McCormick 2020). Así, la dimensión geográfica se vincula fuertemente a lo que Soja (2014, 52) identifica como geografías injustas, aquellas que “crean estructuras duraderas de ventaja y desventaja distribuidos de manera desigual” y que se evidencian en la configuración del espacio.

1.3.3 Variable dependiente: violencias territoriales

La raíz más perniciosa de toda violencia es aquella que está arraigada en supuestos que la convierten en invisible.

Son supuestos que diluyen las manifestaciones de la violencia en el entramado de lo normalizado en una cultura.

–Carmen Magallón

La forma en la que se entiende a la violencia está vinculada a percepciones específicas, las configuraciones valóricas y los niveles de tolerancia de una determinada sociedad (Ruiz 2012, 251); y es el producto de conflictos de carácter social. En efecto, relaciona mínimamente dos oponentes, sean colectivos, instituciones, etc., activos o pasivos en la relación (Guzmán 1994 en Carrión 2008, 116; La Parra y Tortosa 2003, 57). Así, más que definir la violencia, este apartado se centra en los ámbitos territoriales en los que se despliega sobre la sociedad; entendiendo al territorio no únicamente como un escenario en el que se desarrolla la violencia (F. Carrión 2008), sino también como un componente de la violencia al momento de su ejecución.

Desde una perspectiva multidimensional la violencia tiene varias categorías asociadas a sus manifestaciones. Moser y McIlwaine (2006) identifican cuatro categorías: i) política, que se ejerce para mantener u obtener un poder político; ii) institucional, que es ejercida por el Estado, desde sus instituciones políticas, para desplegar poder institucional sobre los individuos o colectivos; iii) económica, la ejercida para obtener o mantener el poder o beneficios económicos; y iv) social, la ejercida para mantener u obtener beneficios o poderes sociales. A estas categorías, Farmer (2004 en Ruiz 2012) agrega la categoría de violencia

estructural, como aquella incrustada en las estructuras sociales por las crecientes desigualdades, que son ejercidas opresiva y sistemáticamente.

Independientemente de la categoría de la que proviene el ejercicio de la violencia, ésta puede presentar particularidades que la definan; y en efecto, no todas las violencias son territoriales. Las violencias territoriales se refieren a la relación de poder que puede tomar varias formas (Feldman 1991) y que se vinculan al territorio entendido como una “noción material y espacial que establece relaciones esenciales entre la política, la gente y el medio ambiente” (Gottmann 1973). Desde esta perspectiva, el territorio es “productor de identidades individuales y colectivas”, y se reconoce la pluralidad de territorios superpuestos “que responden a los intereses divergentes de grupos sociales con capitales desiguales” (Beuf 2017, 9-21). Así, el territorio tiene un carácter histórico que se configura por el accionar de distintos actores territoriales. Entre éstos, el Estado.

El poder que ejerce el Estado sobre el territorio no es exclusivo. No obstante, en esta investigación, se estudian netamente las violencias territoriales que ejerce el Estado como ente poseedor de poder para la producción habitacional. Guemureman et al. (2017, 18-19) señalan que las violencias que se ejercen por parte del Estado son dinámicas, no estáticas, debido a los diversos actores sociales, políticos y organizacionales que luchan de manera continua por imponer sus proyectos, planes y racionalidades de gobierno en un espacio determinado. Así “por acción –proactiva o represiva- o por omisión –activa o pasiva-, el Estado ejerce violencia”. Es decir que, estas violencias sobrepasan el accionar de las instituciones del Estado a terceros, pero son el resultado de la “acción u omisión de las agencias del Estado”.

En algunos casos, como explican Wacquant, Slater, y Borges Pereira (2014, 236), el Estado como actor clave en las disputas sociales, tiene un limitado enfoque de las complejidades del territorio; y en efecto, no comprende las problemáticas territoriales -y menos aún las resuelve-; pese a que el Estado posee un rol dominante y una fuerte influencia para determinar el orden social y simbólico de las ciudades (Wacquant 2011, 9). El Estado, como se menciona, no es el único actor que interviene en las disputas por la configuración del territorio, pero sí uno de los actores más fuertes y con mayor poder legítimo. Así, las violencias ejercidas por la producción de hábitat y vivienda, que es el tema que interesa en esta investigación, se anclan al accionar del Estado; pero también al territorio (Lefebvre 1991).

En este contexto, para entender las violencias territoriales que ejerce el Estado, se parte de reconocer que la violencia tiene una geografía (Hewitt 1983; Taussig 1984; Namaste 1996; F.

Carrión 2008; Maldonado 2013), y que puede anclarse al territorio siendo “más que una plantilla pasiva para la inscripción de la violencia o un objeto a manipular para crear representaciones políticas” (Blomley 2003, 123). El espacio y la geografía juegan un rol fundamental en el ejercicio de las violencias territoriales. El encarcelamiento, citando el ejemplo de Hobbes (1651, 261), funciona prácticamente por el hecho de restringir el movimiento a través del espacio. Otro ejemplo son las regulaciones que “restringen el uso del espacio público en muchas ciudades de América del Norte, como los estatutos que prohíben mendigar o dormir en parques públicos (...) afectando esencialmente a personas sin hogar, dado su condición que las excluye de la propiedad privada” (Blomley 2003, 132). Se deja claro que las violencias, más aún las territoriales, dependen de representaciones, producción, intervención e imaginarios del espacio; un espacio que al igual que el territorio es dinámico, no estático, con sus propias particularidades; y en concordancia con lo que dice Cresswell (1996, 159), el espacio tiene sus propias reglas, no las construidas para éste.

Las violencias territoriales, al igual que todo tipo de violencias, inicia con el sometimiento de la población violentada (Montealegre y Rosas-Krause 2018, 11), en este caso con el sometimiento a las condiciones de producción habitacional por parte del Estado. Una de las formas de ejercer violencia territorial sobre la población es a través de la producción de hábitat y vivienda mediante la promoción de geográficas desiguales. Aquí, se destacan casos de desplazamientos de las clases populares de los centros urbanos tales como los analizados por Janoschka (2016) en las ciudades de México, Buenos Aires, Río de Janeiro, Santiago de Chile y Quito, donde se evidencian reubicaciones involuntarias o aparentemente “negociadas” pero que esconden fines civilizatorios o morales. Estos procesos de recambio poblacional también surgen a partir de la construcción de vivienda social, donde las clases populares son permanentemente desplazadas a las periferias (A. Rodríguez y Sugranyes 2005).

Las reconfiguraciones territoriales y los procesos de desplazamiento van acompañadas de las transformaciones de las formas de actuar sobre el espacio por el poder simbólico que opera el Estado (Bourdieu 1991, 170). Una de las formas de actuación del Estado son las políticas públicas, como actividades “mediante las cuales se ejerce la autoridad” en el territorio (Schemeil 2010, en Fontaine 2015, 31). Es decir que las “políticas públicas contribuyen a producir la realidad urbana a través de sus actividades de clasificación y categorización” (Wacquant 2014, 1697). Así, una vez que el Estado se atribuye como organismo estratificador no se puede entender la organización de las jerarquías urbanas sin sus categorías cognitivas,

afectivas y conativas que operan en la sociedad, y, por lo tanto, que configuran la relación subjetiva entre la sociedad y el Estado (Wacquant 2014).

Se establece así una relación entre el Estado y la violencia, que se evidencia por la producción del espacio y se reconoce una geografía intrínseca y consecuente a la violencia (Blomley 2003). El espacio en donde se ejerce la violencia es el “espacio en donde se acoge la vida cotidiana”, y se ejerce “contra el deseo pero en favor del capital, contra la potencia común y en favor de la mercancía, cuestión que se manifiesta en el ámbito urbano, tanto en la planificación como en la arquitectura” (Cápona 2017, 95). Por lo tanto, la violencia como fenómeno espacial se concibe como una extensión constitutiva “de la arquitectura, del urbanismo y sus epistemologías (...) [y] puede entenderse como una fuerza que se ha manifestado sistemáticamente” (Camilo Boano 2015).

1.3.4 Dimensiones y subdimensiones de análisis de la variable dependiente

El análisis de las violencias territoriales desplegadas sobre la población se evidencia a partir de tres dimensiones. La primera, es la geográfica. Desde esta dimensión se entiende a la violencia como el resultado del modelo hegemónico del Estado que estructura la organización jerárquica de las ciudades, y promueve la proliferación de espacios fragmentados, “generando un sistema interdependiente” de asentamientos “dormitorio, distritos industriales, comerciales y administrativos” (Rojas Quezada, Muñiz Olivera, y García-López 2009, 48). La fragmentación espacial se establece como una subdimensión que identifica la desconexión física y las discontinuidades morfológicas; así como las múltiples fronteras que dividen el espacio y recrean una periferia cada vez más separada de los beneficios de la ciudad (Prévôt Schapira 2001).

Desde esta dimensión geográfica opera, además, la reconfiguración espacial, situación entendida como un proceso de desplazamientos a través de mecanismos coercitivos de violencia (Janoschka 2016, 33). Parte de esta reconfiguración puede incluso traducirse a transformaciones en el espacio público a través de una “proliferación de una estética aséptica”¹² (Janoschka 2011, 122). Así, los numerosos desplazamientos que se generan a partir de la reconfiguración del espacio, no sólo se evidencian como parte de recambio poblacional por motivos de fuerza mayor¹³, también como desplazamiento diario por necesidad ligada a la movilidad (Avellaneda 2008, 27) y desplazamiento por erradicación de

¹² Se refiere a un sentido del gusto de las clases privilegiadas (medias – altas) (Janoschka 2011, 122)

¹³ Tales como por motivos de desastres naturales

asentamientos o expulsiones aparentemente “negociadas” (Janoschka 2016, 36). De ahí que las dificultades de cuantificar los diversos tipos de desplazamiento lo exponen como un proceso invisible (Atkinson 2000).

Una vez abordada la dimensión geográfica que abarca las violencias territoriales en la escala más amplia de análisis (ciudad-periferia), el estudio se centra en las violencias ejercidas sobre la población desde una escala de barrio. De esta manera, se introduce la dimensión social de las violencias territoriales; como ámbito que engloba la estructuración misma de la sociedad. Esta estructura social, según Wacquant (2011, 13), se ve afectada por los diferentes procesos de degradación a través de la disociación entre vecinos y el encogimiento de redes y tejidos sociales. Las violencias son evidenciadas por la pérdida de identidades colectivas a raíz de las rupturas de lazos comunitarios (Durán, Araujo, et al. 2020); así, los hogares demuestran escaso interés y valoración por las iniciativas colectivas y la organización social (de la Jara 2005, 191).

En este contexto, a la población beneficiaria de los programas de hábitat y vivienda, les es impuesta un nuevo hábitat, nuevas redes y tejidos sociales y un espacio que no es definido a partir de las necesidades específicas de la población; se les impone así un estilo de vida distinto y generalmente muy lejano al deseado por la población (Márquez 2005a, 172). De esta manera, se desencadena la incapacidad de la población de apropiarse de este nuevo entorno y hábitat que no satisface sus “necesidades sociales, culturales y económicas” (Cruz-Muñoz y Isunza 2017, 204). La solución habitacional del Estado al tema de la vivienda no es cuestión únicamente de generar acceso al suelo, sino el significado social y así cultural de vivir en ese espacio geográfico (Suárez 2014, 86).

Finalmente, en el estudio de las violencias territoriales se abarca la dimensión física – material de los bienes construidos por el Estado a una escala meso, analizando las condiciones del barrio, y a una escala micro, analizando el espacio mismo de la vivienda. El barrio desde su dimensión física-material abarca las condiciones de habitabilidad que el Estado garantiza a los beneficiarios de los proyectos habitacionales, en cuanto no sólo a acceso a servicios básicos como agua apta para consumo humano, energía eléctrica, alcantarillado, servicio de internet y recolección de desechos sólidos, sino también al espacio público ofrecido y a la cercanía con lugares de trabajo y equipamientos esenciales (salud y educación) (Durán, Araujo, et al. 2020).

La habitabilidad, desde esta perspectiva, no se limita específicamente al ámbito de la vivienda, se amplía para vincularlo a la satisfacción del grupo social, a nivel del barrio (Zulaica y Celemín 2008), ya que los bienes construidos otorgan al hábitat las cualidades necesarias, aunque no suficientes, para aquella “convivencia social que motiva la cohesión (...) [y la] apropiación del espacio”(Cruz-Muñoz e Isunza 2017, 188). Así, la habitabilidad se entiende y como “la capacidad de los espacios construidos para satisfacer las necesidades objetivas y subjetivas de los individuos y grupos”, de manera que se posibilite su sano desarrollo físico, biológico, psicológico y social (Castro 1999 en Landazuri y Mercado 2004, 90).

Si bien la habitabilidad es un ámbito que se analiza a escala de barrio, la monofuncionalidad y la estandarización de las tipologías de vivienda es una violencia estudiada a escala micro (Durán, Araujo, et al. 2020), desde el espacio físico específico de la vivienda. Se considera violencia desde la perspectiva en la que no se respeta las necesidades específicas de cada familia y que por lo tanto rompen con las formas de vida habituales de los beneficiarios, alterando los niveles de satisfacción de residir en estos conjuntos habitacionales. Asimismo, al interior de la vivienda, “las falencias constructivas” y la poca flexibilidad de diseño promueven que los escasos recursos de la población se desvíen a la realización de arreglos y adecuaciones (A. Carrión y Sugranyes 2005, 240) (ver tabla 1.2).

Tabla 1.2 Modelo de análisis metodológico

Conceptos generales	Variables	Dimensiones		Subdimensiones	Indicadores	
<p>Urbanización amazónica (Bayón 2019; Dal'Asta, Amaral, y Vieira 2017; Wilson, Bayón, y Díez 2015; Jarrín-V., Tapia Carrillo, y Zamora 2017)</p> <p>Derecho a la ciudad (Lefebvre 1978; Harvey 2004; Soja 2014)</p> <p>Justicia espacial (Soja 2010; Slamanka, Astudillo, y Fedele 2016)</p> <p>Contested territories (O'Dowd y Komarova 2011; Pløger 2010; Gaffikin, McEldowney, y Sterrett 2010; Camilo Boano 2015)</p>	<p>Producción estatal de hábitat y vivienda desde una lógica top down (Durán, Bayón, et al. 2020, 36; Lukas, Fragkou, y Vásquez 2020; Sugranyes 2005, 24; Sugranyes 2010, 71)</p>	Estructura de interacciones jerárquica (Kooiman 2005, 63; Roth 2014, 190; Prats Català 2005, 156)		Estrategias de confrontación (Del Romero 2018) y medidas de "negociación" (Janoschka 2016)	Existencia de mecanismos formales para incorporar las iniciativas que surgen de la sociedad (Participación formal - activa)	
				Actores y poder (ILPES 2017)	Existencia de mecanismos de control ciudadano por parte de la sociedad (Cabezuelo-Lorenzo, Rey-García, y Tapia-Frade 2016)	
		Diseño de políticas (Howlett 2009; 2015; Howlett, Mukherjee, y Woo 2015)	Componentes del diseño de las políticas (Howlett 2009)	Objetivos (Howlett 2009, 75; Fontaine 2015; Cáceres Ortega 2005, 141)	Historias de lucha (eventos de protesta, imposición, "negociación" confrontación violenta) (Pérez 2019; Rosas, Mejía, y Arbelaez 2016) – historias de espera (Auvero 2012)	
				Medios (Howlett 2009, 75; Fontaine 2015)	Promoción de los liderazgos territoriales	
				Geográfica (F. Carrión 2008; Inclán Solís 2018)	Periferización de la vivienda y jerarquización de los espacios (Durán, Bayón, et al. 2020, 36; Lambert 2021; Tapia Zarricueta 2011; Elorza 2016)	Promoción de las identidades territoriales (Molina 2008)
					Desplazamiento (Janoschka 2016, 28; Atkinson 2000)	Declaración explícita como objetivo la reducción de las desigualdades entre territorios
			Social (Wacquant 2014; Lindón 2012, 589)	Fragmentación espacial (Janoschka 2002; Prévôt Schapira 2001; Prévôt-Schapira y Cattaneo Pineda 2008)	Consideración de la diversidad territorial (Zoido Naranjo 2002)	
				Pérdida de identidades colectivas (Durán, Araujo, et al. 2020, 7; Beuf 2017, 9)	Proximidad (SIG-Área de servicio- nivel de acceso a los equipamientos)	
					Imposición de un estilo de vida (Márquez 2005b)	Cambio en la movilidad cotidiana (aumento-disminución de la distancia real) (Jirón y Mansilla 2014; Elorza 2016, 79; Avellaneda y Lazo 2011)
			Física (Wacquant, Slater, y Borges Pereira 2014) – material (Inclán Solís 2018, 21)	Habitabilidad (Zulaica y Celemín 2008, 134; Arcas-Abella, Pagès-Ramon, y Casals-Tres 2011)	Conectividad espacial (bajo-medio-alto) (Popescu, Soaita, y Persu 2021)	
				Vivienda (Durán, Araujo, et al. 2020; Skewes 2005, 116)	Densidad residencial (Serrano y Durán 2020; Bazant 2008)	
					Presencia de estructuras y de nuevos espacios desarticulados (Mapa axial)	
				Satisfacción de pertenecer al barrio		
				Permanencia o pérdida de tradiciones y costumbres colectivas (festividades) y adopción de nuevas prácticas (Cambio en el comportamiento)		
				Índice de las condiciones de habitabilidad (Zulaica 2013; Galindo, Flores, y Zulaica 2018)		
				Monofuncionalidad (Ciocoletto, Gutiérrez Valdivia, y Ortiz Escalante 2014)		
				Estandarización de tipologías de vivienda		

Elaborado por la autora.

1.4 Discusión teórica micro: estrategia metodológica

Para abordar la problemática planteada se parte desde una postura ontológico-epistemológica que se define por la manera “de “ver” la realidad (ontología), por el tipo de relaciones entre saber e investigador (epistemología) y por la metodología empleada” (Roth 2007, 48). De las posturas propuestas por Marsh y Furlong (2010)¹⁴ este estudio se incluye en una posición realista, que parte de una ontología fundacionalista en la que se defiende que el mundo existe independientemente de nuestro conocimiento de él, aunque se alega que nuestra comprensión de éste afecta a los resultados; además, se reconoce que las estructuras sociales tienen implicaciones causales y por ello se acepta que se pueden hacer declaraciones causales en la investigación.

De igual manera, se considera que no todos los fenómenos y las relaciones entre ellos son directamente observables, como aquellos derivados de las violencias territoriales abordadas desde su dimensión social, que es un análisis mucho más profundo de las relaciones e implica un estudio fundamentando en estructuras que no son directamente visibles; por ello, esta investigación concuerda con lo propuesto por Marsh y Furlong (2010, 30) de la existencia de una dicotomía entre realidad y apariencia, y en consecuencia no se acepta que lo que aparentemente es de cierta manera a simple vista o que lo que los actores señalan que es, sea necesariamente así, se requiere análisis más profundos.

En concordancia con lo señalado, se plantea un estudio comparado de la producción estatal de hábitat y vivienda en tres periferias de ciudades amazónicas del Ecuador. La investigación pretende explicar la relación causal propuesta teóricamente entre la producción estatal de hábitat y vivienda, y las violencias territoriales. Se propone una metodología que abarque métodos cualitativos y espaciales que definan el accionar del Estado en cuanto a producción de hábitat y vivienda, y las relacionen a partir de la utilización del método del *process tracing* con las violencias territoriales producto de su implementación, este análisis será la base estructural de la estrategia metodológica. Además, se hace uso de métodos cuantitativos, referente especialmente a estadística descriptiva y al análisis de indicadores que forman parte de la metodología cualitativa general (el *process tracing*).

En efecto, esta investigación incluye distintos métodos, por lo que se enmarca en lo que autores como Johnson, Onwuegbuzie, y Turner (2007), y Peters (2013) denominan métodos mixtos; entendiéndola como la “investigación a partir de combinaciones (mezclas) de

¹⁴ Positivista, realista e interpretista

paradigmas metodológicos y de técnicas de investigación”; y abarca tanto la producción de los datos, como su análisis (Forni y De Grande 2020, 161). Los métodos mixtos en esta investigación permiten: i) incrementar la “validez o credibilidad” por la triangulación de los hallazgos; ii) la complementariedad de los resultados que amplían y profundizan la investigación; iv) determinar distintas apreciaciones de resultados y la “conciliación” de los hallazgos; v) la “diversidad de valor (...) fomenta una mayor toma de conciencia respecto de las dimensiones de los valores de la evaluación” (Bamberger 2012, 4-5)

En este contexto, los siguientes párrafos exponen el planteamiento teórico metodológico de esta investigación. Se toma como punto de partida y referencia a las variables de la investigación que se han expuesto anteriormente. La variable independiente es la producción estatal de hábitat y vivienda, y la variable dependiente es la violencia territorial como efecto de la intervención del Estado. Cada variable se trabaja alrededor de dimensiones, subdimensiones e indicadores. Los resultados obtenidos del análisis de cada dimensión y subdimensión forman parte de la evidencia empírica que estructura el método integral *process tracing*, que define el mecanismo causal propuesto en la discusión teórica y que se expondrá en el siguiente apartado. El análisis de las dimensiones y subdimensiones se presentan en el transcurso de este apartado, donde se realiza una discusión teórica y metodológica.

La producción estatal de hábitat y vivienda en la Amazonía (variable independiente) se analiza desde cinco subdimensiones, (1) las estrategias de confrontación y las medidas de negociación que operan en la producción de hábitat y vivienda. Las estrategias de confrontación de acuerdo con lo expuesto por Del Romero (2018, 56) se entienden desde cuatro categorías i) la participación formal, que se enmarca en los flujos administrativos de consulta desde el Estado ii) la participación activa, que es una actuación que va más allá de los mecanismos institucionalizados administrativos de participación; iii) la protesta, que se refiere a la “acción clásica en cualquier conflicto territorial”; y, iv) la confrontación violenta, que incluye acciones de movimiento popular y estatal que se enmarcan fuera del marco legal. Por su parte, las medidas de negociación se entienden a los acuerdos establecidos entre el Estado y la sociedad (Janoschka 2016) dentro del contexto de la producción habitacional.

Dentro de la producción de hábitat y vivienda se analiza además (2) la subdimensión de “actores y poder” en donde se indaga primero, el establecimiento o no de los liderazgos territoriales a partir de un estudio de i) el reconocimiento de los actores territoriales; ii) la definición de estrategias para involucrar a los actores no estatales; iii) la consideración de mecanismos que fortalezcan el accionar de actores sociales; y, iv) la definición de estrategias

para enfrentar el conflicto. Segundo, la determinación o no de las identidades territoriales desde el estudio de i) el reconocimiento o no de las características territoriales específicas; ii) el lenguaje utilizado acorde o no a la realidad; y, iii) los proyectos y estrategias de acuerdo con la realidad (ILPES 2017).

Como tercera y cuarta (3 y 4) subdimensiones se abordan los componentes del diseño de las políticas públicas. De acuerdo con Howlett, Mukherjee y Woo (2015, 291), el diseño de políticas públicas implica “el intento deliberado y consciente de definir los objetivos de las políticas y conectarlos con los instrumentos o herramientas que se espera que logren esos objetivos”. En efecto, se analiza como primera subdimensión de los componentes de las políticas a los objetivos de las políticas públicas de hábitat y vivienda a tres escalas, los objetivos generales, los específicos y las herramientas operacionales; se verifica si éstos están dirigidos o no de manera explícita a disminuir las desigualdades sociales.

Tabla 1.3 Matriz de análisis del diseño de las políticas

Componentes de las políticas	Niveles de decisión de las políticas		
	Nivel general	Nivel operativo	Medidas específicas
Objetivos	Objetivos generales Ideas abstractas que guían al gobierno en una determinada área de la política	Objetivos específicos Aspectos de la política que son tomados con el propósito de alcanzar los objetivos	Ajustes operacionales Requerimientos específicos de las políticas
Medios	Preferencias de implementación Tipos de instrumentos organizacionales formados por preferencias generales a largo plazo	Instrumentos específicos Tipos de instrumentos gubernamentales usados para cumplir los objetivos Instrumentos NATO	Calibración de los instrumentos Formas específicas de ajuste/uso de los instrumentos, requeridos para alcanzar los objetivos

Fuente: Córdova, Menoscal, y Moreno (2021).

Como segunda subdimensión del componente de las políticas públicas se estudia a los medios o instrumentos utilizados para alcanzar aquellos objetivos de las políticas públicas. Aquí, se estudia si estos medios consideran o no la diversidad territorial desde i) la definición o no de

territorios específicos; ii) el reconocimiento de la vocación territorial; iii) la clasificación de tipologías territoriales; iv) la identificación de impactos territoriales; y, v) la adaptación de políticas a la realidad territorial (ILPES 2017). Los instrumentos al igual que los objetivos son analizados desde distintos niveles (ver tabla 1.3).

Los instrumentos de políticas en el nivel operativo (ver tabla 1.3), se analizan desde la taxonomía NATO (nodalidad, autoridad, tesoro y organización) de los instrumentos. La nodalidad se refiere a medios para recopilar y difundir información, con el fin de orientar el comportamiento de las personas (Hood y Margetts 2008, 1137). Los instrumentos de nodalidad son entonces los “detectores” para que el Estado pueda adquirir información del contexto en el que se aplican las políticas públicas, ya que la información define la estructura del “sistema de control sobre cuyo conocimiento los gobernantes desarrollan sus capacidades de acción”. El análisis de los instrumentos de nodalidad se la realiza considerando i) la forma en la que el Estado hace uso de su posición nodal, es decir, la facilidad de acceso a la información de los gobernantes; y ii) los mecanismos que el Estado utiliza para difundir la información (Córdova 2018, 117).

Por su parte, los instrumentos de autoridad hacen referencia a la capacidad y poder institucional y formal que el gobierno tiene para ejercer su acción pública. Se definen como instrumentos de autoridad a las regulaciones, leyes, planes u ordenanzas (Hood y Margetts 2008, 1137). En efecto, mediante los instrumentos de autoridad, los gobernantes tienen la facilidad de “orientar los objetivos en la dirección de su preferencia (...) [mediante] el uso del poder coercitivo del Estado” (Howlett 2011, 83).

Los instrumentos de tesoro se refiere a los recursos financieros que se utilizan por el gobierno para viabilizar los objetivos de las políticas públicas (Hood y Margetts 2008, 1137), y en suma a la reserva de “dinero o bienes fungibles”, que les otorgue a los gobernantes la capacidad de comprar e influir en la obtención de información o en el cambio de comportamiento de la sociedad (Córdova 2018, 120). En efecto este instrumento es el medio más tangible de los recursos y puede incluso adentrarse en los demás instrumentos señalados dentro de la taxonomía NATO.

Finalmente están los instrumentos de organización, como componentes del diseño las políticas públicas, y son aquellos que definen la estructura organizacional e institucionalizada que el gobierno tiene a su disposición para ejecutar acciones (Hood y Margetts 2008, 1137). En estos instrumentos se contempla además los procesos que definen las comunidades

políticas, además de que en su análisis se puede determinar el sistema de gobernanza que maneja el gobierno en su operar (Howlett 2011, 63, en Córdova 2018, 122) (ver tabla 1.4).

Tabla 1.4 Taxonomía NATO de los instrumentos de políticas

Dimensión	Objetivo	Recursos del gobierno			
		Nodalidad	Autoridad	Tesoro	Organización
Substantiva Acción sobre comportamiento actores/social	Alterar	Asesoría Formación	Regulación Cargos a usuarios Licencias	Subvenciones Préstamos Gastos tributarios	Administración burocrática Empresas públicas
	Controlar	Informes Registros	Censos Consultores	Votación Reportes de policía	Registros Encuestas
Procedimental Acción sobre redes e interacción social	Promover	Educación Información Grupos focales	Etiquetado Acuerdos políticos	Creación grupos interés Financiación investigación	Reforma institucional Revisión Judicial Conferencias
	Restringir	Propaganda Supresión de información	Prohibición grupos y asociación Denegación de acceso	Eliminación de financiamiento	Retraso y ofuscación administrativa

Fuente: Córdova (2018, 130).

Finalmente, la última subdimensión (5) de análisis de la variable independiente es la periferización de la vivienda y la jerarquización de espacios. En este punto se analiza la proximidad de los proyectos habitacionales a la ciudad y los servicios o beneficios necesarios. Además, se analiza el cambio en la movilidad cotidiana. Se toma el enfoque metodológico de Jirón y Mansilla (2014, 8) enfocándose en los viajes cotidianos desde el lugar de residencia a los distintos destinos como el lugar de trabajo, el centro educativo, el centro de salud y otros que formen parte de la vida cotidiana de los beneficiarios.

Por su parte, la variable dependiente de las violencias territoriales se analiza desde seis subdimensiones. Se parte desde la dimensión geográfica donde se analiza dos subdimensiones. Primero, los desplazamientos de la población que forma parte de los proyectos habitacionales. En este se toma como base el planteamiento de Janoschka (2016, 36) que entiende al desplazamiento “como movilidad territorial que se relaciona fundamentalmente con el transporte y la movilidad urbana regular (diaria)”. Por ello, esta subdimensión está establecida tanto para el análisis de la variable dependiente, como de la independiente (ver tabla 1.2), ya que se entiende que los resultados darán cuenta tanto de la

producción estatal de hábitat y vivienda como de los efectos negativos entendidos como violencias territoriales.

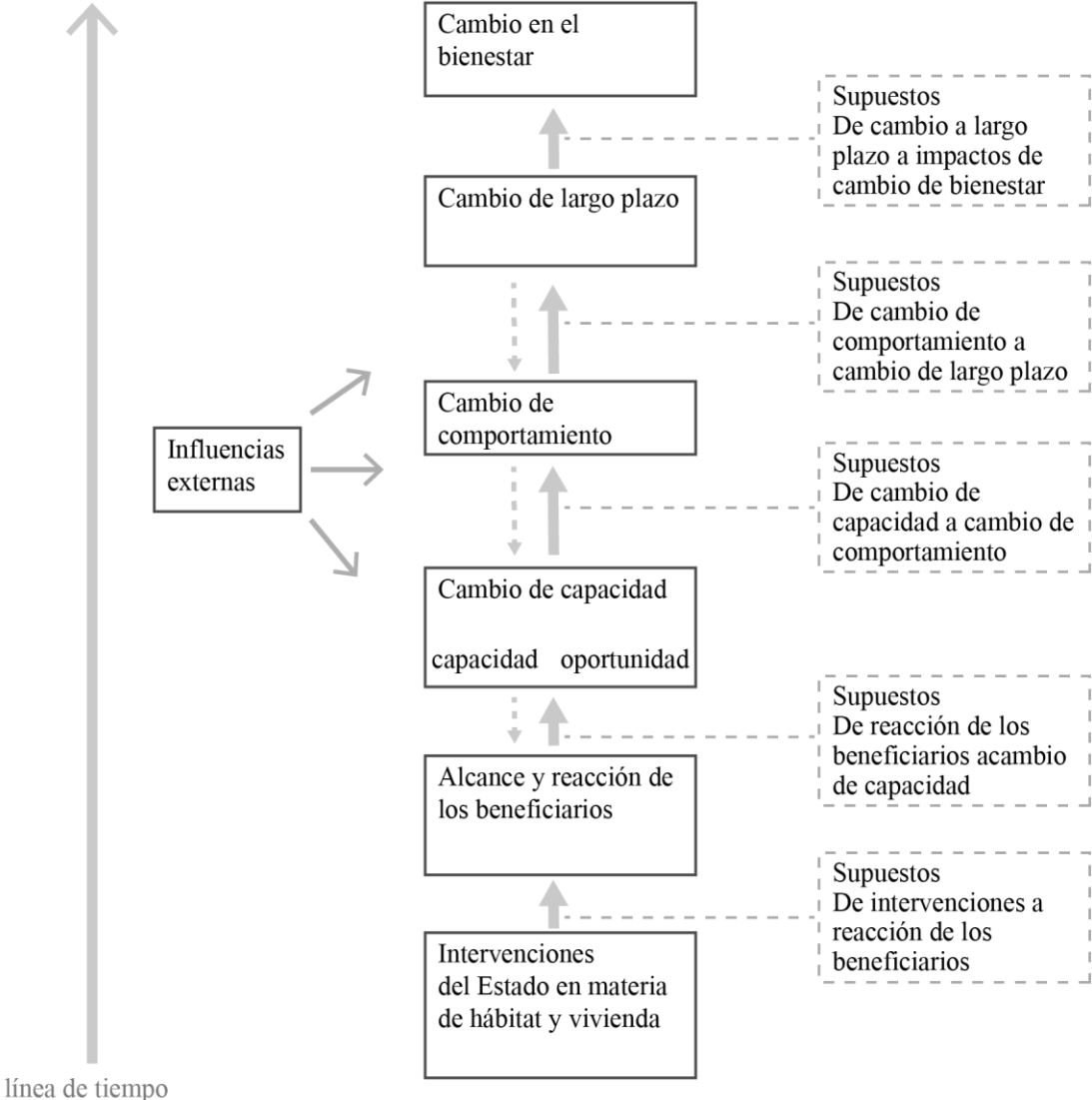
Dentro de la misma dimensión geográfica, se analiza la fragmentación del espacio (como subdimensión). El estudio se basa en el análisis de la conectividad espacial (acceso a la red de transporte público que permite a la población conectarse con las oportunidades laborales y la provisión de servicios) (Popescu, Soaita, y Persu 2021, 3-4). Se analiza asimismo la geografía de la fragmentación desde el estudio de la densidad residencial que demuestra la “segmentación y dispersión del espacio urbano” (Serrano y Durán 2020, 257).

Se plantea además un estudio de la desarticulación de los espacios y la estructura urbana, a partir de la conectividad de la infraestructura vial. Se establece para el efecto la aplicación de un análisis sintáctico espacial, que se sustenta en los dos de los principios de la sintaxis espacial. El primer principio es el de movimiento natural, que considera un vínculo fundamental entre la malla urbana (en este caso infraestructura vial) y la densidad de los movimientos a través de estos. El segundo principio, es el de comunidad virtual, y se refiere a que las ciudades, y por tanto los barrios dentro de ellas, permiten mediante su configuración el contacto social y el encuentro (Hillier et al. 1987).

En cuanto a la dimensión social de las violencias territoriales, se analiza la pérdida de identidades colectivas, desde “la noción de apropiación [que] se plantea en el orden simbólico, haciendo muchas referencias a los significados que las sociedades tejen con los lugares que habitan” (Beuf 2017). En este sentido, se estudia la satisfacción de pertenecer al barrio en donde se ha implementado el proyecto de vivienda de interés social o a su vez, en donde se ha regularizado o legalizado el asentamiento humano de hecho.

Dentro de la misma dimensión social de las violencias territoriales, se analiza la imposición del nuevo estilo de vida. Este punto se analiza desde la adopción de nuevas prácticas, y la consecuente pérdida de las tradiciones y costumbres. Se investiga entonces el cambio de comportamiento en los beneficiarios de los proyectos habitacionales. Para el efecto se toma como base la teoría de cambio basado en comportamiento de Mayne (2015), quién incorpora en su análisis dos situaciones. Una situación *ex ante*, que es el contexto previo a las intervenciones, y una situación *ex post*, que es el contexto en el que se evidencia ya un cambio de comportamiento. Para este caso específico se utiliza esta línea de tiempo buscando, al contrario de lo que plantea Mayne (2015) en su análisis aspectos negativos del cambio (ver Gráfico 1.1).

Gráfico 1.1 Esquema del cambio de comportamiento desde la intervención del Estado



Fuente: Mayne (2015).

En cuanto a la dimensión física-material de las violencias territoriales, se analiza la habitabilidad que les ofrece el Estado a los beneficiarios de los proyectos de vivienda. Metodológicamente esta subdimensión se aborda desde el índice de las condiciones de habitabilidad referente a infraestructura de servicios básicos, además de a la infraestructura y calidad funcional de los conjuntos residenciales. Así, se analiza como aspectos positivos a las condiciones de habitabilidad i) la cobertura de salud; ii) la cobertura de alcantarillado; iii) la cobertura de agua apta para consumo humano; iv) la cobertura de transporte público; v) la cobertura del servicio de recolección de desechos sólidos. Consecuentemente, como aspectos negativos a las condiciones de habitabilidad se toma la cercanía con espacios industriales y petroleros, aspecto que suele ser recurrente en la Amazonía ecuatoriana.

Finalmente, dentro de la misma dimensión física-material de las violencias territoriales, se estudia la subdimensión específica de la vivienda. En este apartado se profundiza en la monofuncionalidad y la estandarización de los modelos de edificación establecidos para los proyectos habitacionales. Metodológicamente se plantea un análisis visual y arquitectónico de la construcción física y material de las viviendas. Se estudia entonces, desde la perspectiva establecida por Ciocoletto, Gutiérrez Valdivia, y Ortiz Escalante (2014), la permanencia de actividades solamente referidas a la residencial, y la no complementariedad con otras actividades afines a la vivienda.

Para la selección del caso de estudio, se toma uno de los siete sistemas de selección de casos establecidos por Seawrith y Gerring (2008)¹⁵, el método de caso típico o representativo. Este método como su nombre lo señala, se centra en encontrar un caso típico de un determinado fenómeno para que el investigador pueda explorar a profundidad los mecanismos causales que influyen en esa determinada estructura. Para ello, los investigadores pueden seleccionar de un universo de casos que sean representativos del fenómeno de estudio. Para el efecto, se hace uso además de una parte del método conocido como QCA por sus siglas en inglés *qualitative comparative analysis*, en cuanto a la construcción de una tabla de la verdad que organiza la información con el fin de identificar condiciones necesarias (Pérez-Liñán 2010) que deben estar presentes para este estudio.

El universo de selección de casos son los cantones de la Amazonía norte del Ecuador que tienen: i) una población urbana mayor a 25000 habitantes según el último censo de población y vivienda del año 2010; ii) cantones en los que se ha realizado regularización de asentamientos humanos de hecho por parte del gobierno local; y, iii) cantones en los cuales se ha implementado proyectos de vivienda de interés social, tanto grandes proyectos como vivienda en predios de los beneficiarios; durante el periodo 2010 - 2020.

1.4.1 Aproximación al objeto empírico

La aproximación al objeto empírico se realiza desde un análisis multiescalar. Primero, para entender el accionar del Estado (variable independiente) se parte de un análisis de las estructuras de interacciones (dimensión 1 variable independiente) a una escala regional que abarca toda la Amazonía ecuatoriana. En donde el acercamiento se basa en un enfoque cualitativo con base en encuestas y entrevistas semiestructuradas¹⁶ que buscan identificar la

¹⁵ Típico, diverso, extremo, desviado, influyente, más similares y más diferentes

¹⁶ Las entrevistas semi-estructuradas o también conocidas como semi-estandarizadas, de acuerdo con Sue y Nazroo (2003, 111) el consisten en aquellas conversaciones en las que entrevistador formula preguntas clave buscando profundizar en determinados aspectos.

organización por la cual se determinan las acciones que se van a emprender desde el Estado; además de identificar los mecanismos de participación mediante medios formales que no sólo den cuenta de las medidas de “negociación” que no se ven reflejadas en los instrumentos de políticas. Por ello, se realiza entrevistas tanto a la población beneficiaria de los proyectos de vivienda, como a los funcionarios encargados de las diversas acciones estatales.

Consecuentemente, el análisis específico del diseño de las políticas públicas (dimensión 2, variable independiente) se basa en un análisis anidado, con el estudio de sus componentes por niveles de decisión de las políticas. Esta aproximación permite entender las relaciones de acciones entre objetivos y medios de manera sistemática. En el nivel operativo, se hace uso de la taxonomía NATO, para estudio de los instrumentos de las políticas: i) nodalidad, que busca procesos de provisión de información; ii) autoridad, instrumentos que tienen el propósito de regular a partir de tratados, comisiones, comités, etc.; iii) tesoro, instrumentos que tiene como propósito generar capacidad económica mediante cargos al usuario, créditos fiscales, subsidios, etc.; y iv) organizaciones formales (Howlett y Rayner 2007). En este caso, al igual que la otra dimensión de análisis, se la realiza desde un enfoque cualitativo.

El modelo de análisis, que se propone, incorpora un estudio desde una dimensión geográfica (dimensión 3, variable independiente) de la producción estatal de hábitat y vivienda respecto a la periferización de la vivienda. El análisis es desde el enfoque cuantitativo-espacial, de forma que mida las distancias reales de los proyectos habitacionales a los servicios y equipamientos. El análisis se complementa con un estudio del cambio de movilidad de los beneficiarios (enfoque cuantitativo). Pese a que los indicadores en esta dimensión son cuantitativos espaciales, se plantea entrevistas a la población para generar un acercamiento a las realidades específicas.

Por su parte, el análisis de las violencias territoriales ejercidas sobre la población beneficiaria de los proyectos resultantes de la producción estatal de hábitat y vivienda es a través de tres distintas escalas. La primera, que es la escala macro, se analiza la dimensión geográfica de las violencias territoriales a nivel de ciudad - periferia. Este acercamiento es cuantitativo – espacial y se realiza mediante la utilización de sistemas de información geográfica.

La segunda escala (meso) de análisis corresponde a la dimensión social de las violencias territoriales; y abarca geográfica y socialmente el estudio de los barrios, entendidos como “contextos ecológicos que mediatizan el acceso de las personas a las fuentes más importantes de activos físicos, sociales o humanos localizados en el mercado” (Katzman y Retamoso

2005, 132). Para el efecto, se seleccionan distintos tipos de barrios con el objetivo de analizar desde distintas perspectivas el accionar del Estado; primero, un barrio en donde se haya realizado proyectos de vivienda de interés social, y segundo, un barrio en donde se haya regularizado asentamientos humanos de hecho.

En la escala de análisis meso es importante entonces el tejido social y las relaciones de las personas que conforman los nuevos barrios configurados desde una lógica *top down* por el Estado. Se plantea una aproximación cualitativa mediante encuestas y entrevistas semiestructuradas; y, una aproximación cuantitativa mediante la aplicación de un indicador de condiciones de habitabilidad. Finalmente, está la escala micro. Aquí se estudian las violencias territoriales ejercidas sobre la población desde el nivel de la vivienda. Se analiza las condiciones de vida específicas de cada familia vinculadas a la dimensión física-material de las violencias territoriales, desde un enfoque cualitativo.

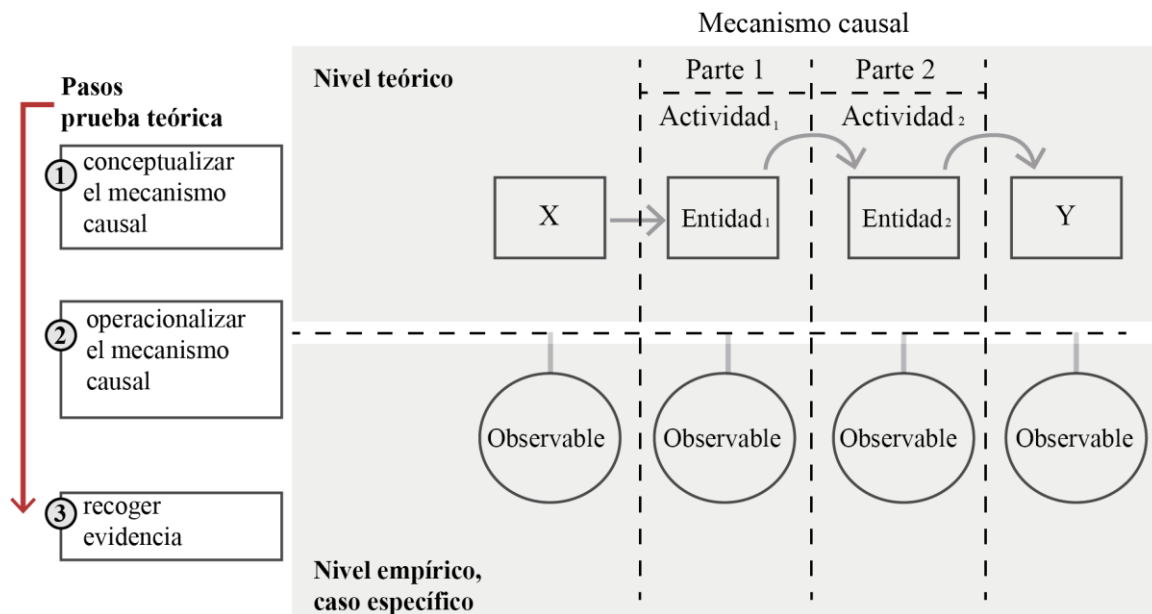
1.4.2 Análisis y establecimiento del mecanismo causal

Para el análisis y establecimiento del mecanismo causal se plantea el desarrollo del método *process tracing*, el que de acuerdo con Bennet y George (1997) se basa técnicamente en la generación y el análisis de datos de los mecanismos causales. Existen algunos enfoques de este método según Beach y Pedersen (2013), y Beach (2017), los que se detallan a continuación:

1. La prueba de una teoría para conocer si un mecanismo causal está presente en un caso. En este enfoque inicialmente se conceptualiza la relación causal entre las variables, haciendo explícito el contexto dentro del cual esta relación funciona; posteriormente, se realiza la recolección de evidencia empírica para rastrear, no los sucesos empíricos, sino el mecanismo causal, comprobando la presencia de las implicaciones en el caso.
2. La construcción de una teoría a partir de un fenómeno, utilizando observaciones y material empírico para posteriormente rastrear el mecanismo causal generalizable en el contexto del caso de estudio. A este enfoque se le denomina “inducción de procesos”, e implica la observación de estructuras como parte de un análisis inductivo para la interpretación de futuras pruebas.
3. La explicación de un acontecimiento particular, o conocido también como caso único, donde el enfoque consiste en elaborar una explicación mínimamente suficiente de un hecho específico.

Para el caso de estudio de esta investigación se plantea el primer enfoque expuesto, el que se refiere a la “verificación del proceso” y que es básicamente comprobar si la teoría establecida del fenómeno coincide con las observaciones del estudio de caso (ver gráfico 1.2).

Gráfico 1.2 Enfoque del mecanismo causal – *process-tracing*



Fuente: Beach y Pederson (2013).

La aplicación del *process tracing* se orienta a “abrir la caja negra” de como la producción estatal de hábitat y vivienda en la Amazonía del Ecuador reproduce violencias territoriales sobre los beneficiarios. Esta propuesta de mecanismo causal metodológicamente articula **i)** la producción estatal de hábitat y vivienda en la Amazonía ecuatoriana y las estructuras de interacción jerárquicas entre el Estado y los actores sociales; **ii)** estas estructuras jerarquizadas y el diseño de políticas públicas de VIS y RAHH verticales, que no declaran explícitamente como objetivo la reducción de las desigualdades entre territorios y no consideran la diversidad territorial en los medios – instrumentos planteados; **iii)** las políticas habitacionales verticales y la creación de geografías desiguales (injustas, como estructuras de ventaja y desventaja); y, **iv)** las geografías desiguales y la reproducción de violencias territoriales sobre los beneficiarios, que se verifica en tres escalas: ciudad – periferia, barrio y vivienda (ver tabla 1.5, que detalla la propuesta metodológica, determinando la teoría, las hipótesis de articulación y la evidencia empírica que se requiere).

Tabla 1.5 Mecanismo causal entre la producción estatal de hábitat y vivienda y las violencias territoriales

	Detonante	Entidad A	Entidad B	Entidad C	Resultado (o)		
					Violencias territoriales a escala Macro Periferia de la ciudad	Violencias territoriales a escala Meso - barrios	Violencias territoriales a escala Micro – viviendas
Teoría	<p>La producción estatal de hábitat y vivienda en el Ecuador se define desde una estructura de interacciones entre el Estado y los actores no estatales.</p> <p>Están definidas por la participación y el nivel de involucramiento de los actores.</p>	<p>Estructuras de interacciones jerárquicas: Se caracteriza por el accionar intervencionista del Estado, que concentra su poder en la toma de decisiones de manera supra ordenada y subordinada de la sociedad (Dahl y Lindblom 1963; Kooiman 2005), definiendo estructuras piramidales de desarticulación, conflicto y dominación (Aguilar 2014, 20).</p>	<p>Diseño de políticas públicas verticales: se enmarca en las herramientas y las combinaciones de instrumentos sustantivos de políticas alrededor de las interacciones que surgen en el tiempo (diseño como sustantivo) (Howlett, Mukherjee, y Woo 2015); donde los objetivos y los medios responden a las necesidades del Estado, más no de la sociedad.</p>	<p>Creación de geografías desiguales: ejercer el poder del Estado para “fragmentar, homogenizar y ordenar jerárquicamente el espacio abstracto, generando así sus características formas de violencia y dominación” (Lambert 2021, 85) y la creación de espacios construidos y sociales de ventaja y desventaja (Soja 2010)</p>	<p>Fragmentación espacial: desconexión física y discontinuidades morfológicas, ligadas a las múltiples fronteras que dividen el espacio y recrean una periferia cada vez más separada de los beneficios de la ciudad (Prévôt Schapira 2001); Reconfiguración de un espacio que implica desplazamiento diario por necesidad ligada a la movilidad (Avellaneda 2008)</p>	<p>Pérdida de identidades colectivas, como “noción de apropiación” entre las personas y los lugares en donde habitan (Beuf 2017) y estructuración de la sociedad desde el encogimiento de redes y tejidos sociales (Wacquant 2011)</p>	<p>Viviendas: entendidas únicamente como espacio de “cobijo interior” y no como “soporte” (Rugiero 2000), que además no representan las necesidades del habitar propios de la Amazonía.</p>
Hipótesis principal	<p>La producción Estatal de hábitat y vivienda en la Amazonía se caracteriza por una estructura de interacciones jerarquizada</p>	<p>Las estructuras de interacciones jerarquizadas Estado - sociedad influyen en el diseño de las políticas públicas verticales que se direccionan a reducir déficit habitacionales y no a reducir las desigualdades sociales; así como no consideran las realidades territoriales.</p>	<p>Las políticas públicas concebidas desde una lógica <i>top down</i> refuerzan la configuración de geografías desiguales</p>	<p>La configuración de geografías desiguales por el accionar del Estado reproducen diversas violencias territoriales sobre los beneficiarios de estos nuevos espacios</p>	<p>La producción estatal de hábitat y vivienda desde una lógica <i>top down</i> reproduce violencias territoriales que se evidencia en la reconfiguración de ciudades desiguales y fragmentadas</p>	<p>La producción estatal de hábitat y vivienda desde una lógica <i>top down</i> reproduce violencias territoriales que se evidencia en la reconfiguración de barrios sin identidad</p>	<p>La producción estatal de hábitat y vivienda desde una lógica <i>top down</i> reproduce violencias territoriales que se evidencia en la producción de modelos de viviendas que no se adaptan a las necesidades específicas de cada familia</p>
Evidencia (hallazgos)	<p>Medidas de “negociación”, subordinación y dominación, escasa participación de la sociedad.</p>	<p>Se constituye al Estado como un actor predominante en el proceso de configuración, construcción, organización y por lo tanto producción de la ciudad</p>	<p>Objetivos de la política no ligados a la reducción de desigualdades territoriales, e instrumentos (NATO) que no consideran la diversidad territorial</p>	<p>Periferización de la vivienda, jerarquización de espacios y desplazamiento</p>	<p>Fragmentación del espacio, desintegración de las soluciones habitacionales</p>	<p>Pérdida de identidades colectivas, cambios de comportamiento que reducen el bienestar de los beneficiarios</p>	<p>Limitado desarrollo físico, biológico, psicológico y social, por la escasa satisfacción de necesidades de los individuos y los grupos sociales.</p>

Elaborado por la autora.

1.5 Síntesis del marco analítico y la estrategia metodológica

El trabajo investigativo se enmarca en los conceptos generales de derecho a la ciudad y justicia espacial como dos nociones estrechamente vinculadas que configuran las bases para la búsqueda de la democracia y el disfrute pleno de los derechos de los ciudadanos sobre el suelo (Soja 2010), entre los que se encuentra el derecho activo de los ciudadanos de ser partícipes en la configuración y construcción de la ciudad adecuada a sus anhelos, además del acceso a la propiedad y al suelo (Molano 2016). Así, y por la necesidad de democratizar la toma de decisiones ocurre lo que se denomina disputas por el territorio. Además de estas consideraciones, la investigación se incluye dentro del marco de la urbanización amazónica ecuatoriana marcada históricamente por la acción del Estado a través de numerosas inversiones y donde se evidencia, un proceso de diferenciación social que se mantiene en la Amazonía por el accionar del Estado y la presencia del sector extractivista.

En este contexto, la producción estatal de hábitat y vivienda desde una lógica *top down*, se determina como la variable independiente, y las violencias territoriales desplegadas sobre los beneficiarios como la variable dependiente. El mecanismo causal que opera entre estas dos variables se desarrolla mediante un *process tracing*, el que, de acuerdo con Bennet y George (1997), se basa técnicamente en la generación y el análisis de datos de los mecanismos causales. Para identificar la evidencia empírica que requiere el *process tracing* se analiza cada variable a partir de dimensiones, subdimensiones e indicadores en distintas escalas. El análisis multidimensional de estas variables se configura desde una aproximación cualitativa, cuantitativa y espacial. En donde, la base estructurante del estudio es el acercamiento cualitativo y las aproximaciones cuantitativas y espaciales se utilizan para recabar y analizar información que forma parte del método general cualitativo.

El desarrollo del *process tracing* parte de la producción estatal de hábitat y vivienda en la Amazonía ecuatoriana, como detonante; la que se realiza desde estructuras de interacción jerárquicas entre el Estado y los actores sociales (entidad A). Éstas inciden en el diseño de políticas públicas de VIS y RAHH verticales, que no declaran explícitamente como objetivo la reducción de las desigualdades entre territorios y no consideran la diversidad territorial en los medios – instrumentos planteados (como entidad B); de manera que, se promueve la creación de geografías desiguales (entidad C). El resultado de lo expuesto es la reproducción de violencias territoriales sobre los beneficiarios, que se verifica en tres escalas: ciudad – periferia, barrio y vivienda.

El análisis de las violencias territoriales desplegadas sobre la población se dará a partir de un análisis comparativo tanto entre distintos proyectos habitacionales implementados, como en el estado de hábitat antes y después de la implementación de las acciones estatales a través de tres distintas escalas. La primera, que es la escala macro, se analiza la dimensión geográfica de las violencias territoriales a nivel de ciudad. De esta manera, se visibilizará los desplazamientos y la fragmentación de la ciudad que son el efecto más visible de la producción habitacional en la Amazonía a escala más amplia que la del proyecto habitacional.

Adicionalmente, la segunda escala de análisis corresponde a la dimensión social de las violencias territoriales; y abarca geográfica y socialmente el estudio de los barrios, entendidos como “contextos ecológicos que mediatizan el acceso de las personas a las fuentes más importantes de activos físicos, sociales o humanos localizados en el mercado” (Katzman y Retamoso 2005, 132). En este punto se abordará los efectos referentes a las relaciones sociales entre los beneficiarios. Se busca acceder al panorama de la situación relativa al tejido social y al cambio de comportamiento de las personas favorecidos de la implementación de los proyectos habitacionales promovidos por el Estado.

Finalmente, se plantea un análisis visual y arquitectónico de la construcción física y material de las viviendas (escala micro). En esta dimensión se analiza las condiciones de infraestructura y las condiciones de habitabilidad referente a infraestructura de servicios básicos, pero también de la infraestructura y calidad funcional de los conjuntos residenciales. Se analiza así mediante observación, fotografías y levantamiento de información las condiciones de vida a la que es sometida la población.

El *process tracing* se aplicará al caso seleccionad mediante una tabla de la verdad a partir de tres determinantes i) la cantidad de población, ii) la existencia de proyectos de vivienda de interés social; y, iii) la existencia de proyectos de regularización de asentamientos humanos de hecho. El caso seleccionado es la región centro norte de la Amazonía Ecuatoriana (periferias de Tena, Carlos Julio Arosemena Tola y Santa Clara).

Capítulo 2. Contextualización

Este capítulo tiene como función contextualizar el objeto empírico de estudio desde dos enfoques. Primero, se aborda un acercamiento a diferentes investigaciones centradas en el estudio de las variables propuestas para esta tesis (la producción estatal de hábitat y vivienda, y las violencias territoriales). Segundo, se contextualiza el lugar de estudio que es la Amazonía ecuatoriana y se realiza la selección del caso de estudio.

El Capítulo II se estructura en cinco partes. En un primer momento se desarrolla el estado de arte temático, el que identifica los principales estudios metodológicos con los que se ha indagado los procesos de producción estatal de hábitat y vivienda, así como las violencias territoriales. Segundo, se establece el estudio de contextualización de la región amazónica en temáticas específicas referentes a la urbanización, las políticas públicas, la producción de hábitat, y los proyectos habitacionales. Tercero, se realiza la selección del caso de estudio a partir de determinantes específicas. Cuarto, se justifica la mencionada selección; y, finalmente, se realiza una descripción de las unidades de análisis seleccionadas.

2.1 Estado del arte temático

La producción estatal de hábitat y vivienda en América Latina ha reforzado la configuración de un modelo de ciudad liberal, donde se destacan la producción de vivienda de interés social y la configuración cada vez más marcada de espacios desiguales, fragmentados y excluidos (Durán, Bayón, et al. 2020). El accionar del Estado, la mayoría de las veces a partir de políticas públicas, desencadena desplazamientos, destrucción de hábitats populares, entre otras violencias territoriales; procesos que han sido bastante estudiados en los centros urbanos de las mega urbes de América Latina y del norte global (Janoschka y Sequera 2014, 4; Slater 2006; Durán, Bayón, y Astudillo 2019).

En Latinoamérica se puede citar casos de violencias territoriales a partir principalmente de desplazamientos y desposesión a través de acciones estatales en las ciudades de i) Buenos Aires, con las acciones del Estado referentes a la valorización en función del “patrimonio cultural del Tango” del espacio público; ii) Río de Janeiro, con los desplazamientos de las comunidades autoconstruidas próximas al parque olímpico; iii) Santiago de Chile, con los numerosos casos de proyectos de vivienda de interés social a través de la periferización de la vivienda (Angelcos 2021, 180); vi) Ciudad de México, con el “rescate” de su centro histórico (Janoschka 2016); y v) Quito, con una producción progresiva de periferias urbanas a partir de proyectos habitacionales (Lupera y Torres 2018).

Sin embargo, esta temática ha sido poco analizada en ciudades intermedias, en las periferias (Durán, Bayón, et al. 2020), y con menor medida aún en ciudades emergentes y en la región amazónica. Los estudios desarrollados alrededor del tema habitacional de la Amazonía ecuatoriana se han concentrado mayoritariamente en las transformaciones territoriales y las desigualdades en las condiciones de acceso a servicios y recursos; además de estudios muy ligados al tema del neoextractivismo y los procesos de conflictos ambientales¹⁷. Sobre esta base, este acápite presenta un recorrido selectivo de estudios vinculados a la producción estatal habitacional en la Amazonía durante el periodo comprendido entre 2010 y 2020.

Se parte del estudio realizado por Wilson y Bayón (2017) en el que se realiza un análisis de los megaproyectos realizados por el Estado durante el gobierno de Rafael Correa, entre los que se encuentran las ciudades del Milenio de Playas de Cuyabeno y Pañacocha. Se llega a la conclusión de que estos proyectos son “meras fachadas de modernidad” que representan la marginalidad a la que el Estado ha sometido a la población al vivir en “ciudades” donde los servicios prestados son deficientes y la población no tiene facilidad de acceso a los lugares de trabajo. Además, estos proyectos esconden historias de lucha ligadas al acceso al suelo y los recursos. Situación similar expone Lagos (2017) en su análisis de la ciudad del Milenio Cofán Dureno, proyecto que involucra diferentes transformaciones del territorio y las precarias formas de acceso de la población a los recursos. Este estudio determina que las transformaciones del territorio están ligadas al cambio en la forma de ocupación del territorio.

2.2 Contextualización Amazonía

Con base en lo mencionado en el apartado anterior se realiza una contextualización de la zona de estudio referente a la producción estatal de hábitat y vivienda. Para ello, se parte de establecer como zona de análisis contextual a la región norte de la Amazonía ecuatoriana, ya que es la zona históricamente con mayor inversión estatal de la Amazonía, por los diversos boom extractivos que han tenido como epicentro a esta región. Destaca, la extracción de palma africana, caucho y petrolero; además la construcción de megaproyectos estratégicos¹⁸ (Bayón 2019). Estas oleadas extractivas han motivado la construcción de infraestructura vial regional y la continuidad de la colonización amazónica guiada por el Estado.

De igual manera, en cuanto a la producción de hábitat y vivienda, con un total de 19 proyectos de vivienda de interés social (13 finalizados y 6 en proceso de ejecución) en el

¹⁷ Ver estudios de Burchart et al. (2016); Larrea (2016); Fontaine (2005)

¹⁸ Como la hidroeléctrica Cocacodo-Sinclair y la ruta Manta Manaos

periodo 2010 – 2020 y la regularización de asentamientos humanos de hecho en 8 de los 19 cantones¹⁹ de las provincias de Sucumbíos, Napo, Orellana y Pastaza, salvo el cantón Pastaza, se destaca mayor acción del Estado en la Amazonía norte en comparación con las zonas centro y sur; zonas que alcanzan un total de 11 proyectos de VIS (8 finalizados y 3 en proceso de ejecución) y la regularización de asentamientos humanos de hecho en solo uno de sus cantones.

En este contexto, se propone dos acápite. El primero, en el que se define a grandes rasgos el proceso de urbanización amazónico concentrando el foco de análisis en la región norte. Esta contextualización se realiza como marco que abarca el accionar estatal en el tema habitacional. Segundo, se presenta el ámbito alrededor del cual se desarrolla la producción estatal de hábitat y vivienda desde la política pública en el Ecuador y la Amazonía; además, se identifican y detallan los proyectos de solución habitacional de vivienda y regularización de asentamientos humanos de hecho implementados por el Estado en el periodo de estudio.

2.2.1 La urbanización amazónica

La producción del hábitat y la vivienda en la Amazonía ecuatoriana está ligada a la acción del Estado y los constantes procesos de urbanización y migración a la región. Estos procesos se destacan desde la década de los años cincuenta con la presencia de comunidades religiosas como el Instituto Lingüístico de Verano (ILV en adelante). El Estado otorgó 1.695 Km² al ILV para la concentración de población indígena, que fue acompañado de un “violento proceso de desplazamiento forzado, aculturación, etnocidio y contagio de enfermedades”. Varias de estas acciones fueron financiadas por la empresa petrolera Texaco con el objetivo de que la reubicación de este grupo poblacional vaciara el territorio y permitiera a las empresas petroleras realizar sus actividades extractivas (Almeida y Proaño 2008, 61).

En 1964 inició un periodo en el que el Estado buscó promover una política para distribuir tierras a personas que carecían de éstas sin perjudicar significativamente a los grandes propietarios, al tiempo que inevitablemente se ampliaba la frontera demográfica y agrícola (Grijalva, Arévalo, y Wood 2004, 96). Este proceso fue precedido por la Ley de Tierras Baldías y Colonización (1964), la Ley Especial para Adjudicación de Tierras Baldías en la Amazonía (1972) y la Ley de Desarrollo Agrario (1994). Consecuentemente, se crean diversas entidades públicas para promover la consolidación de asentamientos humanos; entre otras, el

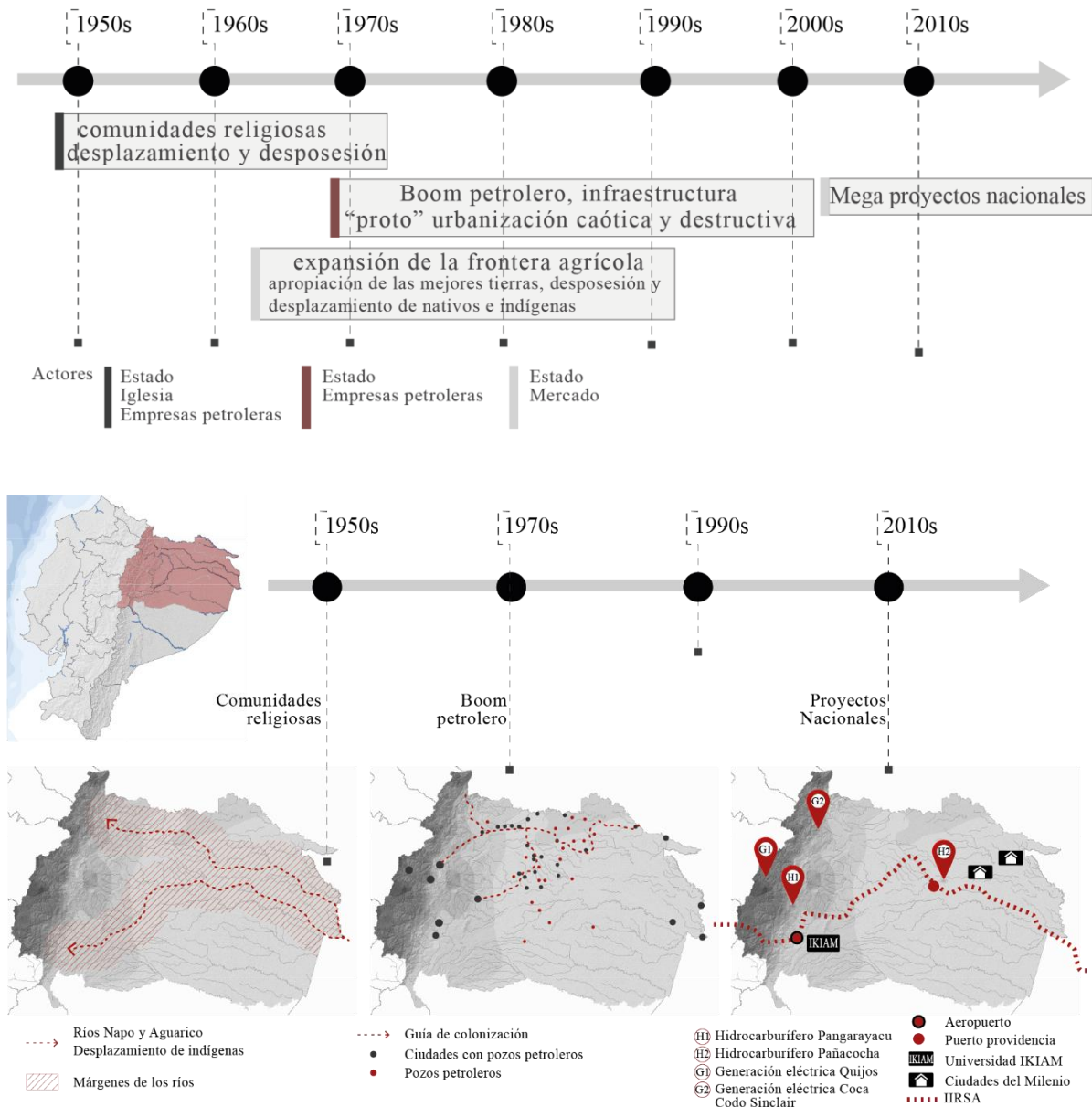
¹⁹ La información de la regularización de AHH se basa en el repositorio de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

Instituto Nacional de Reconversión Económica del Azuay (CREA), el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC) y el Instituto Nacional de Colonización de la Región Amazónica Ecuatoriana (Gómez de la Torre, Anda, y Bedoya 2017, 15). Estas acciones promovieron fuertemente la expansión de la frontera agrícola. Las grandes empresas ganaderas y de palma africana desplazaron, desalojaron y en algunos casos compraron a precios irrisorios los territorios a los colonos y población nativa (Gómez de la Torre, Anda, y Bedoya 2017, 18).

A partir del boom petrolero a inicios de la década de los setenta (1967), en el Ecuador y específicamente en la región amazónica norte empieza un caótico y destructivo proceso de urbanización resultado de la construcción de infraestructura vial, y por otra parte del atractivo de la industria petrolera como una posible fuente de trabajo. Consecuentemente, a partir del año 2007, con el denominado socialismo del siglo XXI, desde el Estado empieza la ejecución de megaproyectos estratégicos e inversiones sin precedentes. La construcción de mega proyectos buscó promover un cambio en la matriz productiva del país, aunque los principales resultados fueron el avance de la frontera extractiva ya no sólo a partir de la extracción petrolera, sino también minera y energética (Wilson y Bayón 2017) (ver Gráfico 2.1).

La producción de vivienda en la Amazonía ha sido limitada, lo que destaca son acciones estatales que promovían hasta hace un par de décadas la adquisición de suelo, sin la correspondiente dotación de bienes y servicios. Es hasta el periodo del gobierno de Rafael Correa en el año 2007, donde se impulsa de manera más directa la construcción de grandes proyectos habitacionales a partir del uso de los recursos de las regalías petroleras (Wilson y Bayón 2017). No obstante, se puede decir que la producción de hábitat y vivienda en la Amazonía, históricamente, no ha respondido a la ausencia del accionar del Estado, más bien, ha estado marcada por la intervención estatal de manera conjunta con otros actores como la Iglesia y la industria petrolera. Así, estas operaciones fueron impulsadas mediante diversas políticas no siempre ligadas al objetivo de generar hábitat y vivienda, pero que en general han promovido la urbanización (ver Gráfico 2.1).

Gráfico 2.1 Detonantes de la urbanización Amazónica según actores



Elaborado por la autora con base en Wilson y Bayón (2017); IGM (Instituto Geográfico Militar) (2013).

2.2.2 Políticas de hábitat y vivienda (VIS – Regularización de AHH)

Este acápite se concentra específicamente en el análisis histórico de dos políticas públicas de solución habitacional, (1) las políticas de vivienda de interés social y (2) las de regularización de asentamientos humanos de hecho, que son las dos principales respuestas que históricamente ha dado el Estado ecuatoriano al problema de la penuria habitacional (Suárez 2014, 73).

Políticas de vivienda

En el Ecuador las políticas de vivienda anteceden la década de 1920, reduciéndose principalmente a programas promovidos desde el nivel local (municipal y metropolitano); y es hasta finales de la década de los sesenta cuando se configura una política pública en el estricto sentido (Córdova 2015, 132). Se definen tres generaciones de políticas de vivienda en el Ecuador. La primera, según Acosta (2009) en el periodo comprendido entre 1968 a 1972 con el Triunvirato Militar al mando del General Rodríguez Lara se emite el decreto que promueve el “Mutualismo” que se basa en el ahorro de recursos para ser destinados a la vivienda, esto vinculado a la financiarización a través de créditos a largo plazo y con población objetivo de clase media y alta. Consecuentemente, se impulsó “programas de construcción de planes de vivienda” con el apoyo de la Junta Nacional de Beneficencia; se construyeron 24 273 unidades.

Posteriormente, ya en las décadas de los años 70 y 80 surge la segunda generación de políticas de vivienda, denominadas “políticas alternativas”. El gobierno de Jaime Roldós – Oswaldo Hurtado planteó 41 proyectos prioritarios entre los que se encontraba la vivienda. Se construyeron 44 600 viviendas con el Instituto de Seguridad Social a través de Mutualistas; y en 1980 se crea el Banco Ecuatoriano de Vivienda, el que otorgaba préstamos para mejoramiento habitacional. En el año 1984 con el gobierno de Febres Cordero, la Junta Nacional de Vivienda empezó a construir residencias mediante créditos del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. En 1988 el expresidente Rodrigo Borja no abarcó rotundamente el tema de la vivienda; sin embargo, impulsó programas mediante ejecución directa y crediticia del Banco Ecuatoriano de la Vivienda (Acosta 2009b).

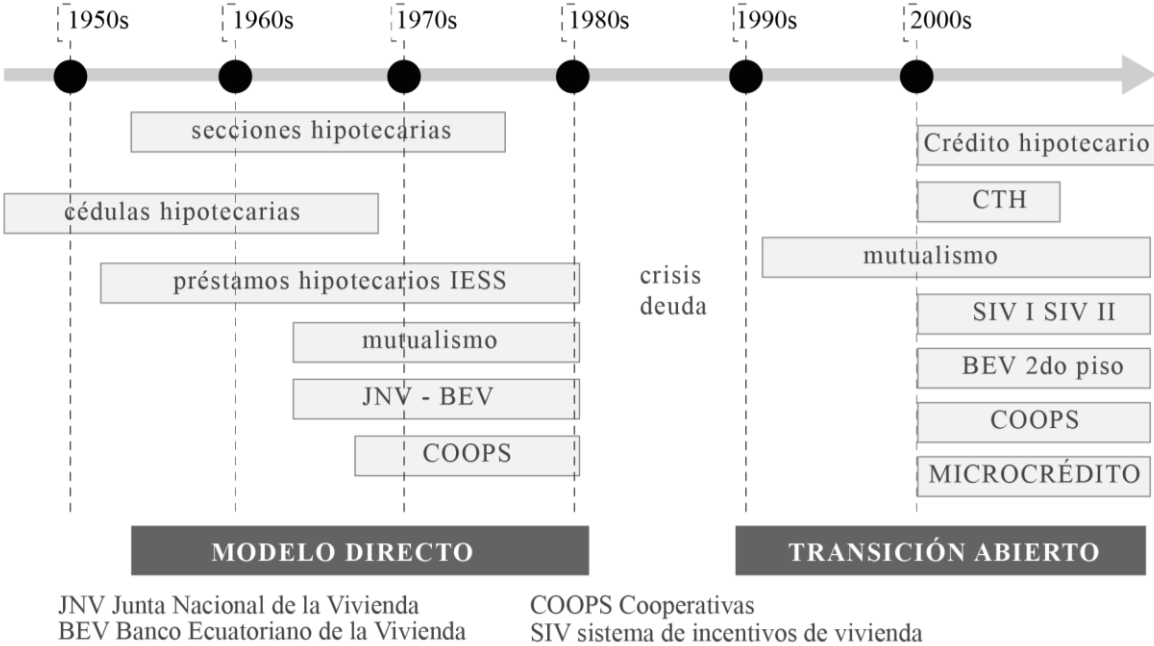
La tercera generación de políticas empieza en los años 90 bajo la influencia internacional del modelo de mercado abierto y competitivo. Así, desde el Estado central se establecen las políticas de “focalización”, donde se busca un mayor involucramiento de organizaciones no gubernamentales ONG, asociaciones y otros para financiar y construir viviendas. Surge de esta manera, una especie de puente entre la centralización y descentralización. En 1992 con el gobierno de Sixto Durán Ballén se impulsó la modernización mediante el cambio en la forma de acceso a la vivienda; se creó el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (en adelante MIDUVI), el Banco Ecuatoriano de la Vivienda pasó a formar parte de este Ministerio sin perder su autonomía y se eliminó la Junta de la Vivienda. Desde el MIDUVI se formula entre 1993 y 1994 una Política Nacional de Desarrollo Urbano, Vivienda y Saneamiento

Ambiental. Este instrumento promovió el cambio en el rol del Estado de hacedor – dador a facilitador (Acosta 2009b).

En 1996 con el gobierno de Abdalá Bucarán a partir de los programas “un solo toque” y “la fuerza de los pobres” se inició un plan de vivienda dirigido a población con capacidad de pago y endeudamiento, certificado de ingresos, y relación con el partido político Roldosista Ecuatoriano (Acosta 2009a). En 1997 el Banco Interamericano de Desarrollo aprobó préstamos a población de escasos recursos con el fin de incrementar el acceso de esta población a la vivienda. En 1998 con el gobierno de Jamil Mahuad se incorporó el crédito para el mejoramiento de la vivienda desde el Ministerio de la Vivienda con sistemas de bonos. Este periodo culmina con el feriado bancario por la iliquidez de algunos bancos del Ecuador (Acosta 2009b).

En el año 2003 con el gobierno de Lucio Gutiérrez, y que por su derrocamiento subió al mando Alfredo Palacio, se planteó el programa “un solo toque II” a través de la acción del MIDUVI; sin embargo, finalmente no se concretó el programa, aunque se entregaron alrededor de 10 623 bonos para vivienda nueva y 15 702 para mejoramiento. En el año 2005 el Banco Ecuatoriano de la Vivienda enfocó su accionar en el fideicomiso “en calidad de adherente para construir proyectos, con un aporte máximo del Banco del 70%” (Acosta 2009b, 57).

Gráfico 2.2 Modelos e instrumentos de las políticas de vivienda en el Ecuador



Fuente: Acosta (2009).

En 2007 con el inicio del gobierno de la “revolución ciudadana” de Rafael Correa se parte de reconocer a la vivienda digna como uno de los derechos ciudadanos consagrados en la Constitución de 2008. Con base en el decreto ejecutivo 110, se duplicó el bono de la vivienda tanto para mejoramiento como para la adquisición de una vivienda nueva; llegando aproximadamente a 60 mil bonos. Además, se implementó el bono de titularización destinado a familias que requerían financiar el proceso de traspaso de dominio. El financiamiento de estos programas surgió del Fondo de Estabilización, Inversión Social y Productiva y Reducción del Endeudamiento Público (en adelante FEIREP), que es una cuenta del Estado que se nutre de los ingresos generados por la exportación petrolera (Acosta 2009b) (ver Gráfico 2.2).

Políticas de regularización de asentamientos humanos de hecho

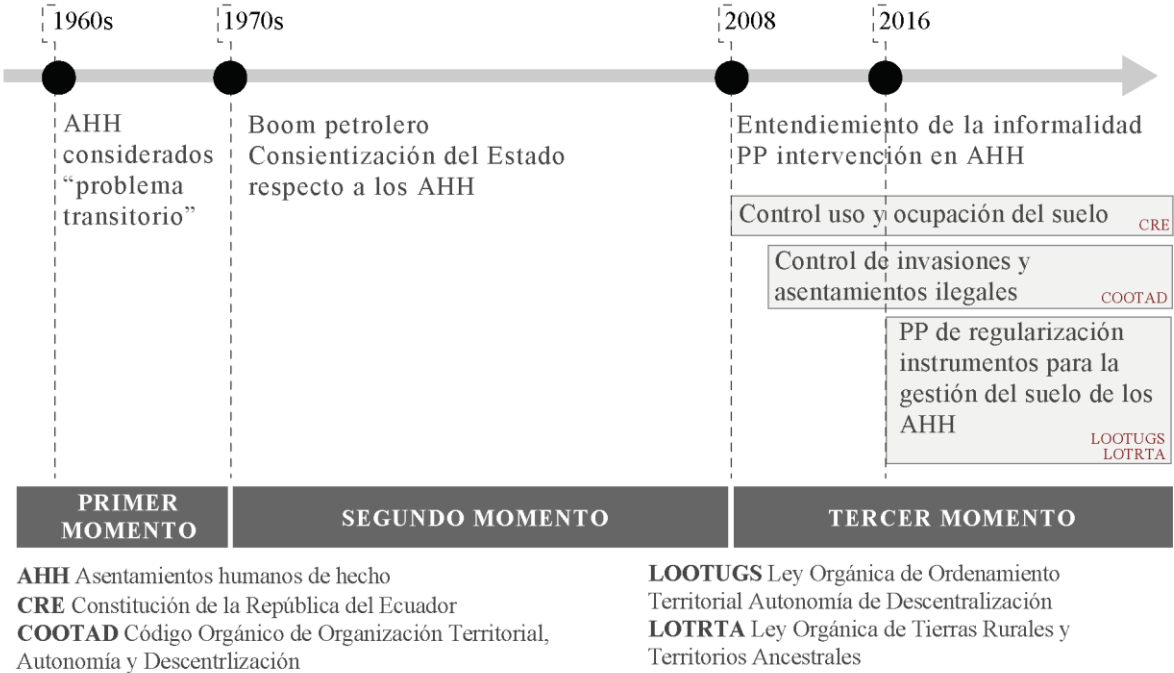
Por otra parte, en cuanto a las políticas de incidencia en los asentamientos humanos de hecho, principalmente las de regularización de asentamientos según Mena (2010), se diferencian tres momentos. El primer momento ocurrió en la década de los años sesenta, cuando los asentamientos informales eran considerados un problema transitorio, que se solucionaría con el pasar del tiempo, por lo que el Estado no dio mayor importancia al asunto, centrándose mayoritariamente en el tema de la vivienda de interés social.

El segundo momento se caracterizó por una concientización del Estado respecto a los efectos negativos de la informalidad de los asentamientos humanos. Esta situación sucedió con mayor relevancia y fuerza en la Amazonía ecuatoriana a raíz del boom petrolero y la creación de grandes flujos migratorios de diferentes partes del país hacia la región oriental, originando un incremento paulatino de la migración campo – ciudad (Mejía comunicación personal 2013, en Suárez 2014, 73). En este momento, las políticas públicas surgen con el principal objetivo de suprimir completamente los asentamientos considerados informales.

Finalmente, el tercer momento de políticas públicas con incidencia en asentamientos humanos de hecho, más fragmentadas y caóticas, surge al momento que el Estado entiende a la informalidad como una realidad latente, y la concibe ya como un problema social de índole urbana de las ciudades, que debe ser atendido. Este periodo emerge en el contexto de la globalización, y es cuando el mercado empieza a tener un papel más importante en las soluciones habitacionales, además de la creciente intervención del sector privado (Mena 2010).

El tercer momento inicia con la expedición de la Constitución de la República (2008), que establece un régimen de competencias a los gobiernos autónomos descentralizados, y determina como una competencia exclusiva de los gobiernos del nivel cantonal, ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo. En el año 2010, se expide el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que ya determina para los gobiernos municipales y metropolitanos el “control de invasiones y asentamientos ilegales”, el proceso a ejecutar en caso de fraccionamientos no autorizados y la forma de expropiación especial para regularizar asentamientos humanos de interés social. Es en el año 2016, cuando se expiden la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS) y la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales (LOTRTR), donde se establece ya una denominación de lo que es un asentamiento humano de hecho, así como la obligación de regularizarlos a aquellos constituidos de forma previa al 28 de diciembre de 2010 (disposición transitoria octava de la LOOTUGS). Además, se instrumentaliza las formas de gestionar el suelo de estos asentamientos.

Gráfico 2.3 Políticas de regularización de Asentamientos humanos de hecho



Elaborado por la autora con base en la normativa legal aplicable.

2.2.3 Proyectos de producción estatal de vivienda en la Amazonía norte

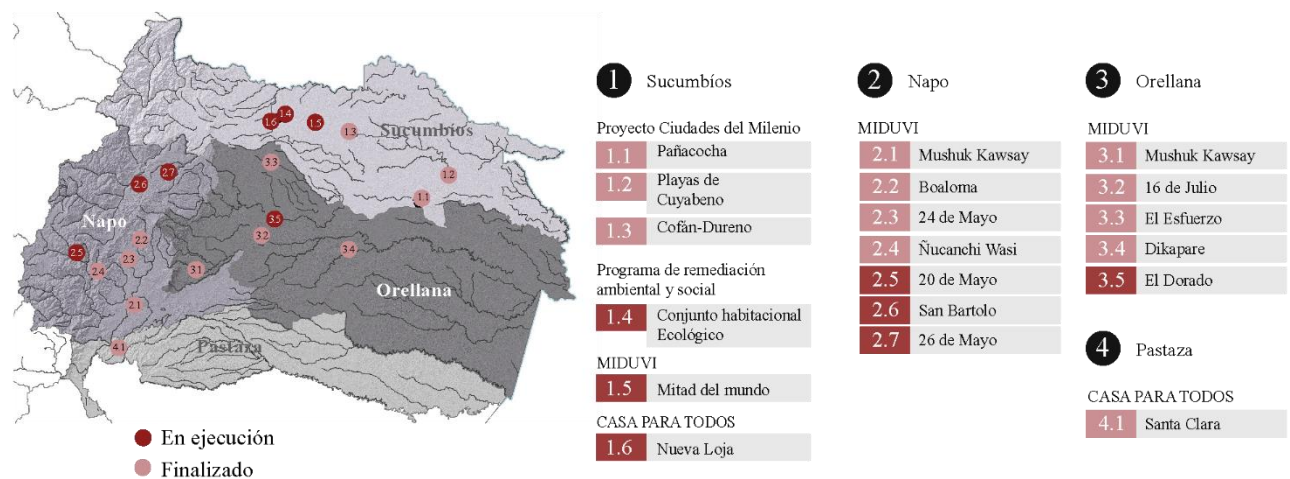
En el periodo entre 2010 a 2020 en la región amazónica norte se han construido diferentes proyectos de vivienda desde el accionar del Estado. Como contexto, se destaca que el Ecuador, con el gobierno de Rafael Correa, implementa una estrategia de desarrollo que

pretende “transformar la matriz productiva” a través de la implementación de proyectos estratégicos en las zonas “menos desarrolladas” (SENPLADES 2011, en Wilson, Bayón, y Díez 2015). Este accionar del Estado consolida la “urbanización planetaria” en la Amazonía a partir de algunas dimensiones de intervención²⁰ entre las que está “la vida cotidiana” con megaproyectos habitacionales.

En este marco, se crea la empresa pública Ecuador Estratégico en septiembre de 2011 (Presidencia de la república del Ecuador 2011), cuya misión es “ejecutar planes, programas y proyectos de inversión social, sustentados en la redistribución equitativa de los ingresos generados por el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, en las áreas de influencia de los proyectos de los sectores estratégicos del país” (Huilcapi 2018). Ecuador Estratégico en coordinación con la empresa petrolera Petroamazonas EP empieza la ejecución de proyectos habitacionales en el año 2013 (Petro Amazonas EP 2013).

A partir de una recopilación de información secundaria en diversas fuentes (entre las que está las páginas oficiales de instituciones del Estado como el MIDUVI y Casa para Todos, Empresa Pública, se identificaron 19 proyectos de vivienda de interés social implementados en el periodo 2010 – 2020 (ver Gráfico 2.4).

Gráfico 2.4 Proyectos de vivienda de interés social, periodo 2010-2020



Elaborado por la autora con base en MIDUVI, s/f; MIDUVI, s/f; Ampuero (2020); MIDUVI (2019); GADP Cuyabeno (2015); GADP Pañacocha (2015); Yépez Salazar (2014).

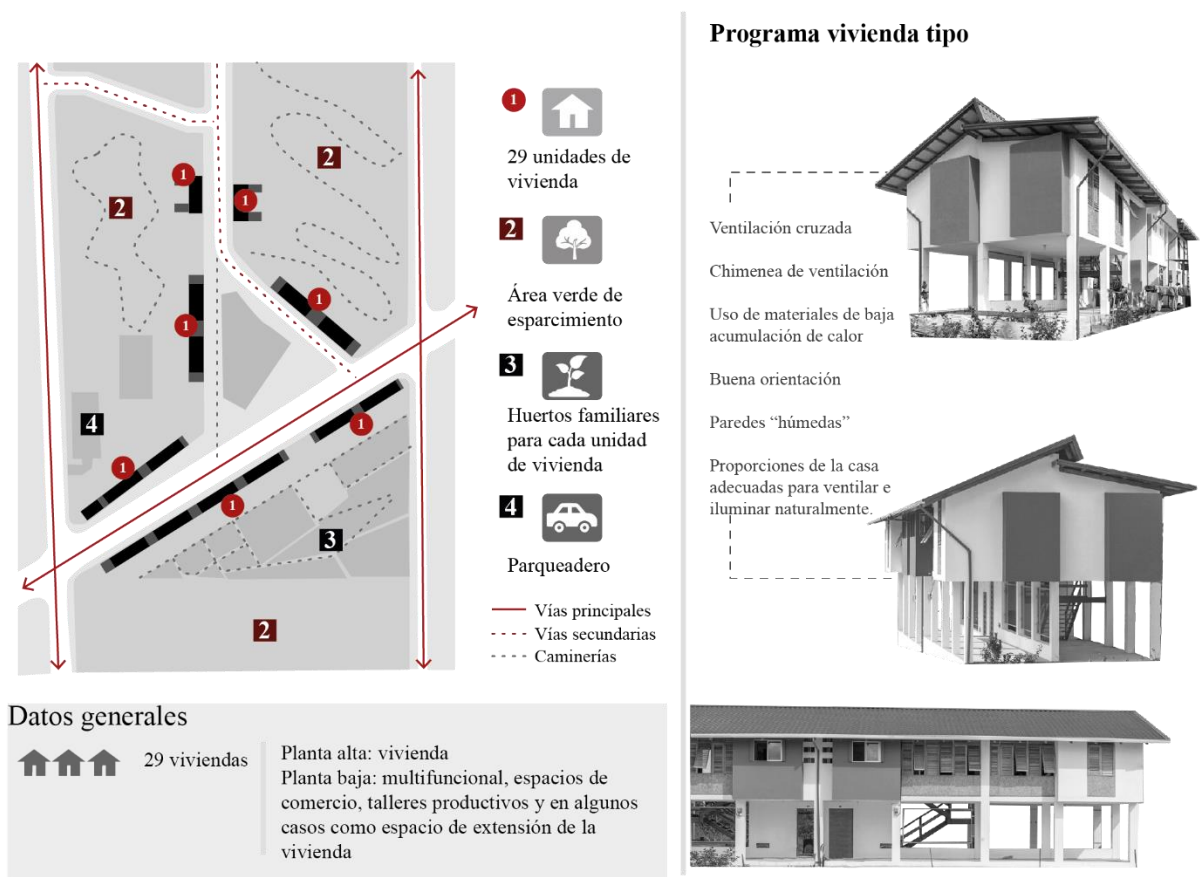
El primer proyecto habitacional promovido por el Estado (año 2011) a gran escala en el periodo de estudio es el Conjunto Habitacional Ecológico Lago Agrío, en Sucumbíos. Este

²⁰ Se destaca, además, los proyectos vinculados a territorio (con megaproyectos de conexión internacional es el caso de la ruta Manta – Manaus) y naturaleza (con la construcción de la Universidad Ikiam) (Wilson, Bayón, y Díez 2015)

proyecto inscrito en el “Programa de Remediación Ambiental y Social” del Ministerio del Ambiente, se desarrolló como respuesta a la necesidad de relocalizar a población que fue afectada por la actividad petrolera (Archivo Bienal Panamericana de Arquitectura de Quito BAQ 2012).

El “Ecobarrio”, como también se lo denomina, está localizado en la periferia del cantón Lago Agrio, en una zona de expansión y contempla un sistema de espacios y vías jerarquizadas, áreas verdes, parques recreativos, huerto comunitario y huertos familiares dispuestos para cada unidad de vivienda. Se intenta generar un proyecto habitacional que promueva la mixtura de usos de suelo y permita cubrir las necesidades, bienes y servicios afines al uso de suelo residencial (comercio, talleres productivos, etc.) (Bienal Panamericana de Arquitectura de Quito BAQ 2012).

Gráfico 2.5 Conjunto Habitacional Ecológico Lago Agrio

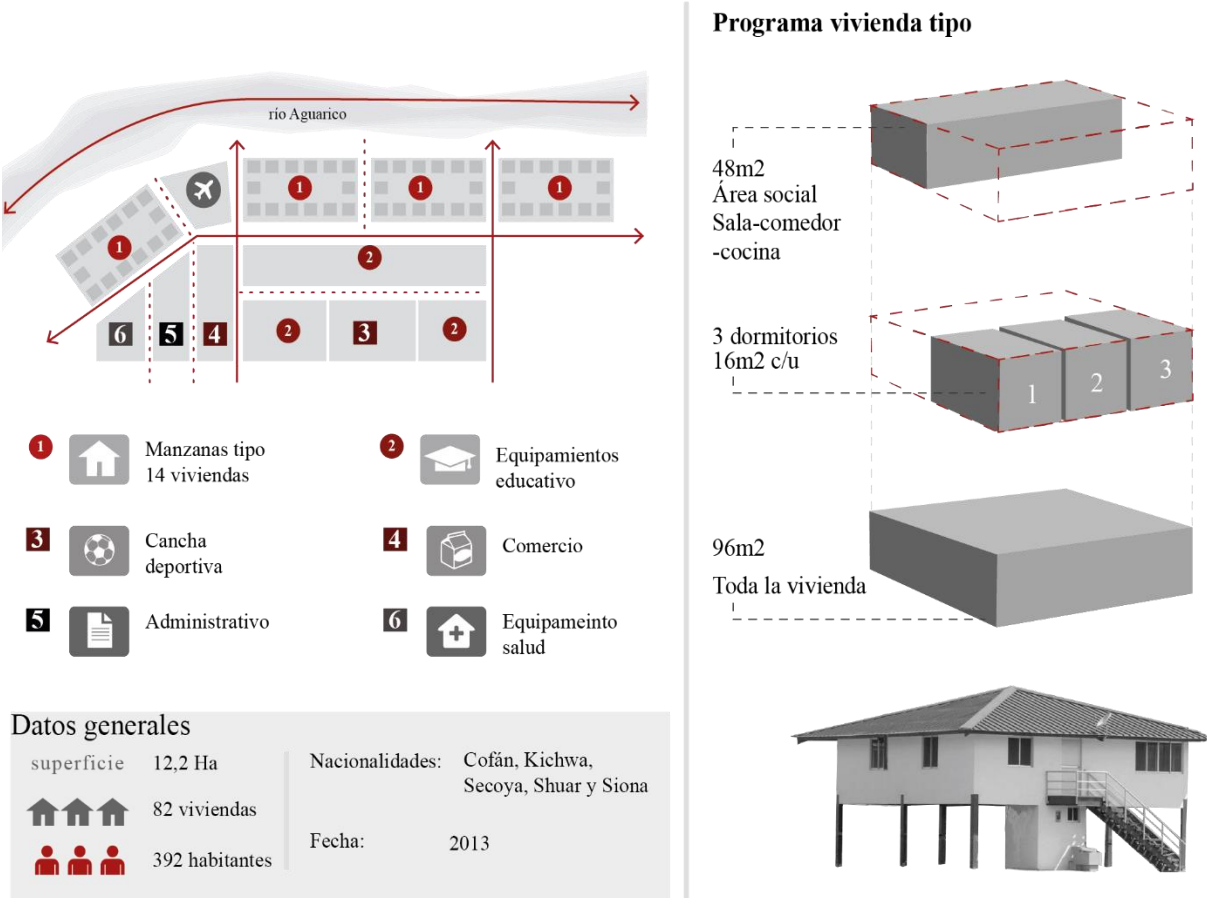


Elaborado por la autora con base en Archivo Bienal Panamericana de Arquitectura de Quito BAQ (2012).

Otro de los proyectos a destacar son las Ciudades del Milenio, que si bien han sido consideradas como un modelo de modernización amazónica y una estrategia del Estado para “civilizar” a la población indígena; en realidad de acuerdo con Wilson y Bayón (2017, 81) “son meras simulaciones de modernidad –escuelas sin profesores, centros médicos sin doctores, policía sin celulares, calles sin carros, ciudades sin trabajo– que están siendo rápidamente abandonadas por sus poblaciones y poco a poco, vencidas por la vegetación del bosque amazónico”. El proyecto de Ciudades del Milenio fue presentado por el Estado como una política de redistribución de las ganancias por la explotación de recursos naturales; sin embargo, es visto como una estrategia que asegura la permanencia del extractivismo en el futuro (Lagos 2017,100).

El proyecto habitacional de Ciudades del Milenio nació con una proyección de 200 ciudades en la Amazonía; no obstante, únicamente tres proyectos fueron concretados, Pañacocha, Playas de Cuyabeno y Cofán Dureno.

Gráfico 2.6 Proyecto Ciudades del Milenio, Playas de Cuyabeno.

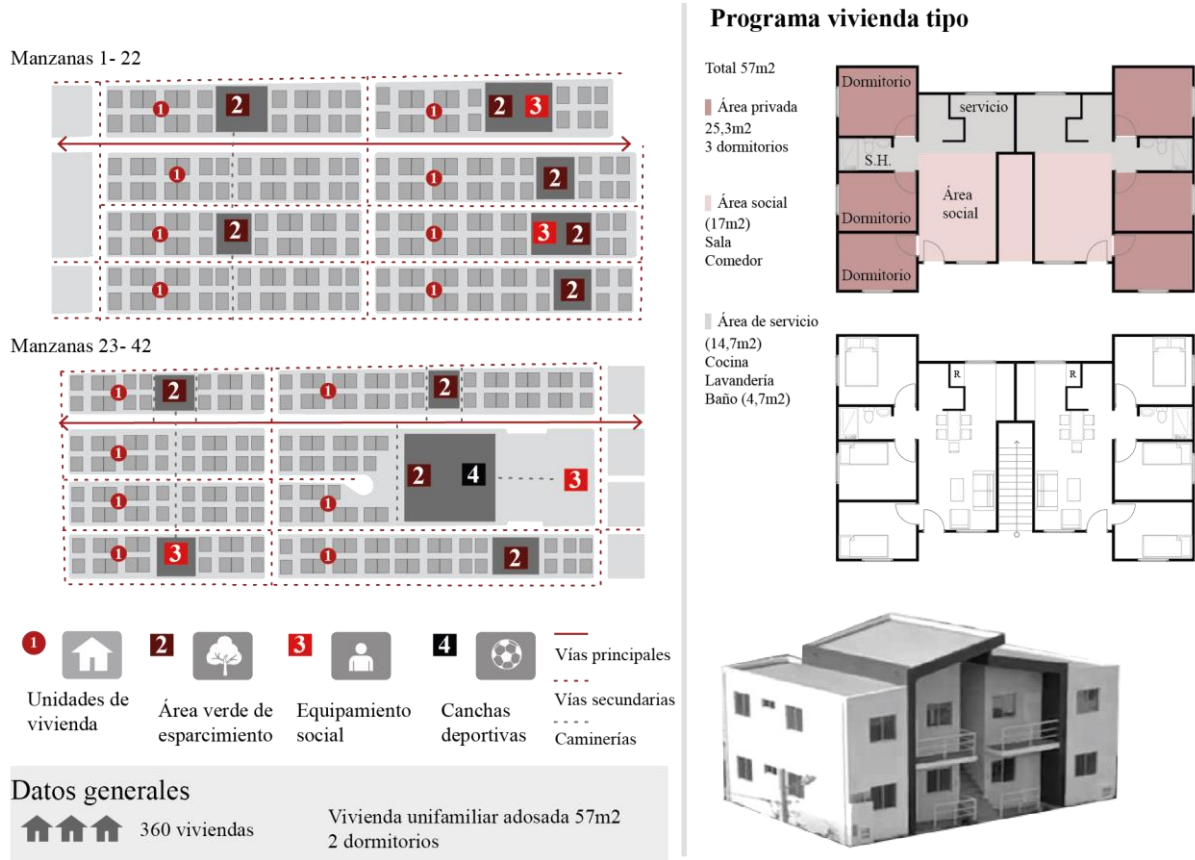


Elaborado por la autora con base en Petroamazonas EP (2013).

Además del Conjunto Habitacional Ecológico Lago Agrio y las Ciudades del Milenio, en la Amazonía norte se han implementado proyectos menores de vivienda como El Esfuerzo y 16 de Julio, desde el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. Estos proyectos de inversión del Estado y aporte de las familias beneficiadas de 500 dólares se enfocan únicamente en la construcción de una vivienda de 42m² que según el MIDUVI cuentan con los servicios básicos necesarios (MIDUVI (Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda), s/f).

Finalmente, otro proyecto habitacional a gran escala es el promovido por el gobierno de Lenin Moreno, con el programa Casa para Todos, que fue parte de su plan de gobierno “Toda una Vida” (Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida 2017, 67); con este propósito, se creó la Empresa Pública Casa para Todos (Empresa Pública Casa para Todos 2017), cuya misión es “contribuir con el adecuado desarrollo del hábitat a nivel nacional, garantizando la dotación y el acceso a la vivienda de manera adecuada e inclusiva” (Empresa Pública Casa para Todos, s/f). Así, entre los años 2018 y 2019 se construyeron 36 proyectos, de los cuales únicamente 3 se localizan en la Amazonía y dos de ellos en la región norte (Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida 2018).

Gráfico 2.7 Programa Casa para Todos Lago Agrio



Elaborado por la autora con base en MIDUVI, (s/f).

2.2.4 Regularización de AHH en la Amazonía norte

La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (en adelante LOOTUGS), vigente desde julio de 2016, en su Disposición Transitoria Octava establece un plazo de dos años²¹ para que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (en adelante GAD) municipales y metropolitanos realicen “la regularización de asentamientos humanos de hecho [en adelante AHH] constituidos de forma previa al 28 de diciembre de 2010 que no se encuentren en áreas protegidas o de riesgo no mitigable y cuyos pobladores justifiquen la tenencia o la relocalización de asentamientos humanos en zonas de riesgo no mitigable”; además, en el plazo de cuatro años²² deberán finalizar “la construcción de los sistemas públicos de soporte necesarios en las zonas objeto del proceso de regularización, en particular respecto del servicio de agua segura, saneamiento adecuado y gestión integral de desechos”.

En este contexto, y con base en la información de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (2020), en la Amazonía norte únicamente 8 de los 19 GAD municipales han regularizado AHH; dos señalan que no existen asentamientos conformados previo al año 2010; y dos GAD pese a reportar AHH, no han emprendido las acciones pertinentes. De los demás GAD, no se tiene información (ver tabla 2.1).

²¹ Contados a partir de la vigencia de la Ley que es hasta el 5 de julio de 2018

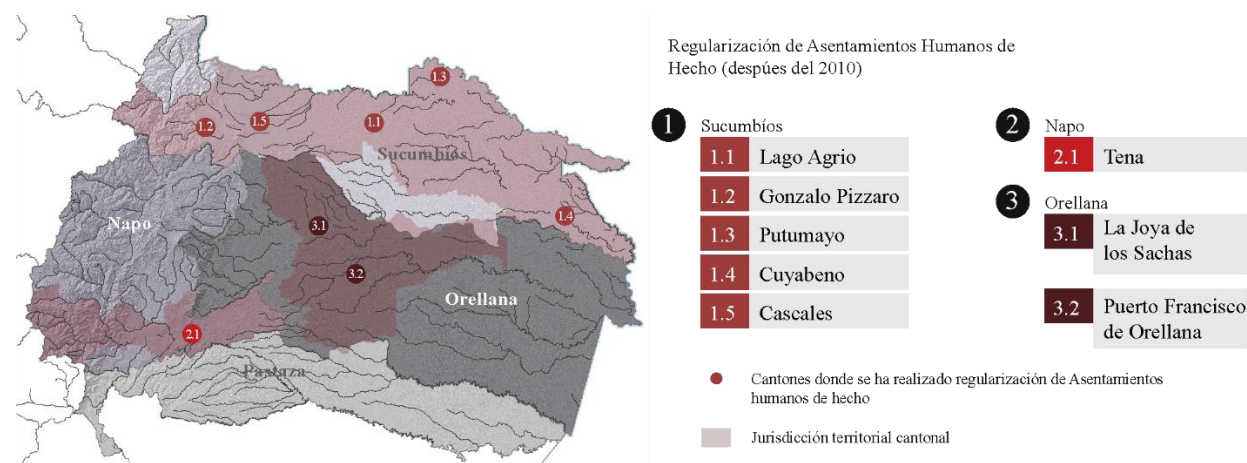
²² Es decir, hasta julio de 2020

Tabla 2.1 Regularización de AHH de los GAD cantonales según provincia

Provincia	Cantón	Tiene AHH reportados	Ha regularizado	AHH regularizados	AHH en proceso de regularización
Sucumbíos	Lago Agrio	1	1	2	0
	Gonzalo Pizarro	1	1	10	0
	Putumayo	1	1	1	1
	Shushufindi	no inf	-	-	-
	Sucumbíos	0	-	-	-
	Casacales	1	1	-	-
	Cuyabeno	1	1	24	42
Napó	Tena	1	1	4	0
	Archidona	n	0	0	0
	El Chaco	n	0	0	0
	Quijos	no inf	-	-	-
	Carlos Julio Arosemena Tola	1	0	-	1
	Orellana	1	1	-	-
Orellana	Aguarico	no inf	0	-	-
	La Joya de los Sachas	1	1	1	9
	Loreto	0	0	-	-
	Pastaza	1	0	-	-
Pastaza	Santa Clara	no inf	-	-	-
	Arajuno	no inf	0	-	-

Fuente: (SOT 2020).

Gráfico 2.8 Cantones de la Amazonía norte donde se ha realizado regularización de asentamientos humanos de hecho



Elaborado por la autora con base en SOT (2020).

2.3 Selección del caso de estudio

El estudio está direccionado a entender la problemática planteada en la región amazónica del Ecuador; para lo cual, se propone seleccionar un caso de producción estatal de hábitat y

vivienda de acuerdo a uno de uno de los siete sistemas de selección de casos establecidos por Seawrith y Gerring (2008)²³, el de caso típico; cuyo propósito es estudiar casos representativos de un determinado fenómeno para que el investigador pueda explorar a profundidad el mecanismo que opera entre dos variables. El universo de selección de casos son las regiones urbano periféricas de la Amazonía norte, y las determinantes para la selección son las siguientes: i) tenga una población rural mayor a 25 mil habitantes; ii) se haya realizado al menos un proyecto de VIS durante el periodo 2010-2020²⁴; iii) se haya implementado proyectos de construcción de viviendas de interés social en terrenos privados (de los beneficiarios); y, iv) sean geográficamente localizados dentro de la jurisdicción territorial de los cantones en los cuales se ha regularizado asentamientos humanos de hecho en el marco de la LOOTUGS (2016).

Para seleccionar el caso se construye una tabla comparativa o también denominada “tabla de verdad”, que permite identificar las “posibles condiciones necesarias a partir del método de similitud” (Pérez-Liñán 2010, 18). Así, se definen como posibles casos de estudio aquellas regiones urbano periféricas²⁵ que cumplen con la configuración de las determinantes señaladas en el párrafo anterior. Ver tabla 2.2, en donde se muestran únicamente las zonas periféricas que cumplen con la cantidad de población rural mayor a 25 000 habitantes. Se define con 1 a los que cumplen con la característica y 0 a los que no.

Tabla 2.2 Universo de casos para selección

Caso	Regiones (Cabrera Et al.)	Población	>25000 hab	RAHH	Grandes proyectos VIS	VIS en terrenos privados
Zona periférica del centro-norte de la Amazonía (Tena, Camilo Ponce Enríquez y Santa Clara)	1, 3	45507	1	1	1	1
Norte Napo (Archidona, El Chaco, Quijos)	1, 3	27958	1	0	0	1

²³ Típico, diverso, extremo, desviado, influyente, más similares y más diferentes

²⁴ Entendiendo en este caso por proyecto de VIS al que se concibe más allá de la dotación de vivienda, y que incluye construcción de vías, infraestructura y servicios.

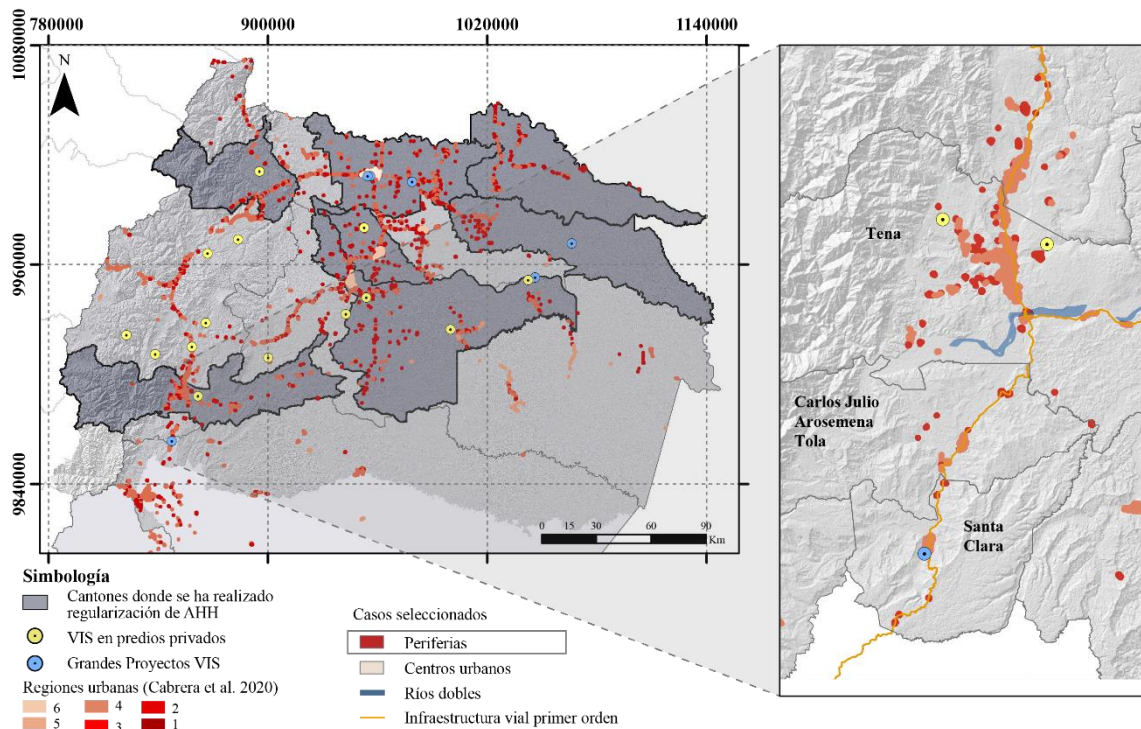
²⁵ Se definen como unidad de análisis las áreas periféricas de las ciudades ya que son los espacios donde se localizan la mayor parte de proyectos de producción estatal de hábitat y vivienda.

Zona periférica de La Joya de los Sachas	1, 3, 5	32065	1	1	0	1
Zona periférica de Puerto Francisco de Orellana	1, 3, 4, 5	26111	1	1	0	1
Zona periférica de Lago Agrio	1,3, 6	43182	1	1	1	0
Zona periférica de Putumayo, Cuyabeno y Shushufindi	1, 3	41803	1	1	0	0

Elaborado por la autora con base en (INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) s/f; Información de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo; Cabrera et al. (2020).

De esta manera, se identifica que la región centro-norte de la Amazonía (cantones de Tena, Carlos Julio Arosemena Tola y Santa Clara) es aquella que cumple con las especificaciones referentes a la cantidad de población, y las condiciones necesarias que indican la implementación de proyectos de solución habitacional referentes a grandes proyectos vivienda de interés social, construcción de vivienda social en terrenos privados y a procesos de regularización de asentamientos humanos de hecho. Así, de acuerdo con lo expuesto por Geddes (1990, 131), la selección del caso de estudio se la realiza sobre la variable independiente (la producción estatal de hábitat y vivienda) para no sesgar las conclusiones que se obtengan de la investigación.

Mapa 2.1 Caso seleccionado



Elaborado por la autora.

2.4 Justificación del caso seleccionado, región centro norte de la Amazonía

La región centro norte de la Amazonía está geográficamente localizada en los cantones de Tena, Carlos Julio Arosemena Tola y Santa Clara. Tena, a diferencia de las mayores ciudades amazónicas como Lago Agrio no emergió como urbe alrededor de centrales de extracción de petróleo. Fue la población Kichwa los primeros habitantes de la zona, que se asentó entre los ríos Tena y Pano. Esta región se dio a conocer por sus recursos, entre otros, el oro, el ishpingo y la canela; factores que atrajeron población migrante proveniente de la sierra y la costa ecuatoriana (Asociación de Municipalidades del Ecuador 2010; GADM Tena 2014, 46-47). Tena ha crecido de manera longitudinal de acuerdo con la vía troncal amazónica que la atraviesa, definiendo áreas urbanas y periféricas con diferentes niveles de consolidación (GADM de Tena 2021, 23 GADP de Napo 2015, 7).

De igual manera, Carlos Julio Arosemena Tola y Santa Clara tuvieron como primeros habitantes a población Kichwa; aunque se existían también otros pueblos y nacionalidades como los Waorani (Herrera Napoleón 2018; GADP de Napo 2020, 151-152). Carlos Julio Arosemena Tola (en adelante CJAT) nació con el nombre de Zatzayacu, cuyo significado en lengua Kichwa es arena de agua; y es hasta 1963 cuando adquiere su actual nombre en honor al ex presidente de la república Carlos Julio Arosemena Monroy (GADM Carlos Julio

Arosemena Tola 2014; GADM Santa Clara, s/f). La llegada de colonos a los cantones CJAT y Santa Clara ocurre a partir de la construcción de la carretera Puyo-Tena en 1958, y la emisión de la Ley de Tierras Baldías y Colonización (1964).

En la zona centro-norte de la Amazonía (periferias de Tena, CJAT y Santa Clara) se han construido algunos proyectos emblemáticos durante el gobierno de Rafael Correa. Por una parte, el aeropuerto de Tena con una inversión estatal de 50 millones de dólares como parte del corredor interoceánico Manta Manaos. La intención del gobierno fue construir un eje de transporte de mercancías y abrir la Amazonía al comercio internacional. Sin embargo, debido a la ausencia de demanda, la estructura geográfica del comercio mundial, entre otros, es un proyecto que no ha tenido éxito en absoluto; el aeropuerto fue cerrado a inicios de 2016 por su incapacidad para atraer compañías que lo utilicen. Por otra parte, destaca la construcción de la universidad Ikiam; cuyo emplazamiento generó violentos procesos de desplazamiento de comunidades indígenas Kichwa (Wilson y Bayón 2017). Ya con el gobierno de Lenin Moreno, se da inicio al proyecto Casa para Todos, que proyecta ser la “mayor generadora de vivienda adecuada e inclusiva a nivel nacional” (Empresa Pública Casa para Todos, s/f), y uno de sus grandes proyectos es localizado en Santa Clara.

Con base en esos antecedentes, que demuestran la existencia de recientes procesos de acción del Estado en esta zona, y del proceso de selección de casos se justifica determinar a la región centro-norte de la Amazonía como caso de estudio, conformado por las periferias de Tena, CJAT y Santa Clara. Para contextualizar esta región en los últimos años, contemplando indicadores como servicios y equipamientos administrativos, básicos, bancarios, comerciales y sociales, se establece a Tena, con su cabecera cantonal del mismo nombre, en el rango dos de jerarquía del oriente ecuatoriano, junto con ciudades como Puerto Francisco de Orellana, Macas y Zamora. Estas ciudades se caracterizan por ser nodos intermedios entre ciudades de la sierra y los centros urbanos amazónicos de menor jerarquía. Tiene un grado de urbanización del 38 % y especialización productiva en el sector terciario (comercio al por mayor y menor) (Erazo 2017).

Por su parte, CJAT y Santa Clara de acuerdo con Erazo (2017) se establecen en un rango cuarto de jerarquía, lo que indica menor cantidad de servicios y equipamientos administrativos, bancarios, comerciales y sociales en comparación con las mayores urbes de la Amazonía. No obstante, es importante señalar que la distancia entre Tena, Carlos Julio Arosemena Tola y Santa Clara, por la carretera Tena-Puyo, es de aproximadamente 45

minutos, por lo que muchos de los equipamientos y servicios son compartidos entre estas localidades.

En la región centro-norte de la Amazonía se ha implementado vivienda de interés social desde distintos programas, i) como parte del proyecto Casa para Todos, se construyó un mega proyecto de vivienda en Santa Clara; ii) en el marco de la construcción de la universidad Ikiam; se implementa el proyecto denominado Mushuk Kawsay, el que relocalizó a las familias afectadas por la construcción de esta Universidad en el año 2014; además, iii) se han implementado proyectos de vivienda en terrenos privados de los beneficiarios. Respecto a procesos de regularización de asentamientos humanos de hecho, el GADM de Tena ha regularizado cuatro asentamientos, i) Talag, de 49 predios y una población de 956 habitantes; ii) Alto Ongota, con 38 predios y 174 habitantes; iii) Canoayacu, con 43 predios y 144 habitantes; y, iv) Tazayacu con 47 predios y 280 habitantes.

2.5 Unidades de análisis

Una vez determinado como caso de estudio a la Amazonía centro-norte conformado por la periferia de Tena, CJAT y Santa Clara se definen las unidades específicas de análisis. Se definen tres unidades de análisis que responden a la escala meso (barrios). La primera unidad de análisis corresponde al proyecto de vivienda de interés social “Madre Guillermina Gavilanes” del proyecto Casa para Todos en Santa Clara, provincia de Pastaza, con un total de 62 viviendas (MIDUVI 2019). La segunda unidad de análisis corresponde al barrio regularizado de Alto Ongota en la periferia de la ciudad de Tena, provincia de Napo, donde se ha realizado la intervención del Estado mediante la “regularización” de en un total de 38 predios, con población de 174 habitantes (SOT 2020) y se ha otorgado vivienda por parte de MIDUVI en los terrenos de los beneficiarios. Finalmente, la tercera unidad de análisis corresponde al barrio “regularizado” de Canoayacu, donde se han legalizado 43 predios, también en la periferia de la ciudad de Tena.

Capítulo 3. Estructura de interacciones jerárquica

La producción estatal de hábitat y vivienda es el resultado del accionar de varios actores desde una estructura de interacciones en donde se asignan recursos, se otorgan roles y se realiza una coordinación entre los intervinientes. Desde esta perspectiva, este capítulo tiene como función determinar la estructura de interacciones que opera detrás de la producción estatal de hábitat y vivienda en la Amazonía ecuatoriana, concentrándose en la producción de VIS y la RAHH.

El Capítulo III se estructura en tres apartados; en un primer momento se analiza las estrategias de confrontación y medidas de “negociación” en la relación entre actores estatales y no estatales. En un segundo momento, se determina las formas de involucramiento y el poder que tiene de cada uno de los actores estatales y no estatales desde la perspectiva de liderazgos e identidades territoriales en la producción de hábitat y vivienda. Finalmente se determinan los hallazgos del capítulo desde el relacionamiento de los resultados de cada apartado.

3.1 Estrategias de confrontación y medidas de negociación

Las estructuras de interacción se definen desde la forma en la que los actores, estatales y no estatales, interactúan entre sí, se comunican, generan pactos y conviven. Partiendo de la dinámica que supone el cambio permanente tanto en las formas de producir hábitat y vivienda por parte del Estado, como en las maneras en la que se organizan los ciudadanos, se definen estrategias de confrontación y medidas de “negociación”, como respuesta a la necesidad de comunicación, además del conflicto que puede existir en la lucha por el acceso a la vivienda entre los movimientos de pobladores, organizaciones, o personas más o menos organizadas y las distintas formas en la que se organiza el Estado (Ministerios, GAD, Secretarías, etc.).

Las estrategias, de acuerdo con Del Romero (2018, 56), se clasifican en cuatro categorías: i) participación formal, que se enmarca en los procesos administrativos institucionales del Estado; ii) participación activa, que sobrepasa la formalidad, pero sin acciones de protesta; iii) protesta, se trata de acciones que implican el conflicto territorial; y, iv) confrontación violenta o acciones ilegales, que se refiere a estrategias donde se despliega un amplio abanico de acciones que implican enfrentamientos, tales como toma de terrenos, edificios, plazas, etc. A estas categorías, con base en el estudio empírico se agregará una más, v) estrategias de subordinación del Estado, como un modo de dominación fundado (Auyero 2012) que impide a la población actuar y los vuelve sujetos pasivos.

Desde esta perspectiva, se analizan estas cinco estrategias en dos apartados. Primero, las dos primeras estrategias que se enmarcan en la formalidad administrativa de los mecanismos de

involucramiento establecidos por el Estado para la participación ciudadana; y, en un segundo apartado se analiza las tres últimas estrategias señaladas en el párrafo anterior, en donde, por una parte, la población, para hacer escuchar su voz, se basa en sus propias formas y maneras que sobrepasan la formalidad administrativa; y por parte, los beneficiarios se privan de generar conflicto por las estrategias dominadoras del Estado.

3.1.1 Participación y control ciudadano dentro de las vías formales

En este apartado se identifica, por una parte, los tres mecanismos de participación conforme Brugué, Font, y Gomà (2003): i) mecanismos mediante los que la población es informada²⁶, ii) mecanismos mediante los que la población es consultada; y, iii) mecanismos mediante los que la población tiene capacidad de decisión en la planificación y construcción de los proyectos. Para su medición, se califica a cada tipo de mecanismo con un puntaje máximo (1) cuando se desarrollan antes, durante y después de la intervención del Estado; 0,5 cuando se desarrolla antes y durante, durante y después o antes y después de la intervención; 0,25 cuando se desarrolla únicamente después o antes de la intervención; y, 0 cuando no se desarrolla. Finalmente se realiza una sumatoria simple y se determina el porcentaje de existencia de mecanismos de participación.

En este contexto, las instituciones encargadas de la producción de VIS (MIDUVI – CPT) definen con profundidad mecanismos mediante los cuales la población es informada. Dentro de estos mecanismos se evidencian formas de asesorar y formar a la población en el tema de acceso a la vivienda, inscripciones, formas de aplicar e instructivos. Asimismo, dentro de los mecanismos en los que la población es informada se definen formas de controlar y restringir la información. Se identifican documentos informativos, informes ministeriales, listado noticias del accionar de las entidades e incluso videos informativos.

No obstante, no se definen mecanismos mediante los que la población es consultada, en una fase en la que dicha intervención o participación aportaría a la producción habitacional del país o su región. Con respecto a los mecanismos mediante los que la población ya forma parte activa de los proyectos, en el tema de la VIS a gran escala, se define un mecanismo de fortalecimiento comunitario desde la misión Casa para Todos. Esta estrategia se aplica únicamente después de construidos y otorgadas las viviendas a los beneficiarios, por lo que es

²⁶ Los mecanismos mediante los que la población es informada a su vez se subclasifican en: i) formas de alterar: asesorías y formación; formas de controlar: informes y registros; y, formas de restringir: propagandas o supresión de información (Córdova 2018).

una manera de incidir en la articulación de los beneficiarios con su nuevo barrio; más que en una forma de que la población forme parte de la toma de decisiones.

En el caso de las instituciones del gobierno central que actúan en la RAHH, no se definen mecanismos formales en la que la población pueda formar parte activa de la toma de decisiones. En estos casos se definen únicamente mecanismos para informar a la población las formas en la que el Estado regulariza o elimina los asentamientos humanos de hecho; mucha de la información que se publica está direccionada a informar a la población para que forme parte, no de la toma de decisiones, sino como denunciante de la creación de estos asentamientos. No obstante, el gobierno local, como principal actor de la RAHH, define varios mecanismos de consulta ciudadana, tales como consejos ciudadanos, audiencias públicas y asambleas ciudadanas; así como el gobierno local define varios mecanismos mediante los que informa a la ciudadanía: datos estadísticos, convocatorias, sección de noticias.

Mediante la calificación de lo evidenciado se tiene un bajo nivel de existencia de mecanismos formales de participación ciudadana por parte de las entidades del gobierno central, enfocados principalmente en mecanismos mediante los cuales la población es informada. Lo que significa que el objetivo de los gobernantes se dirige a otorgar a la ciudadanía un papel de pasivos en la toma de decisiones, y no de co-productores de los distintos servicios y productos (Brugué, Font, y Gomà 2003). Por su parte, con respecto a los gobiernos locales, se evidencia una mayor apertura; se tiene un nivel medio de existencia de mecanismos formales de participación ciudadana. En este caso, los resultados señalan que la población es informada y consultada; no obstante, no se llega a otorgar esa función de formar parte íntegra de los proyectos.

Por otra parte, se identifican las herramientas de control ciudadano (Cabezuelo-Lorenzo, Rey-García, y Tapia-Frade 2016), como elementos de seguimiento, vigilancia y rastreo de la actuación pública por parte de la sociedad. Para su medición se busca identificar: i) el reglamento de participación ciudadana; ii) información sobre mecanismos de participación: consejos territoriales, consejos sectoriales, etc.; iii) agenda de actividades; iv) directorio de entidades de la institución; v) herramientas de participación para la elaboración y / o el seguimiento de los distintos planes; y, vi) herramientas de seguimiento del Presupuesto. A cada parámetro se califica 1 cuando existe y 0 cuando no desarrolla, y finalmente se realiza un porcentaje a partir de una sumatoria.

Con respecto al nivel de existencia de mecanismos formales de control ciudadano, la evidencia empírica muestra que los mecanismos de control ciudadano se concentran principalmente en el seguimiento de los presupuestos participativos y de rendición de cuentas de las instituciones del Estado (principalmente los GAD municipales, la Secretaría Técnica de Prevención de Asentamientos Humanos Irregulares, MIDUVI, CPT EP). En el caso de los GAD existe disponible, además, información sobre las formas de participación ciudadana. En efecto, se evidencia resultados estratificados en función del nivel de gobierno. Las instituciones del gobierno central relacionadas con la producción de hábitat y vivienda demuestran un bajo nivel de existencia de mecanismos de control ciudadano; mientras que los gobiernos locales del nivel cantonal muestran un nivel medio de mecanismos de control ciudadano.

La tendencia señalada en el párrafo anterior muestra que existen limitadas herramientas para llevar un control del accionar del Estado a disposición de la ciudadanía. Lo que da cuenta de las escasas posibilidades en las que la sociedad puede dar seguimiento a las actuaciones del Estado y emitir opiniones sobre las mismas (García 2009, 192) valiéndose de las herramientas que el Estado ofrece.

3.1.2 Historias de lucha – historias de espera

La casa es solo el principio de una larga y permanente lucha, la lucha por la Vida Digna. Es una opción de libertad que no se pide, sino que se conquista en el día a día. Representa un sendero amplio que abarca distintas dimensiones del vivir y de poblar un territorio, como la vivienda, pero también la salud, la educación, el trabajo, nuestra identidad (...) no representa un ideal externo, sino un horizonte construido desde la propia gente, de sus sueños, deseos y anhelos de vivir bien (Movimiento de pobladores en lucha 2011, 31).

Con base en los resultados expuestos en el apartado anterior, que demuestra las limitadas vías de participación y control social, y las escasas formas de involucramiento de los actores sociales en la toma de decisiones, se definen las estrategias de participación y de vínculo con el Estado en temas habitacionales que la población ha generado, así como estrategias que el Estado ha definido para mantener una dominación en los beneficiarios. Estas estrategias se plasman como historias de lucha que la gente ha desarrollado en su búsqueda por el acceso a la vivienda y a las decisiones que tiene el Estado; pero también en historias de espera como producto de las estrategias de dominación del Estado.

Respecto al proyecto de vivienda CPT de Santa Clara, las historias de gran parte de los beneficiarios se vinculan a la espera prolongada para acceder a una vivienda. En donde el acto

de espera opera como instrumento de gobierno a través del cual “los pobres se sujetan al poder estatal”, que, en efecto, se convierte en un instrumento disciplinario (Pérez 2019, 499). Los beneficiarios del proyecto de vivienda CPT conciben a la *espera* más allá del periodo desde que fueron identificados como beneficiarios hasta la entrega de la vivienda. Este es solo un lapso de tiempo administrativo de papeleo. El tiempo de espera ha sido largo porque incluso no inició cuando fueron identificados como beneficiarios, el tiempo de espera empezó desde su aspiración de convertirse en propietarios, décadas antes.

El periodo de espera se amplía hasta años después de haber recibido su vivienda; la espera no culmina con la entrega de la vivienda porque aún no son propietarios (en papeles); lo serán en aproximadamente dos años más (cinco años en total desde la entrega), porque así lo señala su contrato. Aún el sueño y el futuro que imaginaron décadas atrás no es real; y mientras el Estado les mantenga en este periodo de transición a ser propietarios, ellos tienen normas que seguir y conductas que mantener. Así, su sentido de lucha se ve limitado y controlado por el Estado, porque su aspiración de ser propietarios está presente y más cerca que nunca; y es esta aspiración la que les impide continuar con esta larga y permanente lucha por sus derechos que se vinculan al hábitat y a la vivienda, y en términos más amplios a la vida digna que se merecen. La vivienda es solo uno de los derechos a los que están muy cerca de acceder, pero junto con la vivienda, está el vivir, el habitar, al que aún, no tienen acceso en autonomía.

Hemos esperado mucho el poder tener una casita, el proceso no fue tan difícil, largo por tanta burocracia, pero no difícil. Después de todo el papeleo y esperar que construyan, nos dieron la casa, pero tampoco es que ya estamos seguros, no es nuestra casa todavía, esto es como quién dicen “prestado”. Si nos comportamos mal, si hacemos algo indebido, esto nos van a quitar. Entonces nos queda nada más esperar (entrevista a beneficiario CPT, 52 años, Santa Clara, 9 de febrero 2022)

Los beneficiarios del proyecto CPT reconocen que tienen que esperar, y es precisamente a lo que se han sometido gran parte de su vida. Es ilógico que tan cerca de cumplir su anhelo de tener una casa propia, dejen de hacerlo. Así, tras examinar la política de vivienda que se detallará en apartados más adelante, se evidencia que la forma de actuar del Estado y su estrategia, consciente o inconsciente por crear una subordinación de los pobres, es exitosa. El accionar del Estado en temas de vínculos con los beneficiarios se orienta a generar personas impotentes; que se sienten y esperen ser propietarios. Como lo señala Auyero, en su estudio de la política de espera, el Estado, con la forma en la que hace esperar, recrea subordinación, y lo hace al producir incertidumbre y arbitrariedad (Auyero 2012, 15-19).

Dentro del MIDUVI, conforme el mismo acuerdo ministerial, una vez que se les entrega las viviendas, les ponemos unas obligaciones bien fuertes. Por ejemplo, vivir cinco años de forma permanente y continua en la vivienda; si no viven ahí, se inicia un proceso de reversión de la vivienda. Parece un poco contradictorio que el MIDUVI, en un determinado momento, le ofrece una casa a una persona pobre, le dice “tú no tienes en donde vivir, te vamos a dar una casita”. Usted le pone a un ciudadano pobre en una determinada casa y al poco tiempo no tiene trabajo, la casa no ayuda a ganar un solo centavo, la casa es gastos -se le quema el foco, el interruptor, se le daña el desagüe, y pintar a fin de año, y mantenimiento, y pago de impuestos-; entonces, si estamos trabajando con gente pobre, entenderá que, la gente entra en una desesperación y en un conflicto dentro de la familia –“y ahora que hacemos, el MIDUVI va a venir a sancionarnos y a quitarnos la casa, a obligarnos a que paguemos el valor de la vivienda más los intereses”- desde el momento que se le hizo la casa. Entonces las obligaciones son sumamente grandes. Ahora cuando iniciamos un proyecto, nos ven con buenos ojos, - “qué bueno que es el MIDUVI” nos dicen-; y el rato que entramos en un proceso de reversión de viviendas, ya son juicios y procesos de coactivas, si no pueden pagar (entrevista al Gestor Social MIDUVI Napo, 9 de febrero 2022).

Lo que se expone, es una consciencia de parte de los funcionarios; empleados públicos que interactúan directamente con los beneficiarios, pero que son quienes enseñan a los beneficiarios a acomodarse y ceder a lo establecido por el Estado. El Estado dice implícita y explícitamente, con palabras y acciones a los beneficiarios, en sus acuerdos y en sus discursos “Esperen, la casa será de ustedes en poco tiempo, mientras tanto sean pacientes, cumplan las normas y beneficiense de los proyectos de vivienda”. Los beneficiarios se han convencido de que el paso de tiempo pondrá fin a su espera, y que esta espera está determinada por las políticas; y las políticas se entienden, no como un motor de cambio y beneficio colectivo, sino como una práctica lejana y ajena a ellos, que los vuelve impotentes (Auyero 2012, 18). Así también, los servidores públicos de abajo y los funcionarios de gobiernos locales han terminado por asumir lo mismo. Por ver a las acciones del Estado como normas que vienen de arriba, que son distantes y no hay nada que puedan hacer para cambiarlo.

Por su parte, en los asentamientos regularizados de Alto Ongota y Canoayacu, se vive otra realidad. Ellos tienen claro su historia de lucha para acceder al suelo; y, por lo tanto, conciben que su bienestar con respecto a sentirse seguros y de cierta manera que han alcanzado su “anhelo de convertirse en propietarios” (Ducci 2000), es el resultado de una lucha colectiva. Una lucha que no se evidenció en confrontaciones violentas; pero sí en una lucha, ya que, al fin y al cabo, requirió de un arduo esfuerzo.

Para que esto sea legal se tuvo que donar el terreno. Se donó el terreno de la escuela, del parque, de todo, todo es donado. En sí, los predios también serían donados. Teníamos el terreno global y luego dividimos en varios lotes. Luego con el MAGAP [ahora el MAG, ente rector del sector agrario] sacamos la escritura, como una comunidad. Con el municipio

tratamos, tratamos mucho, pero no pudimos. Ellos no nos ayudaron a legalizar esto. Fueron los varios presidentes del barrio, los que gestionaron los trámites. Pero todos íbamos de comisión al municipio y a las oficinas del MAGAP; tanto oficio, tanto ir, tanto luchar, todo ha sido un proceso largo, todo es la gestión de los socios.

La escuela y la cancha es construido por nosotros. La escuelita funcionó un buen tiempo; tuvimos profesores y los niños iban a la escuela aquí mismo. Pero ahora ya perdimos todo, ahora los alumnos pasaron a San Antonio, y la escuelita quedo botada (...) Lo único que si ayudó el municipio es a abrir la calle (entrevista a habitante de Canoayacu, 58 años, Tena, 10 de febrero 2022).

Los beneficiarios refieren a estas luchas como colectivas. Su estructura organizacional y comunitaria constituye la base de sus relatos; así como la espera prolongada por el acceso al suelo y sus anhelos de ser propietarios. En estos casos estudiados (de Alto Ongota y Canoayacu), al contrario de lo que sucede con los beneficiarios del proyecto CPT de Santa Clara, el acto de espera no opera únicamente como una estrategia estatal de subordinación; sino como un propulsor para continuar con las luchas cotidianas y la presión desde abajo movilizadora que organiza. En el barrio de Alto Ongota, el Estado ha dotado de trece viviendas del proyecto CPT a familias de extrema pobreza; no obstante, se evidencia que la espera por las escrituras y la legalización de la propiedad de la vivienda (por su acuerdo de esperar 5 años desde la entrega de la vivienda hasta la firma de las escrituras de propiedad) no ha borrado las memorias de luchas colectivas, si bien los beneficiarios permanecen en espera de la propiedad, tienen claro las distintas competencias de los niveles de gobierno y permanecen con el sentido de lucha colectiva.

En el barrio de Canoayacu, por su parte, los habitantes tienen aún más marcado en sus relatos que las transformaciones del hábitat y el acceso al suelo es intrínseco al acto de luchar. Su lucha ha sido mediante gestión y organización barrial. “Nosotros mismo hemos construido el barrio como hemos querido, y así debe de ser, si uno quiere casas de dos pisos, de un piso, si queremos o no iglesia, o si ponemos la cancha en el centro en donde está es nuestra decisión; y así mismo lo hemos hecho, nosotros mismo, cuando el Estado debería darnos todo eso, pero no lo ha hecho” (entrevista a habitante Canoayacu, 45 años, Tena, 10 de febrero 2022).

En este contexto, los pobladores de estos barrios son conscientes de su lucha cotidiana por la vida que se merecen y presentan un alto sentido de lucha; y es en donde se caracteriza lo que Pérez (2019) señala como las movilizaciones para conquistar los deseos de la vida digna. Aspectos que no solo recaen en la dotación de una vivienda o en la firma de escrituras de propiedad, sino en el acceso a servicios, a equipamientos, a trabajo, a la ciudad; y en donde, la

estrategia para acceder se construye colectivamente o se lucha por ello, porque es la única forma y estrategia al que tienen alcance.

3.2 Actores y poder

Los actores territoriales se definen a partir de lo señalado por Mazurek (2009): i) persona o individuo, como actor base “de la producción del territorio, tienen poco impacto visible y una fuerte movilidad”, en el caso de la presente investigación serían los beneficiarios; ii) grupos territoriales o a-territoriales, corresponden a grupos organizados étnicos, políticos, asociativos, etc.; iii) actores socioeconómicos, comprenden aquellos que por naturaleza “crean riqueza y no espacio”, en este caso son las empresas petroleras, inmobiliarias privadas, empresas públicas; iv) Estado y sus representantes, que corresponde a las entidades del gobierno central (MIDUVI, CPT, MAG) y niveles del gobierno local (GAD); v) actores extraterritoriales o supranacionales, corresponde a ONG, actores extra - nacionales como las naciones unidas, etc.

Esta subdimensión se analiza desde el estudio de dos indicadores, los liderazgos y las identidades territoriales, que son o no reconocidos, y en qué nivel, en la producción estatal de hábitat y vivienda.

3.2.1 Liderazgos territoriales

El liderazgo territorial dentro de la producción estatal de hábitat y vivienda se entiende como la capacidad de dominio, autoridad e incidencia de los distintos actores territoriales en la toma de decisiones, involucramiento e intervención. A continuación, se analiza los liderazgos desde las dos principales soluciones habitacionales en Ecuador (producción de VIS y la RAHH).

Para la medición de los liderazgos territoriales por cada actor territorial se identifica: i) su reconocimiento dentro del proceso; ii) la definición de estrategias de involucramiento; iii) la consideración de mecanismos que fortalezcan su accionar; y, iv) la definición de estrategias para enfrentar el conflicto (ILPES 2017). Además, dentro de cada aspecto mencionado, se califica la temporalidad en la existencia dentro de la producción de hábitat y vivienda, calificándoles con un puntaje máximo (1) cuando se desarrollan antes, durante y después de la intervención del Estado; 0,5 cuando se desarrolla antes y durante, durante y después o antes y después de la intervención; 0,25 cuando se desarrolla después de la intervención; y 0 cuando no se desarrolla. Finalmente se determina el porcentaje de liderazgo territorial de cada actor.

En este contexto, en la producción de vivienda de interés social en la Amazonía, los actores que son reconocidos antes, durante y después del proceso de producción es el Estado en sus

distintos niveles de gobierno, así como los actores socioeconómicos dentro de los que se encuentran empresas públicas como Ecuador Estratégico E. P y Casa para Todos E. P. como entidades (co)ejecutoras. Asimismo, los bancos y proveedores que colaboran en la modalidad de créditos hipotecarios son reconocidos en todas las etapas. No obstante, los actores sociales y grupos territoriales se les tiene únicamente como beneficiarios, por lo que su involucramiento es únicamente después de la intervención para la entrega misma de las viviendas. Esta particularidad sucede en vínculo de que las estrategias de involucramiento de los actores se dirigen mayoritariamente al Estado y los actores socioeconómicos.

En este contexto, es importante señalar que desde el Estado y como parte del proyecto de vivienda CPT se plantea una estrategia de fortalecimiento Comunitario (EFC), específicamente dirigido al segmento de viviendas 100% subvencionadas por el Estado. La EFC tiene tres ejes principales (Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida 2020): **i)** justicia espacial, dirigido a fomentar un estilo de vida sostenible, acceso a servicios sociales, gestión integral de riesgos y seguridad ciudadana; **ii)** medios de vida, que se dirige a fomentar emprendimientos e inserción laboral mediante el fomento de capacidades; y, **iii)** empoderamiento, pertinencia y resiliencia, dirigido a la organización y la participación comunitaria desde la diversidad.

La EFC se plantea en cuatro fases. La fase 1 se proyecta que debe ser ejecutada al menos tres meses antes de la mudanza de los beneficiarios; y abarca el estudio de contexto del proyecto para identificar necesidades, alertas y posibles oportunidades, así como, la coordinación para la mudanza y generación de acuerdos MIDUVI – beneficiario. La fase 2, “diagnóstico y planificación participativa”, se destina a la conformación de directivas y comisiones del barrio y el planteamiento de un modelo de gestión de los espacios de la comunidad. La fase 3, “ejecución y soporte”, se destina al acompañamiento de la comunidad para la formación y aprendizaje con el fin de promover la inserción de los beneficiarios en emprendimientos y acceso al mercado laboral (formación de líderes). La fase 4, “autonomía comunitaria”, se destina a la promoción de la autonomía del barrio en su organización y autogestión (Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida 2020).

La aplicación de la EFC en el proyecto CPT de Santa Clara en su fase 1 ejecutó 4 talleres para definir los acuerdos de convivencia y la difusión de las condiciones de habitabilidad del proyecto de VIS. Al tiempo que se realizó de parte de la STPTUV el análisis del contexto. Con la mudanza de los beneficiarios se llevó a cabo una asamblea general para conformar la directiva barrial (“presidente, vicepresidente, tesorero, secretario y representantes para las

comisiones de educación, salud, deporte y seguridad”). La directiva definió como ejes prioritarios de intervención ocho gestiones: i) cupos para centros educativos; ii) implementación de actividades deportivas; iii) seguridad; iv) salud por la dificultad de traslado; v) huerto comunitario; vi) capacitaciones en temas artesanales; vii) local comercial; y viii) educación en temas de género y violencia (Brito y Mendoza 2021).

La ejecución de la EFC no promueve justicia espacial y tampoco ha podido promover, desde las capacitaciones otorgadas, la inserción laboral. La situación económica (pobreza y extrema pobreza) de los beneficiarios, que representan el 6% de la totalidad de habitantes de Santa Clara, parece no haber cambiado; y los beneficiarios indican que la diferencia es que ahora tienen una casa para los fines de semana, por la lejanía con los lugares de trabajo, que no les permite llegar todos los días a su casa.

No obstante, la principal incidencia de la EFC se evidencia en la organización del barrio legitimada por el Estado. La estructura barrial ha desarrollado la capacidad de coordinar los escasos beneficios del barrio (huertos comunitarios y lugares de comercio) para los integrantes; además de, mediante la comisión de seguridad, dar seguimiento a las políticas establecidas por MIDUVI. En pocas palabras, controlarse a sí mismos desde lo determinado por MIDUVI.

Hacemos guardia de 10 a 11:30 de la noche, es por pareja, dos cada noche turnándonos. En total somos como 17 personas de la comisión de seguridad. Entonces salimos a estar andando por el barrio hasta que todos entren a sus casas, no podemos salir de la casa más tarde de eso [10 pm]. Controlamos también eso de no tener animales, ni tiendas, nada. Pero bueno, como ve, animales uno que otro si se tiene (entrevista a beneficiario CPT, 32 años, Santa Clara, 9 de febrero 2022).

Las reuniones barriales las convocan la directiva, y es para tratar temas de, por ejemplo, si nos vienen a ver del MIDUVI, para tener todo en orden y que las casitas se vean como nos dieron (...) el presidente si nos hace acuerdo de las reglas, pero igual ya sabemos (entrevista a beneficiario CPT, 42 años, Santa Clara, 9 de febrero 2022).

Finalmente, es importante señalar que no se han establecido explícitamente, desde el Estado, estrategias para enfrentar conflictos entre actores. Los beneficiarios tienen un involucramiento, de manera general, una vez se ha concluido el proceso de construcción de la vivienda; por lo que, la red de interacciones se da entre los distintos niveles e instituciones del gobierno y de cierta manera, con los actores socioeconómicos.

De lo expuesto, se tiene un nivel bajo de promoción de liderazgos territoriales de los actores sociales; y un nivel medio de los actores estatales y socioeconómicos; lo que significa que, existe una preponderancia de actuación, involucramiento y decisión del Estado en articulación con los actores socioeconómicos; dejando limitado la intervención de los actores sociales en

la producción de VIS. Los roles, responsabilidades y tareas, en efecto, de los actores territoriales son “supraordenadas y subordinadas”, altamente formalizadas y están sujetas a las regulaciones nacionales, situación que indica una estructura de interacciones jerárquica (Kooiman 2005, 65).

Por su parte, en la regularización de AHH en la Amazonía, los actores que son reconocidos antes, durante y después del proceso es únicamente el Estado en sus distintos niveles de gobierno e instituciones. Los actores sociales y grupos territoriales son reconocidos únicamente como beneficiarios del proceso. No tienen voz en la toma de decisiones, el desarrollo de proyectos o la construcción de la política. Los procesos de regularización y legalización son jerárquicos y unidireccionales, ya definidos por el Estado. No obstante, son los beneficiarios, por su condición de poseedores de la tierra, quienes han definido su barrio. Claramente en una etapa previa a la que el Estado pudo actuar.

Todo este proceso de constitución del asentamiento irregular es a punta de convenios. En donde el dueño del predio grande es el que debe donar al centro poblado la tierra. Luego vienen las etapas de planificar, individualizar, repartirse y se procede a la legalización. El primer paso es la legalidad, luego dotar de servicios; la idea es priorizar por el presupuesto. Aquí tenemos una costumbre amazónica, dar prioridad a las canchas cubiertas, que es lo que le gusta a la gente y también una necesidad para los niños. Es un gasto aproximado de 100 - 150 mil dólares, muy distinto a lo que costaría un sistema de agua potable (entrevista a Coordinador operativo de la unidad de planeamiento físico y ordenamiento territorial, Tena, 11 de febrero 2022).

La estrategia del Estado se torna a que, una vez que no se pueda erradicar un asentamiento humano de hecho, por el tiempo de constitución, se los debe regularizar. Ya en el proceso de regularización, como se señaló, solo interviene el Estado. Las estrategias de involucramiento se definen específicamente entre los Ministerios – Secretarías y los gobiernos autónomos descentralizados municipales pertinentes. Así, se legaliza la propiedad de la tierra, y se les dota generalmente de una cancha cubierta, porque según señalan, no hay presupuesto para más. Además, a diferencia del proceso de producción de VIS, no se definen mecanismos de fortalecimiento de actores; y tampoco mecanismos o estrategias para enfrentar el posible conflicto entre actores territoriales.

En efecto, como resultado se tiene que, específicamente en el proceso de regularización existe un bajo nivel de promoción de liderazgos territoriales de los actores sociales, socioeconómicos y supranacionales; y un nivel medio de promoción de liderazgos territoriales de los actores estatales. Al igual que el caso de la producción de VIS, existe una jerarquía establecida en donde el Estado limita el accionar de la sociedad a través del control. En otras

palabras, se evidencia lo que Dahl y Lindblom conciben como jerarquía, los “procesos de cálculo y control que implica líderes y no-líderes”, donde “la jerarquía es el proceso en el que los líderes controlan a los no-líderes” (Dahl y Lindblom 1963, 227-230).

3.2.2 Identidades territoriales

Tomando como punto de partida al territorio como espacio que involucra “dimensiones simbólicas e identitarias, a veces afectivas y existenciales (el territorio es de donde yo soy) (...) [y como] un productor de identidades individuales y colectivas” (Beuf 2017, 8-9), se analiza a las identidades territoriales dentro de la producción estatal de hábitat y vivienda.

La medición del nivel de promoción de las identidades territoriales en la producción de hábitat y vivienda se la realiza desde la identificación de: i) el reconocimiento de las características específicas del territorio; ii) el uso del lenguaje acorde a la realidad territorial; y, iii) la existencia de estrategias o proyectos que consideren las características territoriales (ILPES 2017). A cada parámetro se le asigna una calificación de 1 cuando se define de manera explícita en los instrumentos, ordenanzas, etc.; 0,5 cuando se define de manera indirecta o parcial; y, 0 cuando no se define. Finalmente se realiza una sumatoria y un cálculo de porcentaje. A continuación, se analiza la producción de VIS y la RAHH, que son las principales formas de solución habitacional en el Ecuador por parte del Estado.

Para la producción estatal de vivienda social se definen lineamientos mínimos para la validación de tipologías de vivienda, respecto de áreas mínimas, porcentajes mínimos de iluminación y ventilación, y normativa constructiva específica; no obstante, no se reconocen las características territoriales específicas, únicamente se menciona que, “la propuesta deberá tomar en cuenta e indicará la región en la cual se va a emplazar la vivienda: Costa, Sierra y Oriente”, y que en el caso de nacionalidades ancestrales, se validará tipologías conforme la cultura y costumbres. Además de ser poco específicos en cuáles son los requisitos de cada particularidad territorial, se señala que para una mayor agilidad en la aprobación de las tipologías de vivienda se recomienda “que el proponente presente su sistema constructivo en la tipología de vivienda validada y denominada “Juntos por Ti” (MIDUVI 2018a).

Los modelos de las viviendas se definen con base en parámetros generales importantísimos, entre ellos, la cantidad de recursos que se tenga para poder diseñar una casa. Es necesario tener en cuenta que los acuerdos ministeriales cambian cada cierta administración, se cambia la cantidad de bonos, de incentivos, de aportes de la gente. Por ejemplo, cuando se hacían casas de 2400 dólares, con ese presupuesto usted entenderá que por más profesional que sea no podría diseñar una casa con todas las comodidades del caso. Se tiene que ajustar y recurrir a otros parámetros, aporte de la gente, de mano de obra, de alguna manera hacer gestiones

extra para cumplir con las condiciones de habitabilidad (entrevista al Gestor Social MIDUVI Napo, 9 de febrero 2022).

El lenguaje utilizado en general es el español, no se plantean traducciones a lenguajes de comunidades indígenas, y de igual manera, el fortalecimiento comunitario se lo realiza en español. Con respecto a las estrategias y proyectos, se evidencia que son unificados en el territorio nacional.

Por su parte, en los procesos de regularización de asentamientos humanos de hecho, no se reconocen las especificidades y las características territoriales de cada región. En efecto, no se define, de ninguna manera, estrategias y los proyectos siguen parámetros nacionales que no respetan las particularidades del territorio amazónico. La forma en la que se conforman asentamientos humanos de hecho en la Amazonía, y la dispersión que existe no es un factor que sea considerado. Son nulos los gobiernos autónomos descentralizados que han propuesto normativa específica para sus territorios, pese a tener la facultad para hacerlo, específicamente los GAD municipales, quienes tienen la competencia exclusiva para la regulación y control del uso y ocupación del suelo conforme su jurisdicción territorial.

Hemos tenido nosotros normativa de no sé dónde, copiado de otros lados, pero ¿en dónde está la identidad Amazónica? Esas zonas de los ríos, con su diseño característico, es una falencia. Hemos tenido malas experiencias con las soluciones de vivienda; se ven lindas casas del páramo [haciendo referencia a que son soluciones para zonas con otras características territoriales] aquí en planes de vivienda; bajitas, que quedan muy bien para sacar granos, pero no se adaptan. Es una locura. Ha fallado mucho la dotación de vivienda (...) Hay que mejorar, no se trata de cumplir una simple meta, y justificar el dar unas casas que vemos y decimos ¡Dios mío! Usted puede ver las casas ancestrales... son más operativas que las que trajeron de algún lado, que no se adaptan acá (entrevista a Coordinador operativo de la unidad de planeamiento físico y ordenamiento territorial, Tena, 11 de febrero 2022).

En el proceso de RAHH el lenguaje utilizado en general es el español, no se plantean traducciones a lenguajes de comunidades indígenas; y con respecto a las estrategias y proyectos, se evidencia que son unificados en todo el territorio nacional.

En efecto, tanto en la producción de VIS como en la RAHH se tiene como resultado un bajo nivel de promoción de identidades territoriales. Lo que significa que existe poca consideración de las nociones simbólicas e identitarias (individuales y colectivas) de la sociedad en la “promoción del territorio como un espacio construido abierto” (Beuf 2017, 10). La producción estatal de hábitat y vivienda no privilegia lo social de la construcción de identidades territoriales en su actuar, pese al componente esencial que tiene la Amazonía “su configuración heterogénea y fuerte multiculturalidad” que no se agota y se modifica continuamente (Molina 2008).

3.3 Hallazgos estructura de interacciones

Los mecanismos formales de participación ciudadana y control social son limitados y enfocados principalmente en informar a la población las decisiones previamente establecidas desde el Estado. Del Romero (2018) señala que, además de los mecanismos formales establecidos unidireccionalmente por parte de los actores estatales, la sociedad puede implementar estrategias de participación e involucramiento en la toma de decisiones. En este contexto, se evidencian dos particularidades que responden a las dos distintas formas de producir hábitat y vivienda (VIS – RAHH) estudiados.

Por una parte, en la producción de VIS opera un instrumento de poder y dominación del gobierno a través del cual los beneficiarios se ven disciplinados, los instrumentos de dominación son los acuerdos establecidos por MIDUVI para la entrega definitiva de las viviendas. Así, a través de esta política de *espera*, el Estado crea subordinación, incertidumbre y arbitrariedad. Se utiliza el tiempo como elemento simbólico de manipulación otorgando a la ciudadanía únicamente beneficios limitados (Auyero 2012, 15-19); y se aprovechan del “sueño de ser propietario”, que mantiene las esperanzas de los beneficiarios a la espera de cumplir su sueño, mientras se acogen al acuerdo y se comportan conforme a sus determinaciones.

En este contexto de dominación, la población limita el desarrollo de estrategias de involucramiento en la toma de decisiones que sobrepasen el régimen institucional. Un régimen institucional de “participación ciudadana” que poco integra la decisión de los ciudadanos. Pese a que, no todas las determinaciones del acuerdo (MIDUVI – beneficiario) se cumplen a cabalidad, el comportamiento de los beneficiarios se mantiene, de cierto modo, disciplinado. No existen casos de protestas, confrontaciones con actores del Estado, enfrentamientos, toma de edificaciones, etc., y tampoco se evidencia indicios de organización de éstos.

Por otra parte, en los barrios regularizados se evidencia que el acceso al suelo es un acto intrínseco y resultado de la lucha colectiva e individual; actos ligados a la lucha por la vida digna, en donde la vivienda es solo uno más de los pilares fundamentales, pero además de ello, se lucha por el acceso a servicios, a equipamientos, a trabajo, a la ciudad; y en donde, la estrategia para acceder se construye colectivamente en concordancia con lo señalado por Pérez (2019). En estos casos, la sociedad busca las formas de acceder al suelo a base de lucha y el Estado negocia con los habitantes la dotación de bienes y servicios.

De esta manera, se configuran estrategias tanto desde el Estado, con limitada participación de la sociedad y mecanismos de dominación social; como desde la sociedad, tal como la producción social del hábitat a base de lucha colectiva. En donde el Estado no es un agente inactivo, sino más bien facilita “mediante su acción u omisión las dinámicas urbanas” (Janoschka 2016, 38). Se da gran espacio a las actuaciones del Estado, mediante poderes invisibles y dominadores de la sociedad, que no son reconocidos como tal, sino más bien se reconocen como algo legítimo (J. Fernández 2005).

En la Amazonía, dentro de la producción estatal de hábitat y vivienda, existen bajos niveles de promoción de liderazgos territoriales de los actores sociales, con una mayor promoción de los liderazgos de los actores socioeconómicos, y una fuerte preponderancia de los actores estatales. Esto ligado a la baja consideración de las identidades territoriales (nociones simbólicas e identitarias) y del contexto amazónico, recaen en una organización donde el poder es mayoritariamente del Estado y se ejerce de manera unilateral, estableciendo un sistema jerárquico direccionado al control (Dahl y Lindblom 1963, 227).

En este contexto, la estructura de interacciones entre el Estado y la sociedad, desde el análisis de las estrategias de participación, control e involucramiento ciudadano, y los liderazgos de cada uno de los actores, es vertical, de arriba hacia abajo. Es pertinente destacar que, en esta lógica *top down* existen distintos matices, por las distintas formas de producir hábitat y producir vivienda; no obstante, la forma general en la que el Estado distribuye el poder político y económico, legitima su autoridad, y gestiona el sector habitacional es jerárquico. En esta estructura de interacciones definida, las redes que se añaden de interacción difieren de actores en cuanto a la VIS (principalmente el MIDUVI, empresas públicas como CPT, y en menor medida los gobiernos locales) y a la RAHH (principalmente el gobierno municipal, en coordinación con el MAG, y el MIDUVI). En este sistema de interacciones ocurre lo que Mayntz (2005, 89), define como característico al modelo *top down*, “el Estado mantiene el derecho a la ratificación legal, [y] a imponer decisiones autoritarias”.

Los matices de la estructura *top down*, desde las distintas formas de producción habitacional, pese a coincidir en un “control jerárquico”, se distan en “la autorregulación de la sociedad” (Mayntz 2005, 89), que les es permitida. En los casos de la RAHH los gobiernos autónomos descentralizados tienen la competencia constitucional de regular normativa aplicable a su jurisdicción, que podría ir de la mano con el uso de los mecanismos de participación ciudadana. Sin embargo, son nulos los GAD que han generado este tipo de autorregulación. Dejando aplicable al territorio únicamente las decisiones provenientes del gobierno central

desde sus distintas entidades. En el tema concerniente a la VIS, la normativa aplicable y el control es casi absoluto del gobierno central, y la jerarquía respecto a: i) el sistema continuo de interrelaciones Estado – sociedad; ii) el marco de toma de decisiones arraigado a una regulación; y, iii) el grado de significancia de la autonomía del Estado (Rhodes 2005, 109) se muestra de manera directa y poco limitada.

En definitiva, desde el modelo establecido de la estructura de interacciones, el accionar intervencionista del Estado concentra su poder en la toma de decisiones de manera supra ordenada y subordinada, y a través de estrategias de control social (Dahl y Lindblom 1963; Kooiman 2005) tales como los acuerdos. En la lógica de arriba hacia abajo, como lo señala Alguacil (2005), la participación de la población es mediante monólogos a base de informar o “socializar” las acciones predeterminadas, hecho que ocurre en las diversas formas de producción habitacional con mínimas diferencias de intensidad. No existe manera formalizada en la que la sociedad pueda formar parte activa de una decisión relevante, aun cuando esta población sea la beneficiaria directa de las medidas habitacionales implementadas.

Capítulo 4. Componentes del diseño de políticas habitacionales

Este capítulo tiene como función analizar la segunda dimensión de la variable independiente (producción estatal de hábitat y vivienda), el diseño de las políticas públicas a partir de sus componentes (objetivos y medios). El análisis del diseño de las políticas parte desde la “nueva orientación”, entendiendo el diseño más allá de la fase de formulación, enmarcándole en las herramientas y las combinaciones de instrumentos sustantivos de políticas alrededor de las interacciones que surgen en el tiempo (Howlett, Mukherjee, y Woo 2015). Así, esta dimensión se analiza desde la identificación de los objetivos y los medios o instrumentos de políticas (Howlett 2009, 73); y, se concentra específicamente en el análisis del diseño de dos políticas de solución habitacional, (1) las políticas de VIS y (2) las de RAHH, que son las dos principales respuestas que históricamente ha dado el Estado ecuatoriano al problema de la penuria habitacional (Suárez 2014, 73).

El capítulo se estructura en tres apartados. Primero, se analizan los componentes del diseño de las políticas de VIS desde el estudio de objetivos y medios. Segundo, se analizan los componentes del diseño de políticas de RAHH. Finalmente se establecen los hallazgos del capítulo desde el relacionamiento de los resultados de cada apartado.

Para el análisis de los componentes del diseño de las políticas se toma como punto de partida dos aspectos: los objetivos y los medios de las políticas (Howlett 2009, 73), definidos en el capítulo I. El análisis de los objetivos se direcciona a identificar el nivel de direccionamiento a la reducción de las desigualdades sociales, determinando entre: i) definición como objetivo único; ii) definición a nivel intermedio o local; iii) definición de manera indirecta; o, iv) no definición. Por su parte, el análisis de los medios se direcciona a identificar el nivel de consideración de la diversidad territorial desde: i) la definición de territorios específicos; ii) el reconocimiento o no de la diversidad territorial; iii) la incorporación de una subclasificación de tipologías de territorios; y, iv) la identificación de estrategias para adaptar los objetivos a la realidad (ILPES 2017).

4.1 Políticas vivienda de interés social

En 1993 en Ecuador, se crea el MIDUVI, como el ente rector de hábitat y vivienda. Desde 1998 “se establece una contribución a la vivienda denominado Sistema de Incentivos para la Vivienda (SIV) con tres modalidades; urbana, rural y urbano marginal. Este hecho cambia la estructura de provisión de vivienda en Ecuador, pasando de ser un Estado promotor a un

Estado regulador” (Cepeda 2020, 57). Estas reglas constituyen la base para la implementación de los proyectos habitacionales.

Los gobiernos municipales del centro norte de la Amazonía (Tena, Carlos Julio Arosemena Tola y Santa Clara) no han desarrollado políticas relacionadas a la vivienda, pese a ser competentes para hacerlo y tener como obligación constitucional el “garantizar el derecho al hábitat y a la vivienda digna” (Asamblea Nacional de Ecuador 2008). En efecto, en la Amazonía, la VIS se ha implementado en su mayoría en pequeños segmentos promovidos desde el MIDUVI, a través de distintos proyectos, programas y empresas públicas.

El 17 de marzo de 2015 se crea la Empresa Pública Nacional de Hábitat y Vivienda, cuyo objeto es “elaborar e implementar programas, planes y proyectos referidos a la mejora del hábitat y el acceso a la vivienda, desarrollo de infraestructura hotelera con sujeción al Plan Nacional de Desarrollo, las políticas nacionales sectoriales y los instrumentos de planificación empresarial que le son propios” (Presidencia de la república del Ecuador 2015). El modelo de gestión se basó en alianzas estratégicas con el sector privado. En mayo de 2017, se modifica el nombre de la Empresa Pública Nacional de Hábitat y Vivienda por el nombre Empresa Pública Casa para Todos, encargada de la ejecución del proyecto nacional Casa para Todos (Presidencia de la república del Ecuador 2017). En agosto del 2017 se incorpora como ejecutor de la VIS a la Empresa Pública Ecuador Estratégico.

Los proyectos inmobiliarios de vivienda de interés social calificados hasta octubre del 2018 del segmento 2 y 3 (parcialmente subvencionadas y subvencionadas en la tasa de interés respectivamente) alcanzaron 23707 unidades de vivienda a nivel nacional. El proyecto de inversión para la entrega de vivienda subvencionada dentro de la misión Casa para Todos, en coordinación con Ecuador Estratégico, se planteó con un total de 49370 unidades de vivienda, 401 en la Amazonía (MIDUVI 2018b).

4.1.1 Objetivos generales, objetivos operacionales y objetivos específicos de políticas de vivienda de interés social

En el Ecuador, la norma suprema que rige toda la legislación del país, vigente desde el 2008, es la Constitución de la República del Ecuador. Es en esta norma madre en donde se reconoce el derecho a un “hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica”, como un objetivo general. Este es el impulsor de la generación de los programas de vivienda que conlleven a la consecución de

este objetivo general y da paso a los objetivos específicos y operacionales. En este contexto, la sistematización y análisis de objetivos se detalla en la tabla 4.1 a continuación.

Tabla 4.1 Objetivos de las políticas de vivienda de interés social

Ámbito	Niveles de decisión de las políticas públicas		
	Macro	Meso	Micro
	Objetivos generales Ideas abstractas que guían al gobierno en una determinada área de la política	Objetivos específicos Aspectos de la política que son tomados con el propósito de alcanzar los objetivos	Ajustes operacionales Requerimientos específicos de las políticas
CRE	<p>Reconocer y garantizar, desde el Estado, el derecho a un hábitat seguro y saludable y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica (Art. 30 CRE)</p> <p>Garantizar el "derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y lo rural".</p>	<p>Elaborar, implementar y evaluar políticas, planes y programas de hábitat y de acceso universal a la vivienda, a partir de los principios de universalidad, equidad e interculturalidad, con enfoque en la gestión de riesgos.</p> <p>Desarrollar planes y programas de financiamiento para VIS, a través de la banca pública y de las instituciones de finanzas populares, con énfasis para las personas de escasos recursos económicos y las mujeres jefas de hogar.</p> <p>Garantizar la dotación ininterrumpida de los servicios públicos de agua potable y electricidad a las escuelas y hospitales públicos.</p> <p>Asegurar que toda persona tenga derecho a suscribir contratos de arrendamiento a un precio justo y sin abusos.</p>	<p>Generar información necesaria para el diseño de estrategias y programas que comprendan las relaciones entre vivienda, servicios, espacio y transporte públicos, equipamiento y gestión del suelo urbano.</p> <p>Mantener un catastro nacional integrado georreferenciado, de hábitat y vivienda.</p> <p>Mejor la vivienda precaria, dotar de albergues, espacios públicos y áreas verdes, y promover el alquiler en régimen especial.</p>
Plan Nacional del Desarrollo para el Buen Vivir 2013-2017	<p>Garantizar el acceso a una vivienda adecuada, segura y digna</p>	<p>Promover el desarrollo de programas habitacionales integrales accesibles a personas con discapacidad y adecuados a las necesidades de los hogares y las condiciones climatológicas, ambientales y culturales, considerando la capacidad de acogida de los territorios.</p> <p>Promover la construcción de viviendas y equipamientos sustentables que optimicen el uso de recursos naturales y utilicen la generación de energía a través de sistemas alternativos.</p> <p>Definir, normar, regular y controlar el cumplimiento de estándares de calidad para la construcción de viviendas.</p>	<p>Incentivar una oferta de VIS que cumpla con estándares de construcción y garantice la habitabilidad, la accesibilidad, la permanencia, la seguridad integral y el acceso a servicios básicos de los beneficiarios: transporte público, educación, salud, etc.</p> <p>Generar instrumentos normativos y sus correspondientes mecanismos de aplicación, para regular y controlar el alquiler de vivienda y permitir un acceso justo.</p> <p>Generar estrategias de mejoramiento de viviendas deterioradas y en condiciones inadecuadas, riesgosas o de hacinamiento.</p>
Toda una Vida Plan Nacional del	<p>Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas</p>	<p>Acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertenencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y</p>	<p>Incrementar de 53% a 95% el número de hogares con vivienda propia y digna que se encuentran en situación de extrema pobreza a 2021.</p>

Niveles de decisión de las políticas públicas			
	Macro	Meso	Micro
Ámbito	Objetivos generales Ideas abstractas que guían al gobierno en una determinada área de la política	Objetivos específicos Aspectos de la política que son tomados con el propósito de alcanzar los objetivos	Ajustes operacionales Requerimientos específicos de las políticas
Desarrollo 2017-2021		servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.	Intervenciones emblemáticas: Casa para Todos
MIDUVI - CPT	Ejercer la rectoría e implementación de la política pública de las ciudades, garantizando a la ciudadanía el acceso al hábitat seguro y saludable, a la vivienda digna y al espacio público integrador	<p>Contribuir con el adecuado desarrollo del hábitat a nivel nacional, garantizando la dotación y el acceso a la vivienda de manera adecuada e inclusiva</p> <p>Incrementar el acceso a vivienda habitable, segura y adecuada y el acceso a suelo con servicios a nivel nacional.</p> <p>Promover el desarrollo de programas habitacionales integrales accesibles para todos, en especial a grupos prioritarios y adecuados a las necesidades de los hogares y las condiciones climatológicas, ambientales y culturales, considerando la capacidad de acogida de los territorios.</p> <p>Propender a la consolidación de las ciudades y ocupación adecuada del suelo vacante existente.</p>	<p>Disminuir el déficit habitacional cuantitativo de 12,3% a diciembre del 2016 al 9,9% al 2021.</p> <p>Incrementar de 53% a 95% el número de hogares con vivienda (propia) digna que se encuentran en situación de extrema pobreza al 2021.</p> <p>Desarrollar e implementar programas de vivienda que permitan disminuir el déficit cuantitativo habitacional, facilitando los procesos de legalización de la tenencia y propiedad del suelo y las viviendas, con principios de protección y seguridad, en coordinación con todos los niveles del Estado.</p> <p>Promover la generación de proyectos de VIS en zonas urbanas consolidadas, rurales y donde haya escasez de oferta.</p> <p>Planificar el desarrollo, construcción y financiamiento de VIS a nivel nacional, en concordancia con los lineamientos del PND y los PDOT y uso de suelo de los GAD municipales o metropolitanos.</p> <p>Ejecutar proyectos y programas para la construcción de VIS, así como de mejoramiento de vivienda.</p> <p>Ampliar la cobertura de servicios básicos que garanticen un hábitat seguro y saludable en los programas habitacionales desarrollados y el acceso a equipamientos sociales.</p> <p>Incentivar la consolidación de bancos de suelo con provisión de servicios básicos para la construcción de VIS.</p> <p>Promover el cumplimiento de estándares de calidad para la construcción de viviendas y sus entornos.</p>

Elaborado por la autora con base en la normativa legal.

Los objetivos de las políticas de vivienda de interés social de manera general se direccionan a reducir el déficit habitacional, de forma que se aproxime a garantizar el derecho a una vivienda adecuada y digna a la mayor cantidad de personas posibles. No se declara de manera

explícita, como un objetivo único o a nivel intermedio *la reducción de desigualdades entre territorios*. No obstante, de un análisis de todos los niveles de objetivos de las políticas, cuando se pretende tomar como eje orientador la justicia social, se lo define de manera indirecta; y consecuentemente, como veremos más adelante, las estrategias de implementación no se dirigen a una reducción de desigualdades territoriales.

4.1.2 Preferencias de implementación, instrumentos específicos y calibración de instrumentos de políticas de vivienda de interés social

En 1998, en el Ecuador en función de un convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se implementó el Sistema de Incentivos para la Vivienda (SIV)²⁷ como principal mecanismo y preferencia de implementación de la política de vivienda. La principal motivación era “generar un incentivo para la generación de vivienda social, donde se permita la acción de otros sectores dentro del proceso de producción”. En efecto, el Estado pasó de ser un “constructor inmobiliario y prestamista final” a un Estado regulador y facilitador; en donde la gestión se direcciona a la coordinación, mientras que la financiación y producción se la realiza desde el sector privado (Córdova 2015, 133-134; Cepeda 2020, 60).

En el año 2017, desde el gobierno central se formula el *Plan Toda una Vida* donde se establece, como parte de las intervenciones emblemáticas, el proyecto Casa para Todos, con el principal objeto de “garantizar el derecho a un hábitat seguro y saludable y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de la situación social y económica” (Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida 2017). Los incentivos en el proyecto CPT se clasifican según modalidades y tipos. Las modalidades son i) el valor estimado de copago, a ser recuperable en 20 años; ii) el costo de la vivienda, que no incluye costos de urbanización, ni suelo; iii) incentivo de suelo y obras de urbanización; iv) incentivo de costos y gastos adicionales, pre-construcción, financieros de ejecutores, títulos de propiedad, fiscalización, administrativos, impuestos; y, v) valor total de la vivienda, que incluye todos los ítems mencionados (MIDUVI 2018).

²⁷ El SIV está orientado a: i) promover el acceso de los menos favorecidos a la VIS; ii) fomentar la construcción de proyectos masa con acceso a espacios comunitarios y equipamientos; iii) apoyar a la producción de VIS con calidad urbana. Sus principales estrategias son: i) fomentar el crédito a familias de bajos ingresos; ii) prioridad de asignación de bonos a viviendas en proyectos masa; iii) líneas de crédito preferenciales para constructores; iv) alianzas entre el sector público, privado y la economía popular y solidaria (MIDUVI 2011).

Por su parte, los tipos de incentivos del programa CPT, que estuvieron vigentes durante la construcción de los proyectos de vivienda de los casos de estudio (CPT Santa Clara: agosto 2018 – febrero 2019) son:

1. Vivienda nueva en terreno urbanizado de CPT, dentro de este tipo de incentivo se produce **i)** vivienda nueva subvencionada al 100%; los incentivos implican todas las modalidades detalladas en el párrafo anterior; y, **ii)** Subvención parcial para vivienda nueva con copagos de 20, 40 o 60, donde los incentivos son igualmente todos los detallados en el párrafo anterior, no obstante, la condición es que el beneficiario realice pagos mensuales de 20, 40 o 60 dólares en un plazo máximo de 20 años.
2. Construcción de vivienda nueva en terreno propio, que son otorgadas cuando: los beneficiarios tienen un solo terreno y no existe una vivienda en su terreno o la existente debe remplazarse totalmente. Dentro de este tipo de incentivo se produce **i)** vivienda construida en terreno propio subvencionada al 100%, donde se incluye modalidades de incentivo de vivienda, mejoramiento de suelo y biodigestores, y otros incentivos y costos adicionales; y, **ii)** subvención parcial para vivienda construida en terreno propio con copagos de 20, 40 o 60, donde se incluye modalidades de incentivo de vivienda, mejoramiento de suelo y biodigestores, y otros incentivos y costos adicionales, no obstante, la condición es que el beneficiario realice pagos mensuales de 20, 40 o 60 dólares en un plazo máximo de 20 años.

A partir del 2019 se cambia el sistema expuesto, por segmentos y subsegmentos de vivienda de interés social (MIDUVI 2019a) hasta la actualidad (MIDUVI 2021), de la siguiente manera **i)** primer segmento, subsidio total del Estado (unifamiliar en terreno propio; unifamiliar o multifamiliar en terreno del Estado o promotor); **ii)** segundo segmento, VIS con subsidio inicial del Estado (unifamiliar o multifamiliar en terreno del Estado o promotor con modalidad de arrendamiento y opción a compra; unifamiliar, multifamiliar, o propio del beneficiario, con modalidad de crédito hipotecario, con subsidio inicial y tasa de interés preferencial); **iii)** tercer segmento, vivienda unifamiliar o multifamiliar en terreno del Estado, promotor o beneficiario con modalidad de crédito hipotecario que podrá tener tasa de interés preferencial. Los tipos de subsidios e incentivos se modificaron de la siguiente manera (Presidencia de la república del Ecuador 2019):

1. Subsidio total del Estado

2. Subsidio parcial del Estado (arriendo con opción a compra o crédito hipotecario con subsidio inicial y tasa de interés preferencial)
3. Crédito hipotecario con tasa de interés preferencial
4. Incentivos en proyectos de VIS (ampliaciones y adecuaciones, obras de agua y saneamiento, titulación de terrenos, situación de emergencia, para pueblos y nacionalidades del Ecuador)

Además, se determinan obligaciones para cada actor interviniente. En los casos en que se incumple las obligaciones establecidas por MIDUVI de parte de los promotores, constructores o beneficiarios, éstos deben ser devueltos. Para ello, MIDUVI realiza un seguimiento y control exhaustivo. El seguimiento se lo realiza en función de la “ocupación efectiva y el uso adecuado de la vivienda” y su mantenimiento y conservación. La vivienda es entregada al beneficiario, no obstante, queda pendiente la “obtención de la declaratoria de propiedad horizontal (si es el caso) (...) la inscripción de la escritura de compra – venta (...) [y] el certificado de la sociedad fiduciaria en las modalidades que correspondan”.

Las obligaciones de los beneficiarios son: i) acatarse a los procedimientos del programa; ii) regirse a las “especificaciones técnicas y legales de la vivienda a adquirir”; iii) “habitar la vivienda (...) por un periodo consecutivo a mínimo 10 años o hasta que cumpla con todas sus obligaciones”; iv) no cambiar el uso de suelo permitido; v) mantener el cuidado, mantenimiento y entorno de la vivienda en buenas condiciones; vi) no realizar modificaciones a la vivienda, salvo autorización del MIDUVI, hasta la entrega-recepción definitiva; vii) en los casos pertinentes, realizar el copago en las fechas y periodos establecidos; y, viii) prohibición de enajenar hasta 10 años o hasta cumplir todas las obligaciones (MIDUVI 2018).

Cinco años no podemos tocar la casa, no podemos tener tiendas, ni pintar, cambiar las ventanas, nada. Es como si esta casa no fuera nuestra, solo vivimos aquí. Nos ponen obligaciones extrañas, no entiendo para que sirven, por qué nos piden eso, ¿cómo quieren que vivamos así?, ni una pared interna podemos hacer. Nosotros somos 11 los que vivimos aquí, solo mi familia, y si quisiéramos más privacidad entre nosotros mismo, usted sabe, pero no nos queda más (entrevista a beneficiario CPT, 38 años, Santa Clara, 9 de febrero 2022).

Las obligaciones del MIDUVI son i) emitir la normativa legal necesaria para la operativización del programa CPT; ii) entregar a la STPTUV y calificar el listado de Banco de suelo para la elaboración de informes; iii) registrar y validar las tipologías de vivienda y las metodologías constructivas; iv) aprobar los planes masa; v) llevar un registro de los proyectos CPT; vi) verificar el cumplimiento de la normativa; vii) ejecutar el seguimiento en la ejecución de los proyectos; viii) “emitir y entregar el incentivo al beneficiario”.

Las obligaciones de los ejecutores (empresas públicas, municipales, de economía mixta, privadas, comunitarias – barriales) son: i) cumplir con las disposiciones normativas; ii) acatarse a los lineamientos de tipologías y metodologías de CPT; iii) elaborar planes masa de acuerdo a la demanda; iv) cumplir la normativa de los planes masa; v) realizar los requerimientos necesarios para obtener la aprobación de los GAD; vi) registrar la aprobación en el MIDUVI; vii) ejecutar y entregar las viviendas de acuerdo a las especificaciones técnicas; viii) seguimiento y control del programa CPT, de los contratistas y de fiscalización; ix) promover la mano de obra local; x) garantizar en los proyectos un porcentaje de valor agregado nacional; xi) revisar la nómina de beneficiarios, previo a la construcción; xii) acoger recomendaciones del equipo de fortalecimiento comunitario.

Tabla 4.2 Medios de las políticas de vivienda de interés social

Preferencias de implementación Tipos de instrumentos organizacionales formados por preferencias generales a largo plazo	Instrumentos específicos Tipos de instrumentos gubernamentales usados para cumplir los objetivos	Calibración de los instrumentos Formas específicas de ajuste/uso de los instrumentos, requeridos para alcanzar los objetivos
Sistema de incentivos para la VIS Subcontratación (para primeras unidades de vivienda)	1. Vivienda nueva en terreno urbanizado 1.1 Vivienda nueva subvencionada al 100% 1.2 Subvención parcial para vivienda nueva 2. Construcción de vivienda nueva en terreno propio 2.1 Vivienda construida en terreno propio subvencionada al 100% 2.2 Subvención parcial para vivienda construida en terreno propio (Acuerdo 002-18) Taxonomía NATO	Programa Casa para Todos - proyecto Tambo Madre Guillermina Construcción de 62 unidades de vivienda, 279 beneficiarios. Ecuador Estratégico E. P.

Elaborado por la autora con base en la normativa legal.

En la escala meso (instrumentos específicos) de los medios de las políticas es en donde se sistematiza los instrumentos para alcanzar los objetivos. Como se explicó en el marco analítico se utiliza la taxonomía NATO (nodalidad, autoridad tesoro y organización) para su análisis.

Tabla 4.3 Taxonomía NATO de la política de VIS

Nodalidad	Autoridad	Tesoro	Organización
Información	Poder gubernamental	Recurso utilizado	Capital humano
<p>Asesoría: Requisitos para acceder al bono de vivienda urbana Informativos años 2014-2015 (NEC por temáticas) Videos instructivos para aplicación a VIS</p> <p>Controlar: Informes de Anteproyectos de Vivienda de Interés Social calificados Informes de Proyectos de Vivienda de Interés Social calificados</p> <p>Promover: Estrategia de fortalecimiento comunitario - Misión Casa para Todos</p> <p>Restringir: Sección de noticias de la página web del Ministerio y de la EP CPT "Construimos felicidad" CPT Región amazónica Proyectos Ecuador Estratégico Ecuador estratégico al servicio de los ecuatorianos</p>	<p>Constitución de la República 2008 Régimen del Buen Vivir COOTAD 2010 COPyFP 2010 LOOTUGS 2016 LOTRyTA 2016 RLOOTUGS 2019</p> <p>Decreto No. 681 Reglamento para el acceso a subsidios e incentivos del programa de VIS en el marco de la intervención emblemática CPT</p> <p>Acuerdos Ministeriales del MIDUVI, entre otros: 002-2018-05-16 Directrices para el desarrollo de proyectos de VIS y sus beneficiarios, sujetos al plan nacional de desarrollo 2017-2021 Toda una Vida 024-18 Directrices y lineamientos para las empresas públicas E.E. y CPT 023-19 Procedimiento para acceder a la construcción o incentivos con subsidio total para comunidad, pueblos, nacionalidades 011-20 Reglamento para el proceso de selección de beneficiarios</p>	<p>Sistema de incentivos para la vivienda Contratos de desarrollo y construcción de infraestructura de los sectores estratégicos (Decreto No. 870). Sistema de remisión y devolución copago Cooperación con BanEcuador Bonos de fideicomisos Ley de Hidrocarburos (regalías petroleras para proyectos sociales)</p>	<p>MIDUVI Ecuador Estratégico E.P. Casa para Todos E.P. GAD CTUGS</p>

Elaborado por la autora con base en la normativa legal y estudio empírico.

Nodalidad: La información en general es manejada por las entidades del gobierno central, principalmente desde el MIDUVI. La acción que se realiza sobre el comportamiento de los actores sociales, en la nodalidad se concentra en alterar el comportamiento mediante la asesoría e información; y a controlar mediante la emisión de informes y registros. En el tema procedimental, es decir, la información respecto a la acción sobre redes e interacción social se concentra en la restricción mediante propaganda específica y supresión de información respecto a las obligaciones que tienen los beneficiarios. Es mínima la información que se promueve mediante la educación y grupos focales. Se reduce a difundir la Estrategia de fortalecimiento comunitario.

Autoridad: Los instrumentos de autoridad se destacan por “poder emitir, prohibir o garantizar una demanda social”, en este caso, la demanda de VIS. En la Amazonía, no existen

instrumentos de autoridad definidos a nivel local; sobresale únicamente lo dispuesto desde el Estado central. Los instrumentos nacionales de autoridad definen desde la norma suprema la búsqueda por garantizar el derecho a la vivienda adecuada y digna, para lo cual le da la competencia exclusiva al Estado central sobre la vivienda; y como funciones específicas a los GAD desarrollar planes e implementar acciones vinculadas; así como planificar sus territorios considerando suelo para VIS. Se define además la obligatoriedad de elaborar, implementar y evaluar programas de acceso universal a la vivienda, acatando la normativa que emita el ente rector de hábitat y vivienda, que es el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) y que forma parte del poder ejecutivo del Estado central.

Tener un hábitat seguro y saludable y una vivienda adecuada y digna, es la base para el funcionamiento del MIDUVI, es la columna vertebral; ya como mandatos, el decreto ejecutivo es la punta, que se transforma para el ministro como en una orden, y el ministro elabora los acuerdos ministeriales que determinan el funcionamiento de la dotación de vivienda (entrevista al Gestor Social MIDUVI Napo, 9 de febrero 2022).

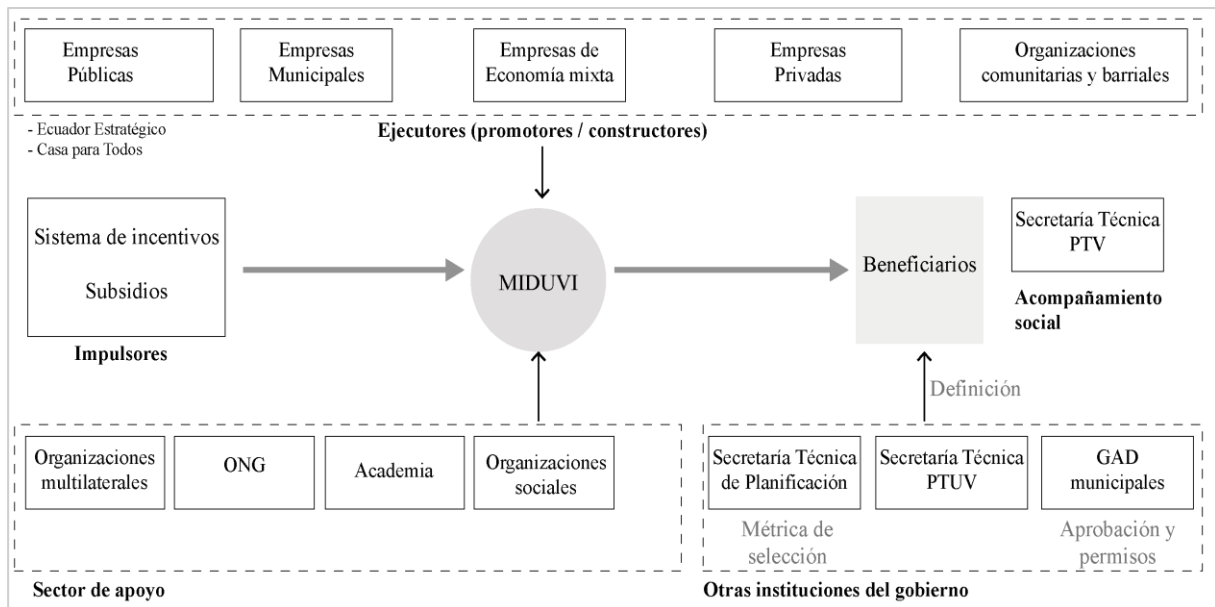
Los instrumentos de autoridad destacan por ser acuerdos ministeriales anclados a sus reglamentos. Son emitidos desde el Ministro de vivienda y son de obligatoria observancia para los funcionarios y los intervinientes. Son precisamente estos instrumentos uno de los que configuran la estructura jerárquica que impide a los beneficiarios formar parte de la generación de política e involucrarse a más de ser únicamente beneficiarios, en los casos en que el puntaje sea lo suficientemente bajo como para poder acceder a los subsidios.

Tesoro (recursos utilizados): El principal instrumento que se utiliza como recurso es el sistema de incentivos. El sistema de incentivos está basado en subvenciones a partir de una cooperación con BanEcuador. La cooperación con ejecutores de varios sectores incluyendo el privado es una de las estrategias clave para la definición de recursos utilizados. No obstante, se realizan alianzas con otras entidades del gobierno como ejecutores tales como empresas públicas y municipales. En general, el mayor promotor del proyecto es la Empresa Pública Casa para Todos de manera vinculada con la Empresa Pública Ecuador Estratégico.

Organización: La forma de articulación entre las distintas entidades del gobierno central y el sector público que participan en la provisión de VIS tiene como base el MIDUVI, como ente rector que tienen como proveedores directos los ejecutores (empresas públicas, privadas, municipales, de economía mixta, organizaciones comunitarias y barriales). De igual manera, el accionar de MIDUVI se vincula con los beneficiarios mediante la gestión de la Secretaría Técnica Plan Toda una Vida, a través del acompañamiento social a los beneficiarios; y a BanEcuador, como ente que instrumentaliza las actividades financieras. La Secretaría

Nacional de Planificación es la encargada de mantener la información actualizada de los posibles beneficiarios para la posterior identificación y selección de parte del MIDUVI (ver Gráfico 4.1).

Gráfico 4.1 Actores proceso de organización de la política de VIS



Elaborado por la autora con base en Córdova (2015) y normativa aplicable.

En los medios e instrumentos de las políticas de vivienda de interés social de manera general no se considera la diversidad de los territorios. Desde un análisis de todos los niveles de instrumentos de las políticas, se define de manera general que las viviendas deben ser acorde a las características de los territorios. No obstante, en los proyectos específicos no se reconoce la vocación territorial, no se incorpora una clasificación de tipologías de territorios ni mucho menos se definen estrategias para adaptar los objetivos de las políticas a las realidades del territorio.

4.2 Políticas de asentamientos humanos de hecho (AHH)

Los AHH desde la legislación nacional se entienden como

asentamiento humano caracterizado por una forma de ocupación del territorio que no ha considerado el planeamiento urbanístico municipal o metropolitano establecido, o que se encuentra en zona de riesgo, y que presenta inseguridad jurídica respecto de la tenencia del suelo, precariedad en la vivienda y déficit de infraestructuras y servicios básicos (Asamblea Nacional de Ecuador 2016a).

En este contexto, las políticas relacionadas con los AHH se dirigen al accionar en una primera instancia de los gobiernos locales, los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) municipales y metropolitanos, que son los que tienen la competencia exclusiva de la

planificación y el control del uso y ocupación del suelo. Las políticas se encaminan a regularizar AHH “constituidos de forma previa al 28 de diciembre del 2010 que no se encuentren en áreas protegidas o de riesgo no mitigable”. Esta intervención se concentra en dos fases, la primera, es la legalización de la tenencia de la tierra que debió ser realizada por los GAD hasta el 5 de julio de 2018; y la segunda fase, la dotación de servicios básicos y sistemas públicos de soporte, que debió ser realizado por los GAD hasta el 5 de julio de 2020.

En una segunda instancia, se establece que si no se da cumplimiento de las disposiciones normativas por parte de los GAD municipales y metropolitanos; se puede realizar la regularización por parte del gobierno central, donde los recursos utilizados serán tomados del presupuesto del GAD municipal o metropolitano competente (Asamblea Nacional de Ecuador 2016a). No obstante, hasta la fecha, la mayoría de GAD municipales no han culminado las acciones de regularización, y el gobierno central, no ha intervenido (SOT 2020).

Las políticas de regularización se dirigen de manera prioritaria a los AHH constituidos previo al 2010²⁸. La idea, a través de la creación en el año 2012 de la Secretaría Técnica de Prevención de Asentamientos Humanos Irregulares, es la prevención y control de los asentamientos “irregulares” mediante un “sistema estatal de control y prevención que promueva la articulación y participación activa de las entidades del Estado competentes en relación a asentamientos humanos irregulares e implementar acciones que permitan incidir en la erradicación del tráfico de tierras” (Secretaría Técnica del Comité Interinstitucional de Prevención de Asentamientos Irregulares, s/f).

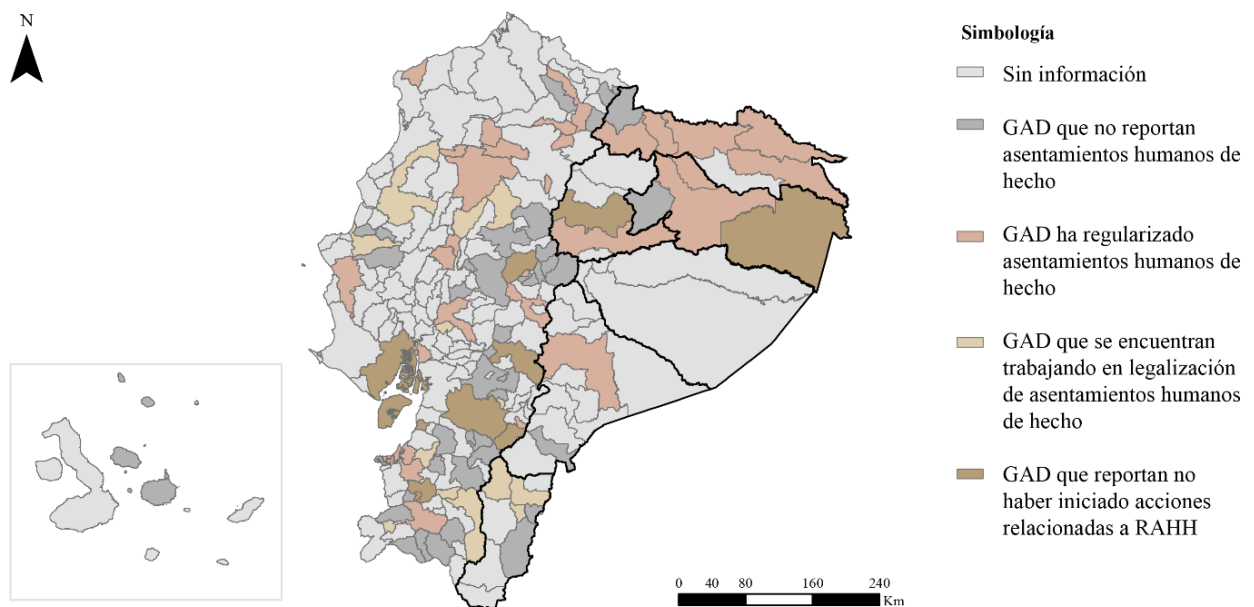
En este contexto, en las disposiciones legales se establecen además la posibilidad de acceso al suelo mediante la gestión de otras instituciones, en el ámbito de tierras rurales. Una de ellas es el MIDUVI, ministerio que tiene la capacidad de adjudicar “tierra rural para vivienda rural de interés social en favor de campesinos poseedores”. Asimismo, la Autoridad Agraria Nacional (Ministerio de Agricultura y Ganadería -MAG-), puede realizar redistribución de tierras, que implica transferencia de dominio para beneficiarios que pertenecen “organizaciones de la agricultura familiar campesina legalmente constituidas, cuyos miembros carecen de ella o poseen una sin condiciones para la producción o en una extensión menor a la Unidad Productiva Familiar”. En donde el MIDUVI y los GAD “dentro de los

²⁸ No obstante, los GAD municipales y metropolitanos tienen la posibilidad de formular e implementar instrumentos para la gestión del suelo para la regularización prioritaria de AHH a partir de los Planes de Uso y Gestión de Suelo.

programas de vivienda social, pueden realizar programas de vivienda rural en tales predios, de conformidad con la normativa vigente” (Asamblea Nacional de Ecuador 2016b).

En el caso de la Amazonía, son nueve los GAD municipales que señalan haber regularizado asentamientos humanos de hecho a partir de la normativa establecida en la LOOTUGS (Lago Agrio, Gonzalo Pizarro, Putumayo, Cascales, La Joya de los Sachas, Puerto Francisco de Orellana, Cuyabeno, Tena, y Morona) hasta febrero del 2020 (SOT 2020). Los procesos de legalización de la tenencia de la tierra en su mayoría son realizados por el MAG, y la dotación de servicios y construcción de los sistemas públicos de soporte quedan a manos de los GAD del nivel cantonal (ver Gráfico 4.2).

Mapa 4.1 Cantones en donde se ha realizado RAHH



Fuente: SOT 2020

4.2.1 Objetivos generales, objetivos operacionales y objetivos específicos de políticas de regularización de asentamientos humanos de hecho

La norma suprema, la Constitución de la República del Ecuador reconoce el derecho a un “hábitat seguro y saludable, (...) con independencia de su situación social y económica”; este es el punto de partida que abarca la meta general en materia de hábitat y por lo tanto en materia de regularización de AHH. En este contexto, la sistematización y análisis de objetivos se detalla en la tabla 4.4 a continuación.

Tabla 4.4 Objetivos de las políticas de regularización de asentamientos humanos de hecho

Ámbito	Niveles de decisión de las políticas públicas		
	Macro	Meso	Micro
	Objetivos generales Ideas abstractas que guían al gobierno en una determinada área	Objetivos específicos Aspectos de la política que son tomados con el propósito de alcanzar los objetivos	Ajustes operacionales Requerimientos específicos de las políticas
CRE-LOOTUGS	<p>Reconocer y garantizar, desde el Estado, el derecho a un hábitat seguro y saludable y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica (Art. 30 CRE)</p> <p>Garantizar el "derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y lo rural"</p>	<p>Finalizar la regularización de asentamientos humanos de hecho constituidos de forma previa al 28 de diciembre de 2010 que no se encuentren en áreas protegidas o de riesgo no mitigable y cuyos pobladores justifiquen la tenencia o la relocalización de asentamientos humanos en zonas de riesgo no mitigable.</p> <p>Finalizar, en el plazo de cuatro años, la construcción de los sistemas públicos de soporte necesarios en las zonas objeto del proceso de regularización, en particular respecto del servicio de agua segura, saneamiento adecuado y gestión integral de desechos (disposición transitoria octava de la LOOTUGS).</p>	<p>Determinar zonas que deban ser objeto de un proceso de regularización física y legal de forma prioritaria; contar con un diagnóstico integral de identificación de beneficiarios, la capacidad de integración urbana, riesgos.</p> <p>Declaración de ZEIS. Construir de los sistemas públicos de soporte, que pueden ser financiados vía contribución especial de mejoras. (Art. 76 LOOTUGS)</p>
Plan Nacional del Desarrollo para el Buen Vivir 2013-2017	<p>Propiciar condiciones adecuadas para el acceso a un hábitat seguro e incluyente</p>	<p>Promover nuevos modelos urbanísticos y de asentamientos humanos ecológicos, con principios de sustentabilidad y ordenada y garantes de calidad de vida.</p> <p>Generar programas que faciliten los procesos de legalización de la tenencia y propiedad del suelo y las viviendas, con principios de protección y seguridad.</p>	-
Secretaría Técnica de Prevención de Asentamientos	<p>Ejecutar la política intersectorial para la prevención, control y ordenamiento de los</p>	<p>Articular la participación interinstitucional en la prevención, ordenamiento, control y seguimiento de los asentamientos humanos</p>	<p>Gestionar los desalojos respectivos.</p> <p>Crear sistemas de información, monitoreo y control de asentamientos</p>

Ámbito	Niveles de decisión de las políticas públicas		
	Macro	Meso	Micro
	Objetivos generales Ideas abstractas que guían al gobierno en una determinada área	Objetivos específicos Aspectos de la política que son tomados con el propósito de alcanzar los objetivos	Ajustes operacionales Requerimientos específicos de las políticas
Humanos Irregulares	asentamientos humanos irregulares	irregulares. Propiciar acciones judiciales necesarias a fin de erradicar el tráfico de tierras.	humanos irregulares para evitar su crecimiento.

Elaborado por la autora con base en normativa legal.

Los objetivos de las políticas de regularización de AHH de manera general se direccionan a otorgar la legalidad de la tenencia de la tierra y a la construcción de los sistemas públicos de soporte desde varias aristas (accionar de algunas entidades del gobierno central y de los GAD municipales y metropolitanos) a los AHH constituidos de manera previa al 2010.

Posteriormente se pretende prevenir y controlar este tipo de asentamientos. No existe política pública a nivel local en los casos de estudio; por lo que, todo lo definido a nivel nacional es lo único que se aplica en los casos de estudio. No se declara de manera explícita, como un objetivo único o a nivel intermedio *la reducción de desigualdades entre territorios*. Además, a partir del análisis de todos los niveles de objetivos de las políticas, tampoco se lo define de manera indirecta.

4.2.2 Preferencias de implementación, instrumentos específicos y calibración de instrumentos de políticas de RAHH

La implementación de los medios de las políticas de regularización de asentamientos humanos de hecho se concentra en dos esferas. Por una parte, la regularización de AHH en zonas urbanas; en donde el instrumento principal es la declaratoria de regularización prioritaria que realizan los GAD municipales y metropolitanos. La declaratoria de regularización prioritaria es la identificación de zonas que “deben ser objeto de un proceso de regularización física y legal”, a partir de un diagnóstico que determina a los futuros beneficiarios. Este instrumento es la base del reconocimiento de los derechos y la tenencia del suelo. Una vez establecida la zona como regularización prioritaria, se da paso a la legalización de la posesión de la tierra, y se inicia la construcción de los sistemas públicos de soporte (especialmente “agua segura, saneamiento adecuado y gestión integral de desechos”).

Por otra parte, está la regularización de la posesión del suelo rural. Los instrumentos son la redistribución (transferencia de dominio) y la regularización de la posesión agraria. Se plantea como una “política de Estado que garantiza el acceso a la tierra productiva” para “legalizar,

titular, redistribuir o reconocer el derecho a la propiedad sobre la tierra rural estatal” a las organizaciones campesinas de agricultura cuyos integrantes carecen de suelo o poseen suelos de área menor a la Unidad Productiva Familiar, que se encuentran en posesión agraria. En estos suelos, se permite la intervención del MIDUVI para generar vivienda de interés social. Asimismo, la regularización de predios rurales destinados a la vivienda “de campesinas y campesinos que se encuentran en posesión de tierras estatales” es competencia del MIDUVI.

Tabla 4.5 Medios de las políticas de regularización de asentamientos humanos de hecho

Ámbito	Preferencias de implementación Tipos de instrumentos organizacionales formados por preferencias generales a largo plazo	Instrumentos específicos Tipos de instrumentos gubernamentales usados para cumplir los objetivos Instrumentos NATO	Calibración de los instrumentos Formas específicas de ajuste/uso de los instrumentos, para alcanzar los objetivos
MAG - GAD	Regularización de la posesión agraria (conjunto de acciones determinadas en la LOTRTA, para legalizar, titular, redistribuir o reconocer el derecho a la propiedad sobre la tierra rural estatal). Redistribución de suelo (Art. 54 y 71 LOTRTA)	El registro de la propiedad otorga e inscribe las adjudicaciones de tierras rurales estatales emitidas por la Autoridad Agraria Nacional independientemente de la extensión del predio.	Construcción de sistemas públicos de soporte (GADM)
MIDUVI - GAD	La regularización de predios rurales que actualmente están ocupados o destinados para vivienda de campesinas y campesinos que se encuentran en posesión de tierras estatales, es competencia del MIDUVI, en coordinación con los GAD	-	Construcción de sistemas públicos de soporte (GADM)
GAD	Declaratoria de regularización prioritaria Declaración de zonas de interés social (para AHH localizados en zonas de riesgo, o zonas de protección natural).	Declaratoria de Zonas de regularización prioritaria (física y legal) (inicio del proceso de reconocimiento de derechos o de la tenencia del suelo a través del derecho de superficie o mecanismos del COOTAD) Declaratoria de zonas especiales de interés social; Expropiación especial para regularización (declaratoria de predios de utilidad pública); Adjudicación de lotes; Expropiación especial para regularización (declaratoria de predios de utilidad pública) Adjudicación de lotes	Diagnósticos integral PUGS Planes parciales para la gestión de suelo de interés social Construcción de sistemas públicos de soporte (GADM)

Elaborado por la autora con base en normativa legal.

En la escala meso (instrumentos específicos) de los medios de las políticas públicas de RAHH es en donde se sistematiza los instrumentos para alcanzar los objetivos. Se analiza igualmente desde la taxonomía NATO en la tabla a continuación.

Tabla 4.6 Taxonomía NATO de la política de RAHH

Nodalidad	Autoridad	Tesoro	Organización
Información	Poder gubernamental	Recurso utilizado	Capital humano
<p>Asesoría: Asesoría para solicitar acceso a la información pública Denuncias de invasiones</p> <p>Restringir: Sección de noticias de la página web del Ministerio</p>	<p>Constitución de la República 2008 (Art. 30, 31, 37, 261, 264, 375, 376, 415) Régimen del Buen Vivir</p> <p>COOTAD 2010 (Art. 4, 41, 54, 55, 147, 446, 481, 513, 534, 561.1, 594, 595)</p> <p>COPyFP 2010 (Art. 10, 41, 42, 43)</p> <p>LOOTUGS 2016 (Art. 7, 50, 54, 55, 57, 58, 61, 86, 109, 117, 118, 119, 120, 121, 132, DT 8va)</p> <p>LOTRyTA 2016 (7, 50, 54, 55, 57, 58, 61, 86, 109, 117, 118, 119, 120, 121, 332, DG 8va)</p> <p>COAm (Art. 318, 320)</p>	<p>Presupuesto General del Estado otorgado a los gobiernos autónomos descentralizados</p>	<p>MIDUVI MAG GAD CTUGS STPAHI SOT</p>

Elaborado por la autora con base en normativa legal.

Nodalidad: La información respecto a los AHH es manejada por una parte desde las entidades del gobierno central, principalmente desde la Secretaría Técnica de Prevención de Asentamientos Irregulares respecto a su localización. Por otra parte, desde los gobiernos locales se maneja la información de la RAHH a nivel interno; es mínima la información de asesoría y de noticias respecto al tema. Es importante señalar que no existe información de promoción a través de educación y grupos focales. La única información destinada a educar o instruir se refiere a asesorías para denunciar invasiones.

Autoridad: Los instrumentos de autoridad por su particularidad pueden “emitir, prohibir o garantizar una demanda social”, en este caso, la demanda de RAHH. En la Amazonía, no existen instrumentos de autoridad definidos a nivel local sobre regularización²⁹; sobresale

²⁹ Desde los GAD municipales y metropolitanos es posible emitir ordenanzas que regulen los procesos internos de regularización; no obstante, hasta la fecha no se han emitido tales instrumentos.

únicamente lo dispuesto desde el gobierno central, al igual que en el tema de la vivienda. Los instrumentos nacionales de autoridad definen desde la norma suprema, la búsqueda por garantizar el derecho al hábitat seguro y saludable y a una vivienda adecuada y digna; en este marco, los AHH son reconocidos como espacios de precariedad de la vivienda y de los servicios básicos. Así, los AHH son uno de los elementos de intervención prioritaria para alcanzar este derecho.

En efecto, se definen, desde la LOOTUGS, instrumentos mandatorios y reglas que permiten regularizar AHH desde el Gobierno Central (MIDUVI y MAG), así como desde la gestión de los GAD municipales y metropolitanos. En Tena, que es el cantón donde se localizan las unidades de análisis referentes a los procesos de RAHH se ha definido desde el gobierno municipal un diagnóstico integran en la planificación del ordenamiento territorial.

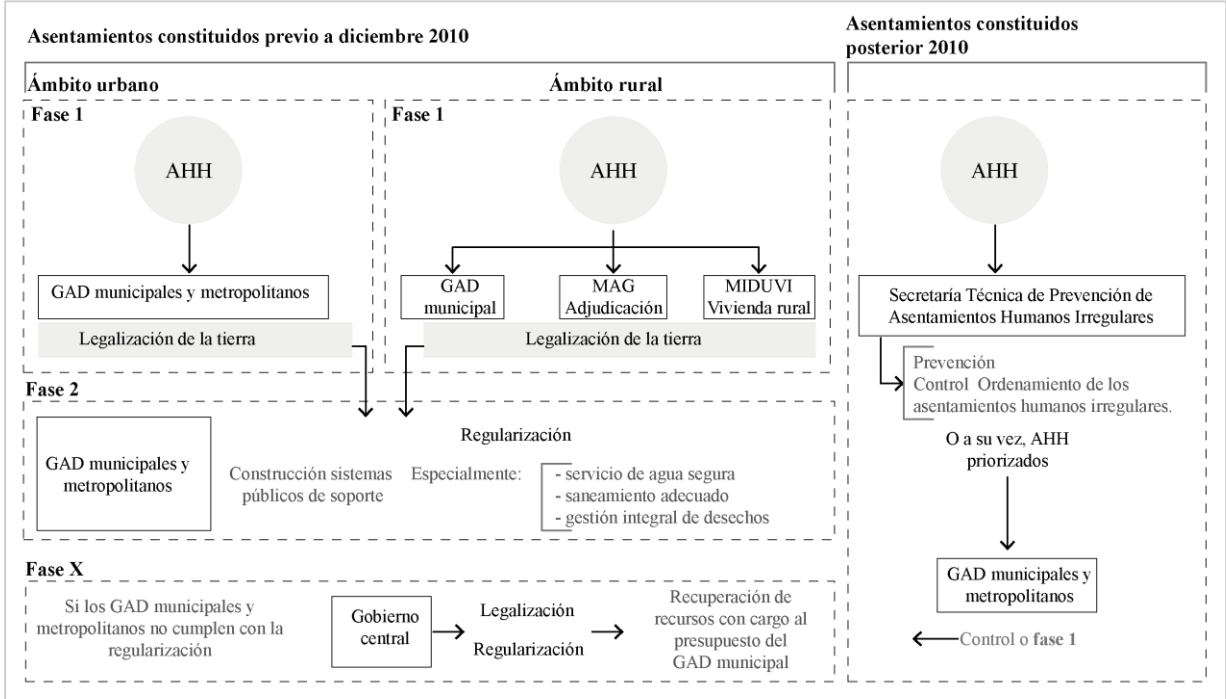
En nuestros diagnósticos del territorio determinamos una población rural mayoritaria, estos están concentrados a lo largo de los ríos. Se determinaron sobre 300 asentamientos irregulares. Hemos definido los asentamientos para el cambio de uso de suelo, porque los asentamientos están implantados en el suelo rural y tienen que ser urbanos (...) los asentamientos van creciendo y cuando quieren organizarse el primer problema es la legalización de la tierra, que es lo que más limita al GAD, no podemos dar servicios a esos asentamientos. Con este diagnóstico, se propone límites para iniciar el proceso de regularización y dotar de servicios, de vivienda (entrevista a Coordinador operativo de la unidad de planeamiento físico y ordenamiento territorial, Tena, 11 de febrero 2022).

Las políticas que se pretenden aplicar son las ya definidas en la normativa nacional. El gobierno municipal pese a ser competente de emitir su propia normativa y procesos de regularización no lo ha hecho. Dejando que las políticas que viene desde arriba, desde una manera jerarquizada se aplique, sin especificidades del territorio y el contexto.

Tesoro: Los recursos que se utilizan para la aplicación de instrumentos en materia de RAHH provienen del presupuesto general del Estado, que es asignado a las entidades del gobierno central (Ministerios, Secretarías, etc.), y principalmente la entregada a los GAD municipales y metropolitanos, quienes son los principales ejecutores de la regularización física de los asentamientos.

Organización: La forma de articulación entre las distintas entidades del gobierno central, los gobiernos locales y los beneficiarios tiene como base, el accionar de los GAD municipales y metropolitanos, que son quienes tienen la competencia exclusiva de la planificación y control del uso y ocupación del suelo; siendo, de esta manera, quienes deben independientemente de la entidad que participe en la legalización de la tenencia (MIDUVI, MAG o GADM) realizar las intervenciones necesarias de construcción de los sistemas públicos de soporte.

Gráfico 4.2 Actores proceso de organización de la política de AHH



Elaborado por la autora con base en normativa aplicable.

Los medios e instrumentos de las políticas de AHH no consideran la diversidad de los territorios. El análisis de todos los niveles de instrumentos de las políticas muestra que no se reconoce la vocación territorial, no se incorpora una clasificación de tipologías de territorios ni mucho menos se definen estrategias para adaptar los objetivos de las políticas a las realidades del territorio.

4.3 Hallazgos del análisis del diseño de políticas

El diseño de las políticas habitacionales analizadas desde la fase de formulación, las herramientas y las combinaciones de instrumentos sustantivos de políticas alrededor de las interacciones que surgen en el tiempo (Howlett, Mukherjee, y Woo 2015), se orientaron en los objetivos y los medios. La producción de hábitat y vivienda se orienta desde la Constitución, norma suprema, a la garantía del derecho a un hábitat seguro y saludable y a una vivienda adecuada y digna. A partir de ello, los objetivos específicos y operacionales de las políticas de vivienda se direccionan a reducir el déficit habitacional, y las políticas de RAHH se direccionan a regularizar asentamientos constituidos previo al 2010, y a ejercer un control exhaustivo para la erradicación de nuevos asentamientos humanos de hecho. En ninguno de los casos, se declara de manera explícita, como un objetivo único o a nivel intermedio *la reducción de desigualdades entre territorios*; sino de manera indirecta sin

definir estrategias para ello. Esta lógica ha sido considerada tradicionalmente un problema habitacional, en el que, el resultado que da el Estado a la sociedad se convierte en un nuevo problema de vivienda y urbano (Rodríguez y Sugranyes 2005, 60), “un enorme stock de viviendas sociales inadecuadas que requiere atención” y la proliferación de asentamientos *legalizados* pero de precarias condiciones o sin infraestructura necesaria.

Los medios e instrumentos de las políticas habitacionales no consideran la diversidad de los territorios. Las intervenciones y regímenes no son claramente diferenciados para la Amazonía con respecto a nivel nacional, por lo que no se define características y peculiaridades del territorio amazónico. Si bien, se considera a la Amazonía como una unidad territorial, en las intervenciones no se consideran las características territoriales, “lo amazónico como identidad” (Molina 2008), los grandes ríos, la topografía, las condiciones del clima, las presiones, amenazas y economía extractiva de la región (V. López et al. 2019). Es dejar de lado la comprensión del alcance y significado “de la urbanización en la Amazonía [que] está más allá del análisis del crecimiento de las ciudades y pueblos formales” (Dal’Asta, Amaral, y Vieira 2017, 23) y que involucra entender el territorio, como construcción social, desde sus diversidades.

Finalmente, una particularidad que se evidenció fue que, el diseño de políticas que se ejecutan en la Amazonía corresponde en su totalidad a las desarrolladas por el gobierno central. Los gobiernos locales, pese a tener competencia para emitir regulaciones aplicables a su jurisdicción territorial, no lo han desarrollado. La política habitacional limita el involucramiento de los ciudadanos en la toma de decisiones, demostrando una estructura *top down* no solo en la forma en la que se diseña las políticas desde el Estado con respecto a la sociedad; sino además desde el gobierno central con respecto a los gobiernos autónomos descentralizados.

Capítulo 5. Dimensión geográfica

En el análisis de la producción estatal de hábitat y vivienda se considera finalmente la dimensión geográfica, como el ámbito que abarca la reproducción de geografías injustas generadoras de estructuras de ventaja y desventaja por la configuración o reconfiguración del espacio (Soja 2014, 52), en este caso por la intervención del Estado en materia de hábitat y vivienda. Asimismo, como parte de la variable de las violencias territoriales, se estudia en este capítulo la geografía intrínseca y consecuente de la violencia (Blomley 2003, 121). En efecto, esta dimensión es transversal a la variable independiente y a la dependiente y tiene como función evidenciar la dimensión geográfica que abraza las dos variables de estudio.

El Capítulo V se estructura en tres partes. En un primer momento analiza la periferización de la vivienda, la jerarquización de los espacios y el desplazamiento como parte de la producción estatal de hábitat y vivienda. Segundo, se hace un análisis de las violencias territoriales desde la geografía producto de estas intervenciones estatales. Finalmente, se establecen los hallazgos de la dimensión geográfica que es transversal a las dos variables de la investigación.

5.1 Periferización de la vivienda, jerarquización de los espacios y desplazamiento

La producción estatal de hábitat y vivienda y sus repercusiones en la sociedad, desde la dimensión geográfica, están completamente ligadas al suelo donde se produce las soluciones habitacionales y por ende a su localización en el espacio. En este contexto, la configuración de las periferias desde el accionar del Estado permite dar cuenta de los dos principales fenómenos. Por una parte, las intervenciones del Estado en materia de VIS con la construcción de vivienda en “enormes áreas de exclusión formales” (Durán, Bayón, et al. 2020); y por otra parte, la conformación de AHH, como única posibilidad de acceso al suelo de las clases menos favorecidas, quienes esperan la regularización por parte del Estado. Esta situación demuestra que, desde estas dos aristas de producción estatal de hábitat y vivienda, la periferia sea casi el único espacio disponible para la solución a la penuria de la vivienda.

Asimismo, las formas de restricción, mediante intervenciones, de la capacidad de elegir un lugar adecuado a los anhelos, a las oportunidades, a los servicios, va ligada a formas coercitivas de violencia (Janoschka 2016, 33). En la producción estatal de hábitat y vivienda, desde una lógica *topdown*, existe una fuerza que opera como instrumento que impide la posibilidad de desarrollar la vida en un determinado lugar. Si bien la elección que toman los beneficiarios es de adquirir una casa propia, no se les permite elegir el lugar. No obstante, cuando uno adquiere una vivienda, ¿no adquiere al mismo tiempo su localización?

“Yo quería una casa, tal vez cerca de la finca, o ya de una vez en la ciudad, pero que hago en el medio, no tengo ni lo uno ni lo otro” (entrevista a beneficiaria CPT Alto Ongota, 42 años, Tena, 11 de febrero 2022).

Frente a esta manera intencionada de producir hábitat y vivienda, a partir de un enfoque de proximidad y de movilidad cotidiana, se direcciona a encontrar el modo en el que la localización de la vivienda y el barrio afecta determinados aspectos de la vida de los habitantes.

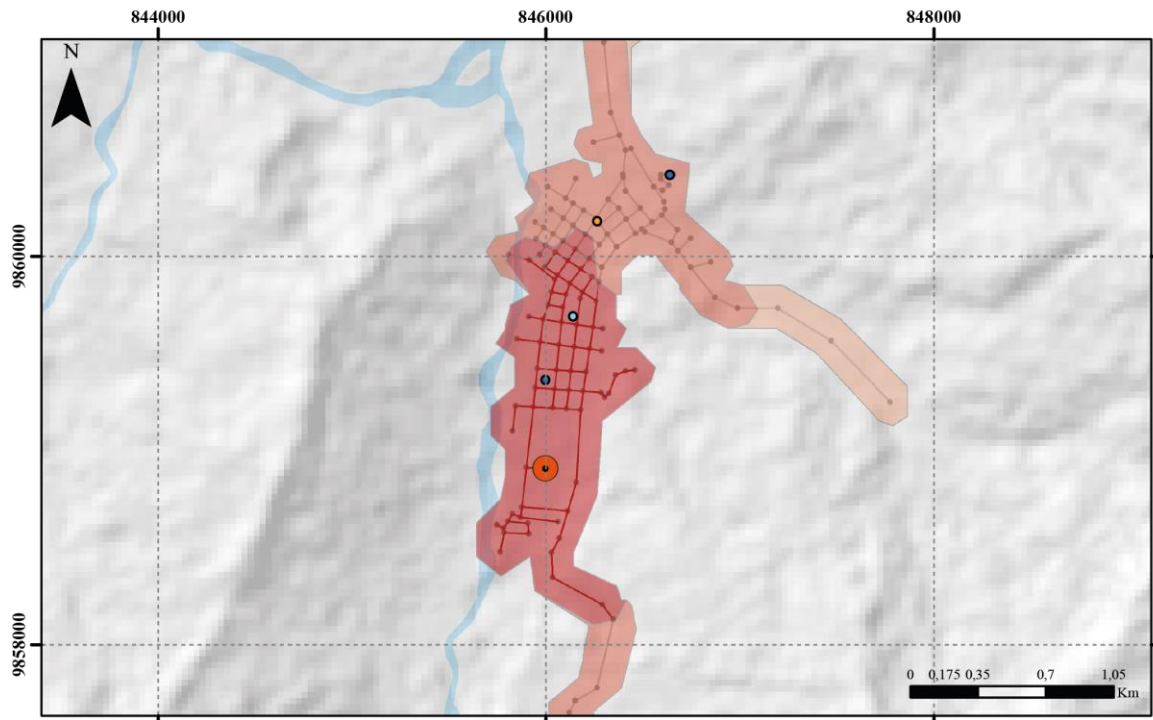
5.1.1 Proximidad

El tiempo de traslado a los lugares de trabajo, a los servicios, a la centralidad urbana es un indicador que indica cuán limitada del acceso a oportunidades la población es expuesta. Para el estudio de proximidad, que indica el tiempo de cercanía de un lugar a otro, se utiliza las herramientas SIG basada en análisis de redes mediante la herramienta de área de servicio; que se refiere a las áreas a las que se puede acceder en un tiempo determinado a través de la red vial existente en la ciudad. Se consideran los intervalos de tiempo establecidos por Escalona Orcao y Díez Cornago (2003, 129) para determinar el nivel de acceso a los servicios:

- Tiempo igual o menor a 15 minutos, acceso óptima
- Tiempo entre 15 y 30 minutos, acceso aceptable
- Tiempo entre 30 y 45 minutos, acceso desfavorable
- Tiempo superior a 46 minutos, acceso muy desfavorable

En la Gráfico 5.1 a continuación, se analiza el área de servicio o de acceso que tiene la población beneficiaria del proyecto de vivienda casa para todos CPT en Santa Clara; a 15 minutos, que es un acceso óptimo, se encuentran equipamientos de gestión y educación; mientras que el equipamiento de salud se encuentra a un tiempo de acceso que varía entre 16 y 30 minutos, un nivel de acceso aceptable conforme lo establece Escalona Orcao y Díez Cornago (2003, 129). En general se evidencia que la población beneficiaria de CPT puede acceder a los servicios que ofrece la ciudad de Santa Clara a una distancia prudente, pese a su localización desarticulada de la trama de la ciudad.

Mapa 5.1 Proximidad proyecto CPT Santa Clara –área de servicio



Simbología

● Proyecto CPT

● Equipamientos de gestión

● Equipamientos de educación

● Equipamientos de salud

Área de servicio (proximidad)

■ 15 minutos (óptimo) → C. educativo - gestión

■ 16-30 minutos (aceptable) → C. educativo - salud - gestión

■ 31-45 minutos (desfavorable) → C. educativo - salud - gestión

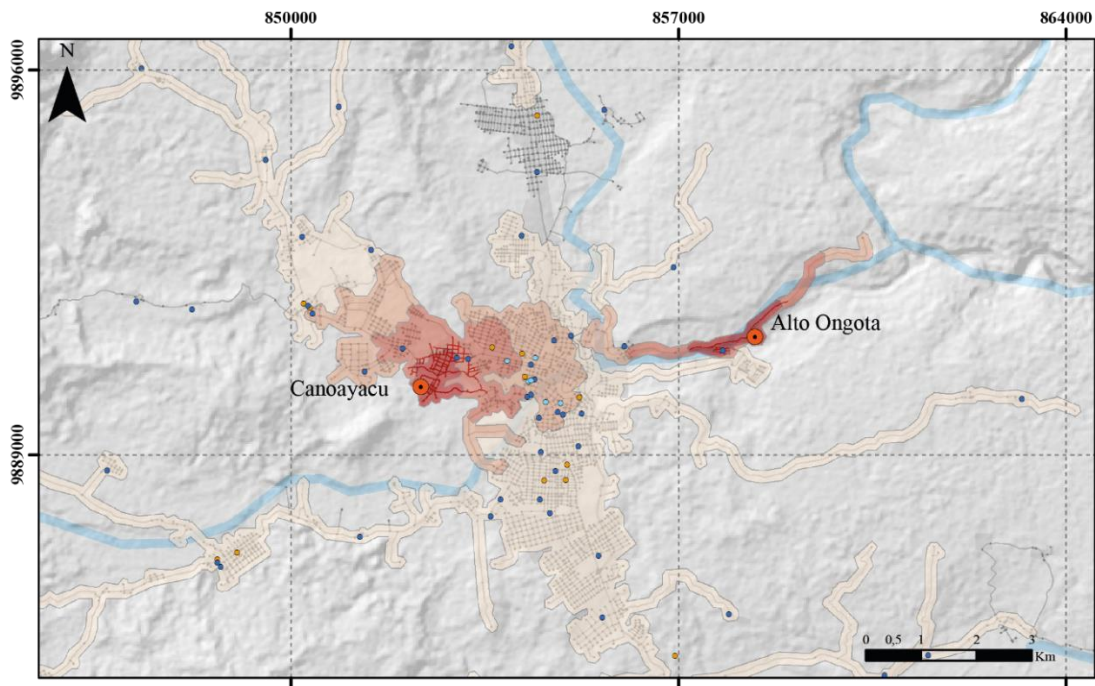
■ >45 minutos (muy desfavorable) → C. educativo - salud - gestión

CPT - Santa Clara

Elaborado por la autora.

Por su parte, en la Gráfico 5.2, se analiza el área de servicio o de acceso que tiene la población de los asentamientos humanos regularizados de Alto Ongota y Canoayacu en la periferia de la ciudad de Tena. Como se muestra, a 15 minutos, que es un acceso óptimo, los dos asentamientos humanos tienen únicamente acceso a equipamientos educativos. Canoayacu, además tiene un acceso aceptable (16 a 30 minutos) a equipamientos de salud y gestión. No obstante, Alto Ongota presenta grandes dificultades de acceso ya que en sus rangos de movilización aceptable no se encuentra acceso a equipamientos de salud o gestión. Tampoco en sus rangos desfavorables de acceso (31 a 45 minutos). El acceso a equipamientos de salud y de gestión para los habitantes de Alto Ongota se encuentra en un rango muy desfavorable, con tiempos de movilización que superan los 45 minutos. Esta realidad demuestra que, la localización periférica de las soluciones habitacionales incide en el acceso a los servicios de parte de los beneficiarios.

Mapa 5.2 Proximidad Alto Ongota y Canoayacu, Tena -área de servicio



Simbología

- Asentamientos regularizados
- Equipamientos de gestión
- Equipamientos de educación
- Equipamientos de salud

Área de servicio (proximidad)

- 15 minutos (óptimo) → C. educativo
- 16-30 minutos (aceptable) → C. educativo - salud - gestión
- 31-45 minutos (desfavorable) → C. educativo - salud - gestión
- >45 minutos (muy desfavorable) → C. educativo - salud - gestión

Canoayacu

Alto Ongota

- C. educativo
- C. educativo
- C. educativo

Elaborado por la autora.

Con base en los resultados señalados, se evidencia que la mayor dificultad de los beneficiarios de los proyectos habitacionales, respecto a la proximidad a equipamientos, es el acceso a centros de salud. De acuerdo con (López y Aguilar 2004, 187), los principales factores territoriales de las políticas de salud son la cobertura y la accesibilidad. La cobertura es un aspecto más relacionado con la capacidad misma del servicio social y territorial³⁰ (Garrocho 1995; Nájera 1996). Por su parte, la accesibilidad responde al grado de “disponibilidad espacial” de los servicios de salud; que, por lo tanto, se ancla a su localización geográfica. La localización, tanto de los centros de salud, como de los proyectos habitacionales limita el acceso de los beneficiarios de los proyectos habitacionales a este servicio. Lo que demuestra, la poca consideración de estos aspectos en la producción estatal de hábitat y vivienda; y la obstaculización “con que la población puede acceder a ellos [que] implica directamente la distancia por recorrer, aunado al grado de gravedad o el tipo de enfermedad del usuario, así como el costo por recorrido” (López y Aguilar 2004, 187-188).

³⁰ En Santa Clara existe un centro de salud para 3000 personas; mientras que en Tena existen 10 equipamientos de salud para 23307 personas.

5.1.2 Cambio en la movilidad cotidiana

Hablar de movilidad (...) significa superar al concepto de transporte. Su diferencia fundamental se basa en el cambio tanto del objeto como del sujeto de estudio. Mientras el objeto del transporte son los medios motorizados, para la movilidad el objeto de interés son las prácticas y los modos de desplazamiento sin la jerarquía implícita del motor (Avellaneda y Lazo 2011, 48).

El estudio de cambio en la movilidad cotidiana se basa en entrevistas a profundidad para identificar el cambio con respecto a la situación *ex ante* de ser beneficiarios de las intervenciones del Estado en materia de hábitat y vivienda, y *ex post*. Se busca identificar aumentos, disminución o mantenimiento de las distancias de movilización cotidiana a servicios, equipamientos y lugares de trabajo.

Este estudio en las unidades de análisis evidencia distintos resultados. Con referencia al proyecto CPT de Santa Clara, que se localiza en la periferia sur de la ciudad como un asentamiento básicamente monofuncional dedicado a la residencia, con un espacio recreativo y un lugar de comercio. Para acceder a servicios básicos de salud y educación, la movilidad en el proyecto se realiza por medios motorizados en su mayoría. La localización periférica respecto a los servicios no parece representar mayor problema; el caminar distancias superiores a mil metros o tomar varios transportes privados no representa un cambio con respecto a una situación *ex ante* (previo a que los beneficiarios vivan en la urbanización). Los desplazamientos a espacios exteriores a la urbanización forman parte importante de la vida de los beneficiarios. Actividades de tipo administrativo, de compras y relacionadas con la salud constituyen la realización de grandes desplazamientos, que se equiparan con el desplazamiento que solían realizar también desde sus antiguos lugares de residencia.

No obstante, el mayor cambio surge en la movilidad a los lugares de trabajo; que, de una movilidad cotidiana de cortas distancias, cambia a una movilidad de largas distancia que incluso involucra un cambio en la periodicidad de los viajes. De movilizarse diariamente a los lugares de trabajo se cambia a movilizaciones en su mayoría semanalmente o cada tres días, por la dificultad de desplazamiento diario y las largas distancias que supone. Generalmente, los beneficiarios y específicamente las cabezas de familia trabajan en fincas, localizadas en el área rural. Santa Clara no cuenta con un sistema de transporte público integrado; la movilización depende en su mayoría de transporte privado. En este contexto, de manera consciente los beneficiarios de CPT expresan que la movilidad tiene que formar parte de sus vidas si quieren acceder a un trabajo. “Dentro no, dentro del proyecto no hay trabajo, y no

podríamos tampoco emprender, ¿quién va a avenir hasta acá a comprar algo o ver algo?” (entrevista a beneficiaria CPT, 39 años, Santa Clara, 9 de febrero 2022), su salida es ir a las fincas por periodos de dos, tres días, o incluso la semana entera.

Foto 5.1 Proyecto CPT Santa Clara



Foto de la autora.

Mi marido y yo cuando llegamos acá nos tocó organizarnos. Al inicio mi marido salía a la finca y no alcanzaba a regresar el mismo día. A los dos tres días regresaba porque no hay plata para estar pagando fletes. De aquí a la finca es cinco horas, los fletes cuestan 12 dólares, por eso le toca ir caminando; a la ida y a la vuelta igual. Imagínese regresar cinco horas, ya no hay carros. Nosotros no tenemos moto como otras familias de aquí. Entonces como le digo, ahora ya nos toca organizarnos, él no viene unos tres días, a veces más, ya dependiendo (entrevista a beneficiaria CPT, 38 años, Santa Clara, 9 febrero 2022).

Con respecto a los barrios regularizados de Alto Ongota y Canoayacu se evidencian realidades distintas a las del proyecto de VIS. En estos casos la movilidad cotidiana se mantiene igual, pese a intervenciones del Estado en la “regularización” de los asentamientos. En estos asentamientos, la movilidad cotidiana se traduce a recorrer distancias aún más largas que los beneficiarios de VIS, los desplazamientos para ir al centro médico o a un servicio administrativo es difícil. Esta situación se da, pese a que Tena, el cantón en donde se localizan estos asentamientos, tiene un sistema de transporte público. La precaria conexión y acceso del servicio de transporte a las periferias lo hacen poco accesible. Los habitantes de los barrios se ven obligados a caminar largas distancias para poder acceder a un bus interprovincial que los conecte con el centro urbano, para que así puedan acceder al servicio de transporte urbano.

Mi suegra trabaja en un Ministerio, en Tena. Para llegar allá sí es un proceso largo. De aquí ella camina hasta la Y que es como un kilómetro y medio, y ahí es donde coge el bus hasta el redondel, del redondel otro bus que va para Archidona, ya un bus no interno sino intercantonal; y de ahí camina una distancia de casi un kilómetro y medio también, son como

dos horas. Ella entra a trabajar a las 7, entonces sale de aquí a las 5 (entrevista a habitante Alto Ongota, 38 años, Tena, 11 febrero 2022).

Foto 5.2 Barrios de Alto Ongota, izquierda; y Canoayacu, derecha



Foto de la autora.

En este contexto, los resultados evidencian dos particularidades, por una parte, en los proyectos de VIS, el cambio en la movilidad cotidiana a los lugares de trabajo con un aumento de tiempo en la movilización e incluso un cambio de periodicidad por la localización de los proyectos de vivienda, y la evidencia de un espacio discontinuo y atomizado por las limitadas formas de transportarse desarticuladas. Lo que se traduce, de acuerdo con Jirón (2010), en una experiencia temporal fragmentada constitutiva del vivir contemporáneo, por una ruptura intencionada de un “urbanismo fragmentador”.

Por otra parte, los resultados de las unidades de análisis de los barrios regularizados resultan en un mantenimiento de las condiciones de movilización cotidiana, pero un mantenimiento en un estado poco favorable de acceso a bienes y servicios; lo que, de acuerdo con Elorza (2016) es la permanencia de las “formas de empobrecimiento o de degradación” del Estado; por la poca atención en las zonas periféricas y socialmente pobres.

5.2 Fragmentación espacial

Los individuos parecen atrapados, indefensamente pasivos, aprisionados y fragmentados en la red de vida urbana que está siendo construida por agentes de poder que parecen lejanos

– David Harvey

La fragmentación espacial como dimensión geográfica de las violencias territoriales parte del supuesto de que las “relaciones centro / periferia son ensamblajes fractales” (Popescu, Soaita,

y Persu 2021) de intensidad distinta, que promueven la desarticulación y aparición de estructuras o espacios inconexos. En la Amazonía, esta espacialidad fractal se reproduce por la intervención del Estado en la construcción de grandes proyectos de VIS y la RAHH en zonas periféricas y poco integradas.

Esta dimensión se estudió desde la conectividad espacial, la densidad residencial y la presencia de estructuras desarticuladas.

5.2.1 Conectividad espacial

La fragmentación del espacio desde la formación de periferias en términos de conectividad refleja la dificultad de acceso a oportunidades laborales, a servicios y equipamientos. La conectividad se mide a partir del acceso a las redes de infraestructura vial y transporte público; operacionalizando alto, cuando existe conexión a vías locales y a transporte público; medio, cuando existe conexión a vías colectoras o locales; bajo, cuando existe conexión peatonal directa a carretera; y, nula, cuando no existe conexión. Se analiza las conexiones como los motores territoriales que estimulan las oportunidades, la interacción, el acceso (Popescu, Soaita, y Persu 2021).

El proyecto CPT de Santa Clara tiene una conectividad espacial media; si bien la población tiene conexión a una vía colectora, no tiene acceso al servicio de transporte público. La distancia al centro de la ciudad, hacen que sea posible la movilización mediante transporte no motorizado (10 – 20 minutos en bicicleta). Por su parte, los barrios regularizados de Alto Ongota y Canoayacu presentan una conectividad espacial baja; la población tiene acceso a una carretera que se conecta con la vialidad intercantonal; no obstante, no es posible el acceso al servicio de transporte público y la distancia al centro de la ciudad hacen que sea poco flexible la posibilidad de moverse en transporte no motorizado.

Considerando que la conectividad y el desarrollo están vinculados por una fuerte relación causal (Crescenzi y Iammarino 2017), se evidencia la exposición de la población a bajos niveles de acceso a oportunidades, no solo respecto a las relacionadas con las laborales; sino también al acceso a servicios, que no tienen en su barrio y que se les dificulta acceder por la baja conectividad espacial.

En los barrios regularizados, pese a que se ha legalizado la propiedad de los predios, son escasos los servicios que se han construido de parte del Estado (canchas cubiertas), conforme lo señala la población. No obstante, desde el gobierno local, se indica que se ven impedidos de actuar por la falta de procesos de legalización.

La gente que está enojada y resentida con la autoridad; porque la autoridad en las campañas ofrece construir obras y darles servicios, y cuando se sienta y quiere hacer se ve con la limitante. Este es el 98% de nuestra realidad. Así como el MIDUVI no puede hacer casas en terrenos irregulares nosotros tampoco podemos dotar de servicios de ningún tipo en asentamientos irregulares (entrevista a Coordinador operativo de la unidad de planeamiento físico y ordenamiento territorial, Tena, 11 de febrero 2022).

La realidad de Tena es sumamente compleja, ya que según informa el gobierno local, existen más de 300 asentamientos humanos de hecho, en proceso de regularización. Su plan es legalizar cerca de 20 mil predios en un periodo de 10 años. No obstante, se ven con la limitante de no tener recursos para dotar de servicios y el banco de suelos para proyectos de VIS no abastece la demanda habitacional.

5.2.2 Densidad residencial

El análisis de la densidad residencial define la “segmentación y dispersión del espacio urbano” (Jirón y Mansilla 2014). Se toma como base la clasificación de Bazant (2008) del nivel de fragmentación de acuerdo con la densidad residencial (ver tabla 5.1). El estudio consistió en analizar la densidad residencial en polígonos relativamente homogéneos para medir la fragmentación dentro de los polígonos, pero también a un nivel de contexto de las unidades de análisis (Proyecto CPT Santa clara, Alto Ongota y Canoayacu).

Tabla 5.1 Niveles de fragmentación

Descripción	Densidad (vivienda/ha)	Nivel de fragmentación
Territorio rural	1 a 10	Alta
Dispersa y atomizada	10 a 20	Media
Compactación	20 a 50	Baja
Compacto	> 50	Sin fragmentación

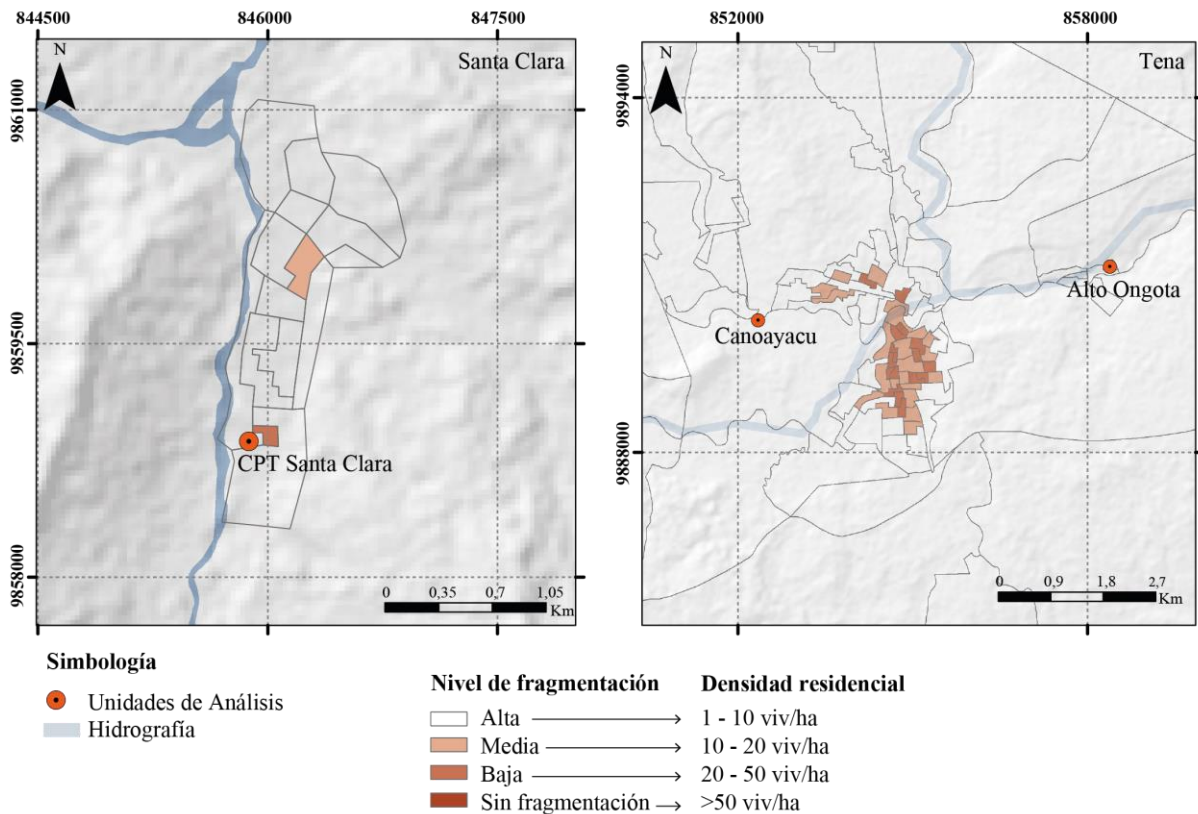
Fuente: Bazant (2008).

En este sentido, se analiza la densidad residencial y la fragmentación espacial en las dos ciudades donde se localizan las unidades de análisis: Santa Clara, con el proyecto de vivienda de interés social de CPT y Tena, con los dos asentamientos humanos “regularizados” de Alto Ongota y Canoayacu.

Como se observa en la Gráfico 5.5, únicamente el polígono que envuelve al proyecto de Casa para Todos de Santa Clara por su nivel de consolidación y compactación tiene una fragmentación baja. Este resultado evidencia la fuerte aglomeración dentro del polígono del proyecto CPT, que supera incluso al centro de la ciudad de Santa Clara, cuyo polígono presenta una fragmentación media. Todos los polígonos circundantes del resto de la ciudad

muestran una densidad residencial que no supera a 10 viviendas por hectárea; y que en efecto, de acuerdo con Bazant (2008), evidencia un alto nivel de fragmentación espacial.

Mapa 5.3 Densidad residencial y fragmentación espacial en Santa Clara y Tena



Elaborado por la autora.

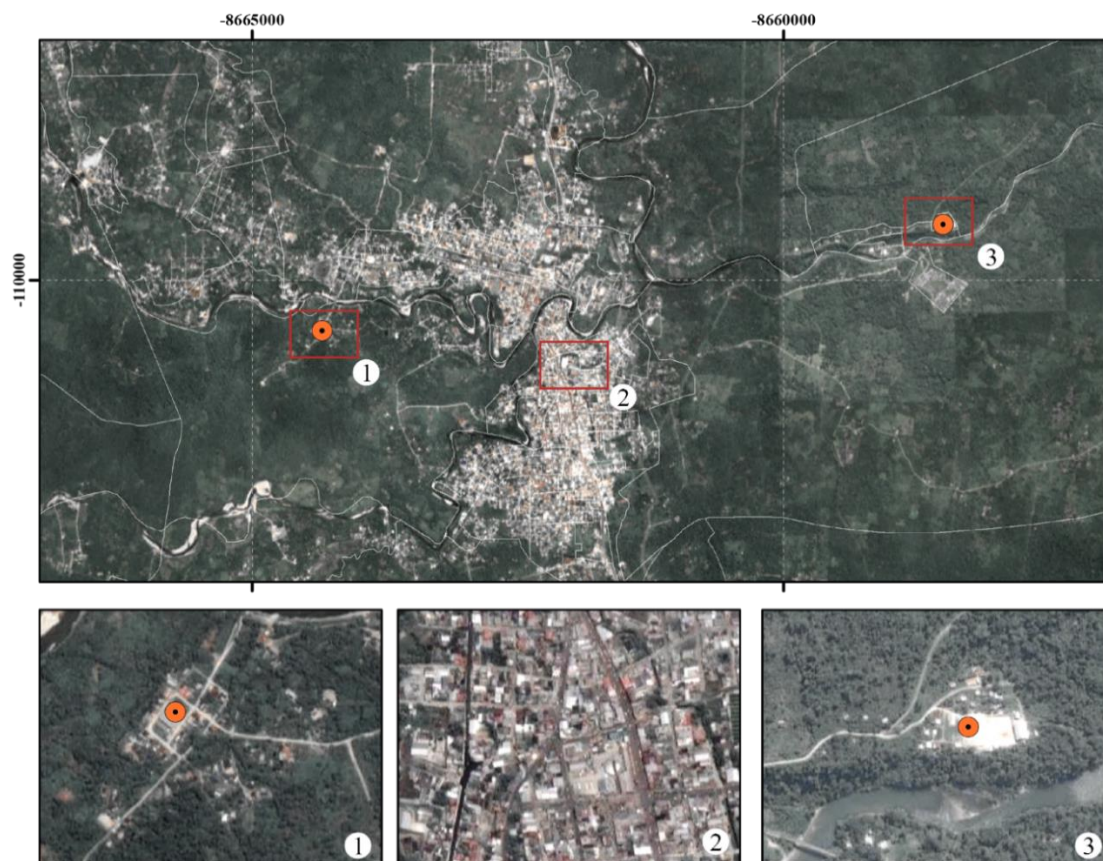
Se observa la discontinuidad en los niveles de densidad residencial y la muestra de fragmentación del espacio por la intervención del Estado; un espacio con fuertes rasgos y niveles de compactación que responden al ámbito rural (bajos niveles de densidad residencial) y que por la intervención estatal se forman espacios desarticulados y que no se adaptan a las realidades del territorio.

Por su parte, en el caso de Tena, se evidencia una realidad distinta a la observada en Santa Clara; en este caso la fragmentación se muestra en distintos niveles. Principalmente en rangos medios y bajos en la parte del centro urbano de Tena, y conforme se aleja de la centralidad, el nivel de fragmentación aumenta. Los barrios regularizados de Alto Ongota y Canoayacu se localizan en zonas con altos niveles de fragmentación espacial, alejados del centro de la ciudad y como estructuras aisladas en la periferia de la ciudad. Lo que refleja la proliferación de estructuras discontinuas por la “mala calidad de las intervenciones urbanas” y el urbanismo

fragmentador como “práctica institucionalizada” que perpetúan las condiciones de precariedad (Jirón y Mansilla 2014).

En la Gráfico 5.6 se muestra la discontinuidad morfológica de la ciudad y el nivel de dispersión de las periferias; lugares que son generalmente, donde los asentamiento humanos se conforman por la disponibilidad de suelo, pese a encontrarse desarticulados, lejanos y dispersos.

Mapa 5.4 Fragmentación espacial en Tena



Elaborado por la autora con base en información del GAD municipal de Tena (2022).

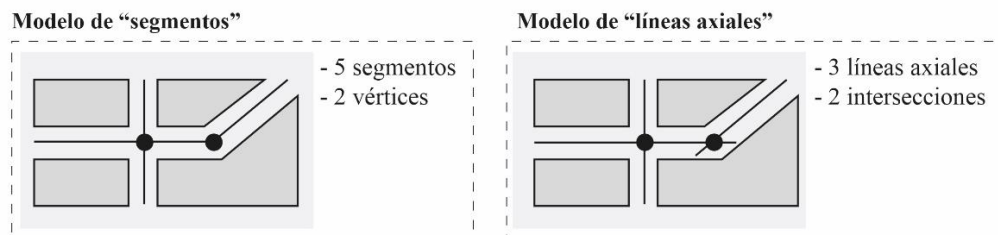
5.2.3 Presencia de estructuras y nuevos espacios desarticulados

Todas las actividades urbanas, de la vida social y privada, se desarrollan en dos grandes categorías elementales y complementarias del espacio construido: una está formada por los edificios y la otra por el sistema de espacios que permite la comunicación entre aquéllos (Escolano Utrilla 2011, 17)

En el ámbito de estudio de esta investigación, las categorías elementales y complementarias del espacio construido se refieren a **i)** la intervención específica del Estado al construir las viviendas y equipamientos; y, **ii)** el sistema de espacios para la comunicación e integración de esas viviendas con el espacio urbano y sus oportunidades. Para su análisis se hace uso de las

herramientas de sintaxis espacial. En este contexto, el análisis de la estructura y articulación de los espacios parten de la representación de sus redes (Newman 2003), a través de la organización de las *líneas axiales*³¹ que son capaces de representar el nivel de integración de estas. La representación de la red de calles con el uso de líneas axiales se denomina mapa axial³² (ver Gráfico 5.7).

Gráfico 5.1 Forma de representación axial



Elaborado por la autora con base en Escolano Utrilla (2011, 21).

Uno de los aspectos clave de la sintaxis del espacio es el análisis de integración; que se refiere a “la medida del promedio de cantidad de pasos que toma desplazarse de un nodo de la grilla a otro, o de una línea a otra dentro de mapas axiales o mapas de superficies” (Hillier 1999). El proceso de integración global analiza la integración de ubicaciones respecto del asentamiento en su conjunto. Conforme cada contexto (trama vial de la ciudad de Santa Clara y trama vial de la ciudad de Tena) se establecen los rangos de integración alta, media y baja que se exponen en la tabla a continuación:

Tabla 5.2 Niveles de integración

Descripción	Santa Clara	Tena
Baja integración	0,33 – 0,74	-1 – 0,43
Integración media	0,74 – 1,02	0,43 – 0,84
Alta integración	1,02 – 1,46	0,84 – 2,54

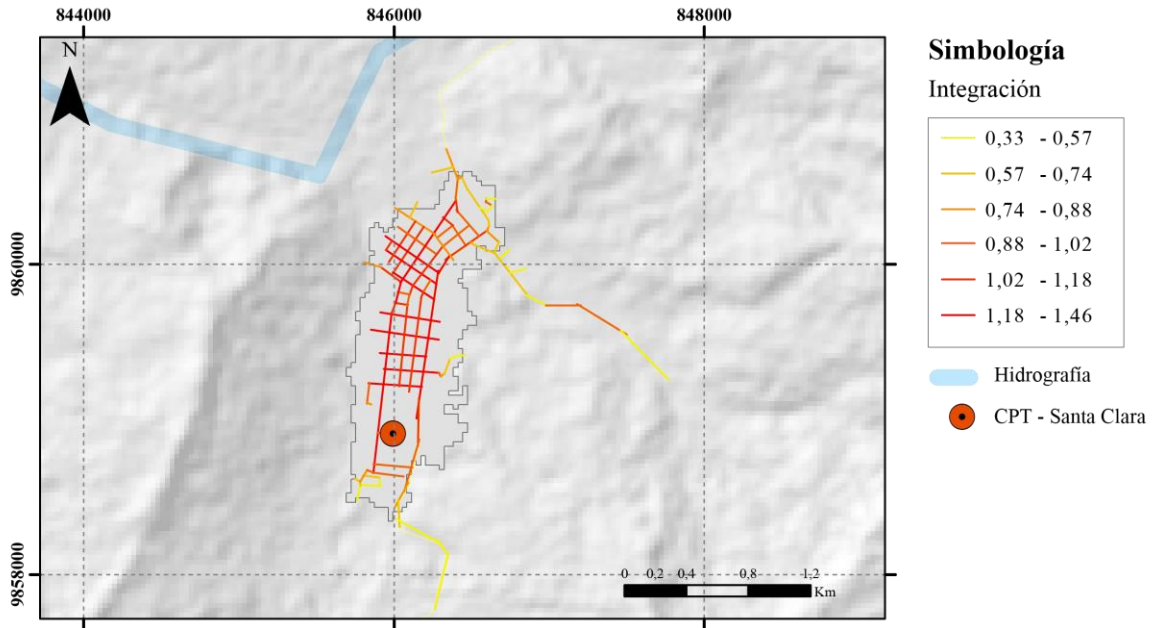
Elaborado por la autora.

³¹ Una línea axial es “la recta de la máxima longitud posible que puede trazarse en un espacio delimitado por fronteras (por ejemplo, en una calle)”, es decir, representa la recta máxima del campo visual (Escolano Utrilla 2011, 20)

³² El mapa axial “es un análisis gráfico, basado en un conjunto de líneas dibujadas en el espacio abierto de un plano”; esto con el fin de entender *la sintaxis del espacio*, las “configuraciones y comportamientos de la trama urbana [que] definen la condición morfológica de un centro (Zumelzu Scheel, Roberto Burgos, y Navarro Pavié 2016, 26)

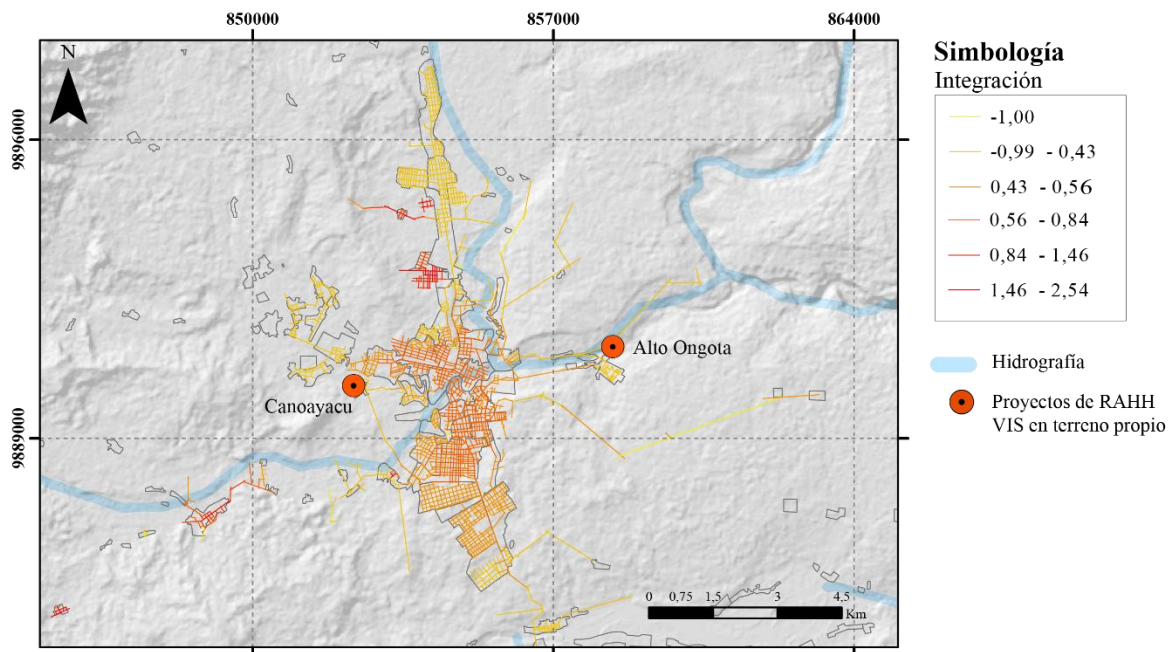
El análisis axial de Santa Clara señala altos niveles de integración en la mayor parte de la ciudad, principalmente debido a la estructura compacta de su trama vial. El proyecto de Casa para Todos se localiza en una línea axial con un nivel de integración entre 0,88 y 1,02; lo que significa que se localiza en un nivel de integración medio con respecto a la ciudad.

Mapa 5.5 Integración – Mapa axial Santa Clara



Elaborado por la autora.

Mapa 5.6 Integración – Mapa axial Tena



Elaborado por la autora.

Por su parte, el análisis de integración de Tena señala un resultado distinto por la morfología misma de la ciudad y el nivel de dispersión. Los niveles de integración son altos en el centro de la ciudad y conforme se alejan del centro los niveles de integración se reducen. Los asentamientos regularizados de Alto Ongota y Canoayacu se localizan en líneas axiales con un nivel de integración menores a -1; lo que demuestra una localización de los asentamientos en zonas con integración relativamente baja. En efecto, la integración de Tena se ve afectada por la expansión de la zona urbana a la periferia, por los proyectos habitacionales expansivos y desarticulados que no logran consolidarse y articularse a las áreas urbanas.

Así, en el caso de Tena, la fragmentación del espacio construido se evidencia por la presencia de los barrios regularizados como nuevos espacios desarticulados, con la ruptura de la continuidad del tejido urbano en la periferia. Lo que significa que, “el sistema pierde linealidad y compacidad [conforme se alejan del centro de la ciudad] (...) el tejido urbano se fractura en múltiples pedazos separados por vías de comunicación que forman barreras difícilmente franqueables; en estos casos la contigüidad espacial no garantiza la comunicación fácil” (Escolano Utrilla 2011, 18).

5.3 Hallazgos dimensión geográfica

La periferización de las soluciones habitacionales implementadas por el Estado fija accesos desfavorables de la población principalmente a equipamientos de salud, obstaculizando a la población beneficiarse de los servicios; hechos que ligados directamente a las distancias por recorrer, al costo, y a la enfermedad que podría tener la persona determinan fuertes limitaciones en la calidad de vida (López y Aguilar 2004, 187-188). Esta periferización de la vivienda además genera el cambio en la movilidad cotidiana de los beneficiarios de VIS, principalmente a los lugares de trabajo, con un aumento de tiempo en la movilización e incluso un cambio de periodicidad por las largas distancias. En los habitantes de barrios regularizados la periferización determina un sostenimiento del estado poco favorable de acceso a bienes y servicios; lo que, de acuerdo con Elorza (2016) son la permanencia de las “formas de empobrecimiento o de degradación” por la poca atención en las zonas periféricas y socialmente pobres por parte del Estado.

Asimismo, se evidencia la discontinuidad de los niveles de densidad residencial en virtud de la ruptura intencionada de un “urbanismo fragmentador” (Jirón 2010) por intervención del Estado. En Santa Clara existe una fuerte densificación residencial con el proyecto CPT en un solo polígono, que se rodea por bajas densidades de un espacio con características

mayoritariamente rurales; como fragmentos del espacio que se disuelven (Bazant 2008). La evidencia muestra un violento cambio de la realidad morfológica, la continuidad y linealidad de la trama urbana, y finalmente de la ciudad a raíz de intervenciones estatales, que no se adaptan a la realidad territorial.

En Tena, con una realidad distinta, la fragmentación se muestra en distintos niveles del centro a la periferia, a raíz de la expansión urbana. Los rangos medios y bajos de fragmentación se encuentran en el centro urbano, y conforme se aleja de la centralidad, el nivel de fragmentación aumenta. Los barrios regularizados se localizan en zonas con altos niveles de fragmentación espacial, alejados del centro de la ciudad y como estructuras aisladas en la periferia de la ciudad.

La fragmentación del espacio construido se evidencia por la presencia de los proyectos habitacionales (VIS y RAHH) como nuevos espacios desarticulados, con la ruptura de la continuidad del tejido urbano y como espacios atomizados. Así, el sistema deja de ser lineal y compacto, y el tejido urbano se fractura (Escolano Utrilla 2011, 18). La fragmentación espacial identifica la desconexión física y las discontinuidades morfológicas; así como las múltiples fronteras que dividen el espacio y recrean una periferia cada vez más separada de los beneficios de la ciudad (Prévôt Schapira 2001).

La presencia de los proyectos habitacionales de VIS y RAHH como estructuras desarticuladas en espacios que se distinguen por la distancia, “la lejanía”; las limitaciones de acceso, el cambio en la movilidad cotidiana, la baja conectividad espacial y la discontinuidad del tejido urbano, son el resultado de la periferización de la producción de hábitat y vivienda desde el Estado. Se evidencia así, la violencia territorial, desde su dimensión geográfica, consecuente del modelo hegemónico del Estado, que ha estructurado la organización jerárquica de las ciudades, y la proliferación de espacios fragmentados, “generando un sistema interdependiente” de asentamientos dormitorio (Rojas Quezada, Muñoz Olivera, y García-López 2009, 48), y que obliga a los beneficiarios a abstenerse de los beneficios y las oportunidades de la ciudad, profundizando su condición precaria y las estructuras sociales de ventaja y desventaja.

Como explican Wacquant, Slater, y Borges Pereira (2014, 236), el Estado tiene un limitado enfoque de las complejidades del territorio; y en efecto, no comprende las particularidades territoriales -y menos aún las resuelve con su intervención-; pese al rol dominante y la fuerte influencia para determinar el orden social y simbólico de las ciudades (Wacquant 2011, 9);

que en general, se ha enfocado en la reproducción de geografías desiguales, de privilegio (Soja 2016, 99) “por la acción del espacio y en el espacio” (Salamanca, Astudillo, y Fedele 2016, 16).

Capítulo 6. Dimensión social de las violencias territoriales

Las violencias territoriales reproducidas por la producción estatal de hábitat y vivienda, a más de ser evidentes desde una dimensión geográfica, engloban aspectos menos visibles de manera directa y que se enmarcan en la estructuración misma de la sociedad; este ámbito se lo analiza desde la dimensión social de las violencias territoriales. En este capítulo se analiza cómo la intervención del Estado desde sus reglas, normativas y proyectos generados, implica “inevitablemente elecciones sobre la calidad y el carácter de las relaciones humanas” (Singer 2000, 13), de manera que degradan el tejido social e imponen determinadas conductas en la sociedad.

El capítulo se estructura en dos partes. Primero se analiza las identidades colectivas y la imposición de un estilo de vida producto de intervenciones del Estado. Segundo, se definen los resultados y hallazgos de la dimensión social de las violencias territoriales.

6.1 Pérdida de identidades colectivas e imposición de un estilo de vida

Esta subdimensión se analiza desde dos ámbitos; primero, el nivel de satisfacción de pertenecer al barrio; y, segundo, la permanencia o pérdida de tradiciones y costumbres a partir de un estudio de cambio de comportamiento por la intervención del Estado.

6.1.1 Satisfacción de pertenecer al barrio

Desde la dimensión social de las violencias territoriales, la pérdida de identidades colectivas, como “noción de apropiación” entre las personas y los lugares en donde habitan (Beuf 2017) se analiza desde la satisfacción de pertenecer al barrio, por un lado, ya sea donde se ha implementado el proyecto de VIS o a su vez, en donde se ha regularizado o legalizado el asentamiento humano. Para la medición se establece una escala de Likert de 1 a 4, y las preguntas se dirigen a identificar la satisfacción con respecto a los servicios prestados, los equipamientos construidos, y la complacencia de pertenecer al grupo social.

Los resultados, con respecto a los beneficiarios del proyecto CPT, evidencian que, pese a ser poco tiempo que están viviendo dentro del proyecto, los beneficiarios no se sienten satisfechos con vivir en ese barrio, ni con los servicios prestados y en menor medida aún con los espacios construidos. Juan, relata su anhelo de ser propietario de una vivienda; y pese a lo cerca que se encuentra de realizar este sueño, señala su inconformidad y su bajo nivel de satisfacción de pertenecer al barrio en donde vive.

El discurso de Juan no es aislado; los elementos que menciona son recurrentes en las versiones contadas por otros beneficiarios de CPT, que cuentan vivencias y sentimientos similares. Juan cuenta que:

Vivir en el barrio, al inicio, fue emocionante, toda mi familia estaba feliz, mi esposa, mis hijos, todos. Pero ya viviendo uno se da cuenta que no del todo se siente bien bien. Primero, porque nos toca salir a trabajar por días, no ver a la familia. Otra cosa es que estamos como aislados, no es que estamos en la ciudad, y tampoco en el campo (...) los espacios del barrio si usamos, pero no es que nos hemos apropiado tampoco, como ve están sucios, hay basura, los huertos ni se usan, una sola vez usamos, luego nos dimos cuenta de que, son pequeños, no dan para sembrar (entrevista a Juan 49 años, beneficiarios CPT, Santa Clara, 9 de febrero 2022).

Juan explica como la sensación de sentirse satisfechos de pertenecer al barrio se ha desvanecido con el tiempo, tanto con respecto a los servicios y equipamientos, como al sentido de apropiación con el barrio. Si bien no existe una absoluta inconformidad, sostiene que las implicaciones del acuerdo firmado con MIDUVI, las nuevas dinámicas de la vida cotidiana, y las formas de movilización han marcado un cambio contundente en sus vidas; pero que los deseos de ser propietarios los mantiene expectantes y ambicionando esa realidad. El sentido de satisfacción de formar parte del grupo social, del vecindario, de la comunidad es limitado, lo que sobresale es la necesidad de acceder a la vivienda.

La postura recurrente de los beneficiarios de CPT en Santa Clara, en general, demuestra cómo las necesidades de los grupos familiares individuales, de ser propietarios, es lo que les ancla al barrio; mientras que las necesidades sociales del grupo social tales como el sentido de pertenencia y la interrelación (Rugiero 2000) no se ha desarrollado.

Por su parte, los habitantes de los barrios “regularizados” de Alto Ongota y Canoayacu presentan una mayor apropiación de sus barrios. Existe satisfacción de pertenecer al barrio pese a que la satisfacción con respecto a los bienes y servicios es baja, por ser escasos o ineficientes. Según las entrevistas realizadas, los habitantes aprecian el hecho de que “la decisión fue de uno mismo”, refiriéndose a que fueron ellos quienes decidieron vivir en el lugar, y que fueron sus padres y abuelos los que se asentaron y decidieron formar su barrio; que fueron quienes lucharon para que su barrio fuera legal. En este contexto, se evidencia que el sentido de pertenencia surge, en gran medida, por la capacidad de decisión que tienen o tuvieron; por la construcción social del hábitat, porque fueron ellos quienes decidieron donde estaría el parque, donde estaría una vía y donde estaría la escuelita.

Los resultados muestran que, en esencia, lo que les da sentido de pertenencia es la “autoproducción del espacio”, como el “único modo de acceso a la vivienda o a los servicios

básicos” al que han sido capaces de acceder, y que se da por la auto gestión del espacio (Álvarez-De Andrés 2020, 6) de los barrios, de sus viviendas. La noción de apropiación, así, rebasa los límites sobre la propiedad privada de un predio, al que ahora tienen legalmente. En términos escalares, los habitantes de los barrios regularizados, han producido su espacio colectivo de barrio, llegando a la noción de apropiación del territorio (Beuf 2017).

6.1.2 Cambio de comportamiento

Dentro de la misma dimensión social, la adopción de nuevas prácticas y la consecuente pérdida de las tradiciones y costumbres es uno de los impactos en la vida de los beneficiarios en la producción estatal de hábitat y vivienda; específicamente en los casos de implementación de grandes proyectos de VIS, ya que en los casos de análisis de RAHH la intervención del Estado no ha generado mayores cambios de comportamiento de los beneficiarios. La teoría de cambio basado en comportamiento de Mayne (2015), se basa en dos situaciones. La situación *ex ante*, que es el contexto de vida de los beneficiarios previo a las intervenciones, y la situación *ex post*, que es el contexto en el que se evidencia ya un cambio de comportamiento, de manera posterior a la intervención del Estado.

Para efectos de análisis se toman tres aristas de observación de cambio (adquisición de alimentos, movilidad y formas de relacionarse con la comunidad) a raíz de las intervenciones del Estado, que trascienden a un cambio de capacidad de los beneficiarios, a un cambio de comportamiento, a un cambio a largo plazo y finalmente a incidir en el bienestar de los beneficiarios (ver tabla 6.1). En el análisis se establecen dimensiones, que se refieren a las etapas del cambio; así también se determinan supuestos, que se refiere a los conectores entre las distintas dimensiones o pasos de cambio.

Tabla 6.1 Esquema del cambio de comportamiento desde la intervención del Estado

Dimensión	Supuestos	Evidencia empírica		
		Adquisición de alimentos	Movilidad	Formas de relacionarse con la comunidad
Intervenciones del Estado en materia de hábitat y vivienda	De intervenciones a reacción de los beneficiarios	Construcción huertos comunitarios No cercanía de las viviendas con las fincas	Desplazamiento a lugares lejanos de las fincas - lugares de trabajo de los beneficiarios	Construcción de viviendas muy cercanas unas de otras
Alcance y reacción de los beneficiarios		Huertos comunitarios no son fértiles, no tienen espacio suficiente	Cambio en las formas de desplazamiento a los lugares de trabajo (generalmente los	

Cambio de capacidad - oportunidad		Dificultad de movilidad de alimentos de fincas a viviendas	beneficiarios trabajaban en el propio lugar de residencia, situación <i>ex ante</i>)	cercanía con las personas del nuevo barrio
Cambio de comportamiento	De cambio de capacidad a cambio de comportamiento	No utilización de huertos comunitarios Imposibilidad de abastecerse de manera cotidiana de alimentos cultivados en sus fincas	Uso de sistemas de transporte público interprovincial, motocicletas, y camionetas (funcionan a forma de taxi)	Beneficiarios sienten la necesidad de crear nuevos lazos comunitarios Nuevas prácticas para relacionarse
Cambio de largo plazo	De cambio de comportamiento a cambio de largo plazo	Reducción de alimentación de productos cultivados por las mismas personas, necesidad de acceso cotidiano a un mercado	Cambio en los horarios de trabajo, e incremento en las jornadas laborales	Creación de asambleas de barrio mensuales para organizar el barrio, y de comités de control de las normas establecidas por MIDUVI
Cambio en el bienestar	De cambio a largo plazo a impactos de cambio de bienestar	Incremento de gastos en la alimentación - movilidad	Incrementos en los tiempos, gastos y formas de movilización a los lugares de trabajo Disminución de los tiempos que se comparte con la familia	Creación de nuevos lazos comunitarios Cambio en las costumbres de actividades nocturnas

Elaborado por la autora con base en normativa legal.

El cambio en la forma de adquisición de alimentos tiene como punto de partida la construcción de huertos comunitarios de uso exclusivo de los beneficiarios del proyecto CPT. Los huertos comunitarios se proyectan como remplazo de las fincas en las que los beneficiarios solían cultivar sus propios productos; fincas que en su mayoría se encuentran a más de 5km de distancia del proyecto habitacional. No obstante, los espacios destinados a huertos urbanos son demasiado pequeños, el suelo no es fértil, y los fertilizantes no permanecen en los espacios. Los huertos fueron utilizados una sola vez por los beneficiarios. Los alimentos que antes se cultivaban para autoconsumo, ahora se tienen que comprar. Los gastos necesarios para alimentación aumentan.

El cambio en la forma de movilidad de los beneficiarios tiene como punto de partida el desplazamiento, el cambio en los lugares de residencia, la localización de la construcción en sí misma. Situación que genera una modificación en las formas de desplazamiento a los lugares de trabajo, ya que generalmente los beneficiarios trabajaban en el propio lugar de residencia (situación *ex ante*). Así, se requiere ahora el uso de los sistemas de transporte públicos o el uso de transporte privado (principalmente camionetas y motos). La lejanía con

los lugares de trabajo genera que los horarios se modifiquen; en algunos casos, los jefes de hogar salen por periodos de dos a tres días para evitar las largas movilizaciones. El tiempo que se destina a descanso, recreación, etc. disminuye, y los gastos en movilidad aumentan.

El cambio en la forma de relacionarse con la comunidad tiene como punto de partida la distribución de las viviendas dentro del proyecto CPT y la conformación de un nuevo barrio. La situación *ex ante* reflejaba poblados lejanos de la ciudad, en donde las relaciones entre familias eran mínimas, ya que la distancia entre viviendas era amplia. La situación *ex post* cambia al existir una distancia de 1,5m entre viviendas, en donde todas las familias están cercanas, y la organización barrial es necesaria. Los cambios en la distribución de viviendas generan incomodidad de los beneficiarios por la sensación de inseguridad y falta de intimidad. Al tener las viviendas muy cercanas unas con otras, y tener cercanía con las personas del nuevo barrio se ve la necesidad de crear asambleas de barrio mensuales y la creación de comités de control de las normas establecidas por MIDUVI. El cambio en el bienestar no es positivo ni negativo. Es diferente.

Ahora que vivimos tan cerca, me llevo con la mayoría de los vecinos, no hago buya, no hago nada, calladita estoy viviendo (entrevista a beneficiaria CPT, 38 años, Santa Clara, 9 febrero 2022).

Es que es diferente como se vivía antes, las casas estaban lejos [unas de otras], los niños no compartían mucho con otros niños, ni uno mismo. Solo en la escuela o ya cuando se quería mismo. Teníamos como que más espacio. Ahora todo esta juntito, parece que se escucha hasta la que uno respira. Entonces nos toca adaptarnos, vivir en comunidad, hacer amistad, organizarnos (entrevista a beneficiaria CPT, 42 años, Santa Clara, 9 de febrero 2022).

Los resultados evidencian dos particularidades. Por una parte, que en la RAHH no se ha impuesto, desde las intervenciones del Estado, a los habitantes de estos barrios un nuevo estilo de vida. Las tradiciones y costumbres se mantienen y no se evidencia cambios de comportamiento. No obstante, en el caso de la producción de VIS, existe un proceso en el que la intervención del Estado ha generado un cambio en las capacidades de los beneficiarios, a un cambio en su comportamiento, a largo plazo y finalmente un cambio en su bienestar (Mayne 2015), de manera negativa en dos aristas: la adquisición de alimentos y la movilidad a los lugares de trabajo. Lo que significa la imposición de “modelos organizacionales ajenos a la comunidad” (Márquez 2005b, 122), que no benefician, en importantes aspectos, a los habitantes del proyecto, y que dan lugar a “una visión del mundo que no siempre condice con sus destinatarios”.

6.2 Hallazgos dimensión social de las violencias territoriales

El análisis de identidades colectivas evidenció dos particularidades. Con respecto a los beneficiarios del proyecto CPT, existe poca satisfacción de pertenecer al barrio como “espacio social”, a ello se le suma la poca satisfacción del “espacio construido”. Principalmente el resultado va ligado a la pérdida de identidades colectivas, y al poco apego que sienten los habitantes a su barrio. La poca satisfacción de formar parte del grupo social, de acuerdo con Wacquant (2011, 13), ocurre por los procesos de degradación del tejido social a través de la disociación entre vecinos y el encogimiento de redes. En este caso, por la pérdida de lazos sociales al reconfigurar nuevos barrios.

Por su parte, los resultados de análisis de los barrios regularizados evidencian una realidad distinta. Existe una alta satisfacción de pertenecer al barrio ligada al alto nivel de pertenencia que se desarrolla a partir de la autoproducción del espacio y la auto gestión (Álvarez-De Andrés 2020, 6) de los barrios y de sus viviendas. No obstante, la satisfacción del espacio construido es baja. La intervención del Estado se reduce a la legalización de la tierra, por lo que, la infraestructura de servicios es limitada, y en efecto, los habitantes sienten malestar del “espacio construido”.

Existe una clara diferencia de las repercusiones identitarias desde la dimensión social entre: los barrios producidos por el Estado y los producidos por la población. Asimismo, se evidencia que, a partir de la intervención estatal, en los barrios de VIS existen cambios en el comportamiento, de largo plazo y en el bienestar de las personas hacia direcciones negativas, específicamente en el tema de la movilidad a los lugares de trabajo y en la adquisición de alimentos, en función el cambio de capacidades al que se les permite acceder (Mayne 2015) desde sus nuevos barrios. La reconfiguración del territorio va acompañada de una transformación en la forma de actuar de las personas sobre el espacio, por el mismo poder simbólico que opera el Estado (Bourdieu 1991, 170) al imponer sus restricciones, sus normas y construir *desde arriba* los espacios.

El Estado ejerce *autoridad* en la producción de un “espacio social” degradado y sin identidad, a partir de actos de imposición legitimados ((Magallón 2005, 33), de manera opresiva y sistemática (Ruiz 2012). Actos que se legitiman en acuerdos firmados entre los beneficiarios y el MIDUVI. Ejerciendo así, una violencia, desde la dimensión social, con actuaciones estratificadoras, invisibles e inadvertidas (Bourdieu 1999, 122), que se diluyen en el accionar de la organización y estructuración social de los barrios (de VIS y regularizados).

Capítulo 7. Dimensión física – material de las violencias territoriales

Desde una escala meso, de barrio y micro, de vivienda, se analizan además las violencias territoriales desde una dimensión física – material; que se evidencia en la construcción física y material de la vivienda, y de las infraestructuras del barrio, desde los equipamientos y los servicios públicos de soporte, específicamente agua apta para consumo humano, electricidad, servicio de alcantarillado, alumbrado público, equipamientos de salud y educación; servicios analizados desde la intervención del Estado, en cumplimiento de su obligación constitucional de garantizar el derecho de los ciudadanos a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna. Así, este capítulo tiene como objetivo evidenciar las violencias territoriales, desde una dimensión física y material, resultantes de la intervención del Estado desde la construcción de los proyectos.

El capítulo se estructura en tres partes. Primero se identifica las condiciones de habitabilidad que da el Estado a los beneficiarios de los proyectos de VIS y barrios regularizados. Segundo, se analiza la vivienda otorgada por el Estado desde su funcionalidad y tipología. Finalmente, se determinan los hallazgos de la dimensión física - material de las violencias territoriales.

7.1 Habitabilidad

Partiendo, de acuerdo con Zulaica y Celemín (2008), de que la habitabilidad no se reduce exclusivamente al ámbito de la vivienda, sino que se refiere de manera integral al conjunto de espacios construidos para satisfacer las necesidades objetivas y subjetivas de un determinado grupo social, en este apartado se analizan las condiciones de habitabilidad a escala de barrio. Se realiza el análisis a partir de seis dimensiones tomadas de los estudios de Zulaica y Celemín (2008), Cabrera-Barona et al. (2020) y dimensiones propuestas conforme el caso y contexto de estudio; consecuentemente, se establecen indicadores por cada dimensión y se define si el indicador es de beneficio (cuando favorece de manera positiva a las condiciones de habitabilidad) y costo (cuando desfavorece las condiciones de habitabilidad). Se determina la ponderación de cada indicador, cuya sumatoria, en el caso ideal, alcanza 1.

Tabla 7.1 Dimensiones e indicadores ponderadas del análisis del Índice de las condiciones de habitabilidad

Dimensión	Indicadores	Tipo de indicador	Ponderación
Equipamientos	Existencia de centros de educación a menos de 1000m	Beneficio	0,10
	Existencia de centros de salud a menos de 1000m	Beneficio	0,15
	Existencia de espacios recreacionales a menos de 1000m	Beneficio	0,05
Habitacional	Homogeneidad de uso de suelo residencial	Costo	-0,10
	Hacinamiento	Costo	-0,20
	Disponibilidad de luz eléctrica	Beneficio	0,10
	Disponibilidad de alumbrado público	Beneficio	0,10
Sanitaria	Disponibilidad de agua apta para consumo humano dentro de las viviendas	Beneficio	0,15
	Disponibilidad de sanitarios o excusados dentro de las viviendas	Beneficio	0,10
	Disponibilidad de alcantarillado	Beneficio	0,10
Accesibilidad	Acceso a transporte público a menos de 500m	Beneficio	0,10
Conectividad	Disponibilidad de internet	Beneficio	0,05
Industriales - extractivas	Existencia de actividades industriales, extractivas a menos de 1km de distancia	Costo	-0,20

Elaborado por la autora.

El ICH consiste en la sumatoria de los valores de cada indicador ponderadas según su peso. El resultado puede variar entre -0,5 y 1; donde se refleja la peor y mejor situación relativamente. A continuación, se muestra el instrumento de análisis que permite direccionar el resultado obtenido al nivel de condiciones de habitabilidad.

Tabla 7.2 Instrumento de análisis ICH

Resultado	Nivel de condiciones de habitabilidad
0,71 a 1	Alto nivel de condiciones de habitabilidad
0,41 a 0,70	Medio nivel de condiciones de habitabilidad
0,01 a 0,40	Bajo nivel de condiciones de habitabilidad
-0,5 a 0,0	Insuficiente nivel de condiciones de habitabilidad

Elaborado por la autora.

En este contexto, el proyecto CPT de Santa Clara es el que presenta el mayor índice de condiciones de habitabilidad (0,45) con respecto a todas las unidades de análisis. El índice se ve específicamente afectado por tres aspectos: i) el no acceso a transporte público a una distancia menor a 500 m, y a centros de salud a menos de 1000 m; ii) la homogenización del

uso de suelo residencial, por el hecho de que el contrato que mantienen los beneficiarios de CPT con MIDUVI no les permite tener negocios propios dentro de la vivienda o combinar el uso de suelo residencial con comercio cotidiano, suministro de víveres, etc.; y, iii) el hacinamiento de las familias dentro de las vivienda. En edificaciones de 49,77m² viven familias de 6, 12, y hasta 18 miembros.

Nosotros vivimos entre 5, yo mi esposo y mis tres hijos. Para nosotros la casita como que digamos está bien, pero para las otras familias que son bastantes, será imposible pues vivir entre tantos, en un espacio tan pequeño (entrevista a beneficiaria CPT, 38 años, Santa Clara, 9 de febrero 2022).

En la casa vivimos entre once, que es solo mi familia. Nos toca compartir los cuartos y ya cuando uno se enoja con el otro duerme en la sala, o a veces sin enojarse también uno duerme ahí. Es que como verá, en solo dos cuartos no damos todos, nos toca estar uno encima de otro para poder acomodarnos (entrevista a beneficiario CPT, 32 años, Santa Clara, 9 de febrero 2022).

Gráfico 7.1 -Proyecto Casa para Todos de Santa Clara



Elaborado por la autora.

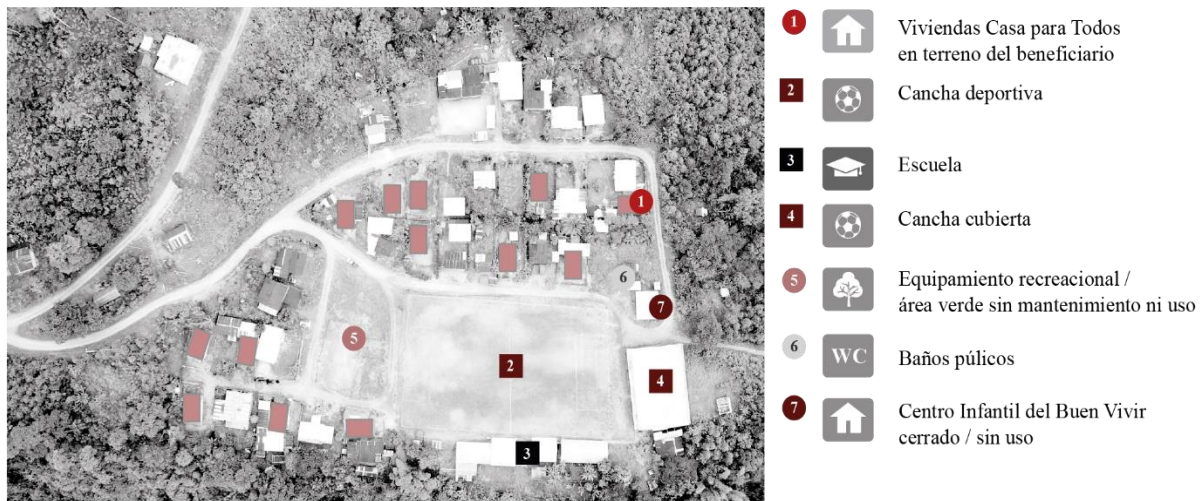
En efecto las condiciones de habitabilidad a las que son expuestos los beneficiarios del proyecto CPT de Santa Clara se encuentra en un nivel medio de garantía de condiciones para la habitabilidad. Lo que evidencia, la limitada satisfacción de “necesidades objetivas y subjetivas que obtienen los individuos tanto al interior como al exterior” (Galindo, Flores, y Zulaica 2018) de sus viviendas. Las condiciones a las que son expuestos los beneficiarios son en la escala de vivienda y en la escala de barrio.

Por su parte, Alto Ongota es un barrio que muestra un índice de condiciones de habitabilidad de 0,35; debido principalmente a la ausencia de centros de salud a menos de 1000m; la presencia de hacinamiento en las viviendas; la no disponibilidad de alumbrado público,

alcantarillado, ni acceso a servicio de transporte público a una distancia inferior a 500m. Se evidencia que la *regularización* que ha realizado el Estado se refiere únicamente a la legalización de la propiedad de los predios, más no a una dotación de bienes, servicios y sistemas públicos de soporte, conforme las necesidades de los habitantes y de lo establecido en la normativa legal aplicable. El resultado evidencia un nivel bajo de satisfacción de las condiciones mínimas de habitabilidad.

Los escasos servicios que se dan por parte del Estado al barrio de Ato Ongota son deficientes, la escuela Hermano Miguel funciona con un solo profesor, y el mantenimiento de la infraestructura y estética se realiza por los mismos habitantes del barrio. Existe un Centro Infantil del Buen Vivir (CIBV) que no funciona desde hace más de tres años, cuyas instalaciones se encuentran en estado regular. Además, las viviendas son precarias en su mayoría, salvo aquellas que fueron otorgadas por MIDUVI con el programa Casa para Todos. La materialidad de las viviendas en su mayoría corresponde a paredes de madera y techos de zinc; las edificaciones presentan poco mantenimiento y reducido espacio en comparación con el número de personas que habitan en ellas, se evidencia hacinamiento en las viviendas.

Gráfico 7.2 -Barrio Alto Ongota



Elaborado por la autora.

Vivimos nueve personas en la casita, en tres habitaciones. La vivienda es muy pequeña. En mi cuarto vivo con mi marido y mis dos hijos, me es incómodo, necesitamos más espacio (entrevista a beneficiaria de CPT en terreno propio Alto Ongota, 24 años, Tena, 11 de febrero 2022).

En la educación ha habido un retraso siempre, y más con la pandemia, hemos retrocedido. La escuela oferta educación primaria. Tenemos apenas 9 niños. El inconveniente es que no nos tienen fe, solo soy un docente de todos los niveles, en cada nivel tenemos uno o dos niños. Es una enseñanza simultánea. Los niños tienen actividades autónomas, solo se les da una guía, no

tenemos un modelo hispánico por el hecho de los distintos niveles (...) La infraestructura es de hormigón armado; pero hace demasiado calor, a partir de las 10 de la mañana cuando hace sol es demasiado y cada rato les mando a lavar la carita y a refrescarse porque es imposible que con tremendo calor me atiendan una clase. El mantenimiento de la escuela es por parte de las familias. El gobierno da libros y uniformes (entrevista a Profesor Escuela Hermano Miguel de Alto Ongota, Tena, 11 de febrero 2022).

Canoayacu es un barrio con un índice de condiciones de habitabilidad del 0,30; debido principalmente a la ausencia de centros educativos, centros de salud y de espacios recreacionales a menos de 1000 metros; presencia de hacinamiento en las viviendas; no disponibilidad de alcantarillado, ni acceso a servicio de transporte público a menos de 500m. El resultado señala, al igual que en el barrio de Alto Ongota, un bajo nivel de condiciones de habitabilidad.

Gráfico 7.3 - Barrio Canoayacu



Elaborado por la autora.

En este contexto, los resultados muestran que la unidad de análisis de VIS de CPT tiene un nivel de condiciones de habitabilidad medio; mientras que los proyectos de RAHH muestran índices de condiciones de habitabilidad bajos. Lo que significa que el desarrollo físico, biológico, psicológico es limitado por la escasa satisfacción de necesidades de los individuos y los grupos sociales (Zulaica 2013). Los bajos niveles de las condiciones de habitabilidad suponen la baja calidad de vida, y el bajo bienestar general (Zulaica y Celemín 2008). En esencia, la intervención del Estado no es suficiente, las condiciones mínimas de habitabilidad no se cumplen, el derecho a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna no se garantizan.

7.2 La vivienda

En la actual falta de viviendas, tener donde alojarse es ciertamente algo tranquilizador y reconfortante; las construcciones destinadas a servir de vivienda proporcionan ciertamente alojamiento. Hoy en día pueden incluso tener una buena distribución, facilitar la vida práctica, tener precios asequibles, estar abiertas al aire, la luz, el sol; pero ¿albergan ya en sí la garantía de que acontezca un habitar? (Heidegger 2001, 8).

La vivienda es, posiblemente, la mayor adquisición para muchas familias, así como su “bien más importante” (Ducci 2000, 16). Una casa ocupada, es más que una vivienda, constituye propiedad, una fuente de ingreso futuro (Short 1996), acceso, localización; es habitar (Heidegger 2001, 1). Desde esta perspectiva, se analiza a la vivienda desde su funcionalidad más allá del residencial, así como la tipología en su contexto amazónico.

7.2.1 Monofuncionalidad de la vivienda

Las viviendas cumplen diversas funciones en la vida de las personas que la ocupan. En este mismo sentido, Strub (1966) determina a la vivienda con su barrio equipado como el “soporte material de la actividad humana”; es decir, como la envolvente física material que contiene el quehacer de los seres humanos. Rugiero (2000) señala que la vivienda como “soporte” y como “material” se inserta en la actividad económica; donde la sustentación de lo humano es la actividad, lo que da lugar al uso ¿Qué usos se les está dando a las viviendas de CPT, a más del fundamental de residir?

En este apartado se analiza la funcionalidad de las viviendas desde una escala micro. Se estudian las tres unidades de análisis (CPT Santa Clara, Alto Ongota y Canoayacu) y se identifica el nivel de funciones que cumplen las viviendas en la vida de los que residen en éstas.

Se ha identificado en las viviendas otorgadas por MIDUVI el uso únicamente residencial; no por necesidad y decisión de los beneficiarios, sino por obligación, convirtiendo a las viviendas en un elemento monofuncional ¿Por qué imponer a los beneficiarios de estos proyectos la imposibilidad de tener un negocio propio, un pequeño taller, brindar algún servicio en su vivienda? ¿Por qué negar al barrio la posibilidad de tener bienes y servicios afines a la vivienda a una distancia caminable, dentro de su vecindario?

En el proyecto CPT de Santa Clara todas las viviendas presentan un uso netamente residencial. Los beneficiarios de los proyectos de vivienda han firmado un acuerdo de no cambiar el uso de suelo residencial con MIDUVI.

Las casas son bonitas, son pequeñas, pero se ven bonitas; pero usted sabe que no solo de lo bonito se vive, no se puede uno quedar sentado sin salir a trabajar; y aquí uno no puede tener

una tienda, no puede poner una peluquería, no puede cambiar nada (entrevista a beneficiaria CPT, Santa Clara, 42 años, 9 de febrero 2022).

La obligación de no cambiar el uso de suelo residencial ha generado un barrio netamente residencial, y ha exigido a los beneficiarios que las actividades laborales, sean necesariamente fuera de la vivienda; no obstante, la vivienda debe estar siempre ocupada, es “sentarse y esperar que el marido regrese del trabajo” a los dos, tres días.

Esto sucede con menor intensidad en los barrios regularizados de Alto Ongota y Canoayacu. En Alto Ongota existen 13 viviendas otorgadas por MIDUVI del proyecto CPT en los predios de los beneficiarios, en estas edificaciones no es posible combinar el uso de suelo residencial. No obstante, en otras viviendas del barrio existen servicios y tiendas de productos de consumo diario.

Los resultados evidencian que las viviendas entregadas por MIDUVI dentro del programa CPT son monofuncionales. Al construir megaproyectos habitacionales se generan barrios netamente residenciales, con falta de actividades complementarias, que dificultan el “desarrollo de la vida cotidiana”. No existe la consideración de la vivienda más allá de un simple espacio de cobijo interior (Ciocoletto, Gutiérrez Valdivia, y Ortiz Escalante 2014). Situación que sucede en menor medida en los barrios regularizados, ya que los habitantes no tienen el impedimento de combinar el uso de suelo residencial con comercio, servicios afines a la vivienda, etc. En estos casos se amplía el concepto de “casa” al ampliar las funciones del habitar, a más de la básica de residir, acercándose a lo Rugiero (2000) señala como “vivienda como satisfactor”, a los casos en los que la casa permite integrarse al barrio y adquirir una relación con la economía del lugar.

7.2.2 Estandarización de tipologías de vivienda

La tipología de vivienda del proyecto CPT de Santa Clara y de las viviendas otorgadas por MIDUVI en los barrios de Alto Ongota y Canoayacu se denomina “Juntos por Ti” para las regiones Costa y Amazonía. El área de construcción es de 49,77 m² incluyendo el porche. Se distribuye en los siguientes espacios: área social (sala y comedor), cocina, dos dormitorios, un baño completo, área de lavado y secado, porche (MIDUVI 2017) y patio compartido entre dos viviendas. La accesibilidad a las edificaciones tiene adaptaciones para personas con discapacidad física (rampas de acceso, adaptaciones en el baño). El costo aproximado de cada vivienda es de 13000 dólares americanos (ver Gráfico 7.4).

Las viviendas, de conformidad con el acuerdo entre MIDUVI y los beneficiarios, no pueden ser modificadas en un periodo de cinco años. Las modificaciones incluyen cambios en la

infraestructura, distribución interna, uso residencial y color de las paredes. Esta imposición genera gran malestar en los beneficiarios. Algunos quieren hacer paredes internas para tener más dormitorios, otros quisieran elevar un piso más; otros quieren ampliar las ventanas, señalan que la ventilación es mínima, y que el aire que entra por los vanos es muy poco.

Nosotros vivimos entre seis, con dos hijas y dos hijos. Todavía estamos en proceso en el que el MIDUVI nos ha dicho que nosotros tenemos que tener la casita tal como está, cuando tengamos las escrituras y sea ya nuestra casa, ahí podremos cambiarle. Me preocupa porque a lo único que puede crecer la casa es hacia arriba, porque como ve no hay más espacio, no sé si la estructura aguante otro piso porque es como de plástico, pero si queremos ampliarla (entrevista a beneficiario CPT, 32 años, Santa Clara, 9 de febrero 2022).

Aquí vivimos 11, estoy pensando en ampliar para allá atrás, pero hasta cinco años no podemos hacer nada, no se puede vender, ni arrendar, ni poner negocios (...) cuando ya se cumplan los cinco años le voy a construir unos cuartitos más, y le voy a poner una ventana más grande, hace mucho calor aquí, por eso casi no pasamos aquí, solamente cuando es hora de dormir... nos vamos más para atrás [se refiere a un galpón de madera], ahí es fresquito porque corre viento (entrevista a beneficiario CPT Alto Ongota, 47 años, Tena, 11 febrero 2022).

Cuando hace calor, la casa es un horno, todos nos tiramos al suelo o pasamos afuera en los árboles (entrevista a beneficiario CPT Alto Ongota, 40 años, Tena, 11 febrero 2022).

Gráfico 7.4 Tipología de vivienda “Juntos por Ti” de MIDUVI – CPT



Elaborado por la autora con base en MIDUVI (2017).

Las tipologías de vivienda no se adaptan a todas las familias. Son evidentes las pretensiones de los beneficiarios de modificar la vivienda una vez el tiempo establecido de no cambios culmine. No obstante, en el proyecto CPT de Santa Clara existe poca flexibilidad para ampliaciones en las viviendas, por las condiciones de cercanía de unas construcciones con otras; y en los casos donde se ha realizado vivienda del proyecto CPT en los terrenos propios de los beneficiarios, son varios los propietarios que han construido más habitaciones, sin modificar la vivienda recibida por el Estado.

En este contexto, a los beneficiarios el Estado les limita el poder construir, ¿realmente están habitando esas viviendas? Si se considera que “al habitar llegamos, así parece, solamente por medio del construir. Ésta, el construir, tiene a aquél, el habitar, como meta”. Tomando en cuenta que no todas las construcciones son moradas, como, por ejemplo, puentes, avenidas,

centrales petroleras, etc., las personas pueden refugiarse y pasar tiempo en estos espacios; sin embargo, no habitar ahí. No obstante, “el construir como habitar se despliega en el construir que cuida – es decir: que cuida el crecimiento – y en el construir que levanta edificios” (Heidegger 2001, 1).

Si partimos de ello, no se habita porque existe una construcción, sino que se construye en la medida en que se habita. Se niega esa parte esencial del habitar que es el construir, y las construcciones otorgadas no son suficientes y no brindan ese albergue. Regresamos a la dominación del Estado de mantenerlos en espera, hasta que el tiempo pase y puedan construir conforme sus anhelos, y así, puedan habitar.

Los resultados evidencian que la tipología “Juntos por Ti” no se adapta a las necesidades de cada familia, además de que es un modelo unificado que se utiliza a nivel nacional, no únicamente para la zona cierra y costa, como se señala. En efecto, es una tipología altamente estandarizada, y que incluso no permite modificarla después de cinco años. Se limita la necesidad de “personalizar la vivienda [que] está directamente relacionada con la de apropiarse y transformar su entorno”. La vida cotidiana no es “estándar, uniforme, homogénea ni estable, por lo que sólo un sistema que se ajuste a los cambios puede resultar confortable” (Morales, Alonso, y Moreno 2012, 34). Las necesidades de cambio no solo proceden del interior de las familias y sus particularidades, sino del entorno mismo amazónico, que no ha sido considerado en el diseño de las tipologías.

7.3 Hallazgos dimensión física – material de las violencias territoriales

Desde una escala de barrio, las condiciones de habitabilidad de las unidades de análisis se direccionan a un limitado desarrollo físico, biológico, psicológico y social, por la escasa satisfacción de necesidades de los individuos y los grupos sociales (Zulaica 2013). Esta realidad es más fuerte en los barrios regularizados, ya que las limitantes son mayores. Los bajos niveles de las condiciones de habitabilidad repercuten en la calidad de vida, y el bienestar general de las personas (Zulaica y Celemín 2008). En esencia, la intervención del Estado no es suficiente.

En el mismo sentido, las viviendas entregadas por MIDUVI dentro del programa CPT son monofuncionales y los megaproyectos de VIS se convierten en espacios netamente residenciales. No se considera a la vivienda más allá de un simple espacio de cobijo (Ciocoletto, Gutiérrez Valdivia, y Ortiz Escalante 2014). Situación que sucede en menor medida en los barrios regularizados, ya que los habitantes no tienen el impedimento de

combinar el uso de suelo residencial con actividades complementarias. Aquí, se amplía el concepto de “casa” y las funciones del habitar procurando tener a la “vivienda como satisfactor” (Rugiero 2000)”.

La tipología de vivienda “Juntos por Ti” es un modelo unificado a nivel nacional, altamente estandarizado, que no se adapta a las necesidades de cada familia, ni al contexto amazónico. A ello se le suma la imposibilidad de modificarla en un periodo de cinco años. Limitando la posibilidad de personalizar y en efecto, de acuerdo con Morales, Alonso, y Moreno (2012, 34), limitando la capacidad de apropiarse.

La producción de vivienda desde megaproyectos, monofuncionales, estandarizados y con limitadas condiciones de habitabilidad es generada desde las reglas que impone el Estado. No obstante, en concordancia con lo que dice Cresswell (1996, 159), el espacio tiene sus propias reglas, no las construidas para éste. Así, más allá de los impedimentos materiales del “espacio construido”, los símbolos, los estilos, la arquitectura, los cubos monótonos (viviendas) “atrofian formas gratificantes de sociabilidad” y se configuran como espacios de precariedad. Por lo tanto, las violencias territoriales desde su dimensión física y material en la producción de hábitat y vivienda reflejan las formas de daño que se dan a través de los “ambientes construidos”. Se evidencia así, la violencia no como una práctica impuesta a la arquitectura desde afuera, sino como algo que los espacios imponen a las personas que los utilizan en seguimiento de sus protocolos y practicas (Boano 2015, 56) legitimadas e impartidas por el Estado.

Capítulo 8. Discusión final y conclusiones

Este capítulo tiene como función definir el mecanismo causal que opera entre las variables de investigación: producción estatal de hábitat y vivienda, y las violencias territoriales, desarrollando la discusión final alrededor de los hallazgos encontrados; así como establecer las conclusiones.

El Capítulo VIII se estructura en dos partes. Primero se determina el mecanismo causal desde la utilización del método *process tracing*, estableciendo la discusión final de la investigación; y en un segundo apartado, se establecen las conclusiones de esta investigación.

8.1 Mecanismo causal y discusión final

El mecanismo causal se determina mediante el uso del método de *process tracing*, específicamente el enfoque que prueba la coincidencia de la teoría (establecida en el capítulo I) con los resultados y hallazgos del estudio empírico de las variables, aplicada en los casos de seleccionados (Beach y Pedersen 2013; Beach 2017).

En este contexto, se tiene que, la producción estatal de hábitat y vivienda, en la Amazonía ecuatoriana, se realiza desde una estructura de interacción jerárquica entre el Estado y los actores sociales, caracterizada por el accionar intervencionista del Estado, que concentra su poder en la toma de decisiones de manera supra ordenada y subordinada de la sociedad (Dahl y Lindblom 1963; Kooiman 2005), definiendo estructuras piramidales de desarticulación, conflicto y dominación (Aguilar 2014, 20), además de escasos y limitados mecanismos de participación y control de la ciudadanía. Esta forma de interactuar del Estado conlleva el diseño de políticas públicas de VIS y RAHH verticales, que no se dirigen a reducir las desigualdades territoriales; y que, además, no consideran la diversidad territorial en los medios – instrumentos planteados. Lo que deriva en la creación de geografías desiguales, que en palabras de Soja (2010), son espacios construidos de ventaja y desventaja. Claramente, en las unidades de análisis, son espacios de desventaja configurados a partir de la fragmentación del espacio y la desintegración de las soluciones habitacionales, separando a la población a una periferia cada vez más marcada y alejada de los beneficios de la ciudad. Estas geografías desiguales resultan en la configuración de un “espacio social” degradado, con escasa “noción de apropiación” entre las personas y los lugares en donde habitan (Beuf 2017); e igualmente, se limita el desarrollo físico, biológico, psicológico y social, por la escasa satisfacción de necesidades de habitabilidad de los individuos y los grupos sociales (ver tabla 8.1).

Tabla 8.1 Mecanismo causal – teoría, hipótesis y evidencia

	Detonante	Entidad A	Entidad B	Entidad C	Resultado (o)		
					Violencias territoriales a escala Macro Periferia de la ciudad	Violencias territoriales a escala Meso - barrios	Violencias territoriales a escala Micro – viviendas
Teoría	La producción estatal de hábitat y vivienda en el Ecuador se define desde una estructura de interacciones entre el Estado y los actores no estatales. Están definidas por la participación y el nivel de involucramiento de los actores.	Estructuras de interacciones jerárquica: Se caracteriza por el accionar intervencionista del Estado, que concentra su poder en la toma decisiones de manera supra ordenada y subordinada de la sociedad (Dahl y Lindblom 1963; Kooiman 2005), definiendo estructuras piramidales de desarticulación, conflicto y dominación (Aguilar 2014, 20).	Diseño de políticas públicas verticales: se enmarca en las herramientas y las combinaciones de instrumentos sustantivos de políticas alrededor de las interacciones que surgen en el tiempo (diseño como sustantivo) (Howlett, Mukherjee, y Woo 2015); donde los objetivos y los medios responden a las necesidades del Estado, más no de la sociedad.	Creación de geografías desiguales: ejercer el poder del Estado para “fragmentar, homogenizar y ordenar jerárquicamente el espacio abstracto, generando así sus características formas de violencia y dominación” (Lambert 2021, 85) y la creación de espacios construidos y sociales de ventaja y desventaja (Soja 2010)	Fragmentación espacial: desconexión física y discontinuidades morfológicas, ligadas a las múltiples fronteras que dividen el espacio y recrean una periferia cada vez más separada de los beneficios de la ciudad (Prévôt Schapira 2001); Reconfiguración de un espacio que implica desplazamiento diario por necesidad ligada a la movilidad (Avellaneda 2008)	Pérdida de identidades colectivas, como “noción de apropiación” entre las personas y los lugares en donde habitan (Beuf 2017) y estructuración de la sociedad desde el encogimiento de redes y tejidos sociales (Wacquant 2011)	Viviendas: entendidas únicamente como espacio de “cobijo interior” y no como “soporte” (Rugiero 2000), que además no representan las necesidades del habitar propios de la Amazonía.
Hipótesis principal	La producción Estatal de hábitat y vivienda en la Amazonía se caracteriza por una estructura de interacciones jerarquizada	Las estructuras de interacciones jerarquizadas Estado - sociedad influyen en el diseño de las políticas públicas verticales que se direccionan a reducir déficit habitacionales y no a reducir las desigualdades sociales; así como no consideran las realidades territoriales.	Las políticas públicas concebidas desde una lógica <i>top down</i> refuerzan la configuración de geografías desiguales	La configuración de geografías desiguales por el accionar del Estado reproducen diversas violencias territoriales sobre los beneficiarios de estos nuevos espacios	La producción estatal de hábitat y vivienda desde una lógica <i>top down</i> reproduce violencias territoriales que se evidencia en la reconfiguración de ciudades desiguales y fragmentadas	La producción estatal de hábitat y vivienda desde una lógica <i>top down</i> reproduce violencias territoriales que se evidencia en la reconfiguración de barrios sin identidad	La producción estatal de hábitat y vivienda desde una lógica <i>top down</i> reproduce violencias territoriales que se evidencia en la producción de modelos de viviendas que no se adaptan a las necesidades específicas de cada familia
Evidencia (resultados)	Historias de lucha Historias de espera, políticas de dominación del Estado; Bajo nivel de existencia de mecanismos de participación formal; Bajo nivel de existencia de mecanismos de control ciudadano	Bajo nivel de promoción de liderazgos territoriales de los actores sociales Bajo nivel de promoción de las identidades territoriales	Objetivos dirigidos a reducir el déficit habitacional Medios / instrumentos que no incorporan: la definición de territorios específicos, la vocación territorial, la clasificación de tipologías de territorios, ni estrategias para adaptar los objetivos a la realidad territorial	Proximidad: acceso desfavorable a equipamientos y servicios Cambios negativos en la movilidad cotidiana Conectividad espacial baja de las soluciones habitacionales	Conectividad espacial baja; cambios bruscos de densidad residencial; presencia de los proyectos habitacionales como nuevos espacios desarticulados.	Baja satisfacción de pertenecer a los barrios, pérdida de tradiciones y costumbres, cambios de comportamiento	Índice de condiciones de habitabilidad bajos, monofuncionalidad de la vivienda y estandarización de las tipologías.
Evidencia (hallazgos)	Medidas de "negociación", subordinación y dominación, escasa participación de la sociedad.	Se constituye al Estado como un actor predominante en el proceso de configuración, construcción, organización y por lo tanto producción de la ciudad	Objetivos de la política no ligados a la reducción de desigualdades territoriales, e instrumentos (NATO) que no consideran la diversidad territorial	Periferización de la vivienda, jerarquización de espacios y desplazamiento	Fragmentación del espacio, desintegración de las soluciones habitacionales	Pérdida de identidades colectivas, cambios de comportamiento que reducen el bienestar de los beneficiarios	Limitado desarrollo físico, biológico, psicológico y social, por la escasa satisfacción de necesidades de los individuos y los grupos sociales.

Elaborado por la autora.

Los resultados demuestran que, la producción estatal de hábitat y vivienda en la Amazonía ecuatoriana perpetúa las geografías de la desigualdad; que, como menciona (Brenner 2003), el Estado determina sus estrategias espaciales y su “selectividad estratégica” en promover algunas zonas y relegar otras. Así, las violencias territoriales que se muestran en tres escalas (ciudad – periferia, barrio y vivienda) y tres dimensiones (geográfica, social y física – material). A diferencia de la violencia física, se ejercen sin la necesidad, aunque no siempre, de coacción física. Se configuran como un fenómeno plural que arranca de “sumisiones que ni siquiera se perciben como tal” (J. M. Fernández 2005), como lo es la política de *espera* y de impedimentos de adecuación de las viviendas. El Estado tiene todo un marco legal, procesos de producción habitacionales y políticas establecidas y legitimadas.

En este punto es pertinente destacar que, si bien las violencias territoriales fueron identificadas desde sus dimensiones geográfica, social, y física – material, con el fin de indagar más profundo en cada una de ellas, el “espacio social está inscrito a la vez en las estructuras espaciales y las estructuras mentales” y violencia está a su vez en los “espacios arquitectónicos” del espacio construido, y en las estructuras sociales. Las violencias pasan de una dimensión a otra, ya que las conminaciones de lo construido interpelen directamente al cuerpo, al sujeto, a la familia y al barrio, pese a ser inscritas desde una localización geográfica de soluciones habitacionales, una estructuración social y una casa construida. La invisibilidad de estas violencias, las hacen inadvertidas y sutiles (Bourdieu 1999, 122).

En este contexto, las violencias territoriales pueden ser vistas como una privación “en términos más genéricos hacia la vida, *eudaimonía*, la búsqueda de la felicidad y prosperidad, pero también lo es una disminución del nivel real de satisfacción de las necesidades básicas” (Galtung 2016, 150), el acceso a oportunidades que brinda la ciudad, el bienestar, la identidad (La Parra y Tortosa 2003, 57). En un sentido más amplio, las violencias territoriales son equivalentes a la injusticia socioespacial.

Desde la definición planteada en esta investigación de violencia (llevar la fuerza o el poder hacia algo (Blomley 2003)), los mecanismos por los que se produce o reproduce son muy ricos, diversos y complejos. Este estudio abarcó únicamente las violencias territoriales ejercidas sistemáticamente por el Estado, como entidad poseedora del poder estatal para satisfacer las necesidades y derechos de la población. Los hallazgos muestran que se amplía lo expuesto por Weigert (1999), ya que, a más de las mismas estructuras sociales que producen las inequidades del poder, los recursos y el territorio, las violencias ya establecidas

son *reproducidas* por las acciones estatales; y, en efecto, el Estado es un actor identificable que tiene un poder potencial para mantenerla injusticia social y espacial.

Por otra parte, los hallazgos obtenidos a partir de los dos tipos de unidades de análisis (grandes proyectos de VIS y “asentamientos regularizados”) muestran que existe diferencia de los ámbitos en los que las violencias territoriales son ejercidas. Desde una dimensión física material; en los proyectos de VIS las violencias son más evidentes por la alta estandarización y monofuncionalidad del barrio, como elementos materiales que influyen en el comportamiento de las personas, que limitan y que falsamente implican una “elección genuina” de lo que debería construirse conforme la realidad territorial (Camilo Boano 2015); mientras que en los asentamientos “regularizados” existe menores condiciones de habitabilidad y servicios prestados.

Desde una dimensión social; en los proyectos de VIS el sentido de apropiación del grupo social es bajo y los tejidos entre vecinos no se terminan de formar; mientras que, en los barrios “regularizados”, el sentido de apropiación es alto, por las luchas colectivas por las que han pasado para acceder al suelo; no obstante, la satisfacción con respecto a los servicios es bajo. Creándose así una dualidad de complacencia con respecto a su barrio. Se sienten satisfechos del “espacio social” pero no del “espacio construido”. Así, la reconfiguración del territorio desde la VIS y la RAHH va acompañada de una transformación en la forma de sentir de las personas sobre el espacio, por el mismo poder del Estado (Bourdieu 1991, 170) para hacer o dejar de hacer.

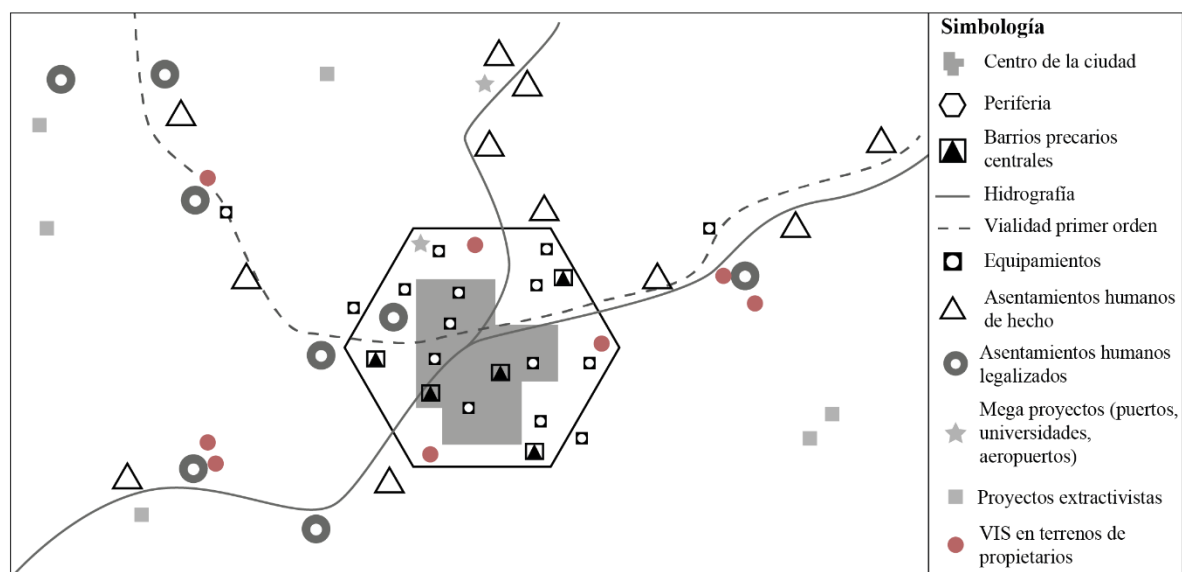
En suma, se reconoce de acuerdo con Gaffikin, McEldowney, y Sterrett (2010) que, si bien el “conflicto social” está vinculado a una expresión espacial; y a su vez, esa expresión espacial ayuda a dar forma al conflicto, es absurdo pensar que intervenir únicamente en las configuraciones espaciales del conflicto (ya sea déficit de vivienda, o no acceso al suelo y a la propiedad) puede solucionar la penuria habitacional y el conflicto social que supone.

Asimismo, al observar la variable independiente, tanto la producción de VIS como las políticas de RAHH son establecidas desde estructuras jerárquicas. Dentro de la producción de VIS se determinan instrumentos de dominación y disciplinarios (Pérez 2019, 499) ligados a la *espera*, y establecidos desde los contratos firmados entre el MIDUVI y los beneficiarios. El Estado, con la forma en la que hace esperar, para ser beneficiario, para recibir su vivienda y para ser finalmente propietario, recrea subordinación, y lo hace al producir incertidumbre y arbitrariedad (Auyero 2012, 15-19). Asimismo, dentro de este instrumento de subordinación,

se prohíbe a los beneficiarios modificar su vivienda, limitando la apropiación que se da al construir, limitando incluso el habitar desde lo señalado por Heidegger (2001), “al habitar llegamos, así parece, solamente por medio del construir. Éste, el construir, tiene a aquél, el habitar, como meta”.

En virtud de estas consideraciones, se ha generado dos representaciones gráficas del modelo de las ciudades Amazónicas desde la producción estatal de hábitat y vivienda, y el estudio de contextualización realizada en el capítulo II.

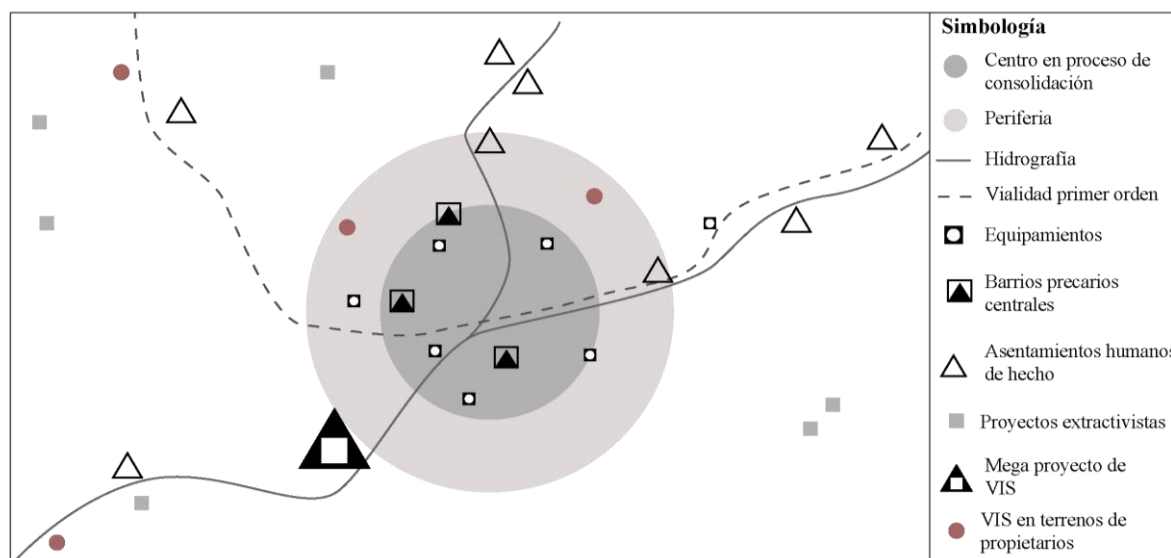
Gráfico 8.1 Modelo de ciudad Amazónica 1



Elaborado por la autora.

En el modelo 1 (Gráfico 8.1) se muestra que los principales, aunque no únicos, ejes de expansión urbana son la hidrografía y las redes viales; que se extienden y se separan del centro de la ciudad. Asimismo, se observa la proliferación, en la periferia y la ruralidad de asentamientos humanos de hecho, como espacios de precariedad e inseguridad jurídica de sus habitantes. En menor medida se observan asentamientos humanos legalizados, pero que mantienen una limitada satisfacción de necesidades básicas, y por lo tanto se sostiene la baja calidad de vida de sus habitantes. No se observa asentamientos humanos regularizados, ya que pese a existir la política definida desde estructuras jerarquizadas para la regularización integral, no se ha implementado en totalidad una correcta y efectiva dotación de servicios básicos y construcción de sistemas públicos de soporte. Este modelo se ha construido para ciudades que suelen ser nodos locales o regionales, tales como Tena y la Joya de los Sachas.

Gráfico 8.2 Modelo de ciudad Amazónica 2



Elaborado por la autora.

En el modelo 2 (Gráfico 8.2) se muestra igualmente que los principales, aunque no únicos, ejes de expansión urbana son la hidrografía y las redes viales; que se extienden y se separan del centro de la ciudad. A diferencia del modelo 1, el centro de la ciudad y la periferia son menos marcados, por un factor general de ruralidad de la ciudad, baja densidad residencial, poca consolidación y escasos equipamientos urbanos. Se observa la existencia, en la periferia y la ruralidad de asentamientos humanos de hecho, como espacios de precariedad e inseguridad jurídica de sus habitantes. En este caso no existen asentamientos legalizados y menos aún regularizados. No obstante, pese a la condición de características rurales de la ciudad, se observa la inserción de megaproyectos habitacionales, apegados a la periferia de la ciudad, que poco tienen que ver con la realidad del territorio. Este modelo se ha construido para ciudades emergentes y de baja densidad, tales como Santa Clara y Carlos Julio Arosemena Tola.

Estos modelos de ciudad amazónica muestran en conjunto estructuras insulares (Janoschka 2002), que fácilmente se han convertido en dominantes ante los ojos e incluso por la actuación del Estado.

Si la vivienda y la comunidad, el proceso de habitar y usar la ciudad se mantienen bifurcados, la ciudad seguirá imposible como bien común, dejando espacio solo para la violencia.

—Camilo Boano

Conclusiones

Las conclusiones se desarrollan alrededor de cuatro puntos principales. Primero, se responde a la pregunta de investigación planteada, haciendo énfasis en el mecanismo causal. Segundo, se abordan los principales hallazgos obtenidos. Tercero, se detallan los aportes que, en virtud de los hallazgos, se hacen a los estudios amazónicos en general respecto a los temas de hábitat, vivienda, y violencias territoriales. Cuarto, se determinan interrogantes de investigación que se generan a partir de la tesis desarrollada, así como los llamados a la teoría y a la problemática desde las contribuciones de esta investigación.

En relación con la pregunta de investigación; ¿de qué manera la producción estatal de hábitat y vivienda desde una lógica *top down* reproduce violencias territoriales, en la Amazonía ecuatoriana durante el periodo 2010-2020?, se comprueba la hipótesis planteada de que una interacción de actores jerárquica en la producción estatal de hábitat y vivienda desencadena diversas formas de violencias territoriales sobre los beneficiarios, en el centro norte de la Amazonía ecuatoriana, desde el estudio de tres unidades de análisis, que se fundamentan en evidencia empírica esperada.

La producción estatal de hábitat y vivienda en la Amazonía ecuatoriana se concibe unidireccionalmente de arriba hacia abajo (*top down*), donde el Estado es el actor dominante de esta estructura jerárquica, que limita las formas de participación y control ciudadano, los liderazgos de los actores sociales, instaura instrumentos de subordinación y disciplinarios, y no considera las identidades territoriales. La estructura jerárquica presenta distintos matices dependiendo del tipo de intervención del Estado, ya sea producción de vivienda de interés social, legalización de la propiedad o regularización de asentamientos humanos. No obstante, es siempre el Estado en sus distintos niveles de gobierno, quién mayoritariamente resuelve y controla las decisiones; y en efecto, la reconfiguración de las ciudades y sus periferias.

Es pertinente señalar que, el estudio en esta investigación se centró en la acción e intervención del Estado en el territorio; sin embargo, son varias y distintas las formas en las que la sociedad produce hábitat y produce vivienda, en suma, es lo que se denomina “producción social del hábitat”, lo que en la Amazonía es mayoritariamente considerado como ilegal, informal o “de hecho”. Así, para que todo ello sea legitimado, es necesaria la intervención estatal, que es el aspecto que interesó en esta investigación; sin dejar de lado que, la producción social del hábitat puede ser una etapa previa o paralela al accionar del Estado.

De la estructura jerarquizada en sus distintos matices sobreviene el diseño de políticas habitacionales (vivienda social y regularización de AHH) que no incorporan una visión de

reducción de las desigualdades socio – espaciales, y los medios o instrumentos utilizados no observan las diversidades del territorio amazónico. De manera que, configuran y perpetúan geografías desiguales, reproduciendo violencias territoriales legitimadas sobre la población en tres diferentes escalas, la de ciudad-periferia, la de barrio y la de vivienda.

En la escala de ciudad - periferia, las violencias territoriales ejercidas por el Estado se despliegan sobre la población a través de la periferización de las soluciones habitacionales, la fragmentación del espacio, y la jerarquización de espacios que subordinan al territorio y sus habitantes (Wilson, Bayón, y Díez 2015) y configuran barrios fragmentados y poco integrados (Lambert 2021; Angelcos 2021, 180). En la Amazonía las violencias en esta escala profundizan la (des)conectividad espacial preexistente, y las dificultades de desplazamiento de los habitantes de los barrios o proyectos habitacionales a los principales beneficios de la ciudad.

En la escala de barrio, se evidencian las violencias territoriales desde la configuración de barrios que desencadenan la ruptura de lazos comunitarios y la pérdida de identidades colectivas, desde la imposición de un estilo de vida y alteraciones en los comportamientos de los beneficiarios. Existe un cambio en el establecimiento de redes sociales y tejidos comunitarios por la intervención en el espacio. Se evidencia la relación e influencia del espacio construido en el espacio social, y viceversa. Además, los barrios presentan ausencia y/o baja calidad de espacio público y dotación de servicios básicos e infraestructura, lo que limita el desarrollo, físico, social, biológico y psicológico de las personas.

En la escala de vivienda, las violencias territoriales se muestran desde los proyectos habitacionales monofuncionales y altamente estandarizados, que no se adaptan a la realidad amazónica y a las necesidades específicas de cada familia. Los proyectos rompen con las formas de vida de la población y a la vez imponen medidas de dominación que impiden a la población apropiarse del entorno a través de la construcción / modificación. Se atrofia las formas de sociabilidad y adaptación (Camilo Boano 2015, 56) y se impide a la población el concebir a la vivienda como un satisfactor de necesidades económicas (Rugiero 2000), reduciéndola únicamente a ser un espacio de cobijo.

En relación con los hallazgos obtenidos, es de importancia subrayar los distintos matices de las estructuras piramidales del Estado y la sociedad; los que se distinguen por el tipo de intervención del Estado: la producción de vivienda de interés social y la legalización / regularización de asentamientos humanos de hecho. La principal distinción recae en el actor

principal y tomador de decisión. En el caso de la VIS, el Gobierno Central se constituye como principal entidad de decisión y acción, mostrando jerarquía incluso con el accionar de los gobiernos locales, pese a que, de conformidad con la Constitución de la República, todos los niveles de gobierno tienen la responsabilidad de garantizar el derecho a una vivienda adecuada y digna. En el caso de la RAHH, el Gobierno del nivel cantonal se establece como principal responsable de las acciones y emisión de ordenanzas en miras a legalizar, regularizar y dotar de sistemas públicos de soporte a los asentamientos humanos de hecho. Esto, con las directrices y reglas nacionales impuestas desde el gobierno central. El GAD del nivel cantonal actúa en coordinación y cooperación con otras entidades, principalmente, el ente rector de hábitat y vivienda, y la autoridad agraria nacional. Aquí, se evidencia que, hasta el año 2021, ningún GAD de la Amazonía norte, implementó instrumentos de gestión del suelo o formuló normativa legal de aplicación a su jurisdicción que les permita actuar de manera más concordante con la realidad de su territorio, y las propuestas e iniciativas de su población. No se implementaron estas medidas, pese a que los GAD de este nivel de gobierno son competentes para emitir normativa específica a su territorio. Las acciones se han guiado únicamente con la normativa a nivel nacional que nada tiene de específico a las identidades y particularidades de la Amazonía.

De igual manera, dentro de las especificidades de las estructuras jerárquicas; en el caso de la VIS se establecen mecanismos de dominación legitimados a los beneficiarios. Los que se materializan en acuerdos bilaterales MIDUVI – beneficiario, y se aprovechan del denominado “suelo de ser propietario” de las personas. Estos acuerdos son firmados una vez se entrega la vivienda (sin escrituras) y tienen vigencia durante cinco años, hasta la entrega definitiva de las escrituras individuales. Los beneficiarios son conscientes de las reglas y normas, una de ellas, y la que más se cumple y controla es la de no modificar la vivienda, limitando, de acuerdo con Heidegger (2001, 8) el habitar. En el caso de los beneficiarios de la legalización / regularización de AHH, si bien no existen mecanismos de dominación materializados, la forma de acceder a los beneficios de un hábitat seguro y saludable es mediante luchas colectivas, mediante largas diligencias y organización comunal.

En suma, en la producción estatal de hábitat y vivienda se muestra una estructura liderada por los distintos actores estatales, que limitan la acción de la sociedad, básicamente procesos de toma de decisión y control que implican líderes (el Estado) y no líderes (la sociedad). Pese a que, no siempre es puramente unilateral, la estructura se mantiene y es legitimada por el marco jurídico vigente.

Asimismo, existe diferencia de intensidad de las violencias territoriales ejercidas sobre la población de los proyectos de vivienda de interés social y los barrios regularizados. Los proyectos de VIS son mucho más estandarizados y monofuncionales. Se presentan como barrios netamente residenciales. Mientras que los barrios regularizados muestran menores condiciones de habitabilidad y servicios prestados. Si bien en estos barrios, la satisfacción de pertenecer al grupo social es alto, la satisfacción con los servicios y sistemas públicos de soporte es muy bajo.

Con base en lo expuesto y discutido, se generó dos representaciones gráficas del modelo de las ciudades Amazónicas, los que permiten articular los hallazgos de las variables estudiadas, su mecanismo causal y el estudio de contextualización de la Amazonía ecuatoriana. Estos corolarios a manera de representación gráfica suponen una abstracción de los aprendizajes.

Ambos modelos de ciudad se establecen y generan a partir de los principales, aunque no únicos, ejes de expansión urbana en la Amazonía como son la hidrografía y las redes viales de primer orden. En función de éstos, además de algunos megaproyectos y proyectos extractivistas se consolida un centro urbano y una periferia, rodeada de algunos equipamientos y, en más o menos medida, de sistemas públicos de soporte. De estas generalidades, es importante abstraer dos tipos de modelos conforme sus particularidades.

El primer modelo de ciudad (Gráfico 8.1), que tiene un centro urbano y una periferia muy marcados, se configura como una urbe compuesta por barrios precarios centrales, asentamientos humanos de hecho (precariedad e inseguridad jurídica de la tenencia de la tierra), en menor medida asentamientos humanos legalizados, porque no se puede hablar aún de asentamientos regularizados en el estricto sentido, y algunos proyectos de vivienda social en predios de los beneficiarios. Este modelo de ciudad representa la situación precaria de hábitat y vivienda de muchas ciudades que son considerados nodos locales y regionales de la Amazonía ecuatoriana. El modelo representa que, pese a ser ciudades relativamente grandes y consolidadas, muestran un desorden en la configuración urbana, así como la fragilidad e inhabilidad del Estado para garantizar el derecho a un hábitat seguro y saludable y a una vivienda adecuada y digna.

El segundo modelo (Gráfico 8.2), que tiene un centro urbano y una periferia difusos, mucho menos marcados y que se diluyen incluso con el área rural circundante, es de ciudades emergentes, de baja densidad residencial, poca consolidación y escasos equipamientos urbanos. Se configuran como urbes compuestas por asentamientos humanos de hecho. En este

caso, no existen asentamientos legalizados y menos aún regularizados. Pese a todas las características de ruralidad de la ciudad, se observa la inserción de megaproyectos habitacionales, apegados a la periferia de la ciudad, que poco tienen que ver con la realidad del territorio. Estos megaproyectos, no solo se refieren a los grandes habitacionales, sino también a esas intervenciones del Estado que bien son llamadas “elefantes blancos”, que no resuelven problemas, que no se adaptan, que rompen con las formas de habitar locales.

Para redondear las conclusiones, a partir de estas abstracciones generadas, es de importancia señalar los principales aportes a los estudios sobre la urbanización amazónica. Primero, evidenciar que la masificación y estandarización de la producción del hábitat y la vivienda es una respuesta caduca ante el déficit histórico de éstas; no obstante, es la respuesta que el Estado ha dado y da actualmente, ante una población que pasa a ser beneficiaria de proyectos que no solucionan su situación, sino reconfiguran despliegan y profundizan las desigualdades socioespaciales preexistentes. Segundo, hay que señalar que las políticas de regularización son poco efectivas y cortamente aplicadas en la realidad amazónica que, frente a realidades de informalidad, no se atiende a la población y no se aplica lo establecido en la normativa. Estas dos primeras reflexiones configuran un aspecto determinante en la urbanización amazónica, la intervención de un Estado de forma dominante que reproduce ciudades fragmentadas y desarticuladas, y omite, cuando quiere, su deber de dotar de bienes, servicios y sistemas públicos de soporte a la población.

Las violencias territoriales sistémicas y estructurales se evidencian por acción e inacción del Estado y están ancladas al actuar en el territorio desde la transformación del espacio, desde dejar de lado la producción social del hábitat y concentrarse en los intereses y facilidades de las empresas constructoras. Es relevante señalar además la reflexión en torno a la inexistencia del derecho a la ciudad y la injusticia espacial que se conciben en el marco de la actuación de una garantía constitucional a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna con independencia de la situación económica de las personas. Para hablar de urbanización amazónica es remarcable hablar de sus actores y en efecto, uno de los principales siempre será el Estado. Lo importante y definitorio será su estructura, su apertura o no a la decisión de la sociedad, la consideración de las identidades y el nivel de liderazgo que sepa garantizar a la sociedad.

Finalmente, se destaca que, en gran medida las principales actuaciones del Estado en la producción de hábitat y vivienda en la Amazonía se concentran en la dotación de vivienda de interés social y la legalización de asentamientos humanos de hecho, aquellos constituidos

desde el actuar de la sociedad, que en la Amazonía son innumerables, pero que ante la vista del Estado y la Ley son ilegales, informales y no legitimados.

Sin duda, la articulación de estas dos soluciones habitacionales (VIS y RAHH) y la incidencia de la una solución sobre la otra y viceversa es un estudio pendiente. Definir su punto de partida en un contexto amazónico que presenta muchos más casos de asentamientos humanos de hecho sobre soluciones de vivienda social, es vital. Con base en los hallazgos evidenciados se desprenden algunas interrogantes que pueden ser consideradas para futuras investigaciones. Por ejemplo, ¿de qué manera la producción de vivienda social reduce o no la reproducción de asentamientos humanos de hecho?; o ¿cómo la producción social de hábitat reduce el déficit cuantitativo de vivienda en la Amazonía ecuatoriana?

De estas preguntas y la investigación se exteriorizan unas adicionales: ¿de qué manera el gobierno central se articula con los gobiernos locales desde una estructura jerarquizada de intervención territorial?; si las violencias territoriales resultan de la intervención estatal, ¿cuáles son las contestaciones de la población a las violencias ejercidas?; cómo se debería tratar a las violencias territoriales provenientes de la producción estatal de hábitat y vivienda?; ¿con más políticas de índole urbano; con una modificación de las existentes, con promoción de liderazgos ciudadanos, o con una combinación de todas éstas y acciones paralelas?

Adicionalmente, será de interés para futuras investigaciones explorar las violencias territoriales identificadas, con base en la producción estatal de hábitat y vivienda, en una escala mucho más micro que la estudiada en esta investigación (la vivienda), la escala de los cuerpos; partiendo de que, también son un lugar, y un “espacio en el que se localiza el individuo (...) son materiales y poseen características como la forma y el tamaño, de modo que, inevitablemente ocupan un espacio físico” (McDowell 1999, 51).

Lista de referencias

- Acosta, María Elena. 2009a. “La gestión de la vivienda social en el Ecuador: entre la espada y la pared”. *Ecuador debate*, núm. 76: 93–106. <https://doi.org/10.12681/eadd/1834>.
- . 2009b. “Políticas de vivienda en Ecuador desde la década de los 70 Análisis, balance y aprendizajes”. *Aspectos Generales De La Planificación Tributaria En Venezuela*. FLACSO Ecuador.
- Aguilar, Luis F. 2014. “La nueva gobernanza pública”.
- Alguacil, Julio. 2005. “Los desafíos del nuevo poder local: la participación como estrategia relacional en el gobierno local”. *Polis* 4 (12).
- Almeida, Alexandra, y José Proaño. 2008. *Tigre, águila y waorani una sola selva, una sola lucha*. Quito: Accion Ecologica.
- Álvarez-De Andrés, Eva. 2020. “Necropolítica de vivienda: 40 años desmantelando la ‘informalidad’ en madrid (1979-2019)”. *Eure* 46 (139): 5–27. <https://doi.org/10.4067/S0250-71612020000300005>.
- Ampuero, Camilo. 2020. *Informe de rendición de cuentas 2019*. Quito: Empresa Pública Casa para Todos.
- Angelcos, Nicolás. 2021. “Luchas por el significado del derecho a la ciudad: El caso de la coordinadora ‘plebiscito por la reina’, Santiago de Chile”. *Eure* 47 (140): 179–97. <https://doi.org/10.7764/eure.47.140.09>.
- Apaolaza, Ricardo, Jorge Blanco, Natalia Lerena, Ernesto López, Michael Lukas, y Maite Rivera. 2016. “Transporte, desigualdad social y capital espacial: análisis comparativo entre Buenos Aires y Santiago de Chile”. *Íconos*, núm. 56: 19–41.
- Aravena, Susana, y Alejandra Sandoval. 2005. “El diagnóstico de los pobladores ‘con techo’”. En *Los con techo Un desafío para la política de vivienda social*, 123–37. Santiago de Chile: Ediciones SUR.
- Arcas-Abella, Joaquim, Anna Pagès-Ramon, y Marina Casals-Tres. 2011. “El futuro del hábitat: Repensando la habitabilidad desde la sostenibilidad. El caso español”. *Revista INVI* 26 (72): 65–93. <https://doi.org/10.4067/s0718-83582011000200003>.
- Arriagada, Camilo. 2003. *América Latina: información y herramientas sociodemográficas para analizar y atender el déficit habitacional*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Asamblea Nacional de Ecuador. 2008. *Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial No. 449 , 20 de Octubre 2008*.
file:///C:/Respaldo/TITULACION/REFERENCIAS/CONSTITUCION_REPUBLICA_E

CUADOR_.pdf.

- . 2016a. *Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo*. Quito: Asamblea Nacional. <https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/08/Ley-Organica-de-Ordenamiento-Territorial-Us-y-Gestion-de-Suelo1.pdf%0Ahttp://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/08/Ley-Organica-de-Ordenamiento-Territorial>.
- . 2016b. *Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales*. Quito: Registro Oficial No 309.
- Asociación de Municipalidades del Ecuador. 2010. “Cantón Tena”. 2010. <https://ame.gob.ec/canton-tena/>.
- Atkinson, Rowland. 2000. “Measuring Gentrification and Displacement in Greater London”. *Urban Studies* 37 (1): 149–65.
- Auyero, Javier. 2012. *Patients of the state. The politics of waiting in Argentina*. Durham/London: Duke University Press.
- Avellaneda, Pau. 2008. *Ciudad popular, organización funcional y movilidad. Reflexiones sobre Lima Metropolitana*. Lima: Centro de Investigación de la Arquitectura y la Ciudad - Pontificia Universidad Católica del Perú. [papers3://publication/uuid/A8631520-7152-4182-B0F6-681BE1FE72A3](https://publication/uuid/A8631520-7152-4182-B0F6-681BE1FE72A3).
- Avellaneda, Pau, y Alejandra Lazo. 2011. “Aproximación a la movilidad cotidiana en la periferia de dos ciudades latinoamericanas. Los casos de Lima y Santiago de Chile”. *Revista Transporte y Territorio*, núm. 4: 47–58.
- Aversa, María, Daniela Rotger, y Florencia Senise. 2020. “Vivir en las márgenes del riesgo”. *Bitácora Urbano Territorial* 30 (3): 219–32.
- Ávila, Mercedes. 2002. “Violencia estructural y resistencia: dos caras de la misma moneda”. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado* 5 (2): 1–5. <https://doi.org/10.4000/apliut.2119>.
- Bamba Vicente, Juan Carlos. 2016. “Caracterización multiescalar de la vivienda social en Guayaquil (1970-1990)”. *Arquitectura y Antropología* 19 (39): 19–29. <http://dearq.uniandes.edu.co>.
- Bamberger, Michael. 2012. “Introducción a los métodos mixtos de la evaluación de impacto”. En *Notas sobre la Evaluación de Impacto*. InterAction.
- Barreto, Miguel Angel. 2018. “La política habitacional de Cambiemos: el retorno de la mercantilización de la vivienda social en Argentina”. *Estudios Demográficos y Urbanos* 33 (2): 401–36. <https://doi.org/10.24201/edu.v33i2.1733>.

- Bayón, Manuel. 2019. “Una mirada de la Amazonía a través de su urbanización”. En *Geografía Crítica para detener el despojo de los territorios: teorías, experiencias y casos de trabajo en Ecuador*, 191–205. Quito: Abya Yala.
- Bazant, Jan. 2008. “Procesos de expansión y consolidación urbana de bajos ingresos en las periferias”. *Bitácora Urbano Territorial* 13 (2): 117–32.
<http://www.jstor.org.ezproxy.unal.edu.co/stable/40315076>.
- Beach, Derek. 2017. “Process-Tracing Methods in Social Science The Analytical Core of Process Tracing”. *Oxford research encyclopedia of politics*, 1–23.
<https://doi.org/10.1093/acrefore/9780190228637.013.176>.
- Beach, Derek, y Rasmus Pedersen. 2013. *Process-tracing methods: Foundations and guidelines. Process-tracing Methods: Foundations and Guidelines*. Ann Arbor, MI: The University of Michigan Press. <https://doi.org/10.1177/0094306115599351g>.
- Bennet, Andrew, y Alexander George. 1997. “Process Tracing in Case Study Research”. *MacArthur Foundation Workshop on Case Study Methods*.
- Besoain, Carolina, y Marcela Cornejo. 2015. “Vivienda social y subjetivación urbana en Santiago de Chile: Espacio privado, repliegue presentista y añoranza”. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad* 14 (2): 16–27.
<https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol14-issue2-fulltext-369>.
- Beuf, Alice. 2017. “El concepto de territorio: de las ambigüedades semánticas a las tensiones sociales y políticas”. En *Ordenar los territorios. Perspectivas críticas desde América Latina*, editado por Alice Beuf y Patricia Rincón, 3–21. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Instituto Francés de Estudios Andinos.
- Bienal Panamericana de Arquitectura de Quito BAQ. 2012. “Ecobarrio Lago Agrio”. 2012.
<https://www.arquitecturapanamericana.com/ecobarrio-lago-agrio/>.
- Bisbal Grandal, Ignacio, y María Oliver Pujol. 2018. “Fragmentación y homogeneidad en la ciudad media latinoamericana: baja densidad y monofuncionalidad en el crecimiento residencial reciente del Gran Mendoza”. En *Ciudad y formas urbanas. Perspectivas transversales. Volumen 9. Formas urbanas y vivienda en las ciudades latinoamericanas*, editado por Javier Monclús y Carmen Díez Medina, 23–31.
- Blomley, Nicholas. 2003. “Law, property, and the geography of violence: The frontier, the survey, and the grid”. *Annals of the Association of American Geographers* 93 (1): 121–41. <https://doi.org/10.1111/1467-8306.93109>.
- . 2014. “Making Space for Property”. *Annals of the Association of American Geographers* 104 (6): 1291–1306. <https://doi.org/10.1080/00045608.2014.941738>.

- Boano, Camillo, William Hunter, y Caroline Newton. 2013. *Contested Urbanism in Dharavi. Writings and Projects for the resilient city*. London: The Bartlett Development Planning Unit.
- Boano, Camilo. 2015. “La ciudad imposible: breves reflexiones sobre urbanismo, arquitectura y violencia”. *Materia Arquitectura*, núm. 12: 48–57.
- Boelens, Rutgerd, Bibiana Duarte, Rossana Manosalvas, Patricio Mena, y Tatinana Roa Avendaño. 2012. “Contested territories: Water rights and the struggles over indigenous livelihoods”. *International Indigenous Policy Journal* 3 (3).
<https://doi.org/10.18584/iipj.2012.3.3.5>.
- Bourdieu, Pierre. 1991. *Language and Symbolic Power*. Cambridge: Politty Press.
- . 1999. *La miseria del mundo*. Madrid: Akal.
- Brenner, Neil. 2003. “Glocalization as a state spatial strategy: urban entrepreneurialism and the new politics of uneven development in western Europe”. En *Remaking the Global Economy: Economic-Geographical Perspectives*, editado por J Peck y H Yeung, 197–215. London.
- Brito, María Lorena, y Emmanuel Mendoza. 2021. “La producción estatal de vivienda social periférica en Santa Clara: Una aproximación descriptiva”. *Eídos Revista Científica de Arquitectura y Urbanismo*, núm. 18: 25–38.
- Brugué, Quim, Joan Font, y Richard Gomà. 2003. “Participación y democracia: asociaciones y poder local”. En *Movimientos sociales: cambio social y participación*. Madrid: UNED.
- Burchart, Hans, Rafael Domínguez, Carlos Larrea, y Stefan Peters. 2016. *Nada es para siempre. Neo-extractivismo tras el boom de materias primas*. Quito: Abya Yala.
- Cabezuelo-Lorenzo, Francisco, Pablo Rey-García, y Alejandro Tapia-Frade. 2016. “Análisis de las herramientas de control ciudadano sobre los representantes públicos: La transparencia informativa municipal en Castilla y León”. *Revista Latina de Comunicación Social*, núm. 71: 1261–79. <https://doi.org/10.4185/RLCS-2016-1145>.
- Cabrera-Barona, Pablo, Manuel Bayón, Gustavo Durán, Alejandra Bonilla, y Verónica Mejía. 2020. “Generating and mapping amazonian urban regions using a geospatial approach”. *ISPRS International Journal of Geo-Information*, núm. 9: 2–16.
<https://doi.org/10.3390/ijgi9070453>.
- Cáceres Ortega, Teresa. 2005. “¿La construcción de un barrio? Villa Nueva Resbalón, de Cerro Navia, y Villa San Arturo, de Maipú”. En *Los con techo Un desafío para la política de vivienda social*, 139–64. Santiago de Chile: Ediciones SUR.
- Calvino, Italo. 2012. *Las ciudades invisibles. Italica*. Siruela. <https://doi.org/10.2307/479926>.

- Cápona, Daniela. 2017. “Deseo, violencia y capital. Los espacios de representación en la consideración del espacio abstracto de Henri Lefebvre”. *HYBRIS, Revista de Filosofía* 8 (1): 95–126. <https://doi.org/10.5281/zenodo.583602>.
- Cardenas O’Byrne, Sabina, y Maria Veronica D’Inca. 2015. “¿Qué significa Buen Vivir en los asentamientos irregulares de América Latina?” *Polis (Santiago)* 14 (40): 43–59. <https://doi.org/10.4067/s0718-65682015000100003>.
- Carrión, Andrea, y Ana Sugranyes. 2005. “Anexo 3 Bibliografía sobre vivienda social en Chile 1982 a 2002”. En *Los con techo Un desafío para la política de vivienda social*, 235–51. Santiago de Chile: Ediciones SUR.
- Carrión, Fernando. 1996. “La penuria de la vivienda en el Ecuador”. En *Fe y Justicia El pensamiento cristiano en dialogo con la sociedad y la cultura*.
- . 2008. “Violencia urbana: Un asunto de ciudad”. *Eure* 34 (103): 111–30. <https://doi.org/10.4067/s0250-71612008000300006>.
- Cepeda, Paulina. 2020. “Falla de las políticas de vivienda social en áreas urbanas consolidadas: período 2000 - 2014 en Quito”. FLACSO Ecuador.
- Cerrillo, Agustí. 2005. “La gobernanza hoy: introducción”. En *La gobernanza hoy: 10 textos de referencia*, 11–35. Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública.
- Chakravarty, Surajit, y Rohit Negi. 2016. “Introduction: Contested urbanism in delhi’s interstitial spaces”. En *Cpase, Planning and Everyday Contestations in Delhi*, editado por Surajit Chakravarty y Rohit Negi, 1–17. Springer. https://doi.org/10.1007/978-81-322-2154-8_1.
- Ciocoletto, Adriana, Blanca Gutiérrez Valdivia, y Sara Ortiz Escalante. 2014. “Vivir en áreas residenciales monofuncionales desde la perspectiva de género”. *I Congreso Internacional de Vivienda Colectiva Sostenible, Barcelona, 25, 26 y 27 de febrero de 2014*, 78–83. <https://upcommons.upc.edu/handle/2099/14879#.XJIYyNIFPLk.mendeley>.
- Clichevsky, Nora. 2000. *Informalidad y segregación urbana en América Latina. Una aproximación. Serie medio ambiente y desarrollo*. Santiago de Chile: CEPAL. <http://www.mendeley.com/research/sostenibilidad-y-desarrollo-sostenible-un-enfoque-sistmico/>.
- Congreso Nacional del Ecuador. 1964. *Ley de tierras baldías y colonización*. Quito: Registro Oficial No 315. <https://ieeexplore.ieee.org/document/7356917>.
- . 1972. *Ley Especial para Adjudicación de Tierras Baldías en la Amazonía*. Quito: Registro Oficial No. 2.
- . 1994. *Ley de Desarrollo Agrario*. Quito: Registro Oficial No. 461.

- Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo (CTUGS). 2020. *Resolución No. 0006-CTUGS-2020 Lineamientos para procesos de levantamiento periódico de información y regularización de asentamientos humanos de hecho*. Quito: Registro Oficial No. 302.
- Córdova, Marco. 2015. “Transformación de las políticas de vivienda social. El Sistema de Incentivos para la Vivienda en la conformación de cuasi-mercados en Ecuador”. *Íconos - Revista de Ciencias Sociales* 19 (53): 127. <https://doi.org/10.17141/iconos.53.2015.1530>.
- . 2018. *Gobernanza y políticas públicas*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario / Flacso. <https://doi.org/DOI: dx.doi.org/10.12804/th9789587841336>.
- Córdova, Marco, Jonathan Menoscal, y Esteban Moreno. 2021. “Governance and the design of post-disaster reconstruction policies. A comparative analysis in Latin America”. *Disasters Journal*, 1–24.
- Cover, Rovert. 1986. “Violence and the world”. *Yale Law Journal*, núm. 95: 601–29.
- Crescenzi, Riccardo, y Simona Iammarino. 2017. “Global investments and regional development trajectories: the missing links”. *Regional Studies* 51 (1): 97–115. <https://doi.org/10.1080/00343404.2016.1262016>.
- Cresswell, Tim. 1996. *In place/out of place: Geography, ideology, and transgression*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Cruz-Muñoz, Fermín, y Georgina Isunza. 2017. “Construcción del hábitat en la periferia de la Ciudad de México. Estudio de caso en Zumpango”. *Eure* 43 (129): 187–207. <https://doi.org/10.4067/S0250-71612017000200009>.
- Dahl, Robert A., y Charles E. Lindblom. 1963. *Politics, Economics and Welfare. Planning and Politico-economic systems resolved into basic social processes*. *Harvard Law Review*. New York: Harper & Row Publishers. <https://doi.org/10.2307/1337165>.
- Dal’Asta, Ana Paula, Silvana Amaral, y Antônio Vieira. 2017. “Um modelo para a representação espaço-temporal do fenômeno urbano na Amazônia Contemporânea”. *Políticas Públicas & Cidades* 5 (2): 17–37.
- Dempsey, Kara E. 2020. “Spaces of violence: A typology of the political geography of violence against migrants seeking asylum in the EU”. *Political Geography*, núm. 79: 1–10. <https://doi.org/10.1016/j.polgeo.2020.102157>.
- Derrida, Jacques. 1990. “Force of law: The ‘mystical foundation of authority’”. *Cardozo Law Review*, núm. 11: 920–1029.
- Ducci, María Elena. 2000. “Santiago: territorios, anhelos y temores. Efectos sociales y espaciales de la expansión urbana”. *EURE (Santiago)* 26 (79): 5–24. <https://doi.org/10.4067/s0250-71612000007900001>.

- . 2008. “La política habitacional como instrumento de desintegración social. Efectos de una política de vivienda exitosa”. *Retos para la integración social de los pobres en América Latina*, 293–310. www.untechoparachile.cl.
- Durán, Gustavo, Margarete Araujo, Manuel Bayón, Alejandra Bonilla, y Michael Janoschka. 2020. *Violencias y contestaciones en la producción del espacio urbano periférico del Ecuador. Cuadernillo síntesis y recomendaciones de la política pública*. Quito: FLACSO Ecuador.
- Durán, Gustavo, Manuel Bayón, y Alejandro Astudillo. 2019. “Violencias territoriales, contestaciones y producción de espacio urbano periférico en Ecuador: Una aproximación teórica”. En *Debates actuales de la geografía latinoamericana_ visiones desde el XVII Encuentro de Geógrafos de América Latina*, 1a ed., 249–54. Quito: Asociación Geográfica del Ecuador / Sección Nacional del Ecuador del Instituto Panamericano de Geografía e Historia.
- Durán, Gustavo, Manuel Bayón, Alejandra Bonilla, y Michael Janoschka. 2020. “Vivienda social en Ecuador: Violencias y contestaciones en la producción progresista de periferias urbanas”. *Revista INVI* 35 (99): 34–56.
<https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85090625273&doi=10.4067%2FS0718-83582020000200034&partnerID=40&md5=184e158d77f626ea3cfefa451293e330>.
- Durán, Gustavo, Marc Martí, y Juan Mérida. 2016. “Crecimiento, segregación y mecanismos de desplazamiento en el periurbano de Quito”. *Íconos - Revista de Ciencias Sociales*, núm. 56: 123–46.
- East, Gordon, y Jhon Robert Prescott. 1975. *Our fragmented world: An introduction to political geography*. London: Macmillan.
- Elorza, Ana Laura. 2016. “Segregación residencial socioeconómica y la política pública de vivienda social. El caso de la ciudad de Córdoba (Argentina)”. *Cuaderno urbano. Espacio cultura, sociedad* 20 (20): 71–94.
- Empresa Pública Casa para Todos. s/f. “Programa Casa para Todos”.
<https://www.casaparatodos.gob.ec/programa-casa-para-todos/>.
- . 2017. *Plan Estratégico 2017-2021*. Quito: Empresa Pública Casa para Todos.
- Erazo, Nancy. 2017. “La red urbana amazónica: análisis multiescalar de la dinámica de urbanización”. FLACSO.
- Escalona Orcao, Ana Isabel, y Carmen Díez Cornago. 2003. “Accesibilidad geográfica de la población rural a los servicios básicos de salud : estudio en la provincia de Teruel”.

- Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural*, núm. 3: 111–49.
https://scholar.google.com/citations?view_op=view_citation&hl=en&user=W7PQjHYAAA&citation_for_view=W7PQjHYAAA&u-x6o8ySG0sC%5Cnhttp://www.ceddar.org/content/files/articulo_f_277_01_DT2004-3.pdf.
- Escolano Utrilla, Severino. 2011. “La caracterización de la estructura del espacio urbano: Elementos de la ‘sintaxis del espacio’”. En *Sobre la medición de la forma del espacio urbano: Aplicación a Santiago (Chile) y Zaragoza (España)*, editado por Severino Escolano Utrilla y Jorge Ortiz Véliz, 15–50. Zaragoza: AECID, Universidad de Zaragoza, Universidad de Chile.
- Feldman, Allen. 1991. *Formations of violence. The narrative of the body and political in Northern Ireland*. Chicago: University of Chicago Press.
- Fernández, J. Manuel. 2005. “La noción de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: una aproximación crítica”. *Cuadernos de Trabajo Social* 18: 7–31.
<https://doi.org/10.5209/CUTS.8428>.
- Fernández, José. 2005. “La noción de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: una aproximación crítica”. *Cuadernos de Trabajo Social* 18: 7–31.
<https://doi.org/10.5209/CUTS.8428>.
- Fontaine, Guillaume. 2005. “Microconflictos ambientales y crisis de gobernabilidad en la Amazonía ecuatoriana”. *Íconos - Revista de Ciencias Sociales* 0 (21): 35–46.
<https://doi.org/10.17141/iconos.21.2005.80>.
- . 2015. *El análisis de políticas públicas: Conceptos, Teorías y Métodos. Documentación Administrativa*. Quito: Siglo veintiuno.
<https://doi.org/10.24965/da.v0i224-225.5212>.
- Forni, Pablo, y Pablo De Grande. 2020. “Triangulación y métodos mixtos en las ciencias sociales contemporáneas”. *Revista Mexicana de Sociología* 82 1: 159–89.
- Foucault, Michael. 1978. “La gubernamentalidad”. En *Ensayos sobre biopolítica. Excesos de vida*, 187–215. Buenos Aires - Barcelona - México: Paidós.
- . 1979. *Seguridad territorio, toblación: Curso del College de France*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica 2006.
- Gaffikin, Frank, Malachy McEldowney, y Ken Sterrett. 2010. “Creating shared public space in the contested city: The role of urban design”. *Journal of Urban Design* 15 (4): 493–513. <https://doi.org/10.1080/13574809.2010.502338>.
- Galindo, Emilia Lara, Ángel David Flores, y María Laura Zulaica. 2018. “Evaluación de las condiciones De habitabilidad de la ciudad de Puebla (México), mediante la Construcción

- de un índice sintético”. *Revista I+A, Investigación más Acción*, núm. 21: 23–42.
<http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=a9h&AN=133727837&lang=es&site=ehost-live>.
- Galtung, Johan. 2016. “La violencia: cultural, estructural y directa”. *Cuadernos de estrategia*, núm. 183: 147–68.
- Garrocho, Carlos. 1995. *Análisis socioespacial de los servicios de salud. Accesibilidad, utilización y calidad*. Estado de México: Colegio Mexiquense.
- Geddes, Barbara. 1990. “How the Cases Choose Affect the Answers You Get: Selection Bias in Comparative Politics”. *Political Analysis 2*: 131–50.
- Gervais-Lambony, Philippe, y Frédéric Dufaux. 2016. “Espacio y justicia: apertura y aperturas”. En *Justicia e injusticias espaciales*, 67–76. Rosario: Editorial Universidad del Rosario.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola. 2014. *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) del cantón Carlos Julio Arosemena Tola*. Carlos Julio Arosemena Tola.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Clara. s/f. “Historia, ubicación y población del cantón Santa Clara”. <https://www.santaclara.gob.ec/index.php/2014-12-11-13-47-21/historia-ubicacion-y-poblacion>.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena. 2014. *Actualización Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Tena 2014-2019*. Tena.
[http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdiagnostico/1560000270001_PDOT ACT 2014_DIAGNOSTICO_sigad2_sug_senplades1_BD_20-02-2015_08-58-05.pdf](http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdiagnostico/1560000270001_PDOT_ACT_2014_DIAGNOSTICO_sigad2_sug_senplades1_BD_20-02-2015_08-58-05.pdf).
- . 2021. *Actualización Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2021-2023, Plan de Uso y Gestión de Suelo 2021-2033 de Tena*. Tena.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cuyabeno. 2015. *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Cuyabeno*. Cuyabeno.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pañacocha. 2015. *Actualización del Plan De Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural de Pañacocha*.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo. 2015. *Plan de Desarrollo Provincial y Ordenamiento Territorial Napo 2015-2019*. Tena.
- . 2020. *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Napo 2020-2023*. Tena.
- Gómez de la Torre, Sara, Susana Anda, y Eduardo Bedoya. 2017. “Procesos políticos y estructurales de la deforestación en la Amazonía : el caso de Tena , Ecuador (2014)”.

- Espacio y Desarrollo*, núm. 29: 7–36.
- Gottmann, Jean. 1973. *The significance of territory*. Charlottesville University Press of Virginia.
- Gregson, Nicky, y Gillian Rose. 2000. “Taking Butler elsewhere: Performativities, spatialities and subjectivities”. *Environment and Planning D: Society and Space* 18 (4): 433–52. <https://doi.org/10.1068/d232>.
- Grijalva, Jorge, Venus Arévalo, y Charles Wood. 2004. *Expansión y trayectoria de la ganadería en la Amazonía*. Quito: INIAP.
- Guemureman, Silvia, Alejandra Otamendi, Joaquín Zajac, Joanna Sander, y Eugenia Bianchi. 2017. “Violencias y Violencias estatales: hacia un ejercicio de conceptualización”. *Revista Ensamblés primavera* 4 (7): 12–25.
- Guzmán, Fernando. 1994. “Observaciones sobre violencia urbana y seguridad ciudadana”. En *Ciudad y violencias en América Latina*, editado por Fernando Carrión. Cali: PGU-Alcaldía Cali.
- Harvey, David. 2003. *Espacios de esperanza*. Madrid: Akal Ediciones.
- . 2004. “The ‘new’ imperialism: Accumulation by dispossession”. *Socialist Register*, núm. 40: 63–87.
- Hegner, Friedhart. 1986. “Comparing Solidarity, Hierarchy, and Markets: Institutional Arrangements for the Coordination of Actions”. En *Guidance Control, and Evaluation in the Public Sector*, editado por Kaufman Franz, 407–29. Berlín.
- Heidegger, Martín. 2001. “Construir, habitar, pensar”. En *Conferencias y artículos*. Barcelona: Ediciones del Serbal.
- Hepburn, A. C. 2004. *Contested Cities in the Modern West*. New York: Palgrave.
- Hermida, Carla, Martín Durán-Hermida, Daniela Idrovo-Alvarado, y Diego Proaño-Escandón. 2020. “Reflexiones desde la literatura sobre la vivienda social: localización, densidad y espacio público”. *Eídos Revista Científica de Arquitectura y Urbanismo*, núm. 15: 93–101. <http://revistas.ute.edu.ec/index.php/eidos/article/view/707>.
- Herrera Napoleón, Carola. 2018. “El derecho al hábitat como estrategia para la transformación de la sociedad”. *Artículos de costumbres*, 1–7. <https://doi.org/10.7765/9781526122209.00018>.
- Hewitt, Kenneth. 1983. “Place Annihilation : Area Bombing and the Fate of Urban Places”. *Annals of the Association of American Geographers* 73 (2): 257–84.
- Hidalgo, Rodrigo, Hugo Zunino, y Lily Alvarez. 2007. “El emplazamiento periférico de la vivienda social en el área metropolitana de Santiago de Chile: Consecuencias socio

- espaciales y sugerencias para modificar los criterios actuales de localización”. *Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* 11 (245): 1–13.
- Hillier, Bill. 1999. “Centrality as a process: accounting for attraction inequalities in deformed grids”. *Urban Design International* 4 (3&4): 101–27.
- Hillier, Bill, Richard Burdett, Jhon Peponis, y Alan Penn. 1987. “Crating life: or, does architecture determine anything?” *Architecture et Comportement / Architecture* 3 (3): 233–50.
- Hobbes, Thomas. 1651. *Leviathan*. London: Andrea Crooke.
- Hood, Christopher, y Halen Margetts. 2008. “The tools of government in the digital age”. *Public Administration Vol.* 86 (4): 1137–38. https://doi.org/10.1111/j.1467-9299.2008.00756_4.x.
- Howlett, Michael. 2009. “Governance modes, policy regimes and operational plans: A multi-level nested model of policy instrument choice and policy design”. *Policy Sciences* 42: 73–89. <https://doi.org/10.1007/s11077-009-9079-1>.
- . 2011. *Designing Public Policies: Principles and Instruments*. London / New York: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203838631>.
- Howlett, Michael, Ishani Mukherjee, y Jun Jie Woo. 2015. “From tools to toolkits in policy design studies: the new design orientation towards policy formulation research”. *Policy and politics* 43 (2): 291–311.
- Howlett, Michael, y Jeremy Rayner. 2007. “Design Principles for Policy Mixes: Cohesion and Coherence in ‘New Governance Arrangements’”. *Policy and Society* 26 (4): 1–18. [https://doi.org/10.1016/s1449-4035\(07\)70118-2](https://doi.org/10.1016/s1449-4035(07)70118-2).
- Huilcapi, Luis. 2018. “La Gestión de la Empresa Pública Ecuador Estratégico en la Provincia de Napo: Responsabilidad Social o Filantropía”. Instituto de Altos Estudios Nacionales Universidad de Postgrado del Estado. <http://repositorio.iaen.edu.ec/handle/24000/4919>.
- IGM (Instituto Geográfico Militar). 2013. “Capas de información geográfica básica del IGM de libre acceso”. 2013. <http://www.geoportaligm.gob.ec/portal/index.php/cartografia-de-libre-acceso-escala-50k/>.
- ILPES (Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económico y Social). 2017. “Planbarómetro: mejorando la calidad de la planificación”. Lima. <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/nota/planbarometro-herramienta-para-mejorar-la-calidad-de-la-planificacion#:~:text=El Planbarómetro tiene como principal objetivo ayudar a,de las principales características que influyen en ella>.
- Inclán Solís, Israel Daniel. 2018. “Violencia y diseño de territorios. La relación negada de la

- economía contemporánea en América Latina”. *De Raíz Diversa* 5 (9): 21–42.
<https://doi.org/10.22201/ppla.24487988e.2018.9.64733>.
- INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos). s/f. “Sistema integrado de consultas Ecuador Redatam+SPWeb Services”. Consultado el 20 de diciembre de 2021.
<http://redatam.inec.gob.ec/cgi-bin/RpWebEngine.exe/PortalAction>.
- Janoschka, Michael. 2002. “El nuevo modelo de la ciudad latinoamericana: fragmentación y privatización”. *Eure* 28 (85): 11–29. <https://doi.org/10.4067/s0250-71612002008500002>.
- . 2011. “Geografías urbanas en la era del neoliberalismo. Una conceptualización de la resistencia local a través de la participación y la ciudadanía urbana”. *Investigaciones Geográficas*, núm. 76: 118–32. <https://doi.org/10.14350/rig.29879>.
- . 2016. “Gentrificación, desplazamiento, desposesión: procesos urbanos claves en América Latina”. *Revista INVI* 31 (88): 27–71.
<http://www.revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/1087/1303>.
- Janoschka, Michael, y Jorge Sequera. 2014. “Procesos de gentrificación y desplazamiento en América Latina -una perspectiva comparativista”. En *Desafíos metropolitanos. Un diálogo entre Europa y América Latina*, editado por Juan Michelini, 82–104. Madrid: Catarata.
https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/34252816/2014CC_Janoschka_Sequera_Desplazamiento_AL.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1526338404&Signature=9daZ7KjXA4ceovgCDtESoWZBRYk%3D&response-content-disposition=inline%3B filename%3DPro.
- Jarrín-V., Pablo Santiago, Luis Tapia Carrillo, y Giannina Zamora. 2017. “Demografía y transformación territorial: medio siglo de cambio en la región amazónica de Ecuador”. *Eutopía, Revista de Desarrollo Económico Territorial*, núm. 12: 81–100.
<https://doi.org/10.17141/eutopia.12.2017.2913>.
- Jirón, Paola. 2010. “Geographies of rhythm: Nature, place, mobilities and bodies”. En *Repetition and difference: Rhythms and mobile place-making in Santiago de Chile*, 129–43. Farnham: Surrey Ashgate Publishing Limited.
- Jirón, Paola, y Pablo Mansilla. 2014. “Las consecuencias del urbanismo fragmentador en la vida cotidiana de habitantes de la ciudad de Santiago de Chile”. *Eure* 40 (121): 79–97.
<https://doi.org/10.4067/s0250-71612014000300001>.
- Johnson, R. Burke, Anthony J. Onwuegbuzie, y Lisa Turner. 2007. “Toward a Definition of Mixed Methods Research”. *Journal of Mixed Methods Research* 1 (2): 112–33.
<https://doi.org/10.1177/1558689806298224>.

- Johnston, R. J. 1990. "The territoriality of law: An exploration". *Urban Geography* 11 (6): 548–65. <https://doi.org/10.2747/0272-3638.11.6.548>.
- Katzman, Rubén, y Alejandro Retamoso. 2005. "Segregación espacial, empleo y pobreza en Montevideo". *Revista de la CEPAL*, núm. 85: 131–48.
- Keane, John. 1996. *Reflections on violence*. London: Verso.
- Kooiman, Jan. 2005. "Gobernar en gobernanza". En *La gobernanza hoy: 10 textos de referencia*, 57–81. Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública.
- la Jara, Ana de. 2005. "El desafío de recuperar la vida social en condominios de vivienda social". En *Los con techo Un desafío para la política de vivienda social*. Santiago de Chile: Ediciones SUR.
- Lacerda, Daniel S. 2018. "The 'Visible Hand' of the State: Urbanisation of Favelas as a Violent Abstraction of Space". En *Organisational Space and Beyond: The Significance of Henri Lefebvre for Organisation*, 283–306. Routledge.
- Lagos, Pablo. 2017. "Petróleo, desarrollo y etnicidad: Ciudad del Milenio Dureno, Sucumbíos, Ecuador". *Revista Latinoamericana de Políticas y Acción Pública* 4 (2): 85–108. <https://doi.org/10.17141/mundosplurales.2.2017.3158>.
- Lambert, Rita. 2021. "The violence of planning law and the production of risk in Lima". *Geoforum* 122: 82–91. <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2021.03.012>.
- Landazuri, Ana, y Serafín Mercado. 2004. "Algunos factores físicos y psicológicos relacionados con la habitabilidad interna de la vivienda." *Medio ambiente y comportamiento humano: Revista Internacional de Psicología Ambiental* 5 (1): 89–113.
- Larrea, Carlos. 2016. "Petróleo, pobreza y empleo en el Ecuador: de la bonanza a la crisis". En *Nada dura para siempre. Neo-extractivismo tras el boom de materias primas*, 131–58. Quito: Abya Yala.
- Lefebvre, Henri. 1978. "El derecho a la ciudad". Barcelona: 62 sa.
- . 1991. *The production of space*. Oxford: Blackwell.
- Leftwich, Adrian. 1993. "Governance, democracy and development in the Third World". *Third World Quarterly* 14 (3): 605–24.
- Lindón, Alicia M. 2012. "La concurrencia de lo espacial y lo social". En *Tratado de Metodología de las Ciencias Sociales: perspectivas actuales*, editado por Enrique De la Galarza Toledo y Gustavo Leyva, 585–622. México: FCE / UAM - Iztapalapa.
- Loftus, Alex. 2015. "Violent geographical abstractions". *Environment and Planning D: Society and Space* 33 (2): 366–81. <https://doi.org/10.1068/d14120p>.
- López, Flor, y Adrian Guillermo Aguilar. 2004. "Niveles de cobertura y accesibilidad de la

- infraestructura de los servicios de salud en la periferia metropolitana de la Ciudad de México”. *Investigaciones Geográficas*, núm. 54: 185–209.
<https://doi.org/10.14350/rig.30223>.
- López, Víctor, Fernando Espíndola, Juan Calles, y Janette Ulloa. 2019. *AMAZONÍA ECUATORIANA BAJO PRESIÓN*. Quito: Ecociencia.
- Lukas, Michael, Maria Christina Fragkou, y Alexis Vásquez. 2020. “Hacia una ecología política de las nuevas periferias urbanas: suelo, agua y poder en Santiago de Chile”. *Revista de geografía Norte Grande*, núm. 76: 95–119. <https://doi.org/10.4067/s0718-34022020000200095>.
- Lupera, María, y Bismark Torres. 2018. “Vivienda de interés social en una zona marginal del Ecuador: Resumen de proyecto”. *Reciamuc* 2 (1): 181–98.
<https://doi.org/10.26820/reciamuc/2.1.2018.181-198>.
- Magallón, Carmen. 2005. “Epistemología y violencia. Aproximación a una visión integral sobre la violencia a las mujeres”. *Feminismo/s*, núm. 6: 33–47.
- Maillet, Pauline, Alison Mountz, y Keegan Williams. 2016. “Researching migration and enforcement in obscured places: practical, ethical and methodological challenges to fieldwork”. *Social and Cultural Geography* 18 (7): 927–50.
<https://doi.org/10.1080/14649365.2016.1197963>.
- Maldonado, Salvador. 2013. “Geografía de la violencia en México: enfrentar el crimen en medio del narcotráfico y la delincuencia organizada”. *Boletim Gaúcho de Geografia* 40 (1): 13–33.
- Marengo, María Cecilia, y Ana Laura Elorza. 2018. “Segregación residencial socioeconómica y programas habitacionales públicos: El caso del programa mi casa mi vida en la ciudad de Córdoba, Argentina”. *Revista de Direito da Cidade* 10 (3): 1542–68.
<https://doi.org/10.12957/rdc.2018.32765>.
- Márquez, Francisca. 2005a. “De lo material y lo simbólico en la vivienda social”. En *Los con techo Un desafío para la política de vivienda social*, 165–78. Santiago: Ediciones SUR.
- . 2005b. “Políticas de vivienda y ruptura comunitaria: la historia de Bernarda, de Río Rauco”. En *Los con techo Un desafío para la política de vivienda social*, 179–90. Santiago de Chile: Ediciones SUR.
- Marsh, David, y Paul Furlong. 2010. “A skin not a sweater: Ontology and Epistemology in Political Science”. *Journal of Chemical Information and Modeling*, 184–211.
- Mayne, John. 2015. “Useful theory of change models”. *Canadian Journal of Program Evaluation* 30 (2): 119–42. <https://doi.org/10.3138/cjpe.230>.

- Mayntz, Renate. 2005. “Nuevos desafíos de la teoría de la gobernanza”. En *La gobernanza hoy: 10 textos de referencia*, 83–98. Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública.
- Mazurek, Hubert. 2009. “El territorio o la organización de los actores”. En *Espacio y territorio: Instrumentos metodológicos de investigación social*, 39.71. Marseille: IRD Éditions. <https://doi.org/10.4000/books.irdeditions.17798>.
- Mccormick, Kathleen. 2020. “Re Zonificar la historia Influyente cambio de políticas en Minneapolis vincula la asequibilidad y la igualdad”. *Land Lines*, 8–19.
- McDowell, Linda. 1999. *Género, identidad y lugar*. Titivillus.
- Mena, Alexandra. 2010. “Regularización de los asentamientos informales en Quito: Análisis de las políticas públicas”. FLACSO Ecuador.
- MIDUVI (Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda). s/f. “409 viviendas se construirán en Archidona y El Chaco”. <https://www.habitatyvivienda.gob.ec/409-viviendas-se-construiran-en-archidona-y-el-chaco/>.
- . s/f. “79 viviendas nuevas para familias de Orellana”. <https://www.habitatyvivienda.gob.ec/79-viviendas-nuevas-para-familias-de-orellana/>.
- . s/f. “Archidona se regocija con entrega de viviendas nuevas”. <https://www.habitatyvivienda.gob.ec/archidona-se-regocija-con-entrega-de-viviendas-nuevas/>.
- . 2011. *Sistema de Incentivos para la Vivienda. Documento de difusión*. Quito.
- . 2017. “Informe técnico para validacion de tipología de vivienda para el programa ‘Casa para Todos’”. Quito.
- . 2018a. *Acuerdo No. 002-18 Reglamento para la operación del programa Casa para todos - primera etapa*. Quito: Registro oficial No. 183.
- . 2018b. *Proyecto de Vivienda Casa para Todos*. Quito. <https://doi.org/10.2307/j.ctv893j19.14>.
- . 2019a. *Acuerdo No. 031-2019 Reglamento para la calificación de anteproyectos como vivienda de interés social*. Quito: Registro Oficial No. 111.
- . 2019b. *Proyecto de ley de vivienda Casa para Todos - CPT*. Quito.
- . 2021. *Acuerdo No. 021-21 Reglamento para la calificación de desarrollos inmobiliarios de vivienda de interés social*. Quito. https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/2021/06/Acuerdo_Ministerial_021-21_VIS-signed.pdf.
- MIDUVI, Subsecretaría de Vivienda Dirección de regulación de vivienda del. s/f.

- Anteproyectos de vivienda de interés social calificados*. Quito: MIDUVI (Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda).
- Molano, Frank. 2016. “El derecho a la ciudad: de Henri Lefebvre a los análisis sobre la ciudad capitalista contemporánea”. *Folios* 1 (44): 3–19.
<https://doi.org/10.17227/01234870.44folios3.19>.
- Molina Argandoña, Wilder, Cynthia Vargas Melgar, y Pablo Soruco Claire. 2008. *Estado, identidades territoriales y autonomías en la región amazónica de Bolivia*. La Paz: Fundación PIEB.
- Molina, Wilder. 2008. *Estado, identidades territoriales y autonomías en la región amazónica de Bolivia*. Editado por Cynthia Vargas y Pablo Soruco. *Gastronomía ecuatoriana y turismo local*. Vol. 1. La Paz: Fundación PIEB.
- Montealegre, Pía, y Valentina Rosas-Krause. 2018. *Disputar la ciudad: sometimiento, resistencia, memorialización, reparación*. Santiago de Chile: Talca, Bifurcaciones.
- Morales, Eva, Rubén Alonso, y Esperanza Moreno. 2012. “La vivienda como proceso. Estrategias de flexibilidad”. *Hábitat y Sociedad*, núm. 4: 33–54.
https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/22157/file_1.pdf?sequence=1.
- Moser, Caroline, y Cathy Mellwaine. 2006. “Latin American urban violence as a development concern: Towards a framework for violence reduction”. *World Development* 34 (1): 89–112. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2005.07.012>.
- Movimiento de pobladores en lucha. 2011. *Siete y cuatro. El retorno de los pobladores Lucha por la vivienda, autogestión habitacional y poder popular en Santiago de Chile*. Santiago de Chile: Quimantú.
- Muir, Richard. 1975. *Modern political geography*. Dubuque: IA: W. C. Brown Co.
- Muntó, Alejandro. 2018. “La lucha por la vivienda en una ciudad capitalista. El caso de la cooperativa autogestiva ‘El Molino’”. *Psicología, Conocimiento y Sociedad* 8 (1): 62–85. http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-70262018000100062&lang=en%0Ahttp://www.scielo.edu.uy/pdf/pcs/v8n1/1688-7026-pcs-8-01-62.pdf.
- Nájera, Patricia. 1996. “Cobertura regional, patrones de utilización y accesibilidad geográfica a los servicios de atención a la salud de primer nivel en el Estado de México”. UNAM.
- Namaste, Ki. 1996. “Genderbashing: Sexuality, gender, and the regulation of public space”. *Environment and Planning D: Society and Space*, núm. 14: 221–40.
<https://doi.org/10.4324/9780203955055-55>.
- Nevins, Joseph. 2010. *Operation gatekeeper and beyond: War on “illegals” and the US-*

- Mexico boundary*. New York: Routledge.
- Newman, Mark. 2003. "The structure and function of complex networks". *SIAM Review* 45 (2): 167–256. <https://doi.org/10.1137/S003614450342480>.
- Nina Baltazar, Esteban. 2008. "Modelos de evaluación de políticas y programas sociales en Colombia". *Papel Político* 13 (2): 449–71.
- Nogués, David. 2001. "Jerarquización urbana funcional y análisis de los patrones de distribución espacial del índice de atracción de los núcleos de población de La Rioja". *Berceo*, núm. 141: 183–94.
- O'Dowd, Liam, y Milena Komarova. 2011. "Contesting territorial fixity? A case study of regeneration in Belfast". *Urban Studies* 48 (10): 2013–28. <https://doi.org/10.1177/0042098010382678>.
- Parra, Daniel La, y José María Tortosa. 2003. "Violencia estructural: una ilustración del concepto". *Documentación social*, núm. 131: 57–72. <http://www.ugr.es/~fentrena/Violen.pdf>.
- Peñañiel-Mora, Marcela, Cristina Peralta-Peñaloza, y Ximena Salazar-Guamán. 2019. "Lectura espacial del derecho a la ciudad". *Bitácora Urbano Territorial* 30 (1): 61–74. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v30n1.83788>.
- Pérez-Liñán, Aníbal. 2010. "El método comparativo y el análisis de configuraciones causales". *Revista Latinoamericana de Política Comparada* 3: 125–48.
- Pérez, Miguel. 2019. "El Derecho a la vida digna: Luchas por la vivienda y vida cotidiana en Santiago de Chile". *Chungara Revista de Antropología Chilena* 51 (3): 497–508. <https://doi.org/10.4067/s0717-73562019005001304>.
- Peters, B. Guy. 2013. "Strategies for Comparative Research in Political Science". En *Strategies for Comparative Research in Political Science*. New York: Palgrave. <https://doi.org/10.1007/978-1-137-36722-8>.
- Petro Amazonas EP. 2013. *Comunidades del Milenio: Pañacocha - Playas de Cuyabeno*. Quito: Petroamazonas EP.
- Pløger, John. 2010. "Contested urbanism: Struggles about representations". *Space and Polity* 14 (2): 143–65. <https://doi.org/10.1080/13562576.2010.505791>.
- Popescu, Claudia, Adriana Mihaela Soaita, y Mihaela Rodica Persu. 2021. "Peripherality squared: Mapping the fractal spatiality of peripheralization in the Danube region of Romania". *Habitat International* 107. <https://doi.org/10.1016/j.habitatint.2020.102306>.
- Pradilla Cobos, Emilio. 2014. "La ciudad capitalista en el patrón neoliberal de acumulación

- en América Latina”. *Cadernos Metr pole* 16 (31): 37–60. <https://doi.org/10.1590/2236-9996.2014-3102>.
- Prats Catal , Joan. 2005. “Modos de gobernaci n de las sociedades globales”. En *La gobernanza hoy: 10 textos de referencia*, 145–72. Madrid: Instituto Nacional de Administraci n P blica.
- Presidencia de la rep blica del Ecuador. 2011. *Decreto No. 870 Creaci n de la Empresa P blica de Desarrollo Estrat gico, Ecuador Estrat gico EP*. Quito: Registro Oficial No 534.
- . 2015. *Decreto No. 622 Cr ese la Empresa Vivienda EP*. Quito: Registro Oficial No. 474.
- . 2017. *Decreto No. 11 cambio de denominaci n de la empresa a Casa Para Todos EP y delegaci n de la ejecuci n del programa “Casa Para Todos*. Quito.
- . 2019. *Decreto No. 681 Reglamento para el acceso a subsidios e incentivos del programa de vivienda de inter s social y p blico en el marco de la intervenci n emblem tica “Casa para Todos”*. Quito: Registro Oficial No 90.
<https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/07/681-Reglamento-para-el-acceso-a-VIS.pdf>.
- Pr v t-Schapira, Marie France, y Rodrigo Cattaneo Pineda. 2008. “Buenos Aires: La fragmentaci n en los intersticios de una sociedad polarizada”. *Eure* 34 (103): 73–92. <https://doi.org/10.4067/s0250-71612008000300004>.
- Pr v t Schapira, Marie. 2001. “Fragmentaci n espacial y social: conceptos y realidades”. *Revista Perfiles Latinoamericanos* 9 (19): 33–56.
- Ramirez, Juan David, y Oscar Pedraza Trujillo. 2019. “Mas all  de la violencia urbana_ el territorio como oportunidad de formaci n ciudadana”. Universidad Distrital Francisco Jos  de Caldas.
- Rhodes, Roderick Arthur William. 2005. “La nueva gobernanza: gobernar sin gobierno”. En *La gobernanza hoy: 10 textos de referencia*, 99–122. Madrid: Instituto Nacional de Administraci n P blica.
- Rodr guez, Alfredo, y Ana Sugranyes. 2005. “El problema de vivienda de los ‘con techo’”. En *Los con techo Un desaf o para la pol tica de vivienda social*, 59.78. Santiago: Ediciones SUR.
- Rodr guez, Mar a Carla, y Mar a Mercedes Di Virgilio. 2014. “Ciudad de Buenos Aires: pol ticas urbanas neoliberales, transformaciones socio-territoriales y h bitat popular”. *Revista de Direito da Cidade* 6 (2): 323–47. <https://doi.org/10.12957/rdc.2014.13441>.

- Rojas, María Cristina, Rodrigo Carrascal, y Yolanda Caballero. 2019. “Mecanismos y estrategias de política de suelo y vivienda para la inclusión social . Caso de estudio Bogotá D . C ., período 2000 – 2015”. *Lincoln Institute of Land Policy*.
https://www.lincolninst.edu/sites/default/files/pubfiles/rojas_wp19mr1sp_0.pdf.
- Rojas Quezada, Carolina Alejandra, Iván Muñiz Olivera, y Miguel Ángel García-López. 2009. “Estructura urbana y policentrismo en el área metropolitana de Concepción”. *Eure* 35 (105): 47–70. <https://doi.org/10.4067/s0250-71612009000200003>.
- Rolnik, Raquel. 2018. *La guerra de los lugares: La colonización de la tierra y la vivienda en la era de las finanzas*. Barcelona: Descontrol.
- Romero, Luis Del. 2018. “Cartografías de la desigualdad: Una década de conflictos de vivienda y nuevas resistencias en Santiago de Chile. Análisis del conflicto de la Maestranza de San Eugenio”. *Eure* 44 (132): 47–66. <https://doi.org/10.4067/s0250-71612018000200047>.
- Rosas, Sabrina, Erandi Mejía, y Leidy Arbelaez. 2016. “Pueblos indígenas latinoamericanos: historias de lucha, memorias de resistencia”. *Aletheia* 6 (12): 1–5.
- Roth, André-noël. 2007. “Análisis de las políticas públicas: de la pertinencia de una perspectiva basada en el anarquismo epistemológico”. *Ciencia Política* 2 (3): 6–29.
- . 2014. *Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación*. Bogotá: Ediciones Aurora.
- Rugiero, Ana María. 2000. “Aspectos teóricos de la vivienda en relación al habitar”. *Boletín INVI* 15: 67–97.
- Ruiz, Juan Carlos. 2012. “Violence on the periurban area of Santiago. José María Caro”. *Revista INVI* 27 (74): 249–85. <https://doi.org/10.4067/s0718-83582012000100008>.
- Sabatini, Francisco, y Luis Vergara. 2018. “¿Apoyo a lugares o apoyo a personas? Dos proyectos chilenos de vivienda socialmente integrada”. *Revista INVI* 33 (94): 9–48. <https://doi.org/10.4067/s0718-83582018000300009>.
- Salamanca, Carlos, Francisco Astudillo, y Javier Fedele. 2016. “Trayectorias de las (in)justicias espaciales en América Latina. Un estudio introductorio”. En *Justicia e injusticias espaciales*, editado por Carlos Salamanca, 11–66. Rosario: Universidad Nacional del Rosario.
- Scott, Heidi V. 2003. “Contested territories: Arenas of geographical knowledge in early colonial Peru”. *Journal of Historical Geography* 29 (2): 166–88. <https://doi.org/10.1006/jhge.2002.0414>.
- Seawright, Jason, y John Gerring. 2008. “Case selection techniques in case study research: A

- menu of qualitative and quantitative options”. *Political Research Quarterly* 61 (2): 294–308. <https://doi.org/10.1177/1065912907313077>.
- Secretaría Técnica del Comité Interinstitucional de Prevención de Asentamientos Irregulares. s/f. “Valores/ Misión/ Visión”. <https://www.asentamientosirregulares.gob.ec/valores-mision-vision/>.
- Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida. 2017. *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021- Toda una Vida*. Quito: Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida. <https://doi.org/10.2307/j.ctv4w3tkp.17>.
- . 2018. “Toda una Vida intervención emblemática Casa para Todos”. 2018. <https://issuu.com/todaunavida/docs/misioncasaparatodos-i1>.
- . 2020. *Estrategia de fortalecimiento comunitario*. Quito.
- Segovia, Olga. 2005. “Habitar en conjuntos de vivienda social: ¿cómo construir identidad, confianza y participación social?” En *Los con techo Un desafío para la política de vivienda social*. Santiago: Ediciones SUR.
- Serrano, Cristian, y Gustavo Durán. 2020. “Geografía de la fragmentación en el periurbano de Quito: un análisis de las nuevas centralidades Cumbayá-Tumbaco y San Antonio de Pichincha”. *Eure* 46 (137): 247–71. <https://doi.org/10.4067/S0250-71612020000100247>.
- Short, Jhon. 1996. *The urban order: An introduction to cities, culture and power*. Blackwell.
- Singer, Joseph William. 2000. “Property and Social Relations: From title to entitlement”. En *Property and values: alternatives to public and private ownership*, editado por Charles Geisler y Gail Daneker, 3–20. Washington DC: Island Press.
- Skewes, Carlos. 2005. “De invasor a deudor: el éxodo desde los campamentos a las viviendas sociales en Chile”. En *Los con techo Un desafío para la política de vivienda social*, 101–22. Santiago: Ediciones SUR.
- Slater, Tom. 2006. “The eviction of critical perspectives from gentrification research”. *International Journal of Urban and Regional Research* 30 (4): 737–57. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2427.2006.00689.x>.
- Soja, Edward. 2010. *Seeking Spatial Justice. Seeking Spatial Justice*. University of Minnesota Press. <https://doi.org/10.5749/minnesota/9780816666676.001.0001>.
- . 2014. *En busca de la justicia espacial*. Editado por Carmen Trad. Azcárraga. Valencia: Tirant Humanidades.
- . 2016. “La ciudad y la justicia espacial”. En *Justicia e injusticias espaciales*, 99–106. Rosario: Universidad Nacional del Rosario.
- SOT (Superintendencia de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo). 2020.

- “Seguimiento a la Disposición Transitoria Octava de la Ley Orogánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo”. Cuenca.
- Soto, Paula Gabriela. 2017. “Con techo pero sin ciudad; macroproyectos de vivienda de interés social de segunda generación y su implantación en ciudades intermedias. Análisis de escalas: desde lo regional a lo local”. Pontificia Universidad Javeriana.
- Strub, Enrique. 1966. “La vivienda y el desarrollo económico”. En *Jornadas de la Unión Social de Empresarios Cristianos (USEC)*. Santiago de Chile.
- Suárez, Maka. 2014. “Movimientos sociales y buen vivir: Ecuatorianos en la lucha por la vivienda en la plataforma de afectados por la hipoteca (PAH)”. *Revista de antropología experimental*, núm. 14: 71–89.
- Sue, Arthur, y James Nazroo. 2003. “Designing Fieldwork Strategies and Materials”. En *Qualitative Research Practice - A Guide for Social Science Students and Researchers*, editado por Jane Ritchie y Jane Lewis, 109–37. London: SAGE Publications.
- Sugranyes, Ana. 2005. “La política habitacional en Chile, 1980-2000: un éxito liberal para dar techo a los pobres”. En *Los con techo Un desafío para la política de vivienda social*, editado por Alfredo Rodríguez y Ana Sugranyes. Santiago de Chile: Ediciones SUR.
- . 2010. “El derecho a la ciudad. Praxis de la utopía”. *Habitat y Sociedad*, 71–79.
- Tapia Zarricueta, Ricardo. 2011. “Vivienda social en Santiago de Chile. Análisis de su comportamiento locacional, período 1980-2001”. *Revista INVI* 26 (73): 105–31.
- Taussig, Michael. 1984. “Culture of terrorSpace of death: Roger Casement’s Putumayo Report and the explanation of torture”. *Comparative Studies in Society and History* 26 (3): 467–97.
- Torres, Diana, y Javier Ruiz-Tagle. 2019. “¿Derecho a la vivienda o la propiedad privada? De la política pública a la informalidad urbana en el área metropolitana de lima (1996-2015)”. *Eure* 45 (136): 5–29. <https://doi.org/10.4067/S0250-71612019000300005>.
- Valladares, Andrea, y Rutgerd Boelens. 2019. “(Re)territorializaciones en tiempos de ‘revolución ciudadana’: Petróleo, minerales y Derechos de la Naturaleza en el Ecuador”. *Estudios Atacamenos*, núm. 63: 301–13.
<https://doi.org/https://dx.doi.org/10.22199/issn.0718-1043-2019-0030>.
- Wacquant, Loïc. 2007. *Los condenados de la Ciudad. Gueto, periferias y Estado*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina.
- . 2011. “Desolación urbana y denigración simbólica en el hipergueto”. *Astrolabio*, núm. 6: 4–18.
- . 2014. “Marginality, ethnicity and penalty in the neo-liberal city: an analytic

- cartography”. *Ethnic and Racial Studies* 37 (10): 1687–1711.
<https://doi.org/10.1080/01419870.2014.931991>.
- Wacquant, Loïc, Tom Slater, y Virgilio Borges Pereira. 2014. “Estigmatización territorial en acción”. *Revista INVI* 29 (82): 219–40.
<https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-84912563837&doi=10.4067%2FS0718-83582014000300008&partnerID=40&md5=71873b38ab0d557eac5d4e7a761690a7>.
- Watts, Michael. 1997. “Black gold, white heat State violence, local resistance and the national question in Nigeria”. En *Geographies of Resistance*, editado por Michael Keith y Steven Pile, 33–67. New York: Routledge.
- Weigert, Kathleen. 1999. “Structural Violence”. En *Encyclopedia of Violence, Peace and Conflict*, editado por Kurtz Lester, 431–40. San Diego: Academic Press.
- Wilson, Japhy, y Manuel Bayón. 2017. *La selva elefantes blancos Megaproyectos y extractivismos*. Quito: Abya-Yala / Instituto de Estudios Ecologistas del Tercer Mundo.
- Wilson, Japhy, Manuel Bayón, y Henar Díez. 2015. “Posneoliberalismo y urbanización plantearia en la Amazonía ecuatoriana”. *Revista Economía* 67 (105): 29–57.
<https://doi.org/10.29166/economia.v67i105.1985>.
- Yépez Salazar, Amanda Cristina. 2014. “La configuración territorial de la comuna Kichwa Pañacocha en el marco de la planificación estatal. Un análisis comparativo desde el buen vivir y el ordenamiento territorial”. Potificia Universidad Católica del Ecuador.
- Zittoun, Philippe. 2015. “Analysing policy failure as an argumentative strategy in the policymaking process: A pragmatist perspective”. *Public Policy and Administration* 30 (3–4): 243–60. <https://doi.org/10.1177/0952076715581634>.
- Zoido Naranjo, Florencio. 2002. “Andalucía, cohesión y diversidad territorial”. *Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* 6 (128): 2–24.
- Zulaica, Laura. 2013. “Sustentabilidad social en el periurbano de la ciudad de mar del plata: Análisis de su evolución a partir de la construcción y aplicación de un índice de habitabilidad”. *Revista Geoaraguaia* 3 (2): 1–25.
- Zulaica, Laura, y Juan Pablo Celemín. 2008. “Análisis territorial de las condiciones de habitabilidad en el periurbano de la ciudad de mar del plata (argentina), a partir de la construcción de un índice y de la aplicación de métodos de asociación espacial”. *Revista de Geografía Norte Grande*, núm. 41: 129–46. <https://doi.org/10.4067/s0718-34022008000300007>.
- Zumelzu Scheel, Antonio, Mann Roberto Burgos, y Sebastián Navarro Pavié. 2016.

“Expansión periférica y procesos de centralidad en Valdivia entre 1900-2015: Un análisis desde la perspectiva de la sintaxis del espacio”. *Aus*, núm. 19: 24–30.
<https://doi.org/10.4206/aus.2016.n19-05>.

Anexos

Anexo 1. Anexo metodológico

Esta investigación plantea un análisis de la reproducción de violencias territoriales a partir de la producción estatal de hábitat y vivienda en la Amazonía ecuatoriana. Para lo cual, se proyecta una metodología basada en métodos mixtos que responda a la pregunta: ¿De qué manera la producción estatal de hábitat y vivienda desde una lógica *top down* reproduce violencias territoriales, en la Amazonía ecuatoriana durante el periodo 2010-2020? Para lo cual, se plantean algunas cuestiones metodológicas sobre ¿cómo ha sido el accionar del Estado en cuanto a la producción de hábitat y vivienda en la Amazonía? Y ¿cómo es posible medir las violencias territoriales desde las escalas geográfica, social y física-material?

La estructura de este anexo metodológico se compone de cinco acápite. El primero, se refiere a la guía que se construye a partir de investigaciones que vinculan la producción estatal de hábitat y vivienda con las violencias territoriales desplegadas sobre la población, es decir el estado de arte metodológico. El segundo acápite describe la estrategia metodológica para estudiar tanto la producción estatal de hábitat y vivienda, como las violencias territoriales ejercidas. En tercer lugar, se describe una aproximación al objeto empírico que describe la forma de acercamiento a los casos de estudio desde una perspectiva multiescalar. El cuarto acápite corresponde a la construcción de indicadores que permitan medir, verificar y cuantificar las subdimensiones de análisis. Finalmente se detallan los instrumentos de recolección y análisis de información utilizadas.

Anexo 2. Estado del arte metodológico

En el estudio de la producción estatal de hábitat y vivienda se parte del análisis de las políticas públicas que enmarca el accionar del Estado. Así, el diseño de las políticas es un elemento fundamental de análisis, que implica entender que determinadas configuraciones de los elementos de política, en parámetros contextuales específicos, promueven resultados específicos (Howlett 2011). Howlett (2009) plantea un análisis anidado de los componentes de las políticas públicas; define tres niveles de actuación, macro, la abstracción de alto nivel; meso, la operacionalización del programa; y micro, las medidas específicas que se toman sobre el territorio. Esto lo despliega según dos componentes del diseño de las políticas, los objetivos y los medios.

En el núcleo de esta propuesta se encuentran los instrumentos por los cuales se guía la materialización de los objetivos. Howlett y Rayner (2007) adaptan la taxonomía NATO (por sus siglas en inglés *nodality, authority, treasure y organization*) de Hood (1986) e identifican

cuatro propuestas generales del objetivo de los distintos instrumentos y su proceso de ejecución: i) nodalidad, que tiene como objetivo general el consejo, la capacitación y el registro a partir de procesos de provisión de información; ii) autoridad, tiene el propósito de regular a partir de tratados, comisiones, comités, etc.; iii) tesoro, que tiene como propósito generar capacidad económica mediante cargos al usuario, créditos fiscales, subsidios, etc.; y iv) organizaciones formales, que tiene como propósito la administración, vigilancia a través de mecanismos de consulta, comisiones, etc.

Nina Baltazar (2008) realiza un acercamiento a tres modelos que evalúan políticas y la implementación de programas sociales. El primero evalúa la consecución de objetivos, analiza si los “resultados de un programa corresponden o no a los objetivos que éste se propuso”. El segundo, de modelo de evaluación de impacto, busca conocer si los resultados del accionar estatal son atribuibles o no a un programa determinado. Se determina así la causalidad de la intervención realizada por los actores responsables. El tercero, el modelo cualitativo participativo busca determinar las instancias e impacto en los beneficiarios, así “más que evaluar la bondad y otros actores de un proyecto en el seguimiento de objetivos (...) le interesa conocer lo que quedó del proyecto, a partir de la perspectiva de las personas que se encuentran involucradas en una situación problema sin resolver”.

Por su parte, en el estudio de la producción estatal de hábitat y vivienda desde una perspectiva que analiza los impactos desplegados sobre la población, se reconoce los aportes de Durán, Bayón, et al. (2020), quienes desde una aproximación metodológica mixta, histórica, espacial y cualitativa analizan las violencias y contestaciones en la producción de las periferias urbanas. Para ello se parte de una compilación de documentación histórica, el uso de Sistemas de Información Geográfica (en adelante SIG) para territorializar datos cuantitativos y cualitativos, y el levantamiento de información primaria. Los autores realizan un análisis a tres escalas. Desde la escala macro, se definen los desplazamientos de la población desde y hacia los lugares de estudio; desde la meso escala, se analizan los planes de desarrollo territorial, la historia en general y la formulación de políticas públicas ligadas a la vivienda; y desde una microescala, se realiza un análisis de las trayectorias de vida.

Janoschka (2016), en su análisis de los procesos urbanos de desplazamiento, desposesión y gentrificación a partir de acciones estatales, parte de un análisis comparativista de cinco ciudades paradigmáticas e icónicas, pero a la vez divergentes de América Latina. Este estudio se basa en métodos cualitativos desde entrevistas, observación e investigación-acción-participativa que se centra en el entendimiento de las experiencias empíricas. Estas

aproximaciones permiten al autor establecer las bases para entender la violencia a través de acciones para desplazar a la población “no deseada” de lugares concretos que se consideran elementales. De igual manera, Durán, Martí, y Mérida (2016), en su análisis de mecanismos de desplazamiento, realizan una triangulación metodológica de la información documental, para analizar la contextualización del caso de estudio; la observación, para identificar transformaciones de paisaje; y entrevistas semiestructuradas, para caracterizar los procesos e identificar actores clave. Estos métodos les permiten comparar dos casos de estudio para analizar sus similitudes y diferencias, y comparar los efectos del desplazamiento urbano.

Dentro del análisis de violencias, ya desde el marco del derecho urbanístico y la producción estatal de hábitat, Lambert (2021) desde una metodología cualitativa realiza una combinación de métodos etnográficos a partir de caminatas por los espacios de estudio con líderes barriales y habitantes, además de una complementación con entrevistas abiertas y semiestructuradas a funcionarios, técnicos (hidrosanitarios, ingenieros viales, etc.), líderes comunitarios, y habitantes (mujeres y hombres). Este análisis permite a la investigadora profundizar en el análisis de la violencia vinculada al espacio geográfico y entender cómo este proceso está ligado a los paisajes de riesgo y a la pobreza.

Elorza (2016), para analizar el accionar del Estado a través de políticas públicas de vivienda y la consecuente reproducción de segregación residencial, utiliza una metodología cuantitativa que consiste en un análisis de las unidades censales de las necesidades básicas insatisfechas y la media de los años de estudio de los jefes de hogar. Se analiza además el valor del coeficiente de variación de cada unidad de análisis para clasificar los resultados en intervalos. El análisis permite medir la conformación de patrones de segregación de la ciudad. De igual manera, Serrano y Durán (2020), en el análisis de la fragmentación del periurbano de Quito, utilizan un análisis cuantitativo. La metodología consiste en un estudio comparado mediante la construcción de tres indicadores, el primero que indica el nivel de aglomeración; el segundo, un indicador de densidad residencial para determinar la segmentación del espacio; y tercero, se construye un indicador de distancia social a partir del índice de Morán.

En esta misma línea, Popescu, Soaita, y Persu (2021) en su análisis de las periferias fractales establecen una metodología basada en el desarrollo de dos índices. Primero, el índice de desarrollo socioeconómico que vincula la calidad de vida, la prestación de servicios generales, el capital humano, el mercado laboral y la exclusión social. Segundo, el índice relacional analiza la conectividad de los asentamientos con las oportunidades laborales y la provisión de servicios en el contexto regional más amplio; para su desarrollo propone dos indicadores el de

conectividad espacial y el de atracción gravitatoria. Finalmente realiza un análisis de perspectivas combinadas que juntan los dos índices y dan cuenta de la información de carácter periférico de la región.

Anexo 3. Estrategia metodológica

Caracterización de las variables

La producción estatal de hábitat y vivienda en la Amazonía ecuatoriana (variable independiente) se analiza desde cinco subdimensiones, **(1)** las estrategias de confrontación y las medidas de negociación que operan en la producción de hábitat y vivienda; **(2)** la subdimensión de “actores y poder” en donde se indaga el establecimiento o no de los liderazgos e identidades territoriales a partir de un estudio. Como tercera y cuarta **(3 y 4)** subdimensiones se abordan los componentes del diseño de las políticas públicas. De acuerdo con Howlett, Mukherjee y Woo (2015, 291), el diseño de políticas públicas implica “el intento deliberado y consciente de definir los objetivos de las políticas y conectarlos con los instrumentos o herramientas que se espera que logren esos objetivos”. En efecto, se analiza como primera subdimensión de los componentes de las políticas a los objetivos de las políticas públicas de hábitat y vivienda a tres escalas, los objetivos generales, los específicos y las herramientas operacionales; se verifica si éstos están dirigidos o no de manera explícita a disminuir las desigualdades sociales. Finalmente, la última subdimensión **(5)** de análisis de la variable independiente es la periferización de la vivienda y la jerarquización de espacios.

Por su parte, la variable dependiente de las violencias territoriales se analiza desde seis subdimensiones. Se parte desde la dimensión geográfica donde se analiza dos subdimensiones. Primero **(1)**, los desplazamientos de la población que forma parte de los proyectos habitacionales. En este se toma como base el planteamiento de Janoschka (2016, 36) que entiende al desplazamiento “como movilidad territorial que se relaciona fundamentalmente con el transporte y la movilidad urbana regular (diaria)”. Dentro de la misma dimensión geográfica, se analiza la fragmentación del espacio (como subdimensión). El estudio se basa en el análisis de la conectividad espacial (acceso a la red de transporte público que permite a la población conectarse con las oportunidades laborales y la provisión de servicios) (Popescu, Soaita, y Persu 2021, 3-4). Se analiza asimismo la geografía de la fragmentación espacial **(2)** desde el estudio de la densidad residencial que demuestra la “segmentación y dispersión del espacio urbano” (Serrano y Durán 2020, 257).

Se plantea además un estudio de la desarticulación de los espacios y la estructura urbana, a partir de la conectividad de la infraestructura vial. Se establece para el efecto la aplicación de

un análisis sintáctico espacial, que se sustenta en los dos de los principios de la sintaxis espacial. El primer principio es el de movimiento natural, que considera un vínculo fundamental entre la malla urbana (en este caso infraestructura vial) y la densidad de los movimientos a través de estos. El segundo principio, es el de comunidad virtual, y se refiere a que las ciudades, y por tanto los barrios dentro de ellas, permiten mediante su configuración el contacto social y el encuentro (Hillier et al. 1987).

En cuanto a la dimensión social de las violencias territoriales, se analiza la pérdida de identidades colectivas (3), desde “la noción de apropiación [que] se plantea en el orden simbólico, haciendo muchas referencias a los significados que las sociedades tejen con los lugares que habitan” (Beuf 2017). Dentro de la misma dimensión social de las violencias territoriales, se analiza la imposición del nuevo estilo de vida (4). Para el efecto se toma como base la teoría de cambio basado en comportamiento de Mayne (2015), quién incorpora en su análisis dos situaciones. Una situación *ex ante*, que es el contexto previo a las intervenciones, y una situación *ex post*, que es el contexto en el que se evidencia ya un cambio de comportamiento. Para este caso específico se utiliza esta línea de tiempo buscando, al contrario de lo que plantea Mayne (2015) en su análisis aspectos negativos del cambio (ver Gráfico 2.3).

En cuanto a la dimensión física-material de las violencias territoriales, se analiza la habitabilidad (5) que les ofrece el Estado a los beneficiarios de los proyectos de vivienda. Finalmente, dentro de la misma dimensión física-material de las violencias territoriales, se estudia la subdimensión específica de la vivienda (6). En este apartado se profundiza en la monofuncionalidad y la estandarización de los modelos de edificación establecidos para los proyectos habitacionales.

Diseño de indicadores

El diseño de los indicadores se divide en dos partes, los correspondientes a la variable independiente de producción estatal del hábitat y la vivienda en la Amazonía desde una lógica *top down*, y los correspondientes a las violencias territoriales.

Variable independiente

Para el estudio de la variable producción estatal de hábitat y vivienda se plantea tres dimensiones de análisis: la estructura de interacciones jerárquica, el diseño de políticas públicas y la dimensión geográfica. Los indicadores propuestos abarcan aspectos cuantitativos, cualitativos y espaciales.

Operacionalización de la investigación de la variable independiente

Dimensiones		Subdimensiones	Indicadores
Estructura de interacciones jerárquica (Kooiman 2005, 63; Roth 2014, 190)		Estrategias de confrontación (Del Romero 2018) y medidas de "negociación" (Janoschka 2016)	Existencia de mecanismos formales para incorporar las iniciativas que surgen de la sociedad (Participación formal - activa) Existencia mecanismos de control ciudadano por parte de la sociedad Historias de lucha (eventos de protesta, imposición, "negociación" confrontación violenta) (Pérez 2019; Rosas, Mejía, y Arbelaéz 2016) – Historias de espera (Auyero 2012)
		Actores y poder (ILPES 2017)	Promoción los liderazgos territoriales Promoción las identidades territoriales (Molina Argandoña, Vargas Melgar, y Soruco Claire 2008)
Diseño de políticas (Howlett 2009; 2015; Howlett, Mukherjee, y Woo 2015)	Componentes del diseño de las políticas (Howlett 2009; Fontaine 2015)	Objetivos (Howlett 2009, 75; Fontaine 2015)	Declaración explícita como objetivo la reducción de las desigualdades entre territorios
		Medios (Howlett 2009, 75; Fontaine 2015)	Consideración de la diversidad territorial (Zoido Naranjo 2002)
Geográfica (F. Carrión 2008; Inclán Solís 2018)		Periferización de la vivienda y jerarquización de los espacios (Durán, Bayón, et al. 2020, 36; Lambert 2021; Tapia Zarricueta 2011)	Proximidad (Distancia del proyecto habitacional al centro de la ciudad)
		Desplazamiento (Janoschka 2016, 28; Atkinson 2000)	Cambio en la movilidad cotidiana (aumento-disminución de la distancia real) (Jirón y Mansilla 2014; Elorza 2016, 79; Avellaneda y Lazo 2011)

Fuente: Autora 2021 a partir de los autores citados

A continuación, se presenta cada uno de los indicadores.

Indicador existencia de mecanismos formales de participación ciudadana

Indicador VI		1.1
Variable	Producción estatal de hábitat y vivienda desde una lógica top down	
Dimensión	Estructura de interacciones	
Subdimensión	Estrategias de confrontación y medidas de "negociación"	
Nombre del indicador	Existencia de mecanismos formales de participación ciudadana	
Definición	Existencia de mecanismos considerados formales de participación ciudadana; es decir, aquellos mecanismos de participación institucionalizados.	
Medición		
Revisión en páginas oficiales de mecanismos de participación ciudadana formales que existan y se apliquen.		
Se diferencian:		
"Participación formal. Participación siguiendo los cauces administrativos normales de consulta en un plan o proyecto que normalmente contempla la construcción o rehabilitación de viviendas. Participación activa. Presión más allá de los cauces habituales, pero sin grandes acciones de protesta: formación de comités de vivienda, asambleas de barrio, publicación de manifiestos o recogida de firmas" (Del Romero 2018, 56)		
Se busca identificar:		
<ul style="list-style-type: none"> - Mecanismos mediante los que la población es informada - Mecanismos mediante los que la población es consultada - Mecanismos mediante los que la población forma parte de los proyectos 		
(Brugué, Font, y Gomà 2003)		
Dentro de los mecanismos mediante los cuales la población es informada se analiza, además:		
<ul style="list-style-type: none"> - Formas de alterar: asesorías y formación - Formas de controlar: informes y registros - Formas de restringir: propagandas y supresión de información 		

Se les califica 1 cuando existe y se aplica antes, durante y luego de la construcción; 0,5 cuando se aplica durante y después del proceso de construcción, o antes y durante; y 0,25 cuando se aplica después de la construcción.

Instrumento de análisis:

< 45	Bajo nivel de existencia de mecanismos formales de participación ciudadana
45 - 75	Medio nivel de existencia de mecanismos formales de participación ciudadana
> 75	Alto nivel de existencia de mecanismos formales de participación ciudadana

Limitaciones

-

Unidad de medida	Numérico
Fuente de datos	Página oficial del MIDUVI, CPT, GAD, Secretaría Técnica de Prevención de Asentamientos Humanos Irregulares.

Indicador existencia de mecanismos de control ciudadano

		Indicador VI	1.2
Variable	Producción estatal de hábitat y vivienda desde una lógica top down		
Dimensión	Estructura de interacciones		
Subdimensión	Estrategias de confrontación y medidas de “negociación”		
Nombre del indicador	Existencia de mecanismos de control ciudadano		
Definición	Presencia de mecanismos por los cuales la sociedad pueda controlar el accionar del Estado en cuanto a producción estatal de hábitat y vivienda		
Medición			
Revisión de páginas oficiales de los mecanismos de control ciudadano. Se revisará si la página web contiene:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. información sobre el reglamento de participación ciudadana 2. información en la web sobre otros mecanismos de participación: consejos territoriales, consejos de ciudad, consejos sectoriales, etc. 3. se ofrece en la web una agenda de actividades 4. se ofrece en la web el directorio de entidades de la institución 5. se ofrecen en la web herramientas de participación para la elaboración y / o el seguimiento de los distintos planes como: Plan de Gobierno, el Plan de Actuación Municipal y / o el Plan Estratégico 6. Se ofrecen en la web herramientas de seguimiento del Presupuesto o de otros planes municipales (Cabezuelo-Lorenzo, Rey-García, y Tapia-Frade 2016) 			
Cada ítem señalado tendrá un puntaje de 1 si cumple y 0 si no cumple, al final se sumarán todos y se realizará el porcentaje de la existencia de mecanismos de control ciudadano.			
Instrumento de análisis:			
< 45	Bajo nivel de presencia de mecanismos de control ciudadano		
45 - 75	Medio nivel de presencia de mecanismos de control ciudadano		
> 75	Alto nivel de presencia de mecanismos de control ciudadano		
Limitaciones			
-			
Unidad de medida	Numérico		
Fuente de datos	Páginas oficiales del MIDUVI, SENPLADES, GAD, Ecuador Estratégico EP, Casa para Todos EP		

Indicador historias de lucha – historias de espera

		Indicador VI	1.3
Variable	Producción estatal de hábitat y vivienda desde una lógica <i>top down</i>		
Dimensión	Estructura de interacciones		
Subdimensión	Estrategias de confrontación y medidas de “negociación”		

Nombre del indicador	Historias de lucha – historias de espera
Definición	Las historias de lucha son los sucesos que ocurren entre el Estado y la sociedad (actores no estatales) que forma parte del grupo beneficiario de la implementación de proyectos de hábitat y vivienda, y que no forman parte de formas institucionalizadas de encuentros. Por su parte las historias de espera se derivan de una dominación estatal que impide a los beneficiarios generar estas historias de lucha, por lo que van ligadas.
Medición	
Se aplica entrevistas a profundidad a personas beneficiarias de distintos proyectos habitacionales implementados por el Estado con el objetivo de obtener información sobre sus historias de negociación con el Estado, se pretende encontrar: <ul style="list-style-type: none"> Actos de imposición Actos de “negociación” Confrontaciones entre el Estado y la sociedad Para las historias de espera se realiza igualmente entrevistas a profundidad tanto a los beneficiarios como a los funcionarios públicos.	
Limitaciones	
-	
Unidad de medida	N/A
Fuente de datos	Entrevista semi estructurada, búsqueda en prensa local

Indicador de Liderazgos territoriales

		Indicador VI	1.4
Variable	Producción estatal de hábitat y vivienda desde una lógica top down		
Dimensión	Estructura de interacciones		
Subdimensión	Actores y poder		
Nombre del indicador	Liderazgos territoriales		
Definición	La promoción de liderazgos territoriales de los actores no estatales; se entiende a liderazgos territoriales como el reconocimiento, involucramiento y capacidad de actores territoriales para la toma de decisiones.		
Medición			
Se realizará un análisis de los instrumentos para la producción de hábitat y vivienda Se mide a partir de 4 aspectos: <ol style="list-style-type: none"> 1. Son reconocidos los actores territoriales 2. Se definen estrategias para involucrar a los actores territoriales en la implementación de los proyectos de vivienda 3. Se consideran mecanismos de fortalecimiento de los actores territoriales 4. Se definen estrategias para enfrentar el conflicto entre actores Se les califica 1 cuando existe y se aplica antes, durante y luego de la construcción; 0,5 cuando se aplica durante y después el proceso de construcción; y 0,25 cuando se aplica después de la construcción. Se suma y se hace un porcentaje. Los actores territoriales que se considerarán son los establecidos por Mazurek (2009).			
Instrumento de análisis:			
< 35	Bajo nivel de promoción de liderazgos territoriales del actor x.		
35 - 70	Medio nivel de promoción de liderazgos territoriales del actor x.		
> 70	Alto nivel de promoción de liderazgos territoriales del actor x.		
Se analiza por cada actor su nivel de liderazgo.			
Limitaciones			
-			
Unidad de medida	Numérica		
Fuente de datos	Instrumentos del Estado		

Indicador Identidades territoriales

		Indicador VI	1.5
Variable	Producción estatal de hábitat y vivienda desde una lógica <i>top down</i>		

Dimensión	Estructura de interacciones
Subdimensión	Actores y poder
Nombre del indicador	Identities territoriales
Definición	La promoción de identidades territoriales de los actores no estatales; entendiendo a las identidades territoriales como las características específicas de cada localidad.
Medición	
Se mide a partir de 3 aspectos:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se reconocen características territoriales específicas 2. El lenguaje es acorde a la realidad local 3. Existen estrategias o proyectos de acuerdo con las características territoriales. 	
Se les califica 1 cuando se define de manera explícita en un instrumento, regulación, ordenanza; 0,5 cuando se define de manera indirecta o parcial y 0 cuando no se define.	
Instrumento de análisis:	
< 35	Bajo nivel de promoción de identidades territoriales
35 - 70	Medio nivel de promoción de identidades territoriales
> 70	Alto nivel de promoción de identidades territoriales
Limitaciones	
-	
Unidad de medida	Numérica
Fuente de datos	Instrumentos del Estado

Indicador objetivo de reducción de desigualdades en el diseño de políticas públicas

		Indicador VI	1.6
Variable	Producción estatal de hábitat y vivienda desde una lógica <i>top down</i>		
Dimensión	Diseño de políticas públicas		
Subdimensión	Objetivos		
Nombre del indicador	Objetivo de reducción de desigualdades		
Definición	Declara explícitamente como objetivo de las políticas la reducción de las desigualdades entre territorios		
Medición			
Se analiza los objetivos establecidos en las políticas públicas a escala meso.			
Se cuantifica de acuerdo con:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se define como objetivo único (0,75) 2. Se define como objetivo único y se detalla en las estrategias (1) 3. La reducción de desigualdades territoriales se define a nivel intermedio y local (0,5) 4. Se define de manera indirecta (0,25) 5. No define (0) 			
Instrumento de análisis:			
0 - 0,25	Bajo nivel de direccionamiento a la reducción de las desigualdades territoriales		
0,5	Medio nivel de direccionamiento a la reducción de las desigualdades territoriales		
0,75 - 1	Alto nivel de direccionamiento a la reducción de las desigualdades territoriales		
Limitaciones			
-			
Unidad de medida	Numérica		
Fuente de datos	Objetivos de las políticas públicas		

Indicador consideración de la diversidad territorial

		Indicador VI	1.7
Variable	Producción estatal de hábitat y vivienda desde una lógica <i>top down</i>		
Dimensión	Diseño de políticas públicas		

Subdimensión	Medios
Nombre del indicador	Consideración de la diversidad territorial
Definición	Se considera la diversidad de los territorios en el diseño de los instrumentos de políticas públicas
Medición	
Se miden a partir de:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. La definición de territorios específicos 2. Se reconoce la vocación territorial 3. Se incorpora una clasificación de tipologías de territorios 4. Se identifican estrategias para adaptar los objetivos de las políticas a la realidad del territorio 	
Cada aspecto se le asigna un valor de 0,25 llegando a la sumatoria de 1 cuando sí se considera la diversidad territorial.	
Instrumento de análisis:	
0 - 0,25	Bajo nivel de consideración de la diversidad territorial en los medios
0,5	Medio nivel de consideración de la diversidad territorial en los medios
0,75 - 1	Alto nivel de consideración de la diversidad territorial en los medios
Limitaciones	
-	
Unidad de medida	Numérica
Fuente de datos	Instrumentos de las políticas públicas

Indicador proximidad a la ciudad

		Indicador VI	1.8
Variable	Producción estatal de hábitat y vivienda desde una lógica <i>top down</i>		
Dimensión	Geográfica		
Subdimensión	Periferización de la vivienda y jerarquización de espacios		
Nombre del indicador	Proximidad a la ciudad		
Definición	Tiempo de movilización de la unidad de análisis a los distintos equipamientos de salud, educación y gestión.		
Medición			
Kilómetros desde el centro del proyecto habitacional hasta el centro de la ciudad:			
<ul style="list-style-type: none"> - Shapefile de vías, equipamientos. - Service área (análisis de redes) 			
Instrumento de análisis			
<ul style="list-style-type: none"> - Tiempo igual o menor a 15 minutos, acceso óptima - Tiempo entre 15 y 30 minutos, acceso aceptable - Tiempo entre 30 y 45 minutos, acceso desfavorable - Tiempo superior a 46 minutos, acceso muy desfavorable 			
Limitaciones			
-			
Unidad de medida	Numérica		
Fuente de datos	Levantamiento de campo de la localización de los proyectos, shapefile de vías de las municipalidades pertinentes.		

Indicador Cambio en la movilidad cotidiana

		Indicador VI	1.9
Variable	Producción estatal de hábitat y vivienda desde una lógica <i>top down</i>		
Dimensión	Geográfica		

Subdimensión	Periferización de la vivienda y jerarquización de espacios
Nombre del indicador	Cambio en la movilidad cotidiana
Definición	Distancia real en km del centro del conjunto habitacional a los lugares de trabajo y los lugares de servicio principales (educación y salud)
Medición	
Mediante entrevistas a profundidad se pretende calcular el aumento o disminución de la distancias en kilómetros que la población debe realizar para desplazarse diariamente del conjunto habitacional a los lugares de trabajo y a los lugares de servicio principales (educación y salud). Para ello se pretende comparar con las dinámicas de movilización cuando las personas no residían aún en los conjuntos habitacionales promovidos por el Estado.	
Cambio:	
Aumento: mayores distancias de movilización cotidiana	
Disminución: menores distancias de movilización cotidiana	
Mantenimiento: distancia similar en (+ o – 1km de las distancias a los lugares de trabajo y de acceso a servicios de educación y salud).	
Limitaciones	
-	
Unidad de medida	Numérica
Fuente de datos	Levantamiento de campo y entrevistas

Variable dependiente

Para el estudio de la variable dependiente de violencias territoriales se plantea tres dimensiones de análisis: la geográfica, la social y la física-material. Los indicadores propuestos abarcan aspectos cuantitativos, cualitativos y espaciales.

Operacionalización de la investigación de la variable dependiente

Dimensiones	Subdimensiones	Indicadores
Geográfica (Carrión 2008; Inclán Solís 2018)	Fragmentación espacial (Janoschka 2002; Prévôt Schapira 2001; Prévôt-Schapira y Cattaneo Pineda 2008)	Conectividad espacial (bajo-medio-alto) (Popescu, Soaita, y Persu 2021)
		Densidad residencial (Serrano y Durán 2020; Bazant 2001)
		Presencia de estructuras y de nuevos espacios desarticulado (Mapa axial)
Social (Wacquant 2014; Lindón 2012)	Pérdida de identidades colectivas (Durán, Araujo, et al. 2020, 7; Beuf 2017, 9) Imposición de un estilo de vida (Márquez 2005b)	Satisfacción de pertenecer al barrio
		Permanencia o pérdida de tradiciones y costumbres colectivas (festividades) y adopción de nuevas prácticas (Cambio en el comportamiento)
Física (Wacquant, Slater, y Borges Pereira 2014) material	Habitabilidad (Zulaica y Celemín 2008, 134) Vivienda (Durán, Araujo, et al. 2020; Skewes 2005, 116)	Índice de las condiciones de habitabilidad
		Monofuncionalidad (homogenización del uso del suelo residencial) (Ciocoletto, Gutiérrez Valdivia, y Ortiz Escalante 2014; Bisbal Grandal y Oliver Pujol 2018) Estandarización de tipologías de vivienda

Se detallan a continuación los indicadores.

Indicador conectividad espacial

Indicador VD	2.1
---------------------	------------

Variable	Violencias territoriales
Dimensión	Geográfica
Subdimensión	Fragmentación espacial
Nombre del indicador	Conectividad espacial
Definición	Es la conectividad relativa el acceso a la red de transporte público
Medición	
La conectividad espacial se mide a partir del acceso a redes de infraestructura vial y al servicio transporte público:	
Nula: sin conexión	
Bajo: conexión peatonal directa a carretera	
Medio: conexión a vías colectores o locales	
Alta: conexión a vías locales y acceso al servicio de transporte público	
Limitaciones	
-	
Unidad de medida	Numérica
Fuente de datos	Shape de vialidad, levantamiento de campo

Indicador densidad residencial

Indicador VD		2.2
Variable	Violencias territoriales	
Dimensión	Geográfica	
Subdimensión	Fragmentación espacial	
Nombre del indicador	Densidad residencial	
Definición	Es la cantidad de viviendas en una determinada área o polígono, y mide la “segmentación y dispersión del espacio urbano” (Jirón y Mansilla 2014)	
Medición		
Se aplica la siguiente fórmula:		
$Densidad\ residencia = \frac{No.\ viviendas}{Ha}$		
Instrumento de análisis:		
1 - 10 viviendas/Ha Territorio rural: altamente fragmentadas		
10 - 20 viviendas/Ha Dispersas y atomizadas: medianamente fragmentadas		
20 - 50 viviendas/Ha En compactación: fragmentación baja		
50 y más viviendas/Ha Compactas: sin fragmentación		
Se toma la descripción de densidad de Serrano y Durán (2020)		
Limitaciones		
-		
Unidad de medida	Numérica	
Fuente de datos	Levantamiento de campo, shapefile de edificaciones residenciales	

Indicador presencia de estructuras y espacios desarticulados

Indicador VD		2.3
Variable	Violencias territoriales	
Dimensión	Geográfica	
Subdimensión	Fragmentación espacial	
Nombre del indicador	Presencia de estructuras y espacios desarticulados	
Definición	La presencia por intervención del Estado de espacios geográficamente desarticulados	
Medición		

Se identifica la localización de los espacios desarticulados y luego se mide su nivel de integración mediante la aplicación de un mapa axial.

Uso de software Qgis y Fragstat

Instrumento de análisis:

Descripción	Santa Clara	Tena
Baja integración	0,33 – 0,74	-1 – 0,43
Integración media	0,74 – 1,02	0,43 – 0,84
Alta integración	1,02 – 1,46	0,84 – 2,54

Limitaciones

-

Unidad de medida Numérica

Fuente de datos Levantamiento de campo y red vial de primer orden

Indicador satisfacción de pertenecer al barrio de residencia

		Indicador VD	2.4
Variable	Violencias territoriales		
Dimensión	Social		
Subdimensión	Pérdida de identidades colectivas		
Nombre del indicador	Nivel de satisfacción de pertenecer al barrio		
Definición	El nivel de satisfacción de pertenecer al barrio de residencia en donde se ha implementado el proyecto de VIS o la regularización de asentamientos		
Medición			
Se mide con una escala de Likert de 0 a 5 siendo:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Nada satisfecho: Nulo sentido de pertenencia 2. Algo satisfecho. Bajo sentido de pertenencia 3. Satisfecho: Mediano sentido de pertenencia al barrio 4. Muy satisfecho: Alto sentido de pertenencia 			
Limitaciones			
-			
Unidad de medida	Numérica		
Fuente de datos	Encuesta a los beneficiarios ENC-T1		

Indicador permanencia o pérdida de tradiciones y costumbres y adopción de nuevas prácticas

		Indicador VD	2.5
Variable	Violencias territoriales		
Dimensión	Social		
Subdimensión	Permanencia de identidades colectivas		
Nombre del indicador	Permanencia o pérdida de tradiciones y costumbres y adopción de nuevas prácticas		
Definición	Permanencia o pérdida de tradiciones y costumbres que solían realizarse de manera colectiva previo a que fueran parte del programa habitacional promovido por el Estado. Es decir, el cambio de comportamiento de los beneficiarios mediante la adopción de nuevas prácticas cotidianas.		
Medición			
Entrevista a personas que forman parte de los beneficiados con el objetivo de obtener información sobre sus vivencias en cuanto a la pérdida o permanencia de tradiciones y costumbres.			
A partir de entrevistas a profundidad con el fin de obtener información referente a incorporación de nuevas prácticas referentes a:			
<ul style="list-style-type: none"> - Alimentación - Movilidad - Formas de relacionarse con la comunidad 			

Instrumento de análisis	
Cambio tres formas: pérdida de costumbre – imposición de un estilo de vida	
Cambio en únicamente un aspecto: no imposición de un estilo de vida	
No cambio (en las tres formas): permanencia de costumbre – no imposición de un estilo de vida	
Limitaciones	
-	
Unidad de medida	N/A
Fuente de datos	Entrevista a los beneficiados ENC-T1

Indicador de condiciones de habitabilidad

		Indicador VD	2.6
Variable	Violencias territoriales		
Dimensión	Física		
Subdimensión	Vivienda		
Nombre del indicador	Índice de las condiciones de habitabilidad ICH		
Definición	El índice refleja las condiciones de habitabilidad a las que son expuesta la población de los proyectos de hábitat y vivienda.		
Medición			
Se mide a partir de:			
<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de población que posee cobertura médica a menos de 300m (+) (ponderación = 20) - Porcentaje de hogares que posee alcantarillado o desagüe a red pública (+) (ponderación = 15) - Porcentaje de hogares con agua proveniente de red pública (+) (ponderación = 15) - Porcentaje de hogares con existencia de transporte público a menos de 300m (+) (ponderación = 10) - Porcentaje de hogares con existencia de servicio regular de recolección de residuos (+) (ponderación = 10) - Porcentaje de superficie del barrio a menos de 500 metros de actividades industriales (mineras y de saneamiento urbano) (-) (ponderación = 30) 			
Procedimiento:			
Los valores de cada porcentaje se estandarizan con las siguientes fórmulas:			
Los valores con (-), que implican peor situación relativa:			
$PE_i = \left(\frac{M - X_i}{M - m} \right) \times 100$			
Los valores con (+), que implican mejor situación relativa			
$PE_i = 1 - \left(\frac{M - X_i}{M - m} \right) \times 100$			
Siendo PE _i = puntaje estándar de i-ésimo dato, xi = el dato original a ser estandarizado, M = mayor valor de la variable, m= menor valor de la variable.			
El ICH consiste en la sumatoria de los valores índice de cada aspecto ponderados según el peso relativo estipulado. El resultado reviste un valor teórico donde el rango entre 0 y 100 refleja la peor y mejor situación, respectivamente.			
Instrumento de análisis:			
0,71 a 1	Alto nivel de condiciones de habitabilidad		
0,41 a 0,60	Medio nivel de condiciones de habitabilidad		
0,01 a 0,40	Bajo nivel de condiciones de habitabilidad		
-0,5 a 0,0	Insuficiente nivel de condiciones de habitabilidad		
Limitaciones			
-			
Unidad de medida	Numérica		

Fuente de datos	Levantamiento de campo
------------------------	------------------------

Indicador de monofuncionalidad de la vivienda

		Indicador VD	2.7
Variable	Violencias territoriales		
Dimensión	Física		
Subdimensión	Vivienda		
Nombre del indicador	Monofuncionalidad de la vivienda		
Definición	La monofuncionalidad de la vivienda se refiere a la homogenización del uso del suelo residencial.		
Medición			
Observación de los usos de suelo en las edificaciones de vivienda para identificar que el uso de suelo residencial es casi exclusivo en los espacios.			
Instrumento de análisis:			
1 uso	Vivienda monofuncional		
2 usos	Vivienda bifuncional		
3 o más usos	Vivienda multifuncional		
Limitaciones			
-			
Unidad de medida	N/A		
Fuente de datos	Observación no participativa en levantamiento de campo		

Estandarización de tipo de vivienda

		Indicador VD	2.8
Variable	Violencias territoriales		
Dimensión	Física		
Subdimensión	Vivienda		
Nombre del indicador	Estandarización de tipo de vivienda		
Definición	Estandarización en la tipología de la vivienda como unidad y también de sus espacios internos		
Medición			
Observación de las unidades de vivienda como unidad y de sus espacios interiores, Descripción de las modificaciones interiores que se realicen para adaptar cada familia a sus necesidades específicas.			
Levantamiento de tramos de edificaciones.			
Instrumento de análisis:			
Tipología unificada a nivel nacional	Altamente estandarizada		
Tipología por cada región	Medianamente estandarizada		
Tipología que considera la región y características específicas del contexto por cada proyecto	No estandarizada		
Limitaciones			
-			
Unidad de medida	N/A		
Fuente de datos	Observación no participativa en levantamiento de campo		

Instrumentos

Instrumentos y técnicas de recolección de información

La metodología planteada se desarrolla a partir del uso de métodos cualitativos, cuantitativos y espaciales.

Dentro de los métodos cualitativos:


El uso de métodos cualitativos está orientado a determinar mediante entrevistas a profundidad y revisión de normativas institucionales el mecanismo causal propuesto. Para ello se propone:

- Definir los actores que inciden en el proceso de producción estatal del hábitat y la vivienda y así la estructura de interacciones entre el Estado y los actores no Estatales. Se proyecta realizar entrevistas semi estructuradas a cada tipo de actor de acuerdo con lo propuesto por Mazurek (2009): individuos, grupos territoriales y a-territoriales, socioeconómicos, estado y sus representantes, y supra-nacionales. Para el procesamiento de la información se hará uso del software Nvivo.
- Analizar los instrumentos de las políticas públicas y las herramientas de calibración (Ordenanzas municipales, programas de vivienda de interés social y regularización) de cada cantón definido en los casos de estudio, mediante los indicadores señalados.
- Analizar las violencias territoriales a diversas escalas mediante entrevistas semiestructuradas a los beneficiarios de programas de vivienda social a partir del uso de técnicas etnográficas.

Para proteger la confidencialidad y privacidad, así como los datos entregados por los entrevistados se hará uso del código de ética establecido por FLACSO y se pondrá especial atención no solo en el bienestar de los individuos que formen parte de esta investigación, sino del ecosistema en el sentido más amplio en todo el proceso de estudio.


Este estudio cualitativo se consolida con el desarrollo de un *process traicing*, el que integrará todos los indicadores y generará el mecanismo causal. Se detalla más adelante.

Guía para entrevista a beneficiarios VIS y RAHH

	ENTREVISTA de investigación		ENC-T1
Fecha	Febrero 2022	Encuestador:	Katia Paola Barros Esquivel
Código indicador	Temáticas		
1.3	Actos de imposición		
1.3	Actos de negociación		
1.3	Confrontaciones entre el Estado y la sociedad		
1.4	Aspectos territoriales ¿son reconocidos?, estrategias de vinculación con el Estado, mecanismos de fortalecimiento de actores, estrategias de conflicto		

1.9	Historias de desplazamiento a lugares de trabajo (antes - después)
2.5	Nivel de satisfacción de pertenecer al barrio
2.6	Qué tradiciones considera que se han perdido - permanecido - cambiado
2.7	Nuevas prácticas (alimentación, movilidad, formas de relación comunidad
2.10	Cambios en la vivienda (ampliaciones, modificaciones, etc.)


Guía para entrevista a los funcionarios gubernamentales

	ENTREVISTA de investigación	ENC-T2

Fecha	Febrero 2022	Encuestador:	Katia Paola Barros Esquivel
-------	--------------	--------------	-----------------------------

Código indicador	Temáticas
1.3	Actos de imposición
1.3	Actos de negociación
1.3	Confrontaciones entre el Estado y la sociedad
1.4	Como se fortalecen los liderazgos territoriales Aspectos territoriales ¿son reconocidos?, estrategias de vinculación con el Estado, mecanismos de fortalecimiento de actores, estrategias de conflicto
1.9	Como se escoge el lugar de implantación, proximidad periferias
1.1	Lógica actuación del Estado
1.5 y 1.6	Aspectos de las políticas públicas que se considera pueden mejorar
1.1 y 1.2	Formas de involucramiento con la sociedad formales e informales
1.7	Taxonomía NATO (solicitar si es posible)


Guía para levantamiento de campo a escala de vivienda

	Ficha de levantamiento de campo	LC-a
	Escala vivienda	

Fecha	Febrero 2022	Nombre:	Katia Paola Barros Esquivel
-------	--------------	---------	-----------------------------

Código indicador	
2.10 y 2.11	Dibujo planta
2.10 y 2.11	Observaciones

Guía para levantamiento de campo a escala de barrio

	Ficha de levantamiento de información de campo	LC-a
	Escala barrio	

Fecha	Febrero 2022	Nombre:	Katia Paola Barros Esquivel
-------	--------------	---------	-----------------------------

Código indicador	SI - NO
------------------	---------

2.9	- Centros de educación a menos de 300m	
	- Existencia de centros de salud a menos de 1000m	
	- Existencia de espacios recreacionales a menos de 500m	
	- Disponibilidad de luz eléctrica dentro de las viviendas	
	- Disponibilidad de alumbrado público	
	- Disponibilidad de agua apta para consumo humano dentro de las viviendas	
	- Disponibilidad de sanitarios o excusados dentro de las viviendas	
	- Disponibilidad de alcantarillado	
	- Acceso a transporte público a menos de 300m	
	- Disponibilidad de internet	
- Existencia de actividades industriales, extractivas a menos de 1km de distancia		
2.9	Observaciones	

Dentro de los Métodos cuantitativos

El uso de métodos cuantitativos corresponderá únicamente a datos estadísticos descriptivos utilizados de manera secundaria a los métodos cualitativos y espaciales, principalmente en el desarrollo de indicadores que requieren fórmulas matemáticas y que pasan de datos cualitativos a cuantitativos para su valoración.

Métodos de análisis espacial

Para la complementación de este estudio y como parte del *process tracing* se plantea un análisis espacial como eje transversal de la investigación, para ello se hará uso de información geográfica que será utilizada de acuerdo con los permisos de descarga y citación. Se hará uso del programa Arcgis, Fragstat y GeoData para procesar los datos espaciales:

- Definir la cobertura espacial de los equipamientos complementarios a la vivienda social (salud, educación, seguridad, entre otros), así como la cobertura de servicios básicos (agua apta para consumo humano, alcantarillado, energía eléctrica, recolección de desechos, internet).
- Realizar un análisis de proximidad que utiliza la distancia real en km del centro de los proyectos habitacionales al centro de la ciudad para definir la periferización de la vivienda.

Instrumentos de análisis de datos

Dentro de cada tabla de indicador se especifica el instrumento de análisis concerniente a cada indicador. No obstante, en los párrafos siguientes se definen el instrumento general de análisis a nivel de variables.

Método y establecimiento del mecanismo causal

Para abordar el análisis planteado se parte desde una postura ontológico-epistemológica que se define por la manera “de “ver” la realidad (ontología), por el tipo de relaciones entre saber e investigador (epistemología) y por la metodología empleada” (Roth 2007, 48). De las posturas propuestas por Marsh y Furlong (2010)³³ este estudio se incluye en una posición realista, que parte de una ontología fundacionalista en la que se defiende que el mundo existe independientemente de nuestro conocimiento de él, aunque se alega que nuestra comprensión de éste afecta a los resultados; además, se reconoce que las estructuras sociales tienen implicaciones causales y por ello se puede hacer declaraciones causales en la investigación.

De igual manera, se considera que no todos los fenómenos y las relaciones entre ellos son directamente observables, como aquellos derivados de una violencia entendida desde su dimensión social, que es un análisis mucho más profundo e implica un estudio fundamentando en estructuras que no son directamente visibles; por ello, este estudio concuerda con lo propuesto por Marsh y Furlong (2010, 30) de la existencia de una dicotomía entre realidad y apariencia, y en consecuencia no se acepta que lo que aparentemente es de cierta manera o que lo que los actores señalan que es, sea necesariamente así.

En concordancia con lo señalado, se plantea un estudio comparado de la producción estatal de hábitat y vivienda en tres periferias de ciudades de la Amazonía ecuatoriana que pretende explicar la relación causal propuesta teóricamente. En efecto, se propone una metodología que abarque métodos cualitativos, cuantitativos y espaciales que definan el accionar del Estado en cuanto a producción de hábitat y vivienda y las relaciones mediante un *process tracing* con las violencias producto de su implementación; y, métodos cuantitativos, referente a estadística descriptiva. Para la selección de casos se utiliza una parte del método conocido como QCA por sus siglas en inglés *qualitative comparative análisis*, en cuanto a la construcción de una tabla de la verdad que organiza la información con el fin de identificar condiciones necesarias (Pérez-Liñán 2010) que deben estar presentes para este estudio.

El desarrollo del método *process tracing* de acuerdo con Bennet y George (1997) se basa técnicamente en la generación y el análisis de datos de los mecanismos causales. Es decir, el método se centra en la prueba de la teoría planteada para conocer si el mecanismo causal está presente en los casos de estudio. En este sentido, inicialmente se conceptualiza la relación causal entre las variables, haciendo explícito el contexto dentro del cual esta relación

³³ Positivista, realista e interpretista

funciona; posteriormente, se realizará la recolección de evidencia empírica para rastrear en sí no los sucesos empíricos, sino el mecanismo causal como tal, comprobando si las implicaciones esperadas están presentes en los casos de estudio (Beach y Pedersen 2013).

Esta propuesta se orienta a “abrir la caja negra” de como la producción estatal de hábitat y vivienda en la Amazonía desde una lógica *top down* reproduce violencias territoriales sobre los beneficiarios. Esta propuesta de mecanismo causal metodológicamente articula **i)** la producción estatal de hábitat y vivienda en la Amazonía ecuatoriana y las estructuras de interacción jerárquicas entre el Estado y los actores sociales; **ii)** estas estructuras jerarquizadas y el diseño de políticas públicas de VIS y RAHH verticales, que no declaran explícitamente como objetivo la reducción de las desigualdades entre territorios y no consideran la diversidad territorial en los medios – instrumentos planteados; **iii)** las políticas habitacionales verticales y la creación de geografías desiguales (injustas, como estructuras de ventaja y desventaja); y, **iv)** las geografías desiguales y la reproducción de violencias territoriales sobre los beneficiarios, que se verifica en tres escalas: ciudad – periferia, barrio y vivienda.

Anexos indicadores

Institución	Mecanismos formales de participación ciudadana				Mecanismos mediante los que la población es consultada	Puntaje	Mecanismos mediante los que la población forma parte de los proyectos	Puntaje	Total	Valor	Observaciones
	ALTERAR Asesoría - Formación	CONTROLAR Informes - Registros	RESTRINGUIR Propaganda - Supresión de información	Puntaje							
MIDUVI - Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	Documento de Información y requisitos para acceder al bono de vivienda urbana Documentos informativos años 2014-2015 (NEC por temáticas) Videos instructivos para aplicación a VIS (vigente desde 2021 N/A)	Informes de Anteproyectos de Vivienda de Interés Social calificados - Subsecretaría de vivienda, Dirección de regulación de vivienda Informes de Proyectos de Vivienda de Interés Social calificados - Subsecretaría de vivienda, Dirección de regulación de vivienda	Sección de noticias de la página web del Ministerio https://www.habitatyvivienda.gob.ec/noticias/		n/c		n/c	0	33,33	Bajo	En la página institucional existe la pestaña de servicios electrónicos del ciudadano, en donde consta la opción de participación; no obstante, esto lleva al link del ministerio de trabajo en donde las opciones son : preguntas, quejas, solicitud de información, sugerencias y felicitaciones. https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/
Casa para Todos E. P.	Asesoría para inscribirse en CPT (externo) https://www.youtube.com/watch?v=D_RkOz9tPow	Documento informativo del Proyecto Casa para Todos - CPT 2018 Documento informativo del Proyecto Casa para Todos - CPT 2019 Información de la misión CPT https://www.youtube.com/watch?v=h40IQOpARsM	Sección de noticias de la página web de la Empresa Pública https://www.casaparatodos.gob.ec/category/noticias/ "Construimos felicidad" https://www.youtube.com/watch?v=PWcCFTYTJRk Región amazónica https://www.youtube.com/watch?v=gOIHFPDOW-k Proyectos Ecuador Estratégico https://www.youtube.com/watch?v=00alHEJUZGE Ecuador estratégico al servicio de los ecuatorianos junio-2020 https://www.youtube.com/watch?v=wX3yaWLU0k	1	n/c	0	Estrategia de fortalecimiento comunitario - Misión Casa para Todos	0,25	25,00	Bajo	Se señala 0,25 ya se aplica únicamente después del proceso de construcción de las viviendas.
GAD Tena	Consulta de presupuestos Convocatorias	Datos estadísticos, geográficos, informes de rendición de cuentas PDOT - PUGS	Sección de noticias: comunicados, boletines, noticias			0,25	n/c	0	58,33	Medio	
Secretaría Técnica de Prevención de Asentamientos Humanos Irregulares	Asesoría para solicitar acceso a la información pública https://www.asentamientosirregulares.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/04/t2-Formulario-solicitud-acceso-informacion-publica.pdf Denuncias de invasiones https://www.asentamientosirregulares.gob.ec/monitoreo-tecnico-juridico/		Sección de noticias de la página web de la Empresa Pública https://www.asentamientosirregulares.gob.ec/category/noticias/	1	n/c	0	n/c	0	0,00	Bajo	En la página institucional existe la pestaña de servicios electrónicos del ciudadano, en donde consta la opción de participación; no obstante, esto lleva al link del ministerio de trabajo en donde las opciones son : preguntas, quejas, solicitud de información, sugerencias y felicitaciones. https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/

Mecanismos formales de control ciudadana																
Ámbito	Institución	1	Información sobre el reglamento de participación ciudadana	2	Información en la web sobre otros mecanismos de participación: consejos territoriales, consejos de ciudad, consejos sectoriales, etc.	3	Se ofrece en la web una agenda de actividades	4	Se ofrece en la web el directorio de entidades de la institución	5	Se ofrecen en la web herramientas de elaboración y seguimiento de los distintos planes como: Plan de Gobierno, el Plan de Actuación Municipal, etc.	6	Se ofrecen en la web herramientas de seguimiento del Presupuesto o de otros planes municipales	Tota 1/6	%	Valor
VIS	MIDUVI - Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	0	n/c	1	Se informa respecto a varios mecanismos de participación como: - HabitArte (Napo) - Foro-taller Ciudades inclusivas (Tena y Pastaza) https://www.habitatyvivienda.gob.ec/cuenca-el-tena-y-pastaza-se-pronuncian-a-traves-de-foro-taller-ciudades-inclusivas/ Además, existen talleres participativos que en su mayoría no son en la Amazonía, tales como: - Taller Participativo Plan Casa para Todos (Quito 2018) https://www.habitatyvivienda.gob.ec/taller-participativo-plan-casa-para-todos-mejoramiento-integral-de-barrios/ - Integración Socio vivienda (Guayaquil) https://www.habitatyvivienda.gob.ec/manana-de-integracion-en-socio-vivienda/	0	n/c	1	Existe un directorio unificado de todas los Ministerios y Secretarías pertenecientes a la función ejecutiva. Además, en la pestaña de transparencia existe el directorio de la institución y el distributivo de personal por años y meses.	0	n/c	1	La pestaña de transparencia muestra varias formas de control, entre estas: Literal g) Presupuesto de la institución Literal l) Información detallada de los presupuestos Literal k) Planes y programas en ejecución Literal m) mecanismos de rendición de cuentas Literal n) Viáticos, informes de trabajo y justificativos	3	50	Medio
	Casa para Todos E. P.	0	n/c	0	n/c	0	n/c	1	En la pestaña de transparencia existe el directorio de la institución y el distributivo de personal por años y meses.	0	n/c	1	La pestaña de transparencia muestra varias formas de control, entre estas: Literal g) Presupuesto de la institución Literal l) Información detallada de los presupuestos Literal k) Planes y programas en ejecución Literal m) mecanismos de rendición de cuentas Literal n) Viáticos, informes de trabajo y justificativos	2	33	Bajo
RAHH	Secretaría Técnica de Prevención de Asentamientos Humanos Irregulares	0	n/c	0	n/c	0	n/c	1	Existe un directorio unificado de todas los Ministerios y Secretarías pertenecientes a la función ejecutiva. Además, en la pestaña de transparencia existe el directorio de la institución y el distributivo de personal por años y meses.	0	n/c	1	La pestaña de transparencia muestra varias formas de control, entre estas: Literal g) Presupuesto de la institución Literal l) Información detallada de los presupuestos Literal k) Planes y programas en ejecución Literal m) mecanismos de rendición de cuentas Literal n) Viáticos, informes de trabajo y justificativos	2	33	Bajo
	GAD Tena	1	LOTAIP	1	Consejos consultivos, ciudadanos sectoriales, audiencias públicas, asambleas ciudadanas, silla vacía, cabildos populares	0	n/c	0	n/c	0	n/c	1	Existe la pestaña de rendición de cuentas en donde están cargados los presupuestos institucionales y participativos	3	50	Medio

Liderazgos Territoriales													
Ámbito	Actores (Mazurek 2009)	1	Son reconocidos los actores territoriales	2	Se definen estrategias para involucrar a los actores territoriales en la implementación de los proyectos de vivienda	3	Se consideran mecanismos de fortalecimiento de los actores territoriales	4	Se definen estrategias para enfrentar el conflicto entre actores	Total	%	% promedio	Valor
VIS	Social (la persona o individuo)	0,25	Se reconocen a los individuos únicamente como sujetos de derecho y beneficiarios de los proyectos de vivienda; sin embargo, no en la toma de decisiones y el desarrollo de los proyectos y normativa.	0	n/a	0,25	Existe la "Estrategia de Fortalecimiento Comunitario" para la "conformación autónoma del tejido social, así como un proceso de planificación comunitaria acorde a sus necesidades particulares". Se implementan en todos los proyectos de vivienda habitados o parcialmente habitados.	0	No se identifican estrategias preestablecidas para enfrentar el conflicto entre actores.	0,5	13	24	Bajo
	Grupos territoriales o a territoriales	0,25	A las organizaciones comunitarias y barriales se les identifica como posibles ejecutores.	0	n/a	0	n/a			0,25	6		Bajo
	Actores socioeconómicos	1	Empresas públicas como Ecuador Estratégico son entidades co-ejecutoras, que tienen un papel reconocido antes, durante y luego de la construcción de los proyectos. En la modalidad de créditos hipotecarios se considera la garantía que respalda la obligaciones contraídas a favor de los bancos o proveedores	1	Las estrategias de involucramientos de los actores socioeconómicos (empresas públicas, empresas privadas) están definidos en la implementación y construcción de los proyectos de vivienda; son considerados además como promotores o ejecutores de los proyectos.	0	n/a			2	50		Medio
	Estado y sus representantes	1	Se reconoce al Estado central y el Estado en todos sus niveles de gobierno como ente que debe garantizar el derecho al hábitat y la vivienda mediante: creación de políticas, ejercicio de competencias específicas	1	Posibilidad de crear política en materia de vivienda (MIDUVI); reservar, expropiar y controlar áreas para vivienda (GADM); adoptar políticas integrales; formulación de instrumentos	0	n/a			2	50		Medio
	Actores extraterritoriales o supra nacionales	0	n/a	0	n/a	0	n/a			0	0		Bajo
RAHH	Social (la persona o individuo)	0,25	Se reconocen a los individuos únicamente como sujetos de derecho y beneficiarios de los proyectos de vivienda; sin embargo, no en la toma de decisiones y el desarrollo de los proyectos y normativa.	0	n/a	0	n/a	0	No se identifican estrategias preestablecidas para enfrentar el conflicto entre actores.	0,25	6	11	Bajo
	Grupos territoriales o a territoriales	0	n/a	0	n/a	0	n/a			0	0		Bajo
	Actores socioeconómicos	0	n/a	0	n/a	0	n/a			0	0		Bajo

Estado y sus representantes	1	Se reconoce al Estado central y el Estado en todos sus niveles de gobierno como ente que debe garantizar el derecho al hábitat y la vivienda mediante: creación de políticas, ejercicio de competencias específicas.	1	Se establece normativa que detalla responsabilidades específicas de las distintas instituciones del Estado central (MIDUVI, MAG) y los gobiernos autónomos descentralizados municipales.	0	No se definen estrategias de fortalecimiento del Estado y sus representantes.			2	50		Medio
Actores extraterritoriales o supra nacionales	0	n/a	0	n/a	0	n/a			0	0		Bajo

Identidades territoriales									
Ámbito	1	Se reconocen características territoriales específicas	2	El lenguaje es acorde a la realidad local	3	Existen estrategias o proyectos de acuerdo con las características territoriales	Total	%	Valor
VIS	0	La normativa define lineamientos mínimos para la validación de las tipologías de vivienda, no obstante, no se reconoce las características territoriales específicas.	0,5	El lenguaje utilizado es el español, no se plantean traducciones a lenguajes de comunidades indígenas; de igual manera, el fortalecimiento comunitario se realiza en español.	0	Las estrategias y proyectos son unificados en el territorio nacional, se establecen tipologías de vivienda para la región costa - sierra, no obstante, son las utilizadas en la región amazónica.	0,5	17	Bajo
RAHH	0	n/a	0,5	El lenguaje utilizado es el español, no se plantean traducciones a lenguajes de comunidades indígenas.	0	No existe estrategias o proyectos específicos a las características de la Amazonía.	0,5	17	Bajo

Organización					
Institución	Año de inicio funcionamiento	VIS	RAHH	Misión	Organización interna
MIDUVI - Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	1992	X	X	Ejercer la rectoría e implementación de la política pública de las ciudades, garantizando a la ciudadanía el acceso al hábitat seguro y saludable, a la vivienda digna y al espacio público integrador	Subsecretaría de hábitat y espacio público Subsecretaría de Vivienda Subsecretaría de Uso, Gestión de Suelo y Catastros
Ecuador Estratégico E. P.	2011	X		Planificar, diseñar, evaluar, priorizar, financiar y ejecutar los planes, programas y proyectos de inversión necesarios para: - La ejecución de proyectos de inversión en las zonas de influencia de los proyectos de sectores estratégicos; - la construcción y reconstrucción de infraestructura pública y vivienda y de reactivación productiva y de empleo en las zonas de afectación de desastres naturales en todo el territorio ecuatoriano; y, - la implementación del Programa Casa para Todos en todo el territorio nacional.	Cuando se creó fue una empresa adscrita al Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos
Casa para Todos E. P.	2015	X		Contribuir con el adecuado desarrollo del hábitat a nivel nacional, garantizando la dotación y el acceso a la vivienda de manera adecuada e inclusiva, mejorando la calidad de vida de toda la población, mediante el desarrollo de planes, programas y proyectos urbanístico-integrales de vivienda.	Gerencia de Alianzas Estratégicas Gerencia Técnica Gerencia de Promoción inmobiliaria Gerencia de Empresas oferentes de vivienda en territorio
GAD Provinciales	N/A	X		Garantizar el derecho al hábitat y a la vivienda digna	-
GAD Parroquiales	N/A	X		Garantizar el derecho al hábitat y a la vivienda digna	-
CTUGS - Consejo Técnico y Uso y Gestión de Suelo	2019	X	X	Tiene la facultad para emitir las regulaciones nacionales sobre el uso y la gestión del suelo	1. La máxima autoridad del órgano rector de hábitat y vivienda, o su delegado, quien la presidirá. 2. La máxima autoridad del órgano rector de la planificación nacional o su delegado permanente. 3. Un representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales o metropolitanos o su delegado. La Secretaría Técnica del Consejo Técnico será ejercida por el ministerio rector de hábitat y vivienda.
SOT - Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo	2017		X	Vigilancia y control de los procesos de ordenamiento territorial de todos los niveles de gobierno, y del uso y gestión del suelo, hábitat, asentamientos humanos y desarrollo urbano, que realizan los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos dentro del marco de sus competencias	Intendencia Nacional de Ordenamiento Territorial Intendencia Nacional Planeamiento Urbanístico Intendencia Nacional de Información Territorial Intendencia Nacional de Derecho a la Ciudad y al Territorio

Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos	2011 - 2017		X	Dirigir las políticas y acciones de las instituciones que integran los Sectores Estratégicos, para que, mediante la ejecución coordinada, articulada y eficiente de planes, programas y proyectos sectoriales e intersectoriales, se propicie el cumplimiento del Plan Nacional del Buen Vivir, el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos y se fomente la eficiencia en las instituciones.	
Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables (2009 Ministerio de Recursos Naturales no Renovables; 2015 Ministerio de Hidrocarburos)	2018		X	Impulsar el desarrollo y aprovechamiento sostenible de los recursos energéticos y mineros, con responsabilidad social y ambiental, mediante la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, aplicando en su gestión principios de eficiencia, transparencia e integridad.	Viceministerio de hidrocarburos Viceministerio de electricidad y energía renovable Viceministerio de minas
Secretaría Técnica de Prevención de Asentamientos Humanos Irregulares	2012		X	Coordinar la ejecución de la política intersectorial que provenga del Comité para la prevención, control y ordenamiento de los asentamientos humanos irregulares.	Dirección de control y prevención de asentamientos humanos irregulares Dirección de información, evaluación y seguimiento de asentamientos humanos irregulares
MAG - Ministerio de Agricultura y Ganadería	1973		X	Ejercer la rectoría y ejecutar las políticas públicas agropecuarias, promover la productividad, competitividad y sanidad del sector, con responsabilidad ambiental a través del desarrollo de las capacidades técnicas organizativas y comerciales a los productores agropecuarios a nivel nacional con énfasis a los pequeños, medianos y los de la agricultura familiar campesina, contribuyendo a la soberanía alimentaria.	Viceministerio de Desarrollo Rural Viceministerio de Desarrollo Productivo Agropecuario
MAATE - Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica	1996		X	Garantizar la calidad, conservación y sostenibilidad de los recursos naturales, mediante el ejercicio efectivo de la rectoría, planificación, regulación, control, coordinación y gestión ambiental y de los recursos hídricos, a través de la participación de organizaciones públicas, privadas, comunitarias y la ciudadanía, en el marco del respeto, integridad, responsabilidad y transparencia.	Viceministerio del ambiente Viceministerio del Agua

Índice de las condiciones de habitabilidad – CPT Santa Clara

Dimensión	Indicadores	Tipo de indicador	Ponderación	Valoración	Puntaje
Equipamientos	Existencia de centros de educación a menos de 1000m	Beneficio	0,10	1	0,10
	Existencia de centros de salud a menos de 1000m	Beneficio	0,15	0	0,00
	Existencia de espacios recreacionales a menos de 1000m	Beneficio	0,05	1	0,05
Habitacional	Homogeneidad de uso de suelo residencial	Costo	-0,10	1	-0,10
	Hacinamiento	Costo	-0,20	1	-0,20
	Disponibilidad de luz eléctrica	Beneficio	0,10	1	0,10
	Disponibilidad de alumbrado público	Beneficio	0,10	1	0,10
Sanitaria	Disponibilidad de agua apta para consumo humano dentro de las viviendas	Beneficio	0,15	1	0,15
	Disponibilidad de sanitarios o excusados dentro de las viviendas	Beneficio	0,10	1	0,10
	Disponibilidad de alcantarillado	Beneficio	0,10	1	0,10
Accesibilidad	Acceso a transporte público a menos de 500m	Beneficio	0,10	0	0,00
Conectividad	Disponibilidad de internet	Beneficio	0,05	1	0,05
Industriales - extractivas	Existencia de actividades industriales, extractivas a menos de 1km de distancia	Costo	-0,20	0	0,00
Suma			0,50	10,00	0,45

Índice de las condiciones de habitabilidad – Alto Ongota

Dimensión	Indicadores	Tipo de indicador	Ponderación	Valoración	Puntaje
Equipamientos	Existencia de centros de educación a menos de 1000m	Beneficio	0,10	1	0,10
	Existencia de centros de salud a menos de 1000m	Beneficio	0,15	0	0,00
	Existencia de espacios recreacionales a menos de 1000m	Beneficio	0,05	1	0,05
Habitacional	Homogeneidad de uso de suelo residencial	Costo	-0,10	0	0,00

	Hacinamiento	Costo	-0,20	1	-0,20
	Disponibilidad de luz eléctrica	Beneficio	0,10	1	0,10
	Disponibilidad de alumbrado público	Beneficio	0,10	0	0,00
Sanitaria	Disponibilidad de agua apta para consumo humano dentro de las viviendas	Beneficio	0,15	1	0,15
	Disponibilidad de sanitarios o excusados dentro de las viviendas	Beneficio	0,10	1	0,10
	Disponibilidad de alcantarillado	Beneficio	0,10	0	0,00
Accesibilidad	Acceso a transporte público a menos de 500m	Beneficio	0,10	0	0,00
Conectividad	Disponibilidad de internet	Beneficio	0,05	1	0,05
Industriales - extractivas	Existencia de actividades industriales, extractivas a menos de 1km de distancia	Costo	-0,20	0	0,00
Suma			0,50	7,00	0,35

Índice de las condiciones de habitabilidad – Canoayacu					
Dimensión	Indicadores	Tipo de indicador	Ponderación	Valoración	Puntaje
Equipamientos	Existencia de centros de educación a menos de 1000m	Beneficio	0,10	0	0,00
	Existencia de centros de salud a menos de 1000m	Beneficio	0,15	0	0,00
	Existencia de espacios recreacionales a menos de 1000m	Beneficio	0,05	0	0,00
Habitacional	Homogeneidad de uso de suelo residencial	Costo	-0,10	0	0,00
	Hacinamiento	Costo	-0,20	1	-0,20
	Disponibilidad de luz eléctrica	Beneficio	0,10	1	0,10
	Disponibilidad de alumbrado público	Beneficio	0,10	1	0,10
Sanitaria	Disponibilidad de agua apta para consumo humano dentro de las viviendas	Beneficio	0,15	1	0,15
	Disponibilidad de sanitarios o excusados dentro de las viviendas	Beneficio	0,10	1	0,10
	Disponibilidad de alcantarillado	Beneficio	0,10	0	0,00
Accesibilidad	Acceso a transporte público a menos de 500m	Beneficio	0,10	0	0,00
Conectividad	Disponibilidad de internet	Beneficio	0,05	1	0,05
Industriales - extractivas	Existencia de actividades industriales, extractivas a menos de 1km de distancia	Costo	-0,20	0	0,00
Suma			0,50	6,00	0,30